

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 DE EIVISSA Y FORMENTERA

Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)

Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera



Versión modificada 1: Julio 2017



1. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: DATOS Y EXPERIENCIA PREVIA	1
1.1. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DEL GALEF.....	1
2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	3
2.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA.....	11
3. DEFINICIÓN DEL ÁREA Y LA POBLACIÓN QUE ABARCA LA ESTRATEGIA	12
4. DESCRIPCIÓN, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	14
BLOQUE I. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.....	14
A.1. TERRITORIO.....	14
A.2. POBLACIÓN: DISTRIBUCIÓN Y ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA	16
A.3. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y MERCADO LABORAL	24
A.4. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.....	33
BLOQUE II. SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.....	39
B.1. SECTOR AGRÍCOLA.....	39
B.2. SECTOR GANADERO.....	48
B.3. PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR AGRÍCOLA-GANADERO	50
B.4. SECTOR FORESTAL	52
BLOQUE III. MEDIO AMBIENTE.....	55
C.1. ESPACIOS NATURALES Y ÁREAS ESPECIALES	55
C.2. BIODIVERSIDAD DE FAUNA Y FLORA.....	58
C.3. RECURSOS ENERGÉTICOS.....	61
C.4. RECURSOS HÍDRICOS.....	63
C.5. GESTIÓN DE RESIDUOS	65
D. INDICADORES COMUNES DE CONTEXTO	67
E. RESULTADOS D.A.F.O.....	68
E.1. D.A.F.O. EN EIVISSA	68
E.2. D.A.F.O. EN FORMENTERA	72
5. NECESIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	73
5.1. INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN.....	78
6. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE EIVISSA Y FORMENTERA	80
6.1. OBJETIVOS TRANSVERSALES	82
6.2. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN	83
6.3. INDICADORES DE RESULTADO	85
7. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA EDLP: PLAN DE ACCIÓN.....	86
7.1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN	130
8. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN	131
9. PLAN DE FINANCIACIÓN	132
10. MARCO DE RENDIMIENTO	136
11. PLAN DE INDICADORES	136
12. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS.....	138
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDLP	141
14. IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLP: MEDIOS Y MECANISMOS	143
14.1. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES Y ESTRUCTURA.....	143
14.2. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN.....	146

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Síntesis fases proceso participativo 3
 Figura 3. Flujo de espacios de participación 4
 Figura 2. Grupo focal Sector Agrario – sector agrícola en Formentera..... 4
 Figura 5. Sectores que han conformado los grupos focales 5
 Figura 4. Grupo focal Sector Agrario – sector agrícola en Eivissa. 5
 Figura 6 . Taller Mesa Medio Ambiente..... 8
 Figura 7. Dinámica grupal. Taller Intersectorial en Formentera 9
 Figura 8. Dinámica grupal. Taller Intersectorial en Eivissa..... 10
 Figura 9. Mapa de la zona elegible..... 13
 Figura 10 y Figura 11. Acantilado del faro de la Mola en Formentera y panorámica desde Sa Talaia, Ibiza.. 15
 Figura 12. Campo de almendros en flor en Santa Agnes. Fuente: www.santantoni.net 21
 Figura 13. Iglesia y plaza de Sant Francesc de Formentera, Formentera..... 23
 Figura 14. Campos cultivados en Es Broll de Buscastell..... 29
 Figura 15. Diferentes actividades de promoción realizada en los proyectos..... 47
 Figura 16. Zona forestal..... 54
 Figura 17. Incendio en Benirrás en el 2010..... 54
 Figura 18. Mapa de espacios naturales protegidos de las Pitiüsas 56
 Figura 19. Mapa de zonas LIC y ZEPA de las Baleares 57
 Figura 20. Organigrama del GALEF..... 144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma Grupos Focales 6
 Tabla 2. Participantes en los grupos focales 6
 Tabla 3. Cronograma talleres participativos 8
 Tabla 4. Participantes talleres participativos 8
 Tabla 5. Densidad de la población (habitantes por km²) durante el período 2008- 2012. 16
 Tabla 6. Porcentaje de población por grandes grupos de edad y sexo (2013) 16
 Tabla 7. Evolución población extranjera por zona de procedencia 18
 Tabla 8. Evolución de habitantes de las parroquias de Santa Eulalia des Riu..... 20
 Tabla 9. Evolución de habitantes de las parroquias de Sant Josep de Sa Talaia. 21
 Tabla 10. Evolución de habitantes de las parroquias de Sant Antoni de Portmany. 22
 Tabla 11. Evolución de habitantes de las parroquias de Sant Joan de Labritja..... 22
 Tabla 12. Evolución de habitantes del municipio de Eivissa. 23
 Tabla 13. Evolución de habitantes del municipio de Formentera..... 23
 Tabla 14: Crecimiento del PIB por islas (2008 – 2013)..... 24
 Tabla 15. Evolución de la población activa de las Pitiüsas por municipios. 26
 Tabla 16. Evolución de tasa de actividad, de ocupación y de paro de las Pitiüsas por islas. 26
 Tabla 17. Evolución de la población desempleada por sexo, edad y nacionalidad en Eivissa. 27
 Tabla 18. Evolución de la población desempleada por sexo, edad y nacionalidad en Formentera..... 28
 Tabla 19. Altas en la Seguridad Social por régimen en Eivissa (2006-2013). 32
 Tabla 20. Altas en la Seguridad Social por régimen en Formentera (2006-2013)..... 32
 Tabla 21. Evolución de la tasa de paro de larga duración por municipios (2007-2013). 35
 Tabla 22. Grado de estudios por sexo y por municipios (2011)..... 35
 Tabla 23. Evolución de tipos de cultivo en las Pitiüsas por hectáreas cultivadas. 40
 Tabla 24. Número de explotaciones por tramo de UTA..... 41
 Tabla 25. Sexo y edad de titulares de las explotaciones. 42
 Tabla 26. Proyectos realizados sobre variedades locales en el período de programación 2007-2013. 45
 Tabla 27. Producción de variedades locales por la cooperativa AgroEivissa 2009-2014..... 46
 Tabla 28. Evolución de explotaciones agrarias con ganado por municipios (2004-2014). 48
 Tabla 29. Estimación de la superficie forestal. 2012..... 52

Tabla 30. Superficie (ha) de las diferentes formaciones vegetales.....	52
Tabla 31. Superficie (ha) de tipos de montes en función de su fracción de cabida cubierta.....	53
Tabla 32. Superficie (ha) de los estados de desarrollo de las masas forestales.....	53
Tabla 33. Superficie (ha) protegida por la Ley de Espacios Naturales por isla (a febrero 2002).....	55
Tabla 34. Espacios naturales protegidos en las Pitiüsas (2010-2011).....	56
Tabla 35. Superficie terrestre Red Natura 2000 en las Pitiüsas.	58
Tabla 36. Estimación de la proporción de agua en función de los recursos utilizados (2008).....	64
Tabla 37. Evolución de la estimación media anual de las reservas hídricas subterráneas de Eivissa (%).....	64
Tabla 38. Volumen de residuos sólidos urbanos (toneladas) por islas (2006-2011).....	65
Tabla 39. Detalle de la recogida de residuos por fracciones (toneladas) en las Pitiüsas (2006-2011).	66
Tabla 40. Indicadores comunes y específicos de contexto	67
Tabla 41 Lista de necesidades de acción priorizadas por los agentes de Eivissa.	74
Tabla 42. Lista de necesidades de acción priorizadas por los agentes de Formentera.....	75
Tabla 43. Lista de necesidades de acción definitivas.	77

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Pirámides poblacionales por sexo y edad de Eivissa y Formentera.....	17
Gráfica 2. Índices de longevidad, reemplazo, envejecimiento y longevidad por islas (2013).....	19
Gráfica 3. Evolución de número de habitantes por municipio 2008-2013	20
Gráfica 4. VAB por sectores en las Pitiüsas.	25
Gráfica 5. Evolución de la tasa de actividad, de ocupación y de paro (2007-2013).....	27
Gráfica 6. Variación interanual del paro por islas y por meses (2013).	29
Gráfica 7. Contratos registrados en Eivissa por sector económico (2006-2013).	30
Gráfica 8. Contratos registrados en Formentera por sector económico (2006-2013).....	31
Gráfica 9. Evolución de la Tasa AROPE por comunidades autónomas (2004-2012)	34
Gráfica 10. Tasa de abandono temprano de la educación por comunidad autónoma (2000-2012).	36
Gráfica 11. Evolución de jóvenes incorporaciones al sector agrícola en Eivissa y Formentera (2008-2014).....	42
Gráfica 12. Evolución de la producción agrícola ecológica en Eivissa y Formentera.	43
Gráfica 13. Distribución de la superficie de cultivo en agricultura ecológica en Eivissa y Formentera.	44
Gráfica 14. Evolución del sacrificio animal en Eivissa.	49
Gráfica 15. Evolución de sacrificios en el matadero de Formentera (2004-2012).....	49
Gráfica 16. Capturas por tipo de localización.	61
Gráfica 17. Consumo de energía final por sectores 2010.....	62
Gráfica 18. Consumo de energía final por islas 2010.....	62

1. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: DATOS Y EXPERIENCIA PREVIA

El Reglamento (UE) 1303/2013 de disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE establece que el Desarrollo local participativo (DLCL) está gobernado por los Grupos de Acción Local y es llevado a cabo mediante Estrategias de Desarrollo Local integradas, multisectoriales y centradas en un territorio subregional concreto. El present documento contiene la **Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 de Eivissa y Formentera** (EDLP) elaborada por el Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera (GALEF) para el período de programación comunitaria 2014-2020. La EDLP se ha redactado siguiendo las disposiciones y directrices establecidas por los Reglamentos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) y la normativa de desarrollo de los mismos (Acuerdo de Asociación, Marco Nacional y PDR de les Illes Balears 2014-2020).

Se recogen a continuación los datos del Grupo de Acción Local responsable de la Estrategia.

Entidad solicitante	Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera
NIF	G-57135816
Forma jurídica	Asociación sin ánimo de lucro
Dirección	Avenida España 49, 3er piso 07800 Eivissa
Teléfono/Fax	971 195 490 / 971 195 912
Correo electrónico	info@leadereivissaiformentera.com

1.1. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DEL GALEF

Los antecedentes de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 se inician en el período de **programación LEADER 2000-2006**, dentro de la Iniciativa Comunitaria Leader+. La Estrategia de Desarrollo Local planteada en este período tuvo como principal tema aglutinador la valorización de los productos locales, y como temas aglutinadores secundarios la valorización de los recursos naturales y culturales y los servicios a la población. La justificación de esta estrategia vino dada por el importante peso que tiene el sector turístico en la economía, que compite con el sector agrario por los recursos (territorio, capital y personas); los temas aglutinadores secundarios se justificaron por la debilidad de la gestión ambiental y social frente a las necesidades existentes en un territorio insular alejado de los centros de decisión regionales y estatales, especialmente en aquellas problemáticas singulares dentro del contexto regional (población en diseminado...).

En coherencia con la principal prioridad indicada en el párrafo anterior, el 60% de los proyectos financiados en la EDLP de Eivissa-Formentera 2000-2006 estaban relacionados con el mantenimiento y promoción de la actividad agraria en el marco de las medidas de valorización de productos locales agrarios y con la formación. La mayoría de los proyectos de valorización de productos locales fueron productivos, inversiones innovadoras en producción agraria e industrias agroalimentarias (18 de 25). La formación también fue básicamente agraria (20 de 22 acciones). Estas acciones formativas tuvieron como objetivo prioritario estructurar a los escasos productores locales.

La medida de servicios a la población también se utilizó para animar y estructurar las producciones agrarias locales (vivero de empresas), dotar de servicios a las comunidades rurales asentadas en diseminado, y reforzar el tejido asociativo que presta servicios a colectivos en riesgo de exclusión o con necesidades especiales.

Los proyectos de gestión ambiental se centraron en gestión forestal, de residuos y de agua, y tuvieron un protagonismo secundario en la estrategia. Las inversiones en pymes estuvieron orientadas a proyectos

empresariales de servicios a la población y de gestión ambiental. Por último, los proyectos de restauración y valorización patrimonial fueron poco relevantes en el período 2000-2006.

Finalmente, la cooperación se centró en temas relacionados con la actividad agraria tanto desde la vertiente de valorización de productos como desde la puesta en valor de las externalidades positivas de esta actividad (paisaje).

En cuanto a la **programación LEADER 2007-2013**, el marco en el cual ha tenido que desarrollarse ha sido poco propicio a continuar con la EDLP 2000-2006, debido a la imposibilidad de poder aplicar plenamente la estrategia comarcal del GALEF por haberse limitado la aplicación del eje 4 a las medidas del eje 3 de la programación. El GALEF de Eivissa y Formentera ha tenido como prioridad de su estrategia la competitividad del sector agrario; su exclusión del eje 1 ha supuesto la interrupción de dinámicas de animación interesantes iniciadas en el período de programación anterior. Aún así, la autoridad de gestión y el organismo pagador han interpretado el PDR con suficiente flexibilidad para permitir actuaciones con incidencia en el sector agrario a través del resto de medidas, si bien no se han realizado los cambios estructurales necesarios para una plena aplicación de la estrategia del GALEF.

El apoyo al mantenimiento de la actividad agraria se ha realizado fundamentalmente a través de la medida de servicios a la población y de la medida de conservación del patrimonio rural. En la primera medida se han financiado equipamientos al servicio del sector agrario (quesería de uso comunal, nave para servicios al sector agrario...) y proyectos de animación y estructuración, mientras que con la medida de patrimonio se ha financiado la recuperación y puesta en valor de variedades de cultivos tradicionales como estrategia de diferenciación de la producción local y conservación del patrimonio natural.

La medida de servicios a la población, aparte de equipamientos para el sector agrario, en coherencia con el período anterior, se ha centrado mayoritariamente en apoyar la creación de equipamientos para la población de mayor carácter rural y para colectivos con necesidades especiales.

La medida de valorización del patrimonio rural, además de la recuperación de la diversidad vegetal cultivada, y en coherencia con el período de programación anterior, ha seguido apoyando proyectos que propician una gestión forestal activa (calderas de biomasa, plan contraincendios, red de depósitos de agua...). A diferencia del período anterior, el apoyo a la restauración y valorización de bienes de interés cultural ha sido mayor.

En este periodo los proyectos productivos han sido escasos, debido a la imposibilidad de financiar inversiones productivas en el sector primario. Los 7 proyectos productivos han sido de diversificación de rentas en explotaciones agrarias y de servicios a la población con implicaciones en la gestión del territorio (forestal y de prevención de ataques de perros a la ganadería tradicional) y la gestión de residuos.

La formación se ha centrado en proyectos que divulgan entre la población del territorio las externalidades positivas del sector agrario y los valores naturales y patrimoniales del territorio. No se ha entrado en formación agraria por impedimento de la programación.

En definitiva, y respecto a la programación anterior, en el período 2007-2013 la EDLP:

- ha podido seguir apoyando proyectos de gestión ambiental (forestal, residuos y agua) y de servicios a la población (población de mayor carácter rural o con necesidades especiales),
- ha tenido que abandonar la financiación de proyectos productivos innovadores relacionados con el complejo agroalimentario. El apoyo al sector primario se ha realizado a través de proyectos no atendidos por el eje 1 del PDR, utilizando para ello todas las medidas disponibles, y en caso de necesidad a través de proyectos propios del GALEF.
- ha dado más protagonismo a la restauración y valorización de bienes de interés cultural, aunque con intensidades de ayuda bajas por no ser los proyectos más prioritarios.

- aunque fuera de programación FEADER, 3 de los 4 proyectos de cooperación ejecutados por el GALEF han contribuido a buscar alternativas para la dinamización del sector primario, y se han ejecutado de manera coherente con el resto de proyectos de la estrategia.

2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Reglamento (UE) 1303/2013 de desarrollo rural y de disposiciones comunes establece claramente que el Desarrollo local participativo (DLCL) es precisamente eso, desarrollo local liderado por los Grupos de Acción Local, llevado a cabo mediante áreas integradas, multisectoriales basadas en las Estrategias de desarrollo local las cuales están diseñadas mediante un proceso ascendente (de abajo hacia arriba) y toman en consideración las necesidades y el potencial local. El enfoque Leader se basa así en una metodología de abajo hacia arriba, donde la toma de decisiones se genera empezando por el punto de vista de los actores locales, teniendo en cuenta dónde les gustaría estar en el futuro y qué piensan que deben cambiar para llegar allí. Responder a las necesidades locales es lo primero y la financiación es el medio para su fin.

Esto significa que la preparación de toda EDLP debe implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local, como es el caso del proceso de participación comunitaria desarrollado tanto en Eivissa como en Formentera. Por lo tanto, un enfoque ascendente como el que se ha desarrollado en el presente proceso, significa que los agentes locales participan en la toma de decisiones sobre la estrategia y en la selección de las prioridades que deben perseguirse en su territorio. El DLCL debe considerar y ha considerado en este caso a la población local como los mejores expertos en el desarrollo de su propio territorio, ya que un objetivo fundamental de la EDLP es contribuir a las prioridades horizontales de “mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales”, es decir, involucrar a la gente en la gestión de su propio desarrollo.

Así, los procesos participativos desarrollados en Eivissa y Formentera entre inicios de septiembre y finales de noviembre de 2014, han respondido a estas directrices DLCL al implementar un proceso de participación que ha podido construir y consensuar las líneas estratégicas y las acciones a implementar en la nueva EDLP plasmada en este documento. El GAL ha planificado y desarrollado un proceso metodológico para la concreción del enfoque participativo de abajo arriba, con el objetivo de construir una comprensión compartida de los principales problemas, necesidades y oportunidades del territorio y acordar una estrategia de acción para afrontar los objetivos de desarrollo consensuados.

El proceso ha constado de las siguientes etapas:

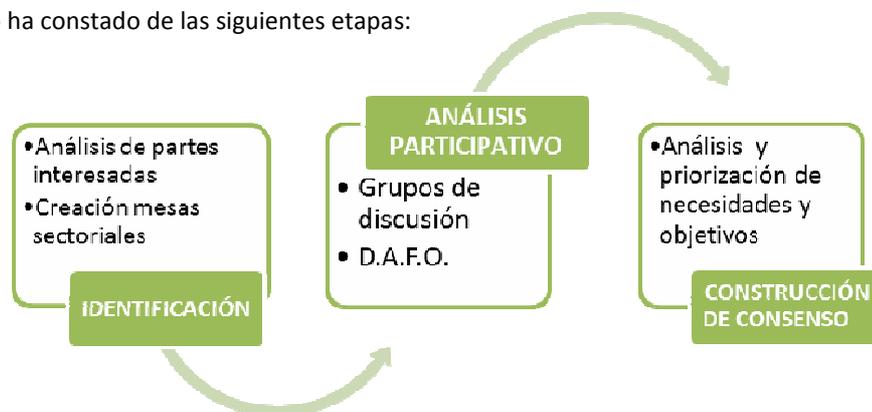


Figura 1. Síntesis fases proceso participativo

LA IDENTIFICACIÓN. El primer paso se ha centrado en la identificación de los actores locales para su participación activa en la elaboración y definición de la estrategia. Los mismos debían representar a distintos sectores de la población de la zona priorizada para la estrategia, realizando la identificación de manera inclusiva y factible y evitando excluir grupos.

Para la definición de los actores se ha utilizado la herramienta de *análisis de las partes interesadas*, la cual permite identificar las necesidades e inquietudes de distintas entidades y/o personas así como el tipo de estrategia participativa a desarrollar con cada una de ellas. El equipo de trabajo realiza en julio de 2014 un taller inicial para la implementación de la herramienta, generando mediante la dinámica de lluvia de ideas un listado de partes interesadas. Para facilitar la identificación, así como el trabajo de participación comunitaria posterior, el análisis se realiza diferenciando los sectores analíticos que articularían la estrategia: **agricultura, medio ambiente y ámbito social**. En el caso de Formentera, la identificación de las partes se realiza tanto desde una óptica territorial como sectorial, constituyendo un único grupo y diferenciándolo de las partes interesadas de Eivissa, con la finalidad de generar un proceso participativo propio.



Figura 2. Grupo focal Sector Agrario – sector agrícola en

Una vez identificados los actores o las partes interesadas del proceso, se ha procedido a informar y comunicar sobre el proceso de planificación estratégica y las actividades de las que iba a constar, invitando y motivando a la participación activa en el proceso. Esta tarea se ha desarrollado mediante reuniones, conversaciones telefónicas y distribución de cartas de invitación a cada una de las entidades y personas identificadas como agentes clave para participar en el proceso. La comunicación efectiva, la

retroalimentación y el mantener a la gente informada han sido acciones imprescindibles a desarrollar para asegurar un alto nivel de participación local y compromiso respecto al proceso.

Tal y como se ha mencionado, el proceso participativo de elaboración de la estrategia se ha centrado en tres sectores o ámbitos de actuación, que se traducen en **tres grupos de trabajo sectoriales**: grupo de trabajo o **mesa de agricultura**, grupo de trabajo o **mesa de medio ambiente**, y grupo de trabajo o **mesa social**. En las mismas se han integrado los actores anteriormente identificados tanto de organizaciones sociales, empresariales y de la administración pública, así como personas particulares relevantes de cada sector.

Para facilitar la toma de decisiones, tal y como se explicará en el punto siguiente, las tres mesas han confluído en una mesa de trabajo intergrupal, con el objetivo de generar un análisis compartido intersectorial así como un enfoque comunitario integral en la toma de decisiones sobre la estrategia.

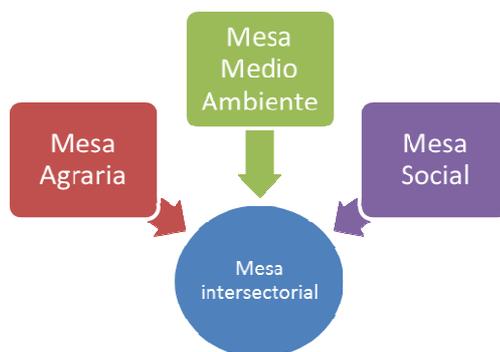


Figura 3. Flujo de espacios de participación

EL ANÁLISIS PARTICIPATIVO. El segundo paso se ha centrado en el desarrollo de técnicas participativas de análisis de la realidad. Para la elaboración de la EDLP de Eivissa y Formentera, se han seleccionado dos técnicas participativas: los grupos focales y la herramienta DAFO.

La técnica de los grupos focales o grupos de discusión consiste en realizar una reunión con modalidad entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos/as seleccionados/as discutan y elaboren, desde la experiencia personal y profesional, sobre una temática o hecho social que es objeto de investigación y análisis. En el caso de la EDLP, los grupos focales se desarrollan con el objetivo de que



Figura 4. Grupo focal Sector Agrario – sector agrícola en Eivissa.

los actores clave, reunidos en pequeños grupos sub-sectoriales de no más de 8 personas, reflexionen sobre la situación que atraviesa el sector o área donde se ubican, cuál es el escenario deseado, y cuál puede ser el camino o los caminos para su consecución. Se escoge esta técnica para generar reflexiones colectivas, así como ir preparando a los actores para su participación en las mesas sectoriales de trabajo. Así, se han desarrollado distintos grupos focales para cada mesa de trabajo, de manera que se ha podido obtener una mayor profundidad de la información sub-sectorial.

Los grupos focales realizados han sido los siguientes:



Figura 5. Sectores que han conformado los grupos focales

En total, se han desarrollado 13 sesiones, 9 en Ibiza y 4 en Formentera, con una duración de dos horas por grupo, con el siguiente cronograma:

Tabla 1. Cronograma Grupos Focales

Ibiza	Grupo Focal Medio Ambiente – administración pública	7 de octubre de 2014	Centro de Asociaciones Agrarias. Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Públicos
	Grupo Focal Medio Ambiente – sector forestal	7 de octubre de 2014	
	Grupo Focal Medio Ambiente – organizaciones ecologistas	7 de octubre de 2014	
	Grupo Focal Sector Agrario – sector ganadero	8 de octubre de 2014	
	Grupo Focal Sector Agrario – sector agrícola	9 de octubre de 2014	
	Grupo Focal Sector Agrario – industria agroalimentaria	10 de octubre de 2014	
	Grupo Focal Sector Social – administración pública	10 de octubre de 2014	
	Grupo Focal Sector Social – organizaciones intervención social	10 de octubre de 2014	
	Grupo Focal Social – asociaciones vecinales	8 de octubre de 2014	
Formentera	Grupo Focal Sector Agrario – sector ganadero	14 de octubre de 2014	Sala de reuniones del Área de Agricultura
	Grupo Focal Sector Agrario – sector agrícola	14 de octubre de 2014	Centre Antoni Tur Gabrielet
	Grupo Focal Medio Ambiente	15 de octubre de 2014	
	Grupo Focal Sector Social	15 de octubre de 2014	

Se recogen a continuación los agentes que han participado en los distintos grupos focales desarrollados:

Tabla 2. Participantes en los grupos focales

EIVISSA		
	ENTIDAD /INSTITUCIÓN	Nº PERSONAS
Grupo Focal Medio Ambiente- administración pública	Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja	1
	Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia	1
	Ayuntamiento de Eivissa	1
	Empresa Pública de ayuntamiento Santa Eulària	1
	Consell d'Eivissa-Departamento Medi Ambient	2
	TOTAL	6
Grupo Focal Medio Ambiente – Sector Forestal	Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori del Govern Balear	2
	IBANAT (Institut Balear de la Natura), Govern Balear	2
	Asociación de Propietarios Forestales	1
	TOTAL	5
Grupo Focal Medio ambiente – organizaciones ecologistas	Fondo para la Conservación de Ibiza	1
	Amics de la Terra	2
	GEN-GOB	1
	TOTAL	4
Grupo Focal Sector Agrario – Sector ganadero	Personas agricultoras profesionales	3
	Asociación por la Valorización del producto ganadero	2
	Agrupació de defensa sanitaria de ramat oví d'Eivissa	1
	TOTAL	6
Grupo Focal Sector Agrario – sector agrícola	Cooperativa Agrícola de San Antonio	2
	Agroeivissa S. Coop.	1
	Cooperativa Agrícola de Santa Eulària	1

	Asociación y cooperativa ecológicas	2
	Jóvenes productores	1
	Consell d'Eivissa – Departamento de Agricultura	1
	TOTAL	8
Grupo Focal Sector Agrario – industria agroalimentaria	Associació d'Apicultors d'Eivissa	1
	Can Malacosta (productor mermeladas)	1
	Agrupació de defensa vegetal i sanitària de l'olivar d'Eivissa	1
	Asociación de Bodegueros y Viticultores de Ibiza	1
	Consell d'Eivissa – Departamento de Agricultura	1
	TOTAL	5
Grupo Focal Sector Social – Administración pública	Ayuntamiento de Eivissa	2
	Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia	2
	Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany	2
	Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja	1
	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	2
	TOTAL	9
Grupo Focal Sector Social - ONGs	Fundación Deixalles	1
	Cruz Roja	1
	Caritas Diocesana Eivissa	1
	APNEEF	1
	ASPANADIF	1
	TOTAL	5
Grupo Focal Sector Social – Asociaciones vecinales	Asoc. de vecinos de Santa Agnès de Corona	2
	Asoc. de vecinos de Sant Agustí des Vedrà	2
	Asoc. de vecinos de Sant Mateu d'Albarca	2
	Asoc. de vecinos de de Rafal Trobat	1
	TOTAL	7
NÚMERO TOTAL PERSONAS PARTICIPANTES		55
FORMENTERA		
Grupo Focal Sector Agrario – sector ganadero	Associació de Ramaders de Formentera	1
	Ganaderos y ganaderas profesionales	4
	Consell de Formentera –área agricultura	2
	TOTAL	7
Grupo Focal Sector Agrario – sector agrícola	Comunitat de regants	1
	Cooperativa agrícola de Formentera	1
	Agricultores/as profesionales/as	2
	Bodegas vinícolas	2
	Consell de Formentera – área de agricultura	2
	TOTAL	8
Grupo Focal – Mesa Medio Ambiente	Asociaciones ecologistas	2
	Asociaciones de Cazadores	2
	Asociación de Apicultores de Formentera	2
	Consell de Formentera – área medio ambiente	2
	Consell de Formentera – área agricultura	1
	TOTAL	9
Grupo Focal – Mesa Social	Club de jubilados y jubiladas	2
	Organizaciones de intervención social	2
	Consell de Formentera – área bienestar social	1
	Consell de Formentera –área agricultura	1
	TOTAL	6
NÚMERO TOTAL PERSONAS PARTICIPANTES		26

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo debe ser elaborada a partir de un análisis DAFO, segunda técnica que se desarrolla en el proceso participativo de la estrategia. El análisis DAFO es al mismo tiempo una herramienta sencilla de utilizar pero con un gran potencial como mecanismo de análisis de la realidad y de toma de decisiones. Su nombre proviene de las cuatro ideas que centran el análisis: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Entendemos las fortalezas como aquellas situaciones que afectan positivamente al sector y que se pueden controlar directamente, las debilidades como aquellas situaciones que afectan negativamente al sector y que también pueden ser controladas directamente. Por su parte, las oportunidades se entienden como situaciones positivas que afectan al sector pero que no son controlables, es decir, son externas a la capacidad directa de actuación. Y por último, las amenazas, son factores también externos que afectan negativamente al sector.



Figura 6 . Taller Mesa Medio Ambiente.

Tras la realización de los grupos de discusión sub-sectoriales, y habiendo realizado el análisis de la información obtenida de las mismas, en Eivissa se desarrollan tres talleres participativos, uno por cada mesa de trabajo sectorial. En cada uno de estos talleres, se trabajan los insumos generados en los grupos focales, punto de partida para realizar un análisis DAFO compartido por cada mesa. Una vez efectuada la matriz DAFO con su listado de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas correspondientes, las mesas sectoriales elaboran una primera propuesta de acciones a

implementarse en el marco de la EDLP, intentando maximizar las potencialidades, enfrentar los desafíos, y minimizar los riesgos y las limitaciones.

Los talleres se han implementado desde una metodología participativa, donde se combinan el espacio de reflexión individual, el trabajo en grupos y la exposición y debate en plenaria. Lo que se ha pretendido en todo momento es propiciar el espacio donde los distintos agentes representantes de cada sector reflexionen conjuntamente y realicen análisis compartidos de las problemáticas que atraviesan.

La secuencia de talleres realizados en Eivissa y Formentera así como las entidades partícipes y el número de personas presentes se recogen en las siguientes dos tablas:

Tabla 3. Cronograma talleres participativos

Ibiza	Taller Mesa Medio Ambiente	28 de octubre de 2014	Can Marines, finca experimental del Consell Insular d'Eivissa
	Taller Mesa Agraria	30 de octubre de 2014	
	Taller Mesa Social	31 de octubre de 2014	
Formentera	Taller Mesa Social	4 de noviembre de 2014	Centre Antoni Tur Gabrielet

Tabla 4. Participantes talleres participativos

	ENTIDAD /INSTITUCIÓN	Nº PERSONAS
Taller Mesa Medio Ambiente	Personal técnico de medio ambiente de distintos ayuntamientos de la isla de Eivissa	3
	Consell d'Eivissa-Departamento de medio ambiente	2
	Organizaciones ecologistas	3

	Técnicos forestales del Govern Balear	2
	TOTAL	10
Taller Mesa Agraria	Cooperativas agrícolas	4
	Asociación de productores de agricultura ecológica	2
	Asociación para la valorización de productos ganaderos	2
	Ganaderos y ganaderas	5
	Empresas y asociaciones agroalimentarias	5
	Consell d'Eivissa – Departamento de agricultura	1
	TOTAL	18
Taller Mesa Social	Personal técnico del área social de distintos ayuntamientos de la isla de Eivissa	8
	Organizaciones de intervención social	3
	Asociación vecinal	2
	TOTAL	18
Taller Mesa Social Formentera	Club de Jubilados y jubiladas	1
	Entidades de intervención social	1
	Consell de Formentera – área bienestar social	1
	Consell de Formentera – área agricultura	1
	TOTAL	4



Figura 7. Dinámica grupal. Taller Intersectorial en Formentera.

En el caso del proceso desarrollado en Formentera, los grupos focales se organizan con la misma lógica sectorial y sub-sectorial. En cambio, la organización de los talleres participativos se ha dispuesto de otra manera, por la reducida dimensión del territorio y porque los distintos agentes tienen recorrido, visión y experiencia tanto a nivel agrícola como medio ambiental. Así, el equipo técnico del Leader decide no realizar mesas sectoriales de agricultura y medio ambiente en Formentera, sino facilitar un espacio conjunto en la siguiente fase de la construcción de consenso, tal y como se desarrollará en el siguiente punto. En cuanto a la Mesa Social, ésta sí se reúne como tal para trabajar el DAFO específico del sector, tal y como se realiza en Eivissa, así como para realizar la priorización de las acciones a desarrollarse. Por lo tanto, la mesa sectorial social no participa en el último taller de construcción de consenso desarrollado en Formentera, consiguiendo todos los objetivos en el taller de la mesa sectorial social.

LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSO. Para facilitar la toma de decisiones, y sobre todo, para generar una reflexión intersectorial y facilitar la generación de sinergias y de propuestas articuladas e intersectoriales, en esta última fase en Eivissa se constituye la Mesa Intergrupal, con 2 representantes de cada uno de los grupos focales, la cual tiene como objetivo la toma de decisiones final respecto a las necesidades, los lineamientos estratégicos a desarrollarse en el marco de la EDLP y las acciones para su implementación.

Para ello, se divide al grupo en dos sub-grupos intersectoriales, de manera que las y los representantes comparten el análisis estratégico elaborado así como las acciones propuestas en cada mesa de trabajo para que sea la base del trabajo y el punto de partida hacia la concreción definitiva de los objetivos estratégicos de la EDLP, las necesidades a las que responden y las acciones a implementarse. Para facilitar la toma de decisiones y priorizar las acciones, cada sub-grupo trabaja con la herramienta de *matriz de análisis de*

alternativas, que consiste en una matriz que contiene las necesidades de acción en las filas y los criterios a tener en cuenta para su priorización y análisis en las columnas. Los criterios utilizados en este caso responden a ejes estratégicos y horizontales de la programación para DLCL Leader, concretándose en los siguientes:

Prioridad	qué necesidades de acción responden a problemas más relevantes y apremiantes
Consenso	nivel de acuerdo en el grupo de trabajo
Sostenibilidad	capacidad de mantenerse a medio y largo plazo sin intervención del Leader
Articulación Intersectorial	impacto que puede tener la acción en los distintos sectores, es decir, en materia agrícola, medio ambiental y social
Participación activa de los/as beneficiarios/as	Iniciativas que busquen y se sustenten en la participación activa de las personas beneficiarias
Implementación Leader	Iniciativas que difícilmente puedan ser financiadas por otras entidades y/o administraciones

En Formentera, la Mesa Intersectorial es conformada por la mesa agraria y la mesa de medio ambiente, sin haber realizado previamente un taller específico de cada mesa. Tal y como se ha explicado anteriormente, esto se debe a lo reducido del territorio y a que los agentes participan y tienen experiencia en ambos sectores, por lo que directamente se trabaja en la intersectorial el DAFO y la priorización de las necesidades de acción. En el caso de la mesa social, tanto en DAFO como la priorización de las necesidades de acción se desarrolla en el taller sectorial previo.



Figura 8. Dinámica grupal. Taller Intersectorial en Eivissa.

El proceso participativo ha generado un espacio de reflexión y de trabajo conjunto en la que pocas veces se han visto inmersas las entidades y personas partícipes. De hecho, se puede afirmar que hasta ahora no se había generado en el territorio espacios de trabajo y de consenso entre los actores de los ámbitos agrario, medioambiental y social, cuestión que se considera le ha dado un alto valor agregado al proceso. La valoración de las personas asistentes respecto a su participación y a la presencia de un espectro diverso de agentes ha sido muy positiva.

Una de las cuestiones más significativas que ha ido visualizándose en las distintas reuniones y actividades implementadas, es la escasez o ausencia de espacios de comunicación, articulación y coordinación entre entidades desde un mismo sector (y con objetivos comunes), así como entre entidades y la administración pública. Las actividades implementadas han dado pie a constatar esa debilidad y a generar el interés en romper con esas dinámicas. Ejemplo de este interés, ha sido el impacto no esperado del proceso de haber generado un acercamiento entre las cooperativas agrícolas tradicionales y las organizaciones de producción ecológica para crear una agenda de trabajo que dé respuesta a

las problemáticas comunes, iniciativa que está siguiendo su recorrido aun finalizado el proceso participativo del Leader.

A su vez, se quiere destacar el compromiso de participación que han demostrado los distintos agentes, pero sobre todo de aquellos que no tenían conocimiento de la existencia del Leader, de sus objetivos y del trabajo que realiza, como son la mayoría de los presentes en la Mesa Social. El GALEF ha tenido menor relación con este sector en las programaciones anteriores pero la respuesta obtenida ha sido muy alta y han mantenido la participación a lo largo del desarrollo del proceso.

Desde el GALEF, se considera que se han cumplido con creces los objetivos de participación de los distintos agentes tanto en Eivissa como en Formentera y tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, por lo que las problemáticas recogidas en las distintas herramientas DAFO y las necesidades de acción priorizadas en los talleres intersectoriales –insumos que nutren toda la Estrategia- tienen el valor y la legitimidad de responder a una realidad trasladada directamente por la población sujeto, es decir, desde un enfoque de abajo a arriba. Los resultados de este proceso han constituido la base imprescindible para la construcción de los objetivos Leader establecidos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 de Eivissa y Formentera que se recoge en el presente documento.

2.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA

Desde el GALEF se entiende que el enfoque participativo y de abajo arriba que caracteriza al enfoque Leader debe aplicarse en todo el proceso de definición, ejecución, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 de Eivissa y Formentera. Los mecanismos previstos para asegurar la participación comunitaria en todas las etapas del proceso se concretan en:

- ❖ **La creación y consolidación de espacios de participación.** Como apuesta por un enfoque participativo integral, el GALEF ha constituido de manera estatutaria espacios específicos para facilitar la participación de los agentes agrarios, medioambientales y sociales en el seguimiento y la evaluación de la EDLP. Por una parte, se crea el Comité de Desarrollo Rural, órgano que está integrado por 9 entidades tanto públicas como privadas representantes de Eivissa y Formentera más la Administración Autonómica por exigencia de la misma, y que tiene como objetivo tomar las decisiones respecto a la aprobación de los proyectos y participar en el seguimiento y evaluación de los mismos. Por otra parte, se constituye la Mesa Sectorial Rural, espacio clave donde participarán las distintas organizaciones involucradas en la definición de la EDLP (así como aquellas que quieran sumarse en el proceso de implementación) y donde se realizará el seguimiento de la EDLP y se participará en la evaluación de la misma. La generación de información y análisis por parte del equipo técnico sobre la ejecución de las actividades, los avances identificados y las problemáticas a solventar es clave para que ambos espacios puedan de manera informada tomar decisiones y retroalimentar la ejecución de la EDLP. Se prevé que el Comité de Desarrollo Rural se reúna como mínimo de manera trimestral, pudiendo variar ese período por la necesidad de aprobar proyectos o de tomar decisiones respecto a su ejecución. La Mesa Sectorial Rural en cambio, se reunirá de manera cuatrimestral (pudiendo también haber variaciones según las necesidades de la EDLP) y tomará de manera informada las decisiones respecto a los avances y posibles cambios en los objetivos y acciones de la EDLP. Por supuesto, la Asamblea del GALEF, órgano supremo de la Asociación y espacio donde participan 20 entidades del territorio será clave como espacio participativo para la dinamización y articulación de los distintos agentes y la consecución de los objetivos previstos.
- ❖ **La dinamización del territorio y la implementación de proyectos de promoción territorial.** En esta nueva programación, y tal y como se podrá observar en la lógica de intervención de la EDLP, los proyectos de promoción territorial son la clave para el logro de los objetivos previstos, para el fortalecimiento de capacidades de los agentes y la participación activa comunitaria en el ciclo de vida de los proyectos. Los proyectos buscan la articulación territorial, la acción coordinada y la participación de los agentes

involucrados para lograr una ejecución de calidad, por lo que el GALEF formulará los proyectos de manera que esos tres aspectos puedan implementarse y tenerse en cuenta en las actividades previstas. Así mismo, cada proyecto tendrá su propio espacio de seguimiento donde participarán los agentes involucrados y cuya periodicidad dependerá del tiempo de vida del proyecto. Los espacios de seguimiento son claves para la toma de decisiones y la apropiación de los proyectos de desarrollo por parte de la población.

- ❖ **La concreción de la participación como objetivo transversal.** La EDLP establece la participación como objetivo transversal, por lo que se deberá tener en cuenta a nivel de los indicadores previstos y a la hora de la formulación de los proyectos de promoción territorial y la aprobación de proyectos ejecutados por terceros. La transversalidad de la participación supone la generación de espacios y oportunidades donde la población y los agentes de los distintos sectores puedan ser actores de su propio desarrollo y tomar decisiones sobre la ejecución y el seguimiento de los proyectos y de la propia EDLP.
- ❖ **La estrategia de comunicación.** El GALEF implementará Planes de Comunicación anuales con el objetivo de contar con una ciudadanía y con unos agentes informados y con conocimiento sobre el desarrollo de los proyectos, sobre los avances en la consecución de los objetivos de la EDLP y sobre el enfoque Leader. Se entiende que el acceso a una información de calidad y continuada es esencial para asegurar que las personas puedan participar con el conocimiento necesario para su integración en la toma de decisiones. La estrategia de comunicación tiene objetivos internos y externos, pero independientemente de la dimensión se centra en la transmisión de información, en la generación de herramientas que permitan un feed-back continuo con la población y en la visibilización de los procesos de desarrollo a implementar en el marco de la EDLP.

3. DEFINICIÓN DEL ÁREA Y LA POBLACIÓN QUE ABARCA LA ESTRATEGIA

El ámbito de desarrollo de las acciones de la EDLP se ciñe a las islas de Eivissa y Formentera que en su conjunto se conoce como Illes Pitiüses, a excepción del municipio de Eivissa que tan solo es parcialmente elegible según se justifica posteriormente.

El perímetro elegido coincide con el de las dos islas, que por su propia condición insular y pequeño tamaño las dota de características económicas, socioculturales y ambientales similares, aún con sus propias particularidades. La inclusión de la isla de Formentera está plenamente justificada, ya que administrativamente ha dependido de Eivissa desde 1883 (en el 2007 desaparece esta dependencia con la reforma del Estatuto de Autonomía), todas sus comunicaciones con el exterior deben realizarse a través de ella, y su problemática económica y social coincide con las de la Pitiüsa mayor.

El municipio de Eivissa es eminentemente urbano y actúa como cabecera comarcal. Se ha mantenido como zona elegible la delimitación del período anterior ya que la tipología de proyectos a ejecutar no justifica delimitaciones nuevas para excluir la extensión de la zona urbanizada en el municipio de Eivissa. Se enmarca así un perímetro que:

- Constituye una unidad geográfica coherente, reconocida como unidad territorial estadística NUT III. Se trata de la NUT ES 531, denominada Eivissa-Formentera, y clasificada en cuanto a ruralidad como zona intermedia remota.
- Presenta una problemática económica, ambiental y social común.
- Posee una población, de 102.372 habitantes. Esta población se calcula considerando la totalidad de la población de los municipios rurales de Eivissa y Formentera más las secciones censales 6, 7 i 20 del distrito 4º del municipio de Eivissa (las secciones 6 i 20 están íntegramente dentro de la zona elegible, mientras que la sección 7 lo está parcialmente).

En el mapa adjunto se detalla la zona elegible.



Figura 9. Mapa de la zona elegible. (Fuente: Departament de Medi Marí i Medi Rural i Pesquer, Consell d'Eivissa)

4. DESCRIPCIÓN, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

El diagnóstico y el análisis del contexto que se presenta a continuación está basado en el análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades realizada por los agentes agrarios, medio ambientales y sociales que participaron en el proceso participativo de definición de la EDLP 2014-2020. Se redacta en el primer trimestre de 2015 por lo que los datos que refleja son de 2013 y 2014.

Se incluye la descripción de la zona desde el punto de vista geográfico, administrativo, socioeconómico y medioambiental, incluyendo el análisis de carácter cuantitativo a través de indicadores relativos a los indicadores comunes de contexto y el análisis cualitativo generado mediante los mecanismos de participación.

BLOQUE I. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

A.1. TERRITORIO

Las Illes Pitiüses, se sitúan en el Mediterráneo occidental, formando junto a Mallorca y Menorca el archipiélago balear. Consta de las dos islas de menor tamaño del archipiélago, Eivissa y Formentera, que junto con múltiples islotes se ubican en el extremo más occidental. Las Illes Pitiüses se encuentran al SW de la isla de Mallorca, la mayor de las Baleares, a una distancia de 82 Km. y 92 Km. del territorio peninsular más próximo, en la cuadrícula limitada entre los 39º 10' y 39º 40' de latitud E y 1º10' y 1º 40' de longitud.

La superficie conjunta de Eivissa y Formentera es de 654,02 km². La isla de Eivissa presenta una extensión de 571,58km² y una longitud de costas de 170 km. Las distancias máximas dan idea del ámbito espacial: 41km en dirección N-S y 15 km en dirección E-W. La superficie de la isla de Eivissa representa un 11,48 % del total de las islas Baleares y se caracteriza por un relieve relativamente suave con tres pequeñas sierras: Serra d'Albarca al NE, Serra de Cirer Rei en el centro y la Serra d'Eivissa al SO, siendo Sa Talaia de Sant Josep, con 475 m. la mayor altitud; entre ellas se distribuyen una serie de valles donde se ubican las tierras de mayor potencialidad agrícola. También delimitan los dos tipos de suelos: la "terra blanca", formada por una verdadera costra caliza que domina en la parte más occidental de la isla; y la "terra rossa" dominante en la parte oriental de la isla y en la mayoría de los valles que da lugar a los suelos de mayor calidad agrícola.

La isla de Formentera ocupa una superficie de unos 82,44 km², que supone un 1,6% de la superficie total balear. Está separada de la isla de Eivissa por un estrecho canal de 7 km, cruzado diariamente por el transporte de mercancías y pasajeros entre el puerto de Eivissa y la Savina. Su superficie es fundamentalmente llana, con predominio de la "terra blanca", a excepción del extremo occidental de la isla dominado por el promontorio de la Mola de 119 m de altura. Su longitud es de 18 km con una anchura que oscila entre los 9 km entre los cabos de Barbaría y Punta Pedrera y algo más de 1 km en su zona central. Se trata de una isla-municipio. El consell-ayuntamiento se encuentra en el núcleo de Sant Francesc Xavier, que es la capital administrativa.

El principal elemento a destacar es el **carácter insular de la comarca**, que se traduce en la fragmentación y la escasa dimensión del territorio, y que trae consigo una serie de particularidades y dificultades especiales asociadas a lo que se conoce como "**dobles insularidad**", en el caso de Eivissa y "**triple insularidad**" en el de Formentera. Es por este carácter insular que se debe hacer frente a diversas desventajas como son la fuerte dependencia del exterior y la lejanía de los principales centros de producción, distribución y consumo, los sobrecostes en transporte y comunicación, el sobrecoste asociado a la situación de monopolio en un mercado cerrado físicamente, el sobrecoste en el precio del suelo, etc., cuestiones que se irán visibilizando a lo largo de este documento.

En cuanto a su geomorfología, Eivissa se compone de materiales triásicos en su base (calizas, dolomías, margas y arcillas), sobre los que se disponen los materiales jurásicos (calizas y dolomías), cretácicos, miocenos y

cuaternarios. En esta región predominan las cumbres calizas redondeadas, de formas irregulares, junto con los valles abiertos, que se enlazan con las cumbres por glaciis. También destacan macizos calizos con formas kársticas al norte y sur de la isla. El origen geológico de la isla de Formentera está íntimamente relacionado al de Ibiza, aunque la elevación de los materiales que la componen por encima del nivel del mar, sea mucho más reciente. Los materiales calcáreos aparecen en la base de los relieves y en acantilados como los de la Mola, cap de Barbaria y Punta Prima. También son muy abundantes los depósitos cuaternarios, que casi recubren la totalidad de la isla y se corresponden con limos arenosos, costras calcáreas y dunas (Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, 2012).



Figura 10 y Figura 11. Acantilado del faro de la Mola en Formentera y panorámica desde Sa Talaia, Ibiza.
Fuente: <http://msgabilondo.wordpress.com> y elaboración propia respectivamente.

Los llanos aluviales más extensos de Eivissa se localizan al sureste, noroeste, y noreste de la isla. Los dos primeros, inclinados en sentido contrario, entran en contacto en el este, donde alcanzan un centenar de metros, para descender rápidamente hasta el nivel del mar. Hacia el sur, el plano se prolonga hasta constituir un área de marismas y albuferas. Estas áreas se aprovechan para la obtención de sal marina desde hace casi tres mil años, en una actividad tradicional básica característica de la economía insular. Por otro lado, Formentera posee una morfología variada y compleja, que alterna acantilados, playas, salinas, estanques, sistemas dunares y calas, en un espacio muy reducido. La isla se caracteriza por su horizontalidad, aunque se distinguen dos plataformas: al este, La Mola (202 m) y al sur, el Puig d'en Guillem (107 m). Ambas plataformas están unidas por una estrecha franja de tierra de aproximadamente 1,5 Km. de anchura y 5 Km. de longitud. Las dos playas más grandes de la isla se encuentran a ambos lados de dicha franja. En la parte norte de la isla se encuentra una depresión que forma dos lagunas, una salobre conocida como S'Estany Pudent y otra conectada con el mar nombrada como S'Estany des Peix. Esta última está separada del mar por un sistema dunar cubierto de sabinars muy desarrollados (Roselló i Picomell en González, 2011).

En lo que al clima se refiere, el clima de las Pitiüses es típicamente mediterráneo, con veranos secos. La temperatura media anual es de 17,5 °C, con una amplitud térmica anual moderada (15 °C) entre enero (11 °C) y agosto (26 °C). El verano es largo y cálido, son cinco meses con unas temperaturas que a menudo superan los 18 °C de temperatura media. Los inviernos muy suaves, las temperaturas medias del mes más frío, enero, no bajan de 10°C. Las temperaturas medias diarias máximas llegan a los 28-30 °C en verano, y las medias mínimas en invierno son de 7-9 °C, y no se dan días con temperaturas bajo 0 °C (Roselló i Picomell en Gonzalez, 2011).

Las precipitaciones anuales medias son escasas, entorno a los 400 mm, con un balance hídrico deficitario agravado por la intensa evapotranspiración de verano. Las precipitaciones más significativas son generalmente intensas y con una duración corta. El régimen de precipitaciones se basa en más de 80 días de lluvias anuales, a veces acompañadas de granizo, y excepcionalmente un día de nieve. Las precipitaciones mínimas se registran

en los meses de verano (3-6 mm), mientras que las máximas suelen registrarse en el mes de octubre (60-80 mm).

Estas precipitaciones no se reparten de manera homogénea en Eivissa. La accidentada orografía ayuda a la formación de núcleos convectivos importantes, que dan mayores precipitaciones sobre el sector de los cerros, al noroeste de la isla. Por lo tanto, existe un gradiente hacia el centro de la isla, donde se alcanzan registros de 500 mm, mientras que en las zonas costeras se sitúan en torno a los 350 mm al año. Además, un fenómeno bastante frecuente, por la proximidad al desierto del Sahara, son las lluvias de barro o de polvo, que se producen cuando existen vientos de SE en niveles bajos de la troposfera. Estas lluvias tienen un pH básico.

Los vientos son principalmente de dirección NW o W, aunque en verano pueden tener también dirección E. En verano, de mayo a octubre, alrededor del 75 % de los días presentan un régimen local de brisas (Prats en González, 2011).

A.2. POBLACIÓN: DISTRIBUCIÓN Y ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

Tomando como referencia los datos de las Islas Baleares, se observa que pese a que la mayor parte de la población se concentra en Mallorca, -el 78,95% del total, frente al 8,43% y 12,63% que representan Menorca y las Pitiüses respectivamente- son las poblaciones de Eivissa y Formentera las que han experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. La población total de la isla de Eivissa -según los datos del INE para 2013- es de 140.354 personas (48,5% son mujeres), con un crecimiento del 19,25% desde 2007. En el caso de Formentera, la población total de la isla es de 11.374 personas (47,9% mujeres), con un crecimiento del 34,73% respecto a los datos del 2007, convirtiéndose en la isla con un mayor crecimiento poblacional en los últimos siete años.

Por otra parte, la densidad de población resulta poco uniforme entre las islas. Destaca, en coherencia con la evolución de la población, el crecimiento más pronunciado en las islas de Eivissa y Formentera como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 5. Densidad de la población (habitantes por km²) durante el período 2008- 2012.

ISLA	2008	2009	2010	2011	2012	% respecto a 2008
EIVISSA	218,8	226,7	232,05	235,2	240,3	9,82%
FORMENTERA	109,88	114,7	119,6	127,7	129,2	17,58%
MALLORCA	230,3	233,6	235,3	236,07	240,69	4,51%
MENORCA	129,5	131,0	131,5	131,88	136,82	5,65%
ILLES BALEARS	211,9	215,3	217,1	218,06	224,26	5,83%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

En lo que respecta a la estructura de la población por grandes grupos de edad, ésta sigue una distribución de tipo regresivo, típica de los países desarrollados donde la natalidad ha descendido y en cambio las tasas de mortalidad llevan tiempo controladas, siendo la esperanza de vida cada vez mayor. No obstante, las Islas Pitiüses, y particularmente Formentera, presentan un componente más favorable que las Islas Baleares y el conjunto nacional en lo que a envejecimiento se refiere, en tanto que cuentan con un porcentaje mayor de población en las franjas de edad que van de 0 a 14 años y de 15 a 64 años frente a lo observado a nivel nacional.

Tabla 6. Porcentaje de población por grandes grupos de edad y sexo (2013)

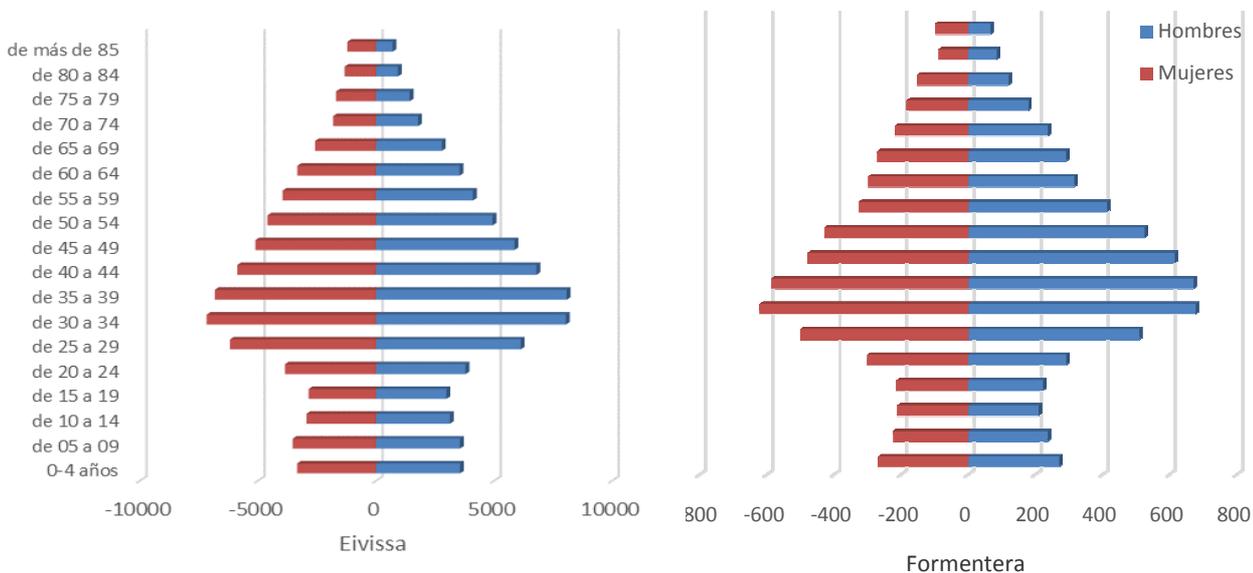
Grupos	Eivissa	Formentera	Illes Balears	España
--------	---------	------------	---------------	--------

de edad	% Mujeres	% Hombres	%Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres
< 15	7,38	7,72	6,45	6,77	7,97	8,42	7,75	8,19
15-64	35,03	38,29	34,98	39,35	33,95	34,99	32,91	33,46
>65	6,13	5,45	6,45	5,99	8,19	6,47	10,12	7,56

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IBESTAT y del PDR Balear.

Como se puede apreciar en las pirámides poblacionales de Eivissa y Formentera, y tal y como reflejan los datos anteriormente señalados, se aprecia un aumento de los nacimientos en los últimos años, rompiendo la tendencia del descenso consecutivo de la tasa de natalidad. En este sentido, el índice de envejecimiento, es decir, el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, ha pasado de un 57% en Eivissa y un 73,9% en Formentera (datos del INE de 2007) a alcanzar el 58,2% y el 76,4% respectivamente. En lo que se refiere a las Baleares, la tasa de envejecimiento fue en 2007 el 68,1%, pasando a ser el 76,4% en el 2013, con un aumento de 8,3 puntos porcentuales, considerablemente mayor al aumento en las Pitiüsas.

Gráfica 1. Pirámides poblacionales por sexo y edad de Eivissa y Formentera.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 2013 del IBESTAT

Ambas pirámides, pero sobre todo la de Formentera, reflejan una concentración de la población –sobre todo masculina- en la franja etaria de 30 a 39 años. Esta cuestión puede tener una relación directa con la alta presencia de personas migrantes que se desplazan a las islas en busca de oportunidades de trabajo vinculadas con la temporalidad del turismo, tanto nacionales como de otros países.

En el caso de Formentera, según los datos del INE, la población extranjera ha pasado de ser un 27,5% de la población total en 2007 a un 33,1% en 2013; en Eivissa el dato para 2007 fue del 22%, pasando a ser el 27,3% de la población total en el 2013. En el caso del total de las islas Baleares, en el año 2007 el porcentaje de población extranjera representó el 18,5% de la población total, alcanzando un 20,2% en el 2013. Así, Formentera es el territorio con mayor población extranjera de las Pitiüsas, superando en 13 puntos porcentuales los datos totales de las Baleares. La población extranjera en Eivissa está constituida en un 59,23% por personas provenientes de la Unión Europea, sobre todo de Alemania y Holanda. El resto procede sobre

todo de Ecuador y Marruecos. En el caso de Formentera, el 65,4% de la población extranjera proviene de la UE, la mayoría de Italia.

Los datos del aumento de la población extranjera en las Pitiüsas difieren con la realidad nacional, ya que en España después de varios años de crecimiento sostenido de la población extranjera, a partir de 2009 la población se mantiene constante, comenzando a decrecer a partir del año 2013, sobre todo debido a la perdurabilidad de la crisis económica que tiene un impacto directo en la pérdida de empleo y acceso al mismo de la población extranjera en el país.

Tabla 7. Evolución población extranjera por zona de procedencia

	Población Extranjera Total		UE-27		No UE	
	Eivissa	Formentera	Eivissa	Formentera	Eivissa	Formentera
2007	31.067	2.823	18.076	1.895	12.991	928
2008	34.125	2.957	19.454	1.974	14.671	983
2009	35.409	3.211	20.502	2.090	14.907	1.121
2010	36.248	3.343	21.235	2.166	15.013	1.177
2011	37.999	3.508	22.617	2.286	15.382	1.222
2012	38.376	3.769	22.732	2.465	15.644	1.304

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori del Treball de les Illes Balears OTIB

A.2.1. Indicadores de envejecimiento, longevidad, dependencia y reemplazo

Los índices de dependencia relacionan los grupos de población según su dependencia, entendiendo ésta como aquella situación donde una persona, que se supone no está en el mercado laboral, depende de otras personas que sí están en edad de trabajar y que puedan aportar cuotas a la seguridad social. Esto supone que cuanto mayor sea el índice, mayor será la carga que la población trabajadora tiene que soportar. En el caso del índice de dependencia juvenil, indica el porcentaje de población menor a 16 años en relación a la población en edad laboral (16-64 años); el índice de dependencia de mayores, indica el porcentaje de personas mayores de 65 años en relación a la población en edad laboral. Por lo que, el índice de dependencia general indica el porcentaje de población menor a 16 y mayor a 65 respecto a la población en edad laboral.

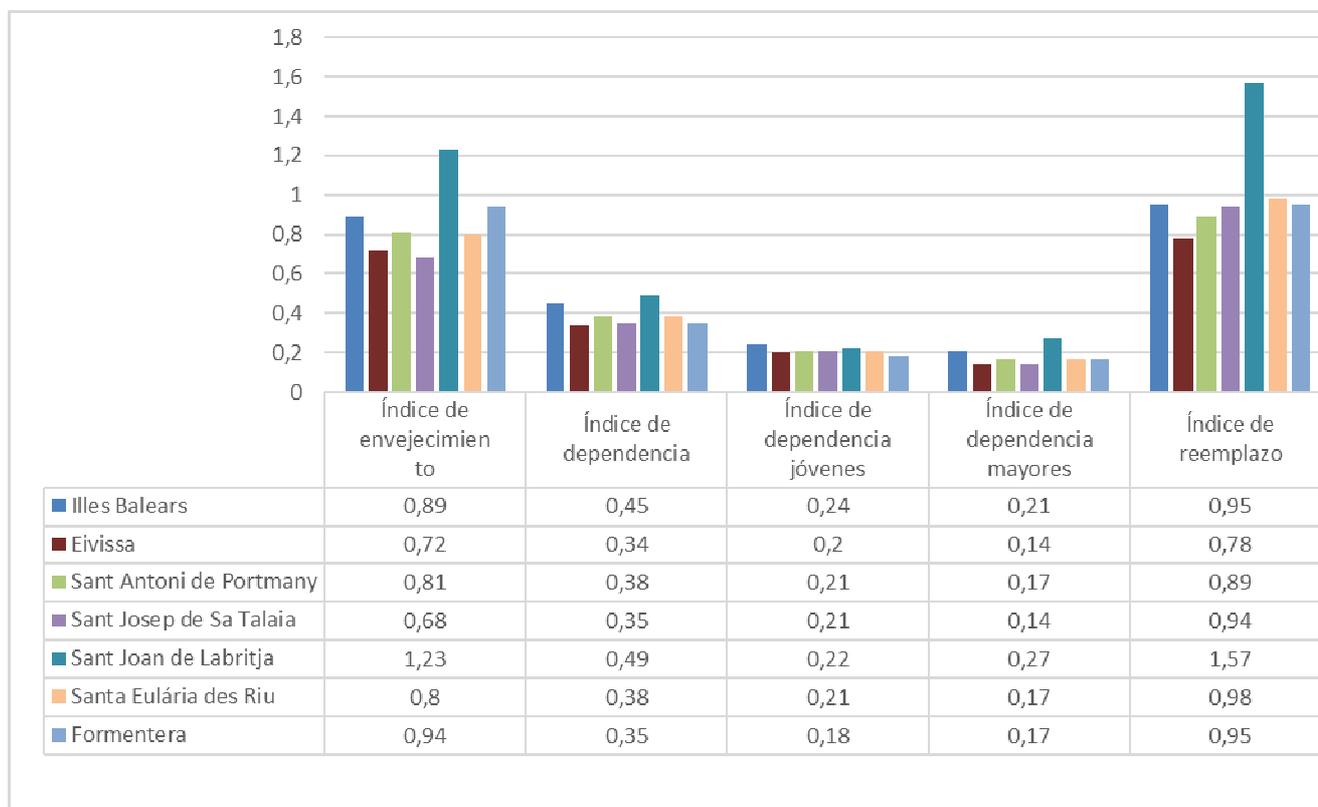
En el caso del ámbito de actuación de la Estrategia Leader 2014-2020, los índices de dependencia son menores que las del conjunto de las Baleares, no habiendo mucha diferencia entre los municipios excepto en el caso de Sant Joan, que muestra unas tasas de dependencia mayores al resto de los municipios y al conjunto de las Baleares. Dato que está totalmente relacionado con la ruralidad de la zona y el índice de envejecimiento, ya que como se puede apreciar es el único municipio donde el porcentaje supera en 3 puntos porcentuales el punto de equilibrio de 1.

El índice de reemplazo muestra la relación que existe entre la población de 20-24 años con la de 55 a 64. En los municipios de Formentera, Santa Eulària y Sant Josep, el índice de reemplazo es muy ajustado ya que los valores están cerca del 95%, al igual que el índice del conjunto de las Baleares, lo que supone que el número de personas entre ambos grupos poblacionales es similar. Los valores del municipio de Sant Antoni, y sobre todo el de Eivissa son más positivos al estar por debajo del 0.9 y del 0,8 respectivamente. En concordancia con el resto de datos, el municipio de Sant Joan muestra un dato negativo al no contar con el número de personas entre los 20 y 24 años suficientes para asegurar el reemplazo respecto a la población entre 55 a 64.

Por último, el coeficiente de envejecimiento relaciona los habitantes que se han contabilizado mayores de 64 años por cada 100 residentes menores de 16 años. Los municipios más envejecidos son los de mayor carácter

rural (Sant Joan y Formentera), únicos que presentan valores mayores que la media autonómica. Aun así, únicamente el municipio de Sant Joan presenta mayor porcentaje de personas mayores que de jóvenes.

Gráfica 2. Índices de longevidad, reemplazo, envejecimiento y longevidad por islas (2013).



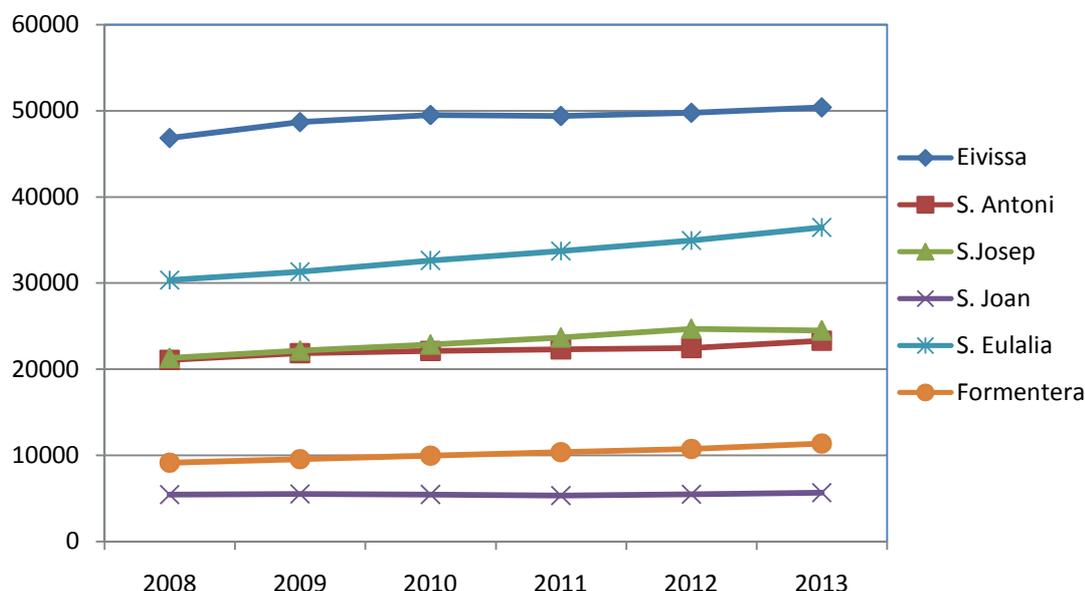
Fuente: elaboración propia a partir de datos del IBESTAT.

A.2.2. Datos poblacionales por municipio

Las Pitiüses están formadas por 6 municipios, 5 en la isla de Eivissa y 1 en la isla de Formentera. Históricamente, en la Isla de Ibiza sólo existía un único casco urbano, denominado Vila, y el resto era una zona rural dispersa organizada en véndes, que es la organización territorial tradicional de las Pitiusas. Esta organización tradicional se articula en cuatro niveles: el casamiento (casa rural familiar), la vénda (que vendría a ser como una comunidad de vecinos), la parroquia (división superior, formada para al menos tres vendas, dónde se fueron construyendo las nuevas iglesias parroquiales, núcleo alrededor del cual se fueron formando los pueblos, dejando a las islas una toponimia característica, a partir del santoral) y el municipio (creado posteriormente por la agrupación de parroquias).

La isla de Eivissa está conformada por 5 municipios: Sant Josep de Sa Talaia, Santa Eulalia des Riu, Sant Antoni de Portmany, San Joan de Labritja, y Eivissa. Los datos a los que se hace referencia en cada descripción municipal y los cálculos que se realizan se basan en el padrón continuo de población del INE.

Gráfica 3. Evolución de número de habitantes por municipio 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

Santa Eulària des Riu es el segundo municipio en extensión de la isla, concretamente 153,58 km². Con una población de 36.464 personas (INE 2013), es el segundo municipio en número de habitantes, con el 26% del total de la población de Eivissa, de los cuales el 30,5% son población extranjera. La población total ha aumentado un 20% desde el 2008, lo que la convierte en el segundo municipio con mayor densidad de la isla - tras Eivissa-, con 237 habitantes por km², siendo un dato bajo de todas maneras. Cabe destacar que el mayor aumento de la población se ha concentrado en la parroquia de Sant Carles, aumentando un 32,42% desde 2008.

El municipio está situado al norteste de la isla y está formada por 5 parroquias: Santa Eulària, Sant Carles de Peralta, Santa Gertrudis de Fruitera, Nuestra Señora de Jesús y Puig d'en Valls.

Más de la mitad de la población del municipio, concretamente el 59,18% de la población vive en diseminado. Concretamente, en la parroquia de Santa Eulària la población diseminada llega a ser el 34,33%; en el caso de Sant Carles y Santa Gertrudis superan el 95%. En Jesús, la población diseminada llega a ser el 57,33% y por último, en Puig d'en Valls alcanza el 38,91%.

Tabla 8. Evolución de habitantes de las parroquias de Santa Eulalia des Riu.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% respecto a 2008
Santa Eulària	21.992	23.515	24.082	25.064	26.055	27.097	23,21%
Sant Carles	3.722	4.210	4.432	4.600	4.714	4.929	32,42%
Santa Gertrudis	2.180	2.317	2.444	2.558	2.664	2.740	25,68%
Jesús	5.069	5.209	5.543	5.819	6.050	6.281	23,91%
Puig d'en Valls	3.675	3.793	3.943	4.003	4.041	4.155	13,06
Total Municipio	30.364	31.314	32.637	33.734	34.964	36.464	20%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo de Población (INE)

Sant Josep de Sa Talaia es el municipio con mayor extensión de Eivissa, con una superficie de 159,38 km² y una densidad poblacional de 154 personas por kilómetro cuadrado. Con un total de 24.498 habitantes a 2013 (siendo el 47,6% mujeres), el municipio está situado al sur de la isla y limita con los municipios de Eivissa y el de Sant Antoni de Portmany. Está conformada, además del pueblo del mismo nombre, por las parroquias de Sant Agustí des Vedrà, Es Cubells, Sant Jordi de ses Salines y Sant Francesc de s'Estany. En esta superficie, Sant Josep de sa Talaia, alberga un total de 32 playas y 80 km de costa plagada de acantilados e islotes como es Vedrà, es Vedranell, sa Conillera, s'Espartà, s'Illa des Bosc o ses Bledes, así como el parque natural de Ses Salines (web del ayuntamiento de Sant Josep). La población extranjera del municipio es el 21,1%, de los cuales el 78,9% están en edad activa (entre 16 y 64 años).

En la parroquia de Sant Josep, donde se localiza la cabecera municipal y el ayuntamiento del municipio, el 79,62% de la población vive en diseminado. En el caso de Sant Agustí, el 73,35% de la población vive en la zona de Cala de Bou, núcleo cercano a Sant Antoni y vinculado con el turismo. En total, en esa parroquia el 26,05 % de la población vive en diseminado. En el caso de Sant Jordi, el 24% residen en diseminado. La población de Sant Francesc y Es Cubells es 100% población en diseminado. Así, se constata que Sant Josep es un municipio con una carga poblacional viviendo en diseminado considerable, concretamente el 37,12%.

Tabla 9. Evolución de habitantes de las parroquias de Sant Josep de Sa Talaia.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% respecto a 2008
Sant Josep	2.586	2.674	2.703	2.766	2.873	2.739	5,91%
Sant Agustí	7.935	8.250	8.626	9.139	9.730	9.717	22,45%
Es Cubells	865	874	890	891	905	850	-1,7%
Sant Jordi	8.700	9.906	9.325	9.544	9.799	9.852	13,24%
Sant Francesc	1.218	1.277	1.327	1.348	1.348	1.340	10%
Total Municipio	21.304	22.981	22.871	23.688	24.655	24.498	15%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo de Población (INE)

Sant Antoni de Portmany es el tercer municipio en extensión con 126,79 km² de superficie, y una densidad poblacional de 183,87 personas por kilómetro cuadrado. La población total del municipio es de 23.314 personas (siendo el 48% mujeres) y la población extranjera llega a ser a 2013 el 26,9%, de los cuales el 77,7% están en edad activa. Colinda con el resto de municipios de Eivissa y está conformada por 5 unidades poblaciones: 3 parroquias que son Santa Agnes, Sant Mateu y Santa Rafael, Buscastell que tiene categoría de venta, y Sant Antoni que está definida como Villa.



Figura 12. Campo de almendros en flor en Santa Agnes.

Fuente: www.santantoni.net

El aumento poblacional de este municipio en los últimos 6 años es menor al de los dos municipios anteriormente descritos, y se ha centrado sobre todo en las zonas de Sant Antoni y Sant Rafael. En cuanto a la población viviendo en diseminado, en el caso de la villa de Sant Antoni es el 7,17% de la población; en Sant Rafael alcanza el 78% y en Sant Mateu el 97%. El 100% de la población tanto de Buscastell como de Santa Agnes viven en diseminado. Por lo tanto, a nivel de municipio nos encontramos con que el 20,45% de la población vive en casas diseminadas por el territorio.

Tabla 10. Evolución de habitantes de las parroquias de Sant Antoni de Portmany.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% respecto a 2008
Sant Antoni	17.587	18.247	18.502	18.665	18.812	19.541	11,11%
Buscastell	650	674	679	664	639	649	-0,15%
Santa Agnes	422	417	411	431	438	444	5,21%
Sant Mateu	376	377	387	383	401	408	8,51%
Sant Rafael	2.047	2.137	3.157	2.156	2.156	2.272	10,99%
Total Municipio	21.082	21.852	23.136	22.299	22.446	23.314	10,58%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo de Población (INE)

Sant Joan de Labritja, situada en la parte norte de la isla, es el municipio tanto con menor número de habitantes como densidad poblacional: tiene una superficie de 121,65 km² y una población de 5.677 personas (de los cuales el 48,2% son mujeres) según datos del censo de 2013. La población extranjera supone el 33,9%, el porcentaje más alto de toda la isla de Eivissa, estando el 74,5% en edad activa. Este municipio tiene la singularidad de contar con datos de envejecimiento poblacional mayores al resto de las Pitiüsas: el índice de envejecimiento supera el 103% y el índice de reemplazo es del 156,8%, índices que nos dan a entender que la población joven es considerablemente menor que la población mayor a los 64 años.

El municipio están dividido en cuatro parroquias: Sant Joan, Sant Miquel, Sant Vicent y Sant Llorenç. Su porcentaje de crecimiento ha sido bajo en los últimos 6 años, habiendo incrementado su población en un 4,79%, dato bastante inferior al resto de municipios de las Pitiüsas. Al mismo tiempo, es el municipio con mayor población viviendo en diseminado, concretamente un 85,97% del total. Por parroquias, San Joan cuenta con una población en diseminado del 85%, Sant Miquel del 78%, Sant Vicente del 95% y finalmente, en la parroquia de Sant Llorenç el 99% de las personas viven en casas diseminadas.

Tabla 11. Evolución de habitantes de las parroquias de Sant Joan de Labritja.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% respecto a 2008
Sant Joan	1.034	1.032	1.014	994	1.028	1.049	1,45%
Sant Miquel	1.783	1.809	1.754	1.710	1.783	1.860	4,31%
Sant Vicent	332	339	334	337	338	345	3,91%
Sant Llorenç	1.499	1.525	1.553	1.508	1.579	1.617	7,87%
Total Municipio	4.648	4.705	4.655	4.549	4.728	4.871	4,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo de Población (INE)

El municipio de **Eivissa** es la capital de la isla. Se encuentra ubicada en la zona este y su actividad económica se inscribe eminentemente dentro del sector de servicios, con la industria turística y el pequeño comercio como ejes fundamentales. Acoge la sede del Consell Insular de Eivissa y centraliza los recursos administrativos, educativos y sanitarios más relevantes de la isla. El puerto, ubicado en una bahía natural es el principal acceso por mar a la ciudad y a su vez es el acceso principal, junto al aeropuerto, para toda la isla.

Es el municipio con menor superficie de toda la isla, 11,14 km², por lo que, con una población de 50.401 habitantes en 2013 (49% mujeres), cuenta con la densidad poblacional más alta de todos los municipios pitiüsos: 4.534,32 habitantes por kilómetro cuadrado. A su vez, su número de habitantes supone el 35,9% del total de la isla. La población extranjera supone el 27,5% del total del municipio, cuyo porcentaje en edad activa

es más elevado que en el resto de municipios, concretamente supone el 83,6%. A diferencia del resto de municipios, en Eivissa el 99,5% residen en el núcleo urbano.

Tabla 12. Evolución de habitantes del municipio de Eivissa.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% respecto a 2008
Eivissa	46.835	48.684	49.516	49.388	49.768	50.401	7,61%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo de Población (INE)

Por último, la isla de **Formentera**, con una superficie de 83,24 km², está conformada administrativamente por un único municipio llamado igualmente Formentera, que incluye los islotes de Espalmador y Espradell. Cuenta con cinco núcleos: la capital Sant Francesc, Sant Ferran, El Pilar de la Mola, La Sabina y Es Pujols. El número de habitantes a 2013 es de 11.374 personas (47,9% mujeres) y la densidad poblacional de 136,64 personas por kilómetro cuadrado. El número de personas extranjeras residiendo en la isla conforma el 33,1% del total de la población, estando en edad activa el 77,6% de las mismas. En Formentera, la población viviendo en diseminado alcanza el 71,16% del total, aunque se estima que este dato puede ser todavía mayor.

Tabla 13. Evolución de habitantes del municipio de Formentera.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% respecto a 2008
Formentera	9.147	8.552	9.962	10.365	10.757	11.374	24,34%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo de Población (INE)



Figura 13. Iglesia y plaza de Sant Francesc de Formentera, Formentera.

Fuente: www.formentera.es

Los datos recogidos muestran un alto porcentaje de población viviendo en diseminado, lo que conlleva problemas específicos como la dificultad en el acceso al transporte, a los servicios sociales y de salud, a electricidad...problemática que verifican los agentes partícipes del proceso de diagnóstico elaborado para esta Estrategia. Concretamente, en el caso de Eivissa, y teniendo en cuenta la totalidad de la población del territorio, nos encontramos ante un 33,23% de la población cuyo acceso a servicios y recursos puede estar limitado por su situación de diseminado y lejanía a los puntos más urbanos; el dato aumenta significativamente si se elimina al municipio de Eivissa (donde únicamente el 1% de la población vive en diseminado) del total de

la población y se tiene solo en cuenta el resto de los cuatro municipios, alcanzando un **porcentaje del 43,70% de la población viviendo en diseminado en el conjunto de la zona elegible (incluyendo Formentera), dato que verifica el grado de ruralidad de la zona de intervención de la EDLP.**

Y es que la gran mayoría de los servicios en cuanto a salud y educación se refieren están concentrados en las cabeceras municipales. Según la información recogida en la página web del Govern de les Illes Balears, la isla de Eivissa cuenta con un hospital público comarcal y otro privado, ambos en la ciudad de Eivissa; en el caso de Formentera, se cuenta con un hospital unificado con el centro de salud, a las afueras de Sant Francesc, cabecera municipal. 7 de los 8 centros de salud con los que dispone la isla de Eivissa están ubicados en las cabeceras municipales, habiendo únicamente uno en una parroquia, en Sant Jordi (municipios de Sant Josep). Sant Joan, el municipio con mayor población viviendo en diseminado, no cuenta con ningún centro de salud, sino que dispone de dos Consultorios para dar servicio a todo el municipio: uno en Sant Joan y otro el Sant Miquel. El resto de parroquias de los distintos municipios cuenta con Unidades Básicas de atención que dan servicio varios días a la semana.

En cuanto a los centros educativos se refiere, y siguiendo con los datos del Consell de Eivissa y el Consell de Formentera, todas y cada una de las parroquias de las Pitiüses cuentan con un centro de educación infantil y de primaria (menos Cala de Bou en el municipio de Sant Josep, que cuenta sólo con una escuela infantil). Pero en lo que a centros de secundaria públicos se refiere, Eivissa dispone de 10, de los cuales 4 se ubican en el municipio de Eivissa y el resto en las cabeceras municipales, lo cual supone una necesidad de traslado que está en gran medida cubierta por el servicio de transporte escolar. En el caso de Formentera se cuenta con un centro de secundaria público en Sant Francesc, a donde se tiene que desplazar toda la juventud de la isla.

A.3. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y MERCADO LABORAL

A.3.1. Crecimiento económico y estructura productiva

El año 2013 la economía balear experimentó un crecimiento positivo del 0,3%, más favorable que la española, gracias, sobre todo, a la fortaleza del sector turístico. Durante el 2007 y el 2008, a consecuencia de la crisis el valor añadido experimentó caídas interanuales, pero a partir del 2009 se observa una recuperación de la actividad que lleva a crecimientos positivos del PIB desde el 2011. De hecho, en 2013 la tasa de crecimiento anual del PIB alcanzó el 0,3 %, con un aumento de la actividad respecto del año anterior en todas las islas. Así, mientras que en 2012 solo las Pitiüses acabaron el año con aumentos interanuales del PIB, en 2013 se registran variaciones positivas en todas las islas. En Mallorca, la actividad se incrementa dos décimas de punto en el conjunto del PIB. Le sigue Menorca, con una variación positiva del 0,4 %, mientras que en las Pitiüses es donde el crecimiento registra más intensidad (1,1%), lo que, de nuevo, pone de manifiesto la fortaleza que le brinda el sector turístico.

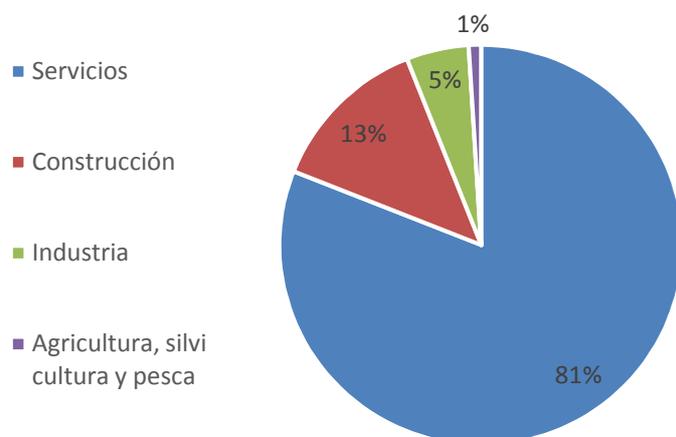
Tabla 14: Crecimiento del PIB por islas (2008 – 2013).

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Islas Baleares	1,2	-2,7	-0,9	0,6	0,0	0,3
Mallorca	1,3	-2,8	-1,1	0,4	-0,1	0,2
Menorca	0,4	-3,2	-1,4	0,2	-0,5	0,8
Pitiüsas*	1,4	-2,2	0,9	2,1	0,8	1,1

Fuente: Observatori del Treball de les Illes Balears OTIB.

* No se ha podido recabar datos desagregados por islas.

Gráfica 4. VAB por sectores en las Pitiüsas.



Fuente: elaboración propia a partir del PDR Illes Balears

La estructura productiva de la economía balear es la común de las regiones desarrolladas, en la que el sector terciario representa en este caso el 79,8% del Valor Añadido Bruto (VAB) del conjunto regional, seguido del sector secundario con un 19,3%, siendo de este modo el sector primario el que ocupa un menor peso relativo con tan solo el 0,9% (PDR Illes Balears). Para el caso de Eivissa y Formentera, la terciarización es superior como consecuencia del menor peso que tiene el sector agrario y la industria en la zona. Se trata por tanto de una economía poco diversificada, con una preponderancia notable del sector servicios respecto al resto, concentrada sobre todo en la actividad turística.

A.3.2. Mercado de trabajo y tejido productivo

La evolución del empleo en las Pitiüsas sigue una tendencia positiva a diferencia de la realidad del conjunto de las islas Baleares. A fecha de 2013, los datos de la población ocupada en las Pitiüsas respecto a 2007 incrementó un 0,98%; en cambio, Baleares sufrió un descenso del 12,69%. Si comparamos los datos registrados en el 2010, año donde se concentra el menor número de personas ocupadas y la mayor cantidad de personas desempleadas, con los de 2013, las Baleares en su conjunto sufren un descenso del 3,34%; las Pitiüsas en cambio, aumenta el porcentaje en un 6,82, dato muy significativo en relación a la economía balear y nacional.

Teniendo en cuenta la información de los distintos municipios que conforman el ámbito de actuación de la Estrategia, la población ocupada de Sant Josep y Formentera no sufre el descenso generalizado de los datos de población ocupada del 2010 respecto a 2007, al contrario, Sant Josep aumenta el dato en un 1,40% y Formentera, a su vez, cuenta en el 2010 con un 15,71 % más de población ocupada. En cuanto a la población desempleada, todos los municipios sufren un aumento de esta población desde el año 2007 al 2010; pero al contrario, los datos de 2010 reflejan que Eivissa, Santa Eulària, Sant Joan y Formentera, reducen el número de personas desempleadas: Eivissa en un 8,73%, Santa Eulària en un 7,8%, Sant Joan reduce la población en un 22,30% y finalmente Formentera en un 14,34%. Los dos municipios restantes no aumentan de manera significativa los datos de población desempleada, incrementando en el caso de Sant Josep un 0,75% y en el caso de Sant Antoni un 1,41%.

Tabla 15. Evolución de la población activa de las Pitiüsas por municipios.

	Población Activa			Población Desempleada			Población Ocupada		
	2007	2010	2013	2007	2010	2013	2007	2010	2013
Eivissa	24.503	25.359	25.963	2.144	4.134	3.773	22.389	21.225	22.190
Santa Eulària	10.612	10.815	11.524	1.070	2.030	1.883	9.542	8.785	9.641
Sant Josep	7.129	7.867	8.321	687	1.333	1.343	6.442	6.534	6.978
Sant Antoni	7.696	7.263	7.640	925	1.702	1.726	6.771	5.561	5.914
Sant Joan	1.563	1.613	1.779	167	269	209	1.396	1.344	1.570
Formentera	2.860	3.443	3.703	276	453	388	2.584	2.990	3.315
Islas Pitüsas	54.363	56.360	58.930	5.269	9.921	9.322	49.124	46.439	49.608
Islas Baleares	492.937	494.499	480.143	37.243	82.882	82.282	455.694	411.617	397.861
España	22.130.800	23.270.500	23.308.400	1.863.200	4.617.700	6.278.200	20.267.500	18.652.900	17.030.200

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Balear d'Estadístics y el INE

La tasa de población activa o de actividad puede definirse como el porcentaje de población en edad laboral (entre 16 y 64 años) que se encuentran empleados o desempleados buscando trabajo. Es un indicador que provee información sobre el estatus del mercado de trabajo, dando una primera idea del nivel de desarrollo económico y la calidad de vida de la ciudadanía. Así mismo, la tasa de ocupación se mide como aquella población ocupada en relación porcentual a la población en edad de trabajar. La tasa de paro, en cambio, muestra el porcentaje de las personas desempleadas en relación a la población activa.

La población activa de las Pitiüsas es de 58.930 personas en 2013, lo que supone una tasa de actividad del 52,92%. A nivel inter-islas, hay una diferencia significativa ya que Eivissa cuenta con una tasa de actividad del 56,09% y Formentera, en cambio, difícilmente alcanza el 45%, quedándose en un 43,80%. Es interesante observar que, tal y como se reflejaba en los datos de población parada, los datos de la tasa de paro para Eivissa y Formentera disminuyen en el 2013 respecto a los datos de 2010, lo cual se considera un dato importante por el gran aumento de la tasa de paro que se produce en las islas entre 2007 y 2010. En el caso del conjunto de las Baleares, la tasa de paro ha aumentado un 2,26% en el 2013 respecto al dato de 2010; en el caso del conjunto del país, en cambio, el crecimiento se ha dado en un 35,8%. Eivissa y Formentera difieren sustancialmente del resto del conjunto español en este indicador, reflejando un menor impacto de la crisis económica en la comarca.

En lo referido a la tasa de ocupación, se observa un descenso significativo desde 2007 hasta el 2013; sobre todo la isla de Eivissa, reduce su tasa de ocupación en un 15,81%, aunque haya habido un pequeño repunte en los datos del 2013. En el caso de Formentera, la tasa de ocupación ha descendido un 5,9% en el período analizado, significativamente menos que en Eivissa y que en el conjunto de las islas Baleares, con un descenso del 14,41%. En el caso del conjunto del territorio nacional, la reducción alcanza el 17,38%, por lo que desde una posición relativa, los datos son más positivos en las Pitiüsas, con una reducción total del 15,41%.

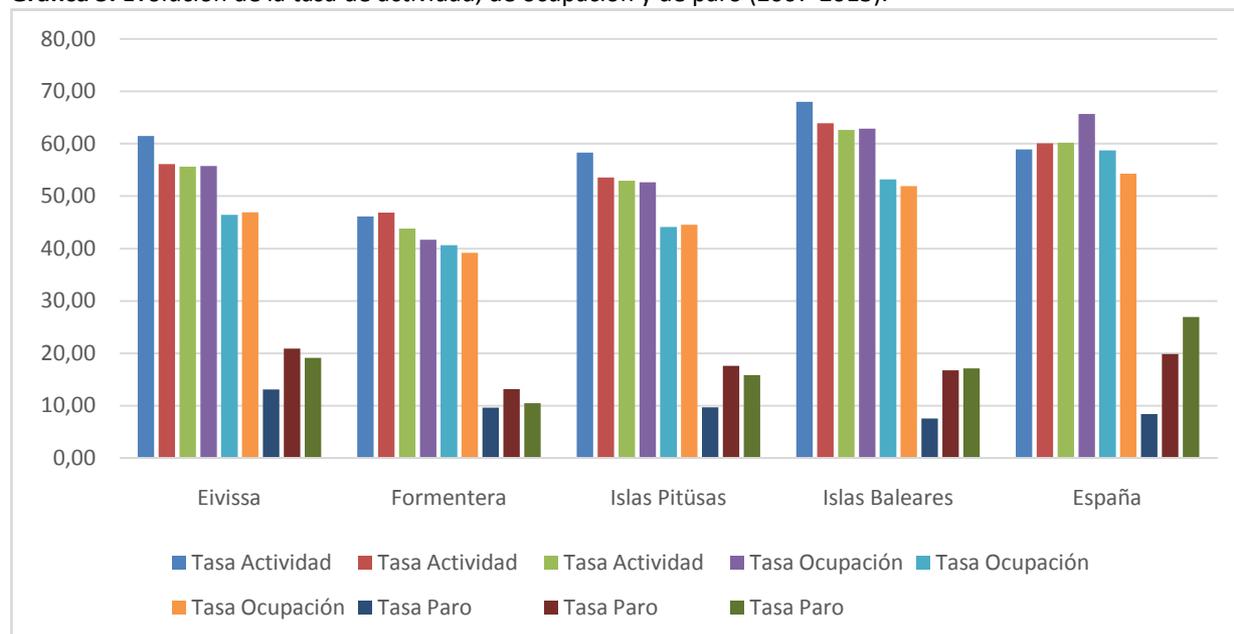
Tabla 16. Evolución de tasa de actividad, de ocupación y de paro de las Pitiüsas por islas.

	Tasa Actividad			Tasa Ocupación			Tasa Paro		
	2007	2010	2013	2007	2010	2013	2007	2010	2013
Eivissa	61,46	56,09	55,63	55,76	46,42	46,94	13,08	20,90	19,12
Formentera	46,12	46,83	43,80	41,67	40,67	39,21	9,65	13,16	10,48
Islas Pitüsas	58,29	53,53	52,92	52,67	44,11	44,55	9,69	17,60	15,82
Islas Baleares	68,00	63,91	62,65	62,86	53,20	51,91	7,56	16,76	17,14
España	58,90	60,09	60,18	65,69	58,76	54,27	8,52	19,84	26,94

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Balear d'Estadístics.

Las evoluciones de la tasa de actividad, de ocupación y de paro para el período 2007-2013 se recogen de manera más visual en el siguiente gráfico.

Gráfica 5. Evolución de la tasa de actividad, de ocupación y de paro (2007-2013).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Institut Balear d'Estadistics y del INE

En la isla de Eivissa, las mujeres registran tasas de desempleo superiores a los hombres en el año 2013, con un 46,84% de mujeres desempleadas. Este porcentaje ha aumentado casi un punto porcentual desde el 2012, ya que ese año las mujeres desempleadas constituían el 45,87%. La evolución desde el año 2007 permite ver claramente avances en la incorporación de las mujeres al empleo formal, ya que los datos de ese año muestran un porcentaje de mujeres desempleadas del 52,22%. Aun así, son datos que no reflejan del todo la realidad ya que sigue habiendo un gran número de mujeres que no son parte de la población activa y que trabajan en tareas de cuidado tanto en sus casas como fuera de ellas.

En cuanto a las personas jóvenes, se puede observar un descenso paulatino en las personas desempleadas entre 16 y 24 años, disminuyendo los datos de población desempleada registrada en el 2009 (cantidad más alta entre 2007 y 2013) en un 28,45%. Siguiendo con la variable de edad de la población desempleada, nos encontramos ante un dato preocupante en relación al grupo de edad de entre 55 y más años, ya que desde el 2007 el número de personas desempleadas a aumentando de manera constante hasta llegar a un 130%. Probablemente, es el sector poblacional más afectado por la crisis, quienes conllevan además la dificultad de poder acceder a nuevos puestos de trabajo por la edad. De hecho, las personas paradas de larga duración han pasado de ser en la isla de Eivissa un 13,5 en el 2007 a un 23,6 en el 2013.

Tabla 17. Evolución de la población desempleada por sexo, edad y nacionalidad en Eivissa.

AÑO	TOTAL	SEXO		EDAD			NACIONALIDAD		
		Hombres	Mujeres	De 16 a 24 años	De 25 a 54 años	55 años y más	España	UE	NO UE
2007	4.963	2.371	2.592	791	3.616	556	3.554	561	848
2008	6.327	3.470	2.857	933	4.695	700	4.243	803	1.282
2009	8.881	5.092	3.789	1.339	6.633	909	5.892	1.239	1.750
2010	9.469	5.253	4.216	1.335	7.091	1.043	6.270	1.352	1.847

2011	9.033	4.918	4.115	1.132	6.799	1.102	5.930	1.330	1.773
2012	9.558	5.173	4.385	1.198	7.151	1.209	6.570	1.280	1.708
2013	8.933	4.748	4.185	958	6.696	1.279	6.357	1.069	1.507

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori del Treball de les Illes Balears OTIB

En el caso de la isla de Formentera, las mujeres desempleadas son el 42,01% del total de personas desempleadas del 2013, dato inferior al porcentaje de Eivissa. Desde 2007, el número de mujeres desempleadas respecto al total ha descendido ya que en ese año era el 49,27%. Aunque el dato parezca a priori significativo, en realidad estamos hablando de que son 27 mujeres más las que se han incorporado al sector de empleo formal.

En cuanto a la población joven, los datos muestran una secuencia un tanto extraña en el año 2012, ya que de la población desempleada de 16 a 24 años pasa de ser el 12,03% en el 2011 al 55,9%, reduciéndose a un 11,08% en el 2013. No se cuenta con la información necesaria para poder interpretar los datos. Los datos de 2012 rompen con la secuencia en los tres grupos de edad.

A diferencia de Eivissa, en Formentera no se aprecia un aumento de las personas desempleadas de 55 años y más; de hecho, se aprecian pocos movimientos y una tendencia a la baja en el 2013. En relación al desempleo de larga duración, en el 2007 las personas desempleadas con este perfil constituían el 15,1%, habiéndose reducido ese porcentaje al 12,2% en el 2013, dato muy positivo.

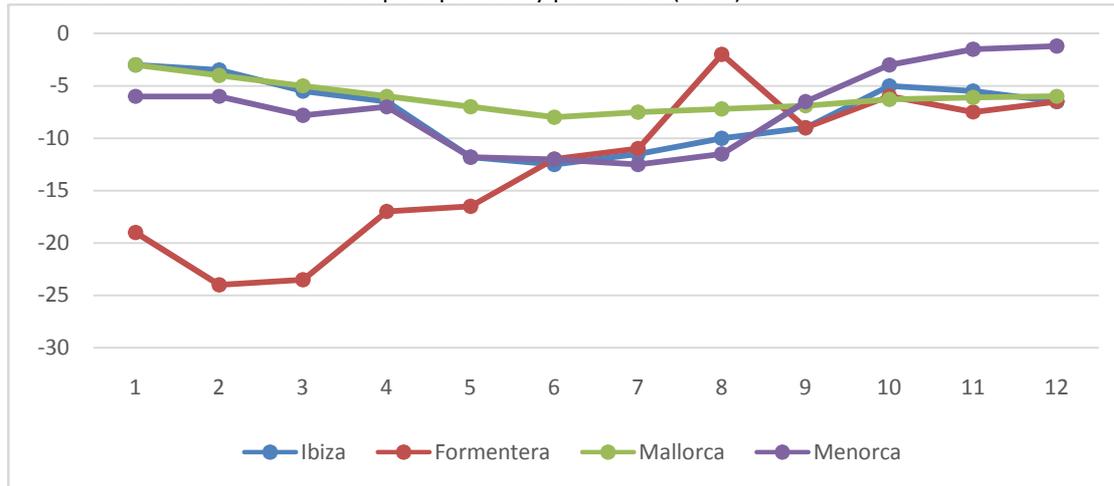
Tabla 18. Evolución de la población desempleada por sexo, edad y nacionalidad en Formentera.

AÑO	TOTAL	SEXO		EDAD			NACIONALIDAD		
		Hombres	Mujeres	De 16 a 24 años	De 25 a 54 años	55 años y más	España	UE	NO UE
2007	276	140	136	37	211	29	175	45	56
2008	314	185	129	9	242	33	188	52	73
2009	426	237	189	0	328	38	249	83	94
2010	453	245	208	66	350	37	248	106	99
2011	457	258	199	55	362	40	241	98	117
2012	449	259	190	251	86	112	60	356	33
2013	388	225	163	43	311	35	228	64	96

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori del Treball de les Illes Balears OTIB

Por último, si se analiza la evolución del paro mensual por islas en el 2013, se observa que todas presentan disminuciones interanuales del paro durante todos los meses del año. La isla que muestra el descenso más importante es Formentera, con reducciones de hasta un 24,4 % en febrero. En Ibiza el descenso más intenso se produce en junio (-12,0 %); en Menorca se registra en julio (-12,3%), y en Mallorca, donde las reducciones son más moderadas, se produce en junio (-7,8 %).

Gráfica 6. Variación interanual del paro por islas y por meses (2013).



Fuente: Elaboración propia a partir del OTIB

Tal y como se viene recogiendo, la economía Balear y con mayor énfasis las islas Pitiüses, están claramente especializadas en el sector terciario de servicios, orientándose el resto de sectores a satisfacer las necesidades de la actividad turística: actividades industriales centradas en procesos que han de realizarse cercanos al consumidor final, la construcción asociada al alojamiento de turistas y el sector primario generando productos perecederos (frutas, hortalizas y pescado).

Los datos de ocupación por grandes sectores de actividad por municipios están desactualizados, pudiendo obtener únicamente información del 2008 hacia años anteriores. Esa información hubiera podido reflejar concretamente en qué municipios se concentran los sectores principales y cuáles pueden tener una economía más ligada al sector primario. Teniendo en cuenta los datos de 2008 (IBESTAT), se constata que más de la mitad de las contrataciones del municipio de Sant Joan de Labritja se realizan en el sector agrícola, convirtiéndose así en el municipio con mayor peso del sector primario en su base económica y laboral. Sant Antoni, Santa Eulària y Formentera alcanzan casi un 2,5% de personas contratadas en la agricultura, seguidos de Sant Josep con un 1,2%. En el caso del municipio de Eivissa, la ocupación en el sector agrícola es totalmente residual, no llegando al 0,5% de la ocupación. Teniendo en cuenta la fortaleza del sector turístico y de servicios, se podría afirmar que los datos de ocupación en el sector agrícola se han podido reducir, aunque no se cuenta con la información para poder constatarlo.

La importancia del sector primario en general y del agrario en particular en la economía de las Pitiüses es, así, mínima en cuanto a la renta que genera, consecuencia de dos procesos: la migración de la economía insular hacia el sector turístico y la apertura de los mercados de productos agrarios en todo el mundo. El sector agrario ha cedido gran parte de los recursos que empleaba al sector servicios, contrayendo su nivel de actividad. Simultáneamente, la liberalización comercial y la mejora de la capacidad de conserva y/o transporte de dichos productos, sumado a la subida de



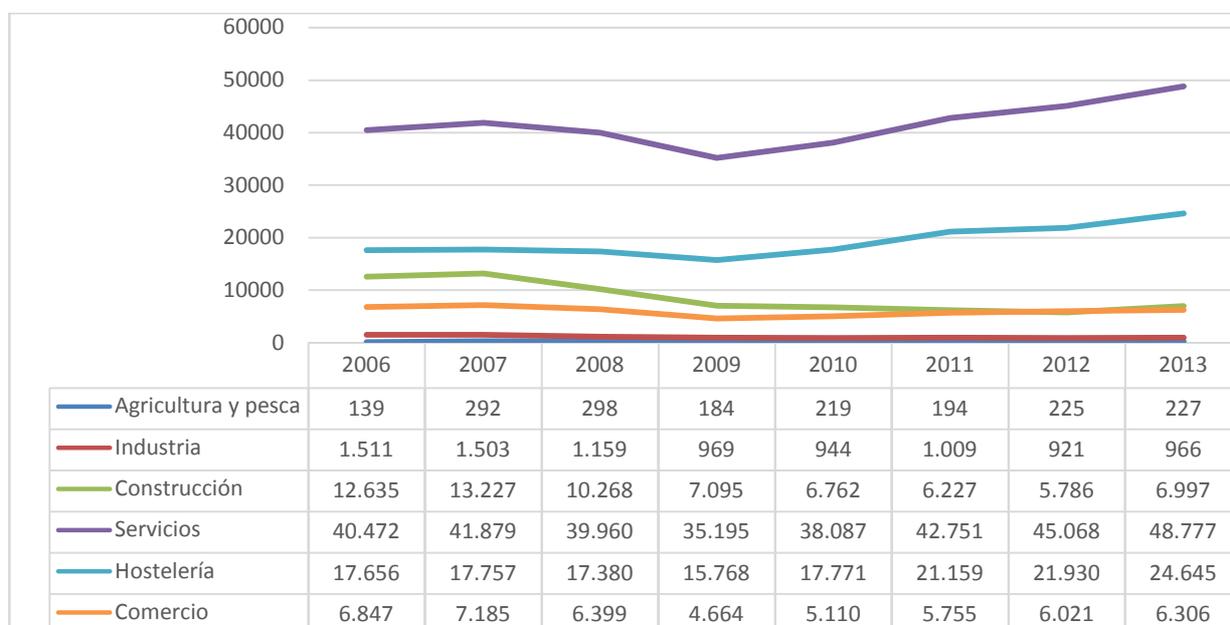
Figura 14. Campos cultivados en Es Broll de Buscastell.
Fuente: www.ibiza5sentidos.es

costes laborales, ha llevado al sector agrario a una posición muy débil.

Como ocurre en otras zonas del territorio balear, la importancia del sector agrario en las Pitiüses radica en su condición de creador de paisaje y de gestor de amplios espacios. Desde el punto de vista de creación del paisaje, la alternancia de campos y bosques junto con los poblamientos diseminados constituyen uno de los elementos singulares que dotan de atractivo a las islas. No obstante, éstos paisajes requieren de un mantenimiento, que constituía la intervención o trabajo rutinario de la persona agricultora como parte de sus labores tradicionales de explotación, por lo que la debilidad del sector está dando como resultado la pérdida de la calidad paisajística, un aumento del riesgo de incendios forestales y una degradación de suelo por un manejo deficiente.

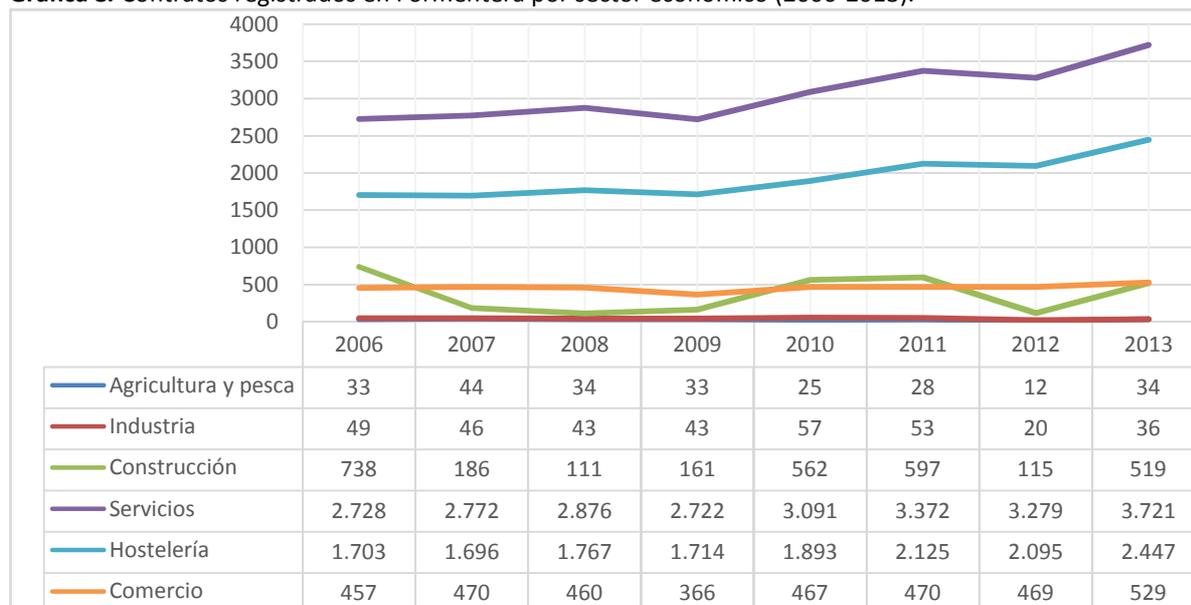
En las siguientes gráficas que recogen los contratos registrados en Eivissa y Formentera por sector económico en los últimos 8 años, se aprecian los pesos relativos de cada sector económico. Se observa claramente la debilidad del sector primario, con un peso específico respecto a los demás sectores recogidos del 0,26% en Eivissa y del 0,46% en Formentera.

Gráfica 7. Contratos registrados en Eivissa por sector económico (2006-2013).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori del Treball de les Illes Balears OTIB.

Gráfica 8. Contratos registrados en Formentera por sector económico (2006-2013).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori del Treball de les Illes Balears OTIB.

La participación del sector industrial de las Pitiüses en el tejido productivo es prácticamente insignificante: el peso específico del volumen de contrataciones en 2013 respecto a los sectores económicos planteados en las gráficas es de un 1,09% en Eivissa y de un 0,49% en Formentera. Más aún si se le detrae el correspondiente al sector de producción energético. Del total, el sector alimentario tiene el mayor peso en la ocupación laboral de la industria, superando el 25%. El resto, corresponde a minerales, metales, madera y corcho, como soporte o auxiliar del sector de la construcción y no como ramas de actividad industrial de consideración. Los datos muestran que este sector ha sufrido un fuerte descenso desde el 2006, reduciendo su peso específico en la economía ibicenca en un 36,06% y en la de Formentera en un 26,53%.

Los sectores de servicios, hostelería y comercio van en constante aumento (con la excepción del año 2009 que supuso un descenso generalizado en casi todos los sectores económicos), al contrario que el sector de la construcción que ha sufrido un descenso del 44,62% en Eivissa y un 29,67% en Formentera, afectando al desempleo masculino al ser un ámbito totalmente masculinizado.

El sector servicios es el más fuerte, con un aumento de volumen de contrataciones desde 2006 del 20,52% en Eivissa y del 36,40% en Formentera. En cuanto al peso específico en relación a los otros sectores económicos, a 2013 el sector servicios tiene un volumen de contratación del 55,48% en Eivissa y del 51,07 en Formentera. En ambas islas, es la hostelería el segundo sector económico más fuerte en volumen de contrataciones, con un 28,03% en Eivissa y el 33,58 en Formentera.

Así, Eivissa y Formentera representan el 25% de la oferta turística de Baleares pero su estacionalidad sigue siendo un factor de desequilibrio muy importante de su actividad económica. En el conjunto de Baleares el efecto de la estacionalidad sobre el empleo, derivada del peso de la actividad turística es notable, pero es en Eivissa y Formentera donde tiene una mayor incidencia en términos relativos. Otros sectores, como el de comercio, muestran una adaptación a la estacionalidad con un cierto número de establecimientos que sólo operan durante los meses de la temporada alta.

Esta estacionalidad se presenta de modo inverso en el sector de la construcción, que para no afectar al turismo, concentra buena parte de su actividad en los meses de menor actividad turística, tanto por el efecto de la programación de la obra pública como por las disposiciones administrativas existentes en muchos municipios. Otros efectos derivados de la estacionalización son los originados por el mal dimensionado de infraestructuras y sistemas de servicios básicos y de mantenimiento urbano. Durante el mes de máxima

afluencia la carga adicional de población supone un incremento medio del 117%, con puntas que alcanzan el 140% en Eivissa. En Formentera esa carga adicional ronda el 300% en el mes de agosto, con puntas que llegan al 340%.

La información sobre las altas en la seguridad social por tipo de régimen viene a constatar la debilidad del sector primario en las Pitiüsas. Desde 2006 a 2013, el número de personas bajo en régimen especial agrario se ha reducido en un 71,82% en Eivissa y en un 50% en Formentera, donde en 2013 sólo había 7 personas cotizando bajo ese régimen. Fuentes del personal técnico del Consell d'Eivissa consultadas sobre esta información, advierten que las nuevas incorporaciones de personas jóvenes al sector agrario se están dando en el marco del régimen general de autónomos, por lo que los porcentajes de reducción que se deducen de los datos de la seguridad social no serían del todo reales; no es posible entonces conocer el dato real de las personas dadas de alta en la seguridad social y que tengan como actividad principal la agricultura. En lo referido al régimen especial del mar, aun siendo los datos residuales respecto al régimen general o de autónomos, la tendencia es que mantiene el número de personas contratadas, habiendo aumentado un 14,04% en el caso de Eivissa y reducido únicamente un 4,65% en el caso de Formentera. La consulta realizada al personal técnico del Consell d'Eivissa sobre este dato, da como advertencia que el aumento de los datos en la seguridad social no tiene por qué tener una relación directa con la actividad pesquera, ya que hay otros sectores vinculados al mar (como el ocio) que también se registran bajo ese régimen.

Tabla 19. Altas en la Seguridad Social por régimen en Eivissa (2006-2013).

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Régimen General	33.327	34.808	34.601	32.311	32.619	33.576	36.035	34.657
Régimen de Autónomos	9.332	9.827	10.614	10.040	9.829	9.858	10.875	10.256
Régimen Especial del Hogar	1.494	1.112	1.089	1.176	1.175	1.175	1.327	1.418
Régimen Especial Agrario	465	455	147	179	181	181	171	131
Régimen del Mar	349	338	328	329	357	357	458	398
TOTAL	44.966	46.541	46.778	44.035	45.146	45.146	48.866	46.859

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori del Treball de les Illes Balears OTIB.

Tabla 20. Altas en la Seguridad Social por régimen en Formentera (2006-2013).

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Régimen General	1.672	1.688	1.725	1.817	1.062	2.149	2.238	2.306
Régimen de Autónomos	725	769	792	779	804	833	850	878
Régimen Especial del Hogar	32	23	26	49	56	50	40	38
Régimen Especial Agrario	14	18	10	11	9	11	7	7
Régimen del Mar	86	86	79	69	75	81	79	82
TOTAL	2.529	2.584	2.631	2.725	3.005	3.123	3.213	3.310

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori del Treball de les Illes Balears OTIB.

A.4. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

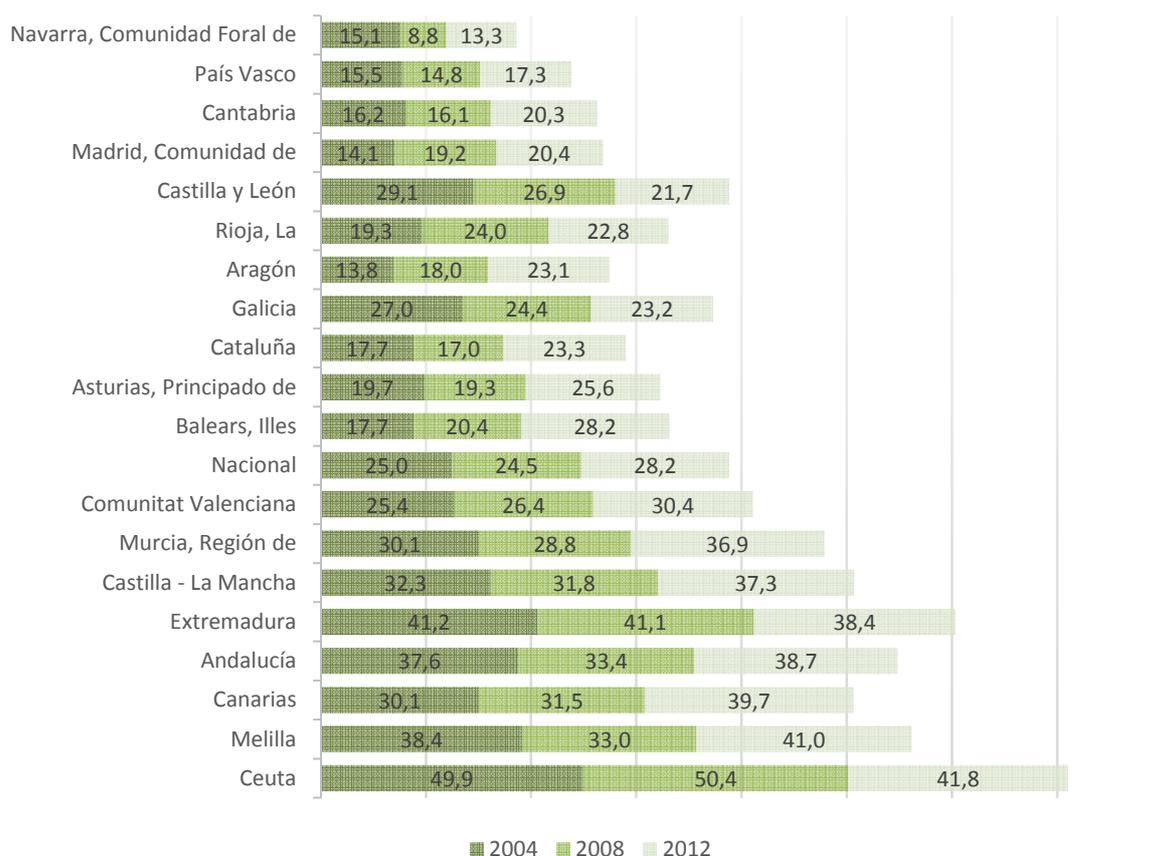
La crisis económica ha tenido múltiples consecuencias, entre las que destacan el empeoramiento de las condiciones de vida de las personas, el incremento de las desigualdades y la pérdida sustantiva de bienestar para la sociedad. Uno de sus efectos es el notable aumento de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en España. La Unión Europea, en su Estrategia Europa 2020 establece un indicador para medir el riesgo de pobreza y exclusión social, AROPE, en sus siglas en inglés *At Risk Of Poverty and/or Exclusion*. Este indicador agrupa tres factores (Jorquera G., 2011):

- La renta: población bajo el umbral de la pobreza, con umbral nacional. Se consideran en riesgo de pobreza a las personas que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente.
- La Privación Material Severa (PMS). La pobreza no sólo se relaciona con los ingresos que una familia tenga, sino también con las posibilidades de consumo. La PMS agrupa a personas que viven en hogares que declaran no poder permitirse 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente calefaccionada; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- La Intensidad de trabajo, población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH). Esta variable comprende la relación entre el número de personas que trabajan en un hogar y el de las que están en edad de trabajar. A modo de ejemplo podría decirse que, en un hogar con dos adultos en el que sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5, mientras que si trabajan los dos, la intensidad del trabajo es de 1; si uno de los adultos trabajara a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo de este hogar es de 0,75. El indicador comprende a las personas que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 0,2.

Desgraciadamente, no se encuentran datos de la tasa AROPE por municipios o por comarcas (la tasa AROPE es calculada por el INE a nivel nacional y por comunidades autónomas), lo que imposibilita realizar un análisis concreto de la zona de intervención de la Estrategia Leader, pero sí se cuenta con datos sobre las Comunidades Autónomas (no desagregados por sexo), lo que puede dar información suficientemente veraz para generar conclusiones respecto a la posible situación de Eivissa y Formentera respecto al riesgo de pobreza y la exclusión social.

Tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la tasa AROPE de las Islas Baleares se sitúa al mismo nivel que la nacional, con una tasa del 28,2% a 2012, ocupando un nivel intermedio en relación a las demás comunidades autónomas. El dato bruto es de 308.583 personas en riesgo de pobreza y exclusión social de una población de 1.094.266 habitantes en las Islas Baleares a 2012. El dato es más preocupante si consideramos el porcentaje de crecimiento de esta tasa desde el año 2004 al 2012, ya que las estadísticas constatan que el aumento en ese intervalo ha sido de un 59,32%, el mayor aumento de todo el Estado junto con la región de Murcia. En el 2004, se partía de una tasa relativamente baja en comparación a las demás comunidades, situándose en la franja inferior; de estar en la quinta posición más baja -junto a Cataluña- para a la posición décimo primera.

Gráfica 9. Evolución de la Tasa AROPE por comunidades autónomas (2004-2012)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

La idea de integración social tiene que ver con la participación de las personas en la vida social en sus distintos niveles y con la existencia de proyectos vitales articulados en el entorno familiar, ciudadano, sociopolítico y laboral. Se trata sin duda de aspectos tan relevantes como difíciles de precisar hasta el punto de traducirlos en variables medibles cuantitativamente. Por eso la variable de desempleo de larga duración es una forma de aproximación al grado de insuficiencia en la integración social (Herrero, C. y otros, 2013). El trabajo es la principal fuente de renta y uno de los elementos clave en la articulación de las relaciones personales y sociales. Cuando se pierde por un periodo prolongado todos estos elementos sacuden con fuerza los cimientos del bienestar de las familias y su entorno vital. Las personas paradas de larga duración se enfrentan a importantes problemas que afectan tanto a su vida cotidiana como a sus perspectivas de futuro, no sólo de mantenimiento de unos niveles de vida dignos sino también de autoestima, relaciones familiares, posicionamiento social, etc.

En el caso de Eivissa, la tasa de personas paradas de larga duración ha ido en aumento en los últimos años, con una subida de más de 10 puntos porcentuales por municipio, excepto en el caso del Sant Joan, donde la subida ha sido de 7 p.p. pero el porcentaje de partida era bastante superior al resto de municipios. Es a fecha de 2013 el municipio con una mayor tasa de personas paradas de larga duración en las Pitiüsas.

El caso de Formentera difiere de la isla de Eivissa, ya que en este caso la tasa de personas en paro de larga duración ha bajado en 3 p.p. desde el 2007, dato que no se repite en ninguno de los municipios de Eivissa y que hace que la media de la tasa para las Pitiüsas sea menor que la tasa del conjunto de las Baleares.

Cabe destacar que, aunque la tasa de paro haya descendido desde el 2010 (tal y como se recogía en el punto anterior) la tasa de paro de larga duración está aumentando significativamente, lo cual plantea la pregunta de qué tipo de empleo es el que se está creando.

Tabla 21. Evolución de la tasa de paro de larga duración por municipios (2007-2013).

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Eivissa	12,7	11,2	12,6	19,9	20,0	21,2	23,2
Sant Josep de Sa Talaia	13,4	12,3	12,9	17,9	20,3	20,2	24,3
Sant Antoni de Portmany	13,4	10,9	12,6	19,9	21,1	21,7	23,9
Santa Eulària des Riu	14,0	12,6	14,0	19,6	21,8	22,2	23,0
Sant Joan de Labritja	20,4	15,9	15,4	23,0	26,2	24,5	27,3
Formentera	15,1	12,0	10,5	10,4	9,7	10,3	12,2
Total Pitiüsas	14,8	12,5	13,0	18,4	19,8	18,5	22,3
Illes Balears	17,8	17,3	17,6	26,9	29,5	32,0	35,9

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico del IBESTAT

Las personas técnicas de las áreas sociales de los distintos ayuntamientos de Eivissa y Formentera así como las personas representantes de organizaciones de intervención social del territorio que han participado en el proceso de diagnóstico para la elaboración de la Estrategia Leader 2014-2020, vienen constatando una precarización en las condiciones del empleo que se genera en las islas. En términos generales, consideran que se ha regresado a un modelo de economía sumergida, donde la gran parte del salario se paga en B, con la consecuente pérdida de derechos a nivel de prestaciones por desempleo...etc. Además, el tipo de contratación de fijo-discontinuo habitual en una economía basada en la estacionalidad está bajando, aumentando los contratos de temporales, con la pérdida de derechos que esto conlleva. Esta realidad está afectando de manera más acentuada a colectivos de baja cualificación, grupo elevado en todo el territorio Pitiüso.

El grupo de personas del ámbito social participe del proceso de diagnóstico, constata a su vez un cambio en el tipo de perfil de personas contratadas que están siendo demandadas por el sector turístico: cada vez más se exige una mayor formación y especialización así como dominio de idiomas. La incursión de una gran cantidad de empresas en manos de capital extranjero está especializando y cualificando el sector, por lo que acceder a puestos de trabajo bien remunerados exige cada vez más una mayor formación. El recurso humano foráneo que llega a las islas buscando oportunidades de trabajo, con una cualificación más alta que la local, afecta también a la incorporación de personas locales en los puestos de trabajo cualificados. Este escenario se puede ver agravado por la poca oferta formativa que ofrecen las islas y la dificultad de acceder a titulaciones y formaciones de tercer grado y diversificadas en el territorio.

Tabla 22. Grado de estudios por sexo y por municipios (2011).

	Total Personas	Analfabetos		Sin estudios		Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
		% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Eivissa	48.245,00	0,20	0,84	2,45	2,97	5,34	5,80	27,01	23,19	8,79	8,65
Formentera	10.540,00	1,14	1,61	4,03	3,37	12,14	2,99	24,62	25,19	5,55	8,92
Sant Antoni de Portmany	21.915,00	0,57	1,48	2,83	3,45	6,53	4,49	30,37	23,45	4,88	7,00
Sant Joan de Labritja	5.350,00	0,56	6,73	3,64	2,90	10,00	4,11	21,96	24,30	8,04	6,64
Sant Josep de Sa Talaia	24.080,00	0,54	1,29	2,82	2,18	6,87	6,21	29,80	23,28	4,61	7,64
Santa Eulalia del Río	33.695,00	0,28	0,74	2,00	3,72	9,68	6,54	26,06	21,87	5,30	7,81
Total Pitiüsas	143.825,00	0,41	1,13	2,62	3,11	7,47	5,58	27,40	23,13	6,41	7,98
Illes Balears	1.096.905,00	0,49	0,86	2,62	3,33	6,07	5,75	25,98	24,16	6,53	7,76

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2011. INE.

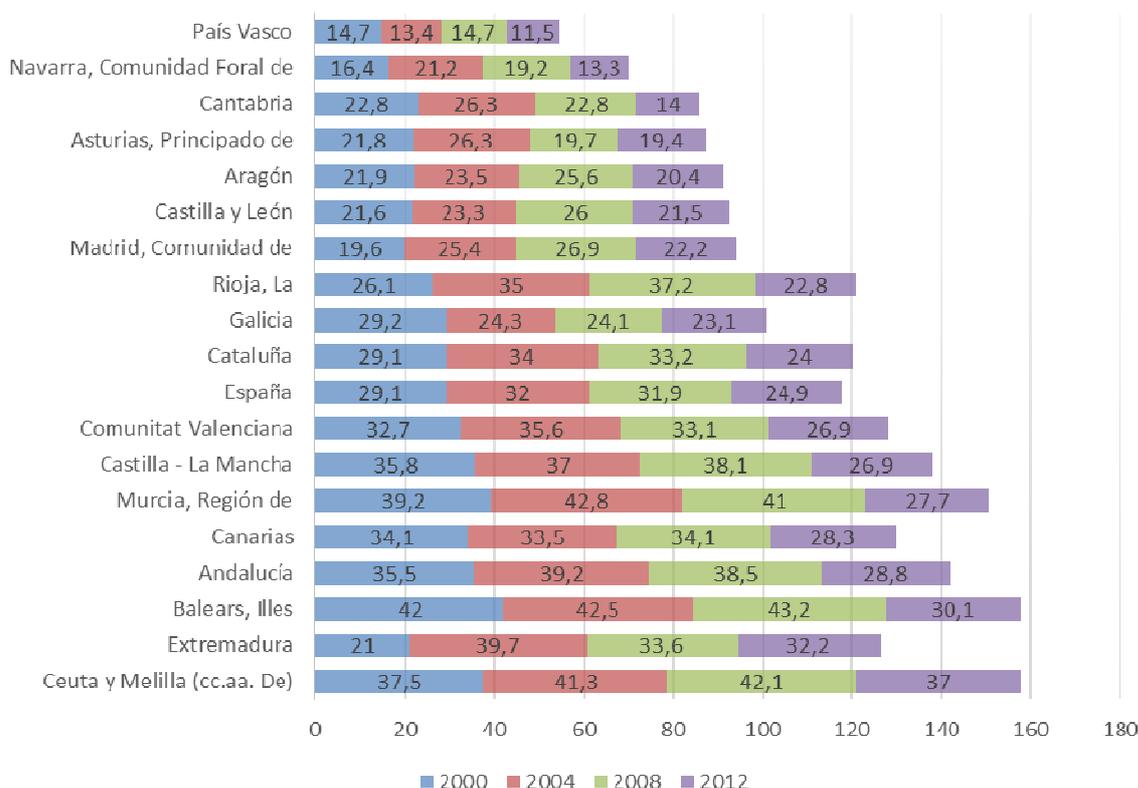
- Analfabetos/as: Se considera que una persona es analfabeta cuando no sabe leer o escribir en ningún idioma.

- Sin estudios: Personas que saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela. Aunque esta categoría es equivalente a los “estudios primarios incompletos” de la Clasificación Nacional de Educación (CNED), se ha optado por mantener la denominación para facilitar la comparación con los Censos anteriores.
- Primer grado (primarios): Personas que fueron a la escuela 5 años o más sin completar EGB, ESO o Bachiller Elemental.
- Segundo grado (secundarios): Se considera que una persona tiene estudios de segundo grado cuando ha terminado ESO, EGB, Bachillerato Elemental, Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU, FP de grado medio, FPI, Oficialía industrial o equivalente, FP de grado superior, FPII, Maestría industrial o equivalente.
- Tercer grado: Se considera que una persona tiene estudios de tercer grado cuando ha terminado una Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnicas, 3 cursos de una Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, una Licenciatura, una Ingeniería o el doctorado.

Tal y como se aprecia en la tabla sobre el grado de estudios de la población (en este caso mayor de 16 años), las personas que acceden a estudios universitarios es bastante más reducida que el porcentaje de personas que terminan su formación a un nivel máximo de FP o Bachiller superior. De hecho, y tal y como se estructuran las variables de la clasificación, no se puede saber si el porcentaje de personas que se recoge en el tercer grado ha llegado a finalizar la enseñanza obligatoria. Las medias respecto a las Baleares no difieren en ninguno de los casos.

Aunque no se cuente con datos por municipios ni por comarcas, sí se considera relevante fijarnos en la tasa de abandono escolar de Baleares, que se considera puede representar la realidad tanto de Eivissa y Formentera por la información que han aportado las personas partícipes del proceso. La tasa de abandono temprano de la educación se define como el porcentaje de población de 18 a 24 años que tiene como máximo el título de enseñanza secundaria española y que no está cursando ningún tipo de formación. El dato es preocupante ya que Baleares tiene un porcentaje muy elevado en relación a las otras comunidades autónomas: en el 2012 ocupa el tercer puesto, tras Extremadura y Ceuta y Melilla, con una tasa de abandono escolar prematuro del 30%. Como valor positivo hay que destacar que Baleares partía de un 42% de tasa en el 2002, porcentaje que se ha ido reduciendo paulatinamente hasta llegar al valor actual. Aun así, el porcentaje es elevado y está directamente relacionado a las posibilidades de trabajo temporal que ofrecen las islas, aunque sea de manera no contratada o en condiciones laborales precarias.

Gráfica 10. Tasa de abandono temprano de la educación por comunidad autónoma (2000-2012).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En relación a la oferta formativa que ofrece la comarca tras la finalización de la educación obligatoria, Formentera únicamente dispone de una línea de formación en hostelería y turismo con un curso de Formación profesional básica y un ciclo de Grado medio, no pudiendo optar a un mayor nivel formativo en esta misma línea en la isla. Aquellas personas jóvenes que puedan tener otros intereses educativos deben salir de la isla a Eivissa o a la península o cursar sus estudios online. Los agentes sociales de Formentera han reiterado en el proceso participativo la dificultad y el gran esfuerzo que supone para la juventud local continuar con sus estudios al no contar con recursos educativos suficientes en la isla, lo que genera desmotivación y abandono escolar.

En el caso de Eivissa, las personas jóvenes pueden optar a 13 cursos de FP básica, 20 de Grado medio y 10 de Grado superior; vemos así que la oferta formativa se concentra más en la FP Básica y en los grados medios, reduciéndose a la mitad el número de ciclos de grado superior que se ofrecen. Mencionar la existencia de un ciclo de grado medio agrario en el territorio. En cuanto a la formación universitaria, la Universitat de les Illes Balears cuenta con una delegación en la ciudad de Eivissa, en la que ofrece de manera presencial solamente 5 estudios universitarios: administración de empresas, derecho, educación primaria, enfermería y turismo; ofrece a su vez educación social online. La Universidad Oberta de Catalunya y la Universidad Nacional a Distancia cuenta también con delegaciones en Eivissa, pudiendo ser soporte para aquellas personas interesadas en otras líneas formativas.

En Eivissa y Formentera el factor de la estacionalidad laboral, contribuye a la precariedad e inestabilidad económica. Según el Informe 2014 de UNICEF sobre la infancia en las Illes Balears, en el municipio de Eivissa se detecta un aumento de familias con hijos e hijas que muestran dificultades para hacer frente a los gastos, así como el aumento de problemas vinculados con la vivienda (desahucios) y la movilidad de familias con hijos e hijas a cargo. En Sant Antoni de Portmany destaca la atención a 922 unidades familiares en 2013, así como en Sant Josep de la Talaia donde 667 familias fueron atendidas en 2013, en un 30% de los casos por temas derivados a la atención de necesidades básicas (Casanovas, 2014). Estos datos son corroborados por el personal técnico del área social de ayuntamientos presentes en el proceso participativo.

La doble y triple insularidad también afecta al tipo, cantidad y calidad de recursos sociales y sanitarios a los que se pueden optar, afectando directamente a las personas con menos recursos, a personas con personas dependientes a cargo (residencias...) y a personas enfermas que necesitan tratamientos no existentes en el hospital comarcal.

Por último, los y las técnicos de la administración y representantes de organizaciones sociales destacan el problema de la vivienda como algo central para las familias con bajos recursos y en riesgo de exclusión social. La dimensión de la demanda de vivienda ocasionada por el turismo y su capacidad de pago hace que el mercado de alquiler se encuentre totalmente dualizado en términos estacionales, lo que genera un serio problema a las familias residentes por el alto precio del alquiler y de compra de las viviendas.

Las organizaciones de intervención social del territorio reconocen que su capacidad de actuación para hacer frente a las necesidades de los colectivos a los que atienden (personas en riesgo de exclusión social, en situación de calle, con necesidades educativas especiales y diversidad funcional...etc.) y las desigualdades sociales está vinculada a la necesidad de profesionalización y mejora de capacidades técnicas y políticas. La exigencia de las intervenciones es cada vez mayor -tanto en cantidad y calidad-, así como también los requerimientos que se hacen por parte de la administración pública para la obtención de ayudas y subvenciones. En tanto que la dependencia hacia fondos públicos es elevada, las organizaciones vuelcan gran parte de su recurso temporal y humano a la gestión de subvenciones, lo que puede llegar a mermar la actividad en sí. Destacan la necesidad de aumentar sus capacidades para poder así diversificar los fondos con los que trabajan y poder llegar a niveles de sostenibilidad que permitan un trabajo continuado y menos dependiente a las ayudas puntuales. En un escenario donde la mayoría de las organizaciones son pequeñas o medianas, y

donde las problemáticas sociales están aumentando, la mejora de sus capacidades y su profesionalización es clave para la mejora de sus intervenciones y, por ende, la calidad de vida de las personas en riesgo de exclusión social o desigualdad.

A.4.1. Accesibilidad, uso y calidad de las TICs

Tal y como reconoce la Comisión Europea en su Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo de marzo de 2009, la utilización eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), impulsada por un mejor acceso a Internet de alta velocidad (banda ancha), desempeña un papel fundamental para aumentar la productividad y promover la innovación en Europa, en particular en zonas rurales. A su vez, el acceso a internet y a las TIC evitan la marginalidad, al facilitar y hacer accesibles las herramientas de desarrollo de la sociedad del conocimiento a la población rural, más alejada de los núcleos de toma de decisiones y de la generación de conocimiento.

Por lo mismo, la imposibilidad o dificultad de acceso a las nuevas tecnologías generan lo que se conoce como brecha digital, convirtiéndose en elemento de exclusión y marginación social, de forma que las personas que no tienen la posibilidad de usarlas, tanto por los recursos económicos, como por sus condiciones y características personales, son marginadas para acceder a la comunicación, la formación el ocio y el conocimiento.

Según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en octubre 2014 y que analiza los indicadores sobre la implantación de las TICs en la ciudadanía, el 78,4% de los hogares en las Illes Balears dispone de acceso a internet, más de 9 puntos de diferencia respecto al 2013, quedando a sólo 1 punto el número de hogares que tienen ordenador (79,5%) con el de hogares con conexión a la Red (78,4%). Siendo el 74,4% la media estatal, en Baleares el 78,4% de las viviendas disponen de conexión a la Red, situándose en el 4º lugar respecto al resto de CCAA. Esto supone un total de 302.779 viviendas con acceso a Internet en las Illes Balears. Al comparar este dato de 2014 con las estadísticas de acceso a Internet del IBESTAT del 2010, el incremento del acceso a la red de los hogares de las Baleares se hace aun más constatable, ya que a esa fecha el porcentaje de viviendas con conexión a internet era del 55,82% del total. Por tanto, en un período de 4 años el número de viviendas con acceso a internet ha aumentado en un 29,9%.

No se cuenta con datos actualizados y comparables para Eivissa y Formentera, menos aún de datos de accesibilidad y calidad de la conexión dentro de cada municipio y para las zonas rurales y dispersas. Los datos de acceso a Internet del IBESTAT de 2010 recogen que en Eivissa el 43,79% de las viviendas no contaba con acceso a Internet, un punto menos que la media de las Baleares; para el caso de Formentera, a 2010 es el 46% la población sin acceso a internet, casi dos puntos más que la media balear. Los datos de la Encuesta sobre equipamiento y Uso de las TICs contiene información a nivel de CCAA, por lo que no se puede hacer una comparación del avance concreto de cada; pero teniendo en cuenta el gran aumento constatado a nivel autonómico, se podría concluir que las Pitiüses también han vivido un aumento elevado de viviendas con acceso a internet.

En cuanto a los motivos por los que no se cuenta con acceso a internet desde los hogares, la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC's de 2014 de las Illes Balears arroja datos interesantes: un 42,6% no cuenta con conexión a internet porque los costes del equipo son demasiado altos; un 40% porque los costes de conexión resultan demasiado elevados; un 35,8% no cuenta con los conocimientos necesarios para utilizarlo; y un 4,4% responde que la banda ancha no está disponible en su zona. Aún teniendo en cuenta que los datos son medias para la Comunidad Autónoma, la información que arroja la Encuesta puede ser significativa al compararla con la problemática expresada por el proceso participativo, donde las asociaciones vecinales de las zonas rurales

han recalcado la necesidad de poder contar con acceso de calidad a internet. Las zonas rurales y las viviendas en diseminado alejadas de los núcleos más urbanos tienen serias dificultades para acceder a un servicio de internet de calidad por la inexistencia de internet de banda ancha u otras posibilidades de acceso a la red vía satélite. Las personas participantes en los distintos grupos focales, representantes de distintas asociaciones vecinales, recalcan la necesidad de dar respuesta a esta problemática por las dificultades que genera en el acceso a la información, a los recursos y a los procesos de aprendizaje de la población joven en general y escolarizada en particular.

El GAL ha desarrollado en sus programaciones anteriores distintos proyectos de impulso a la creación de Telecentros en zonas rurales tanto en Eivissa como en Formentera, con el objetivo de facilitar el acceso de las nuevas tecnologías a la población con mayores dificultades de acceso en el territorio. Se ha desarrollado a su vez un proyecto de instalación de un sistema de conexión inalámbrica en una zona rural con serias dificultades de acceso, generando una alta implicación de la comunidad en el proyecto así como logros constatados a nivel de accesibilidad y calidad. La necesidad de generar las herramientas para el aumento de la accesibilidad a las TICs en zonas rurales y dispersas sigue estando vigente en este nuevo período programático, tal y como lo constata el análisis DAFO que se presenta en puntos posteriores.

BLOQUE II. SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

B.1. SECTOR AGRÍCOLA

La mayoría de los datos que se manejan en el presente apartado provienen del Censo Agrario 2009 realizado por el Instituto Nacional de Estadística tras 10 años del anterior censo. Tal y como se observará, este último censo agrario refleja respecto al anterior una reducción sustancial del sector agrícola en las distintas variables de análisis, cuestión que no se ha podido contrastar con otras fuentes o estadísticas al no haber podido obtener datos ni información del Govern Balear. Se han realizado distintas consultas al personal del área de Agricultura del Consell Insular de Eivissa, quienes constatan una reducción de explotaciones y hectáreas de cultivo, pero no cuentan con la información suficiente para contrastar los datos publicados en el INE. Por lo tanto, se toma como referencia el Censo Agrario 2009 aún con la posibilidad de que pueda haber un margen de error en los resultados que presenta en relación a la fecha de redacción de este documento.

El censo agrario 2009 contabiliza un total de 1.631 explotaciones agrarias en las Pitiüsas, el 15,34% del total de explotaciones de la Comunidad Autónoma, concentrándose el 95% en la isla de Eivissa y el 5% restante en Formentera. Este dato supone una disminución de un 53,8% respecto a los datos del censo agrario de 1999, donde se estipulaba la existencia de 3.534 explotaciones. En lo que a los municipios se refiere, Santa Eulària es el municipio con mayor número de explotaciones, un 30% en total, seguido de Sant Antoni con el 23% y Sant Joan con el 22% de explotaciones; Sant Josep cuenta con el 17% y finalmente, el municipio de Eivissa cuenta con 45 explotaciones que representan el 3% del total de en las Pitiüsas. Únicamente hay 4 explotaciones en las Pitiüsas que no poseen tierras.

La Superficie Agraria Útil (SAU) de Eivissa y Formentera, 8.864ha, supone el 57,13% de la superficie total de las explotaciones, SAU que está ocupada en un 96,8% por tierras labradas. Se trata de un porcentaje de SAU inferior a la media de las Baleares, donde encontramos el dato del 70% de SAU respecto a la superficie total de las explotaciones. Teniendo en cuenta los datos del censo agrario de 1999, el porcentaje de SAU de las Pitiüsas ha disminuido en un 38% en los últimos 10 años, un porcentaje muy superior al descenso a nivel nacional (9,2%).

En lo que se refiere a la superficie total media por explotación, el censo agrario de 2009 arroja el dato de una media de 9,5ha, dato que no varía del censo del 99. Teniendo en cuenta este dato y el hecho de que el número de explotaciones ha disminuido un 53,8% de 1999 a 2009 indica claramente un abandono significativo de la actividad agrícola. En cuanto la SAU media por explotación, en Eivissa y Formentera alcanza las 5,4ha, dato levemente superior al del 1999 (4ha), pero considerablemente inferior a la SAU media por explotación de las Baleares (17,22ha) y la nacional (24,56ha). Esta información viene a constatar el carácter minifundista de la agricultura de las Pitiüsas, donde el 36% de las explotaciones cuenta con menos de 2 hectáreas, el 68,7% con menos de 5 hectáreas y el 86,5% dispone de menos de 10 hectáreas; únicamente el 13,5% de las explotaciones cuentan con más de 10 hectáreas.

Por otro lado, y continuando con la información del censo agrario 2009, las tierras labradas se destinan predominantemente a cultivos de secano, un 93,6% concretamente, siendo el regadío poco importante por la escasez de recursos hídricos, con un 6,4% de tierras regadas. En cuanto al tipo de cultivo predominante en la SAU de Eivissa y Formentera, el 34,11% de la SAU la integran tierras en barbecho, porcentaje que se ha reducido en un 50% desde el censo 1999; siguen los cereales para grano con un 15,35%, siendo los principales la avena y la cebada, y destacan al mismo tiempo los frutales de fruto seco, con el 11,65% de la SAU.

Teniendo en cuenta los datos de ambos censos, y en coherencia con la reducción de explotaciones y de superficie agraria útil, la disminución de hectáreas cultivadas es destacable en la mayoría de los cultivos, excepto en algunos que aumentan el número de hectáreas cultivadas. Es el caso de los viñedos y olivares, que aumentan un 20,38% y un 35,38% respectivamente; así como las leguminosas para grano cuya superficie cultivada en el 2009 aumenta un 122% respecto a los datos de 1999. Por último, uno de los datos significativos en relación al tipo de cultivo que se prioriza en la agricultura pitiüsa es el aumento de tierras para pastos permanentes en un 384%, lo que puede dar a entender un abandono de otros tipos de cultivo con una UTA mayor hacia una actividad agraria mínima, teniendo en cuenta que no se ha dado un aumento (como se verá en el punto posterior) del número cabezas de ganado en el territorio.

Tabla 23. Evolución de tipos de cultivo en las Pitiüsas por hectáreas cultivadas.

Tipos de cultivo		Censo Agrario 1999	Censo Agrario 2009	% Variación
Cultivos hortícolas	Cereales para grano	1.647	1.360	-17,43
	Leguminosas para grano	59	131	122,03
	Patata	161	84	-47,83
	Cultivos industriales	2	1	-50,00
	Cultivos forrajeros	1.111	957	-13,86
	Hortalizas	303	237	-21,78
	Flores y plantas ornamentales	48	2	-95,83
	Otros cultivos herbáceos	1	1	0,00
Huertos familiares	Barbechos	6.961	3.023	-56,57
	Huertos familiares	31	13	-58,06
Cultivos leñosos	Cítricos	247	277	12,15
	Frutales originarios de clima templado	213	44	-79,34
	Frutales originarios de clima subtropical	13	65	400,00
	Frutales de fruto seco	1.380	1.033	-25,14
	Olivar	195	264	35,38
	Viñedo	206	248	20,39
	Vivero	0	0,7	7%
	Otros cultivos leñosos al aire libre	1.640	842	-48,66

	Cultivos leñosos de invernadero	0	0,87	100,00
Tierras para pastos permanentes	Tierras para pastos permanentes	58	281	384,48
Otras Tierras	Otras tierras (no SAU)	19.588	6.650	-66,05

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo agrario 1999 y Censo agrario 2009. INE.

En lo que se refiere a la relación entre las Unidades de Trabajo Año (UTA) y el número total de explotaciones agrarias (una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo durante un año), los datos del censo 2009 recogen que el 60% de las explotaciones tienen una UTA menor al 0,5 y el 78,4% menor a 1. En el caso de las Baleares, el 51% de las explotaciones tiene una UTA menor al 0,5 y el 70,4% menor a 1, lo que sugiere una mayor carga de trabajo agrícola en comparación a las Pitiüsas. Estos porcentajes evidencian el hecho de que en un número importante de explotaciones agrarias la dedicación es a tiempo parcial, tendencia que sigue también el conjunto del Estado español. La estacionalidad de las actividades relacionadas con el turismo y el tamaño reducido de las explotaciones agrarias se apuntan como dos de las causas principales del aumento de la dedicación a tiempo parcial, tendencia que se viene observando desde finales de la década de los ochenta.

Tabla 24. Número de explotaciones por tramo de UTA.

Tramo de UTA de trabajo total	Menos de 0,5	De 0,5 a menos de 1	De 1 a menos de 2	De 2 a menos de 3	De 3 a menos de 5	De 5 o más
Municipio	Número de Explotaciones					
Eivissa	29	9	4	1	1	1
Formentera	36	25	22	1	0	0
Sant Antoni de Portmany	207	64	83	11	5	0
Sant Joan de Labritja	223	76	59	5	2	1
Sant Josep de sa Talaia	216	29	24	6	0	0
Santa Eulalia del Río	272	99	94	24	6	3
Pitiüsas	983	302	286	48	14	5
Islas Baleares	5.481	2.086	2.349	531	203	98

Fuente: Elaborado a partir de datos del Censo agrario 2009. INE

Tal y como se describe en uno de los puntos posteriores respecto a las problemáticas del sector agrario, nos encontramos con un sector considerablemente envejecido tal y como lo muestran los datos recogidos en el siguiente cuadro. Es además, una problemática que se verbaliza por los propios agentes agrícolas participantes del proceso de elaboración del diagnóstico. Casi la mitad de las explotaciones (el 47%) están en manos de personas mayores a los 65 años; si sumamos aquellas explotaciones cuyos propietarios o propietarias tienen más de 55 años, el resultado es que el 71% de los y las titulares de explotaciones en las pitiüsas son personas mayores de 55 años. Esta cuestión es preocupante al no estar asegurada la continuidad de la actividad agraria y al no poder generarse una transmisión de conocimientos respecto a prácticas agrícolas y variedades locales que pueden dar valor a los productos locales y a la diferenciación de la producción del sector.

Tabla 25. Sexo y edad de titulares de las explotaciones.

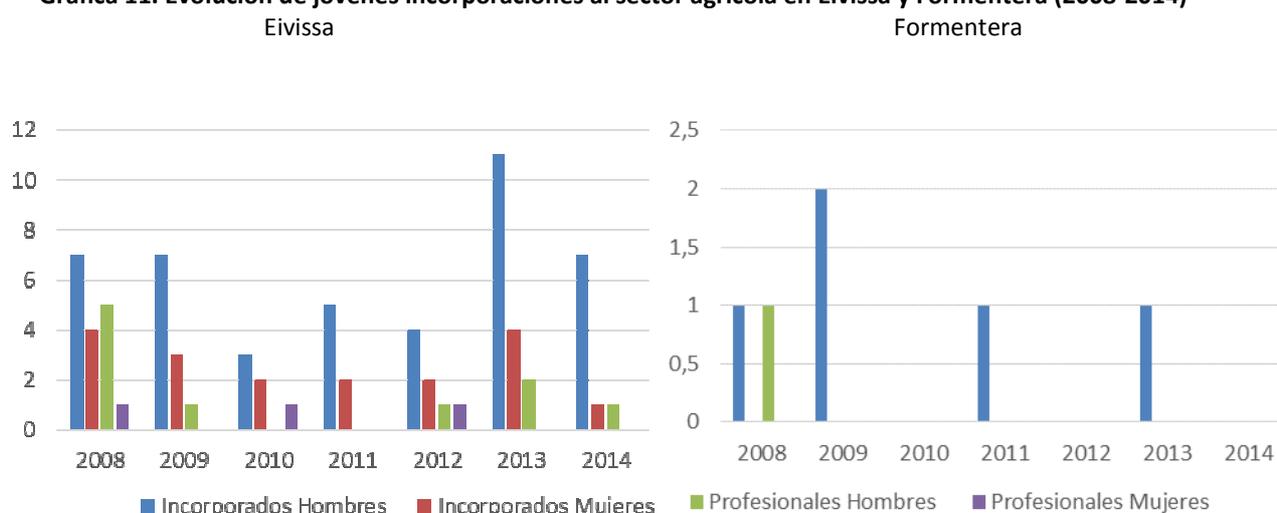
Sexo del titular de la explotación	Tramo de edad	Número de explotaciones
Hombres	De 25 a 34 años	21
	De 35 a 44 años	108
	De 45 a 54 años	204
	De 55 a 64 años	292
	De 65 años o más	610
Mujeres	De 25 a 34 años	4
	De 35 a 44 años	34
	De 45 a 54 años	76
	De 55 a 64 años	99
	De 65 años o más	159
No aplica (titular no es persona física)	-	31

Fuente: Elaborado a partir de datos del Censo agrario 2009. INE.

Los datos de incorporación de jóvenes agricultores al sector en los últimos años, facilitados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), reiteran la información sobre la poca relevancia del sector en relación al número de personas que incorpora y la baja carga de trabajo que se le dedica. Desde el 2008 hasta el 2014, en Eivissa han sido únicamente 62 personas las que se han dado de alta en el programa de incorporación de personas jóvenes al sector agrícola del FOGAIBA, de las cuales solo el 21% se ha incorporado como agricultor profesional, es decir, agricultor trabajando a jornada completa. Desde una mirada de género, del total de personas inscritas el 29% son mujeres, de las cuales solo 3 se incorporan al sector como jóvenes profesionales.

En el caso de Formentera los datos son mucho más desalentadoras aún, ya que en los últimos 7 años se han incorporado solamente 5 personas (100% hombres) de los cuales solo uno lo hace como agricultor profesional en el 2008. El poco atractivo del sector para las personas jóvenes en Formentera queda evidenciado mediante estos datos.

Gráfica 11. Evolución de jóvenes incorporaciones al sector agrícola en Eivissa y Formentera (2008-2014)



Fuente: Informe de estadísticas 2013 del Consell Balear de Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

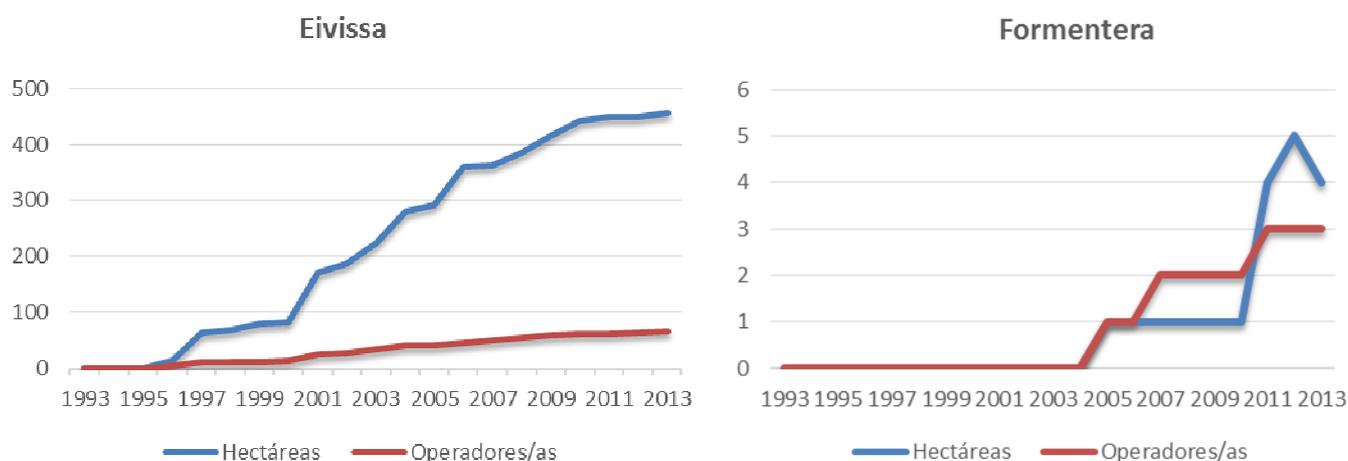
Los datos verifican así la problemática estructural que se identifica por los distintos agentes del proceso participativo: el abandono del campo y de la actividad agrícola. Esta grave situación genera una necesidad consensuada de que el Leader complemente las ayudas que se puedan obtener de la administración pública y apoye procesos de desarrollo rural que partan desde las necesidades concretas de los distintos agentes y que se basen en la dinamización del sector con enfoque procesual. Hay que tener en cuenta que la agricultura en las islas no sólo aporta la producción de alimentos y materias primas, sino que tiene una incidencia crucial en términos de conservación de paisaje, el medio ambiente, la calidad del entorno y el patrimonio cultural, configurándose como un pilar esencial para el mantenimiento del territorio. Por lo que la EDLP debe responder de manera estratégica, integral e intersectorial a la revitalización y revalorización del sector agrario de Eivissa y Formentera.

B.1.1. Agricultura ecológica

La superficie dedicada a la agricultura ecológica en las Pitiüsas va en aumento con el paso de los años. Según el informe 2013 del Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica (CBPAE) del Govern, la entidad reguladora de este tipo de agricultura, Eivissa cuenta con 455 hectáreas dedicadas a cultivos ecológicos, mientras que diez años atrás el total de terreno era 224 hectáreas, lo que supone un aumento del 103% en la última década. El total de operadores registrados en esta entidad reguladora balear asciende a un total de 67 (de los cuales 49 son productores y 18 elaboradores –datos sin desagregar por sexo-), 33 personas más que en el 2003. En cuanto a Formentera, el total de superficie dedicada es de 3,9 hectáreas, con 3 personas operadoras dadas de alta, 2 productores y 1 elaboradora.

A nivel balear, un 80% de la superficie inscrita en este organismo se concentra en la isla de Mallorca, mientras que en Menorca el porcentaje es del 18% y un 2% en las Pitiüsas. El informe pone de manifiesto, además, que esta superficie se debe poner en relación con el total de extensión, por lo que el total de hectáreas cultivadas en Mallorca suponen un 6,6% de la superficie total, en Menorca un 7,8%, mientras que en Eivissa únicamente representa un 0,8% y en Formentera 0,05%, según se extrae del informe del Govern. Por municipios, el que más extensión de terreno de agricultura ecológica tiene es Santa Eulària con 140,89 hectáreas, seguido de Sant Josep (137,87 ha.) y Sant Joan con 68,6 ha.

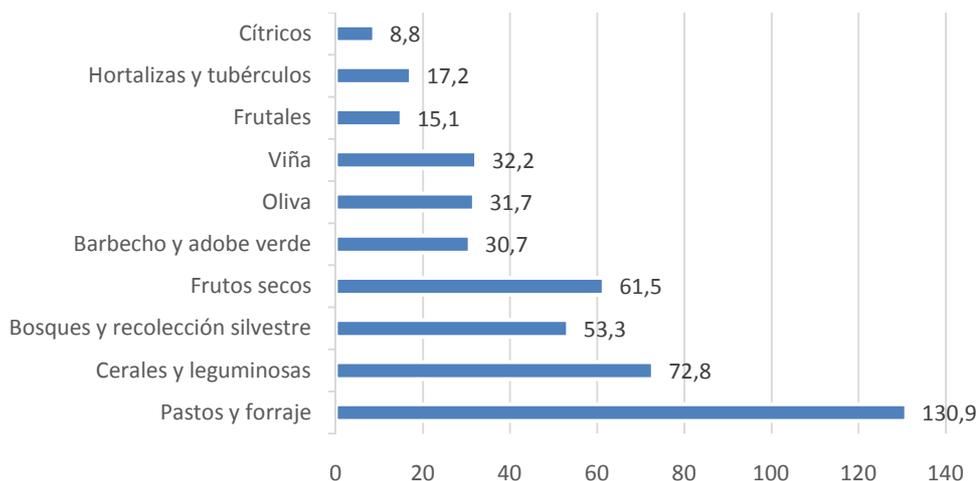
Gráfica 12. Evolución de la producción agrícola ecológica en Eivissa y Formentera.



Fuente: Informe de estadísticas 2013 del Consell Balear de Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

En cuanto al tipo de cultivo, los cultivos con mayor representación en el sector de la agricultura ecológica en el conjunto de las Baleares son pastos y forraje (52%), cereales y leguminosas (14,5%), bosques y recolección silvestre (14%) y frutos secos (11%). Los cultivos de hortalizas y frutales continúan siendo los más minoritarios, a pesar del aumento de su demanda. En el caso de las Pitiüsas, el 28% de la superficie cultiva son pastos y forrajes, los cereales y leguminosas alcanzan el 16%, los frutos secos el 13,5% y los bosques y la recolección silvestre el 12%. Al igual que en el conjunto de las Baleares, el cultivo de hortalizas y tubérculos es minoritario, ya que no alcanza el 4%, y los frutales constituyen únicamente el 3,3% de la superficie cultivada.

Gráfica 13. Distribución de la superficie de cultivo en agricultura ecológica en Eivissa y Formentera.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CBPAE.

Finalmente, en cuanto a la actividad industrial agroalimentaria, esta se reduce a dos almazaras y envasadoras de aceite de oliva, una bodega, un espacio de manipulación y envasado de productos hortícolas frescos, y una industria de procesado de algarroba, todas situadas en la isla de Eivissa.

Uno de los cambios que da cuenta del avance del sector de la producción agrícola ecológica en las Pitiüsas ha sido la creación de la Asociación de Productores de Agricultura Ecológica de Ibiza y Formentera, nacida en el 2001 con el objetivo principal de potenciar la agricultura ecológica y defender los intereses de las personas productoras del territorio. Tras este proceso de articulación, y con el apoyo del Grupo Leader en el 2013, se crea la cooperativa agroalimentaria ecológica Ecofeixes, conformada por 11 fincas productoras y con el objetivo de dinamizar el sector de la agricultura ecológica. Los diversos agentes que han conformado las Mesas de Agricultura y Medio ambiente han reiterado la necesidad de seguir impulsando este tipo de producción como estrategia de fomento de la agricultura, de diferenciación del producto y de establecimiento de buenas prácticas medioambientales.

B.1.2. Variedades locales: situación actual

Hasta que en el 2006, dentro de la Iniciativa Comunitaria Leader +, el GALEF inicia la recuperación y conservación de variedades locales en Eivissa y Formentera mediante becas de investigación, los trabajos realizados habían sido poco significativos como demuestra la escasa bibliografía encontrada al respecto o el material conservado en el Centro de Recursos Fitogenéticos Nacional (en adelante CRF) donde las primeras entradas datan de 1984 con 9 variedades locales.

Mediante 3 becas de investigación se caracterizaron y localizaron variedades de almendro e higuera local de la isla de Eivissa y se recuperaron variedades de solanáceas y cucurbitáceas de Eivissa y Formentera. Con estos proyectos se inició el proceso de recuperación de variedades locales que continuaría en el periodo de programación Leader 2007-2013, donde se llevaron a cabo distintos proyectos en torno a la recuperación y puesta en valor de variedades locales.

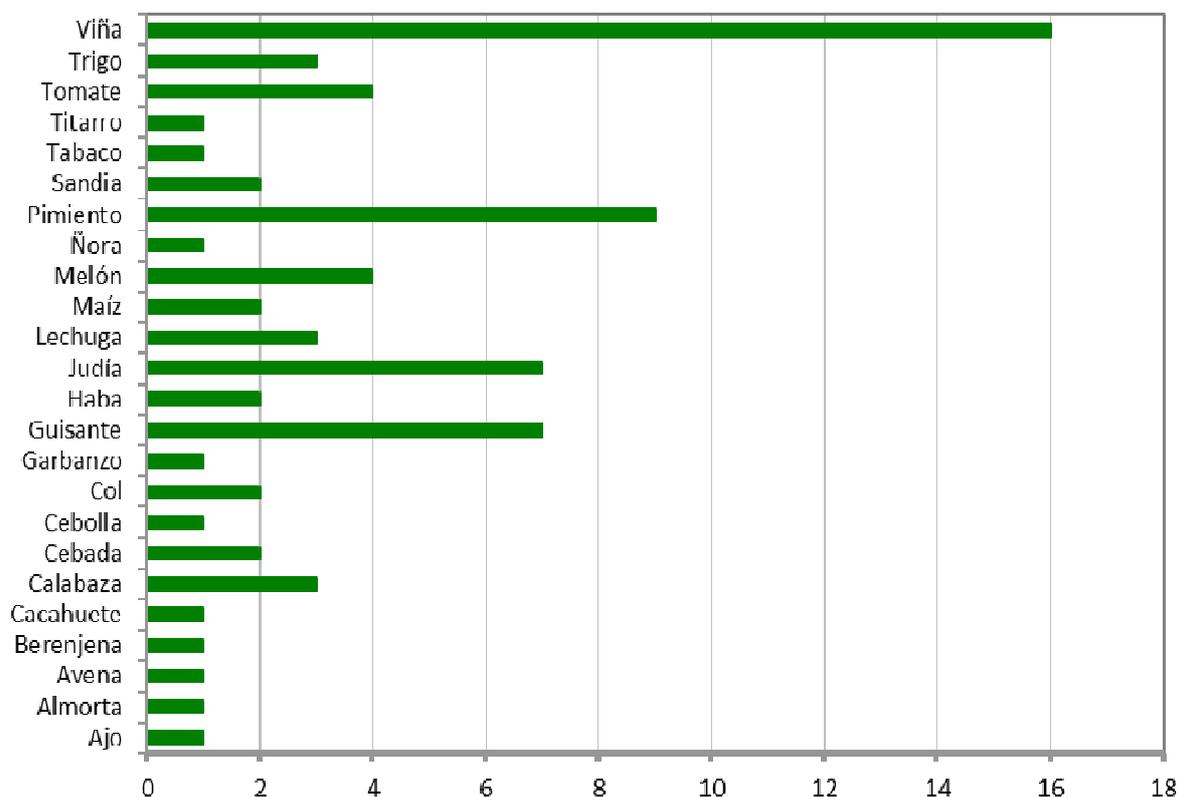
Tabla 26. Proyectos realizados sobre variedades locales en el período de programación 2007-2013.

EXPEDIENTE	TÍTULO	DURACIÓN	PROMOTOR
1.323.013	Recuperación y conservación de variedades locales de cultivos anuales.	2009-2012	GAL
1.323.119	Prospección, localización y ampelografía de variedades locales de viña en Ibiza y Formentera.	2012-2014	GAL
1.323.110	Promoción de variedades tradicionales de plantas hortícolas y cereales.	2012-2014	Associació per al Foment i Conservació de Varietats Locals de les I. Pitiuses
1.323.208	Prospección, descripción y conservación de cultivares locales de olivo de las isla de Eivissa.	2012-2014	ADV Olivar Eivissa

Mediante los dos proyectos propios de recuperación y conservación de variedades locales de cultivos anuales y de viña local el GALEF ha conseguido, mediante la realización de prospecciones y caracterización del material vegetal obtenido, conservar en total 76 variedades tradicionales. De la información facilitada en las prospecciones por las personas entrevistadas sabemos de 104 variedades locales de hortícolas y de vid, por lo que se ha logrado conservar el 73,08 % de estas variedades mediante estos proyectos.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las variedades conservadas en la Colección de Variedades Locales.

Gráfico 1. Variedades recuperadas y conservadas.



Además de realizar tareas de prospección y conservación de las variedades se inició una línea de trabajo de conservación in-situ de las variedades que consistió en la reintroducción de alguna de estas variedades en el mercado local mediante el contacto con la cadena de producción, distribución y comercialización. En la siguiente tabla se observa la evolución de la producción de las variedades locales en la principal cooperativa agraria de la isla de Eivissa.

Tabla 27. Producción de variedades locales por la cooperativa Agroeivissa 2009-2014.

VARIEDAD LOCAL CULTIVADA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Col payesa (kg)	1.784	5.715	3.910	3.876	3.000	Sin información
Pimiento blanco (kg)	-	1.578	3.490	3.547,90	1.650	1.735
Melón eriçó (kg)	-	-	916,3	4.141,20	2.570	1.785
Cebolla roja (kg)	-	2297,9*	-	144,6	Sin información	-
Tomate de colgar (kg)	-	-	-	-	160	990
Judía Pasta real (kg)	-	-	-	-	-	100
Judía Palaueta (kg)	-	-	-	-	-	100
TOTAL	1.784	9.590,90	8.316,30	11.709,70	7.380,00	4.710,00

* Por un error con el planteristas se hizo toda la semilla de 2010 y 2011 en una sólo vez.

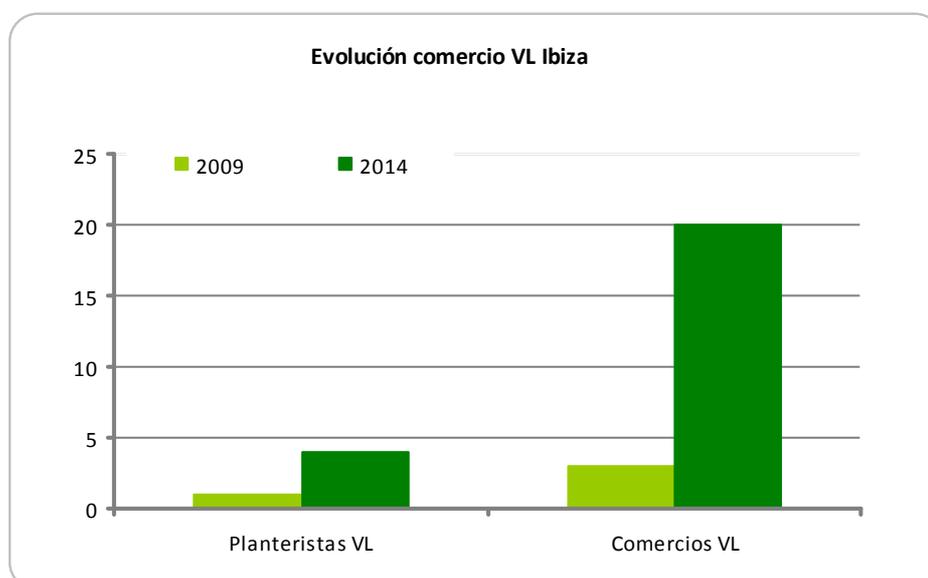
- No cultivada

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por la cooperativa Agroeivissa.

Se ha trabajado con la cooperativa así como con los comercios y consumidores para promocionar las variedades locales y su consumo, generando así una demanda. De esta manera, desde que se inició el proyecto hasta la fecha se ha visto un aumento en cuanto a la presencia variedades locales en los distintos comercios y mercados de la isla, lo que hace que los datos de la tabla anterior sólo reflejen una parte de la producción, siendo esta mayor que lo reflejado pero difícil de cuantificar por falta datos de otros productores.

Se ha recogido información sobre el número de puntos de venta donde se han localizado estas variedades. En el siguiente gráfico se muestra la variación con respecto al inicio del proyecto.

Gráfico 2. Variación de la presencia de variedades locales (VL) en el mercado de la isla de Eivissa.



No se pueden atribuir directamente los resultados de esta variación positiva únicamente a los proyecto del GAL, pero si hay una relación directa entre todas las acciones realizadas y el aumento de la presencia de las variedades locales en los comercios locales. Los materiales divulgativos, las degustaciones, cursos de cocina, asistencia a ferias locales, congresos, charlas, etc., han hecho visibles estas variedades a la sociedad local.



Figura 15. Diferentes actividades de promoción realizada en los proyectos.

Los distintos agentes partícipes del proceso de diagnóstico reconocen la necesidad de seguir recuperando variedades locales e incorporando su presencia en los distintos puntos de venta, de manera que fortalece la estrategia de diferenciación del producto local. Pero para continuar con esta labor, se ha de tener en cuenta una serie de problemáticas detectadas.

Por una parte, la ausencia de semillas y/o plántulas de variedades locales para agricultores profesionales en cantidad y calidad. Actualmente los viveros locales que se dedican a la multiplicación de estas variedades lo hacen a pequeña escala, por lo que los agricultores envían semillas de las variedades que les interesa multiplicar viveristas de la península, sin hacer una selección correcta del material a de reproducción. Durante el 2014 se ha observado que la variedad de pimiento blanco (pebrera blanca) puesta a la venta está perdiendo el ecotipo debido a que los y las agricultoras no obtienen correctamente la semilla.

Por otra parte, la desprotección sobre las variedades locales en cuanto a de registro, marca de garantía, etc.... puede provocar el registro por parte de alguna empresa interesada para su explotación de las variedades con mayor potencial comercial. Al mismo tiempo, existe un desconocimiento agronómico del comportamiento de las variedades locales a reintroducir en explotaciones comerciales, ya que hasta ahora todos los ensayos se han realizado en plantaciones a pequeña escala.

La poca diferenciación de las variedades locales en los mercados es también una dificultad, ya que la venta a personas consumidoras que no conocen el producto dependerá mucho de la habilidad del comercial.

La prospección y recuperación de variedades de vides locales ha dado como resultado la conservación de 16 tipos distintos y la caracterización de 19 vides. Para completar este estudio sería necesaria la realización de microvinificaciones para poder estudiar su posible aplicación por parte de los bodegueros locales.

En cuanto a los trabajos realizados sobre el olivo local el proyecto, éstos han arrojado resultados muy prometedores como la identificación de un ecotipo exclusivo de la zona de Sant Josep, utilizado como aceituna de mesa. La variedad local destinada a la obtención de aceite, contrariamente a lo que se creía, no es empeltre sino cirujal, variedad minoritaria localizada en la zona de Calatayud. Posiblemente la variedad local de olivo de Mallorca sea la misma. Estos resultados suponen un potencial de diferenciación de las producciones locales de aceite i aceituna.

En este proceso de recuperación y valorización de las variedades locales está pendiente la prospección del grupo de frutales tanto en Eivissa como en Formentera.

B.2. SECTOR GANADERO

La ganadería ha estado tradicionalmente ligada a la explotación agrícola, siendo el ovino, el caprino y el porcino las especies habituales. Pero pocas han sido las explotaciones que se han dedicado de manera profesional a la ganadería, de tal manera que a 2014 no son más de 12 las que se dedican profesionalmente a la ganadería en Eivissa y 1 en Formentera, según información facilitada por personal técnico del Consell d'Eivissa y del Consell de Formentera.

Al igual que la agricultura, la ganadería sufre un retroceso paulatino en la última década, acorde con el descenso del peso relativo del sector primario, realidad que constatan las personas ganaderas que han participado en el proceso de diagnóstico para la presente Estrategia. Para los agentes del sector, el abandono del campo y de la actividad ganadera y agrícola se ha convertido en una problemática estructural que requiere de estrategias innovadoras para ir generando cambios en los patrones productivos y de consumo.

Los datos de la siguiente tabla muestran una importante reducción del número de explotaciones agrarias que cuentan con ganado (pero que no tiene porqué ser la primera fuente de ingresos de la explotación) en los últimos años, dando la imagen del retroceso de esta práctica productiva. El subsector más importante en número de ejemplares es el ovino, pero ha sufrido un fuerte retroceso en los últimos 10 años, aunque menor que el descenso de reproductoras caprinas en el territorio.

Tabla 28. Evolución de explotaciones agrarias con ganado por municipios (2004-2014).

	Nº EXPLOTACIONES AGRARIAS			Nº OVEJAS REPRODUCTORAS			Nº CABRAS REPRODUCTORAS		
	2004	2014	% reducció	2004	2014	% reducci	2004	2014	% reducci
FORMENTERA	136	135	0,74	1.040	825	20,67	511	240	53,03
EIVISSA	-	2	-	-	17	-	-	17	-
SANT ANTONI	207	150	27,54	2.645	1.441	45,52	737	436	40,84
SANT JOSEP	95	87	8,42	971	565	41,81	656	241	63,26
SANT JOAN	182	123	32,42	2.531	1.440	43,11	427	156	63,47
SANTA EULALIA	237	181	23,63	2.580	1.873	27,40	1.453	665	54,23
TOTAL	857	678	20,89%	9.767	6.161	36,92	3.784	1.747	53,83

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro de Explotaciones Ganaderas. Govern Balear.

La evolución del sacrificio animal es un indicador significativo para poder conocer la evolución de la producción ganadera en el territorio. En concordancia con el cuadro anterior, los datos de sacrificios en el matadero insular de Eivissa muestran un descenso abrupto del número de cabezas de ganado ovino, concretamente un 40%. El bovino y el caprino mantienen datos parecidos a los de 2002, y es el porcino el que muestra datos positivos con un incremento de número de cabezas sacrificadas del 36,34%. En relación al aumento del sacrificio ovino en 2005 y 2006, es necesario aclarar que se produce por una iniciativa empresarial de cebadero de ovinos que se implementó en Eivissa durante esos años, y que traía los animales de la península sacrificándolos en el matadero local, por lo que el despunte de la gráfica no se puede considerar de producto ganadero local; el emprendimiento no obtiene los resultados previstos y cesa su actividad, por lo que la tendencia a la reducción vuelve a aparecer.

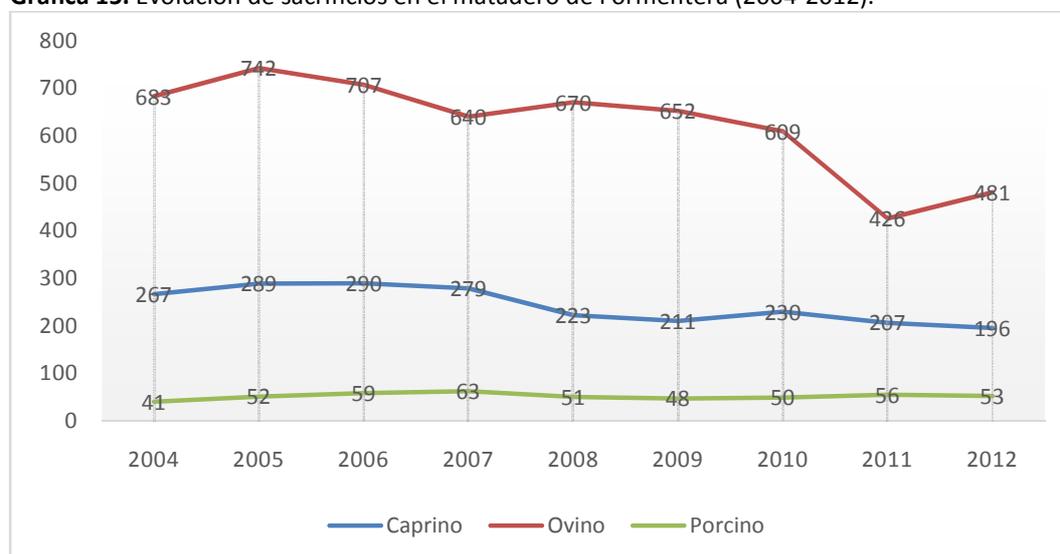
Gráfica 14. Evolución del sacrificio animal en Eivissa.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Consell Insular de Eivissa

En el caso de Formentera, los datos arrojados por el registro del matadero del Consell Insular de Formentera muestran un leve aumento del sacrificio de porcino desde el 2012, un 29% concretamente. En cuanto a las otras especies, el caprino desciende un 26,6% pero es el ovino el que sufre un mayor descenso de cabezas sacrificadas desde el 2014, un 29,5% en total.

Gráfica 15. Evolución de sacrificios en el matadero de Formentera (2004-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consell de Formentera.

En cuanto a las explotaciones ganaderas ecológicas, en Eivissa existen un total de 13: tres ovinas, siete de avicultura, una de vacuno, una de porcino y una de caprino, mientras que no existe ninguna de apicultura; Formentera no cuenta con ninguna explotación ganadera ecológica registrada (CBPAE). En el conjunto de Balears, existen 361 explotaciones ganaderas inscritas en el CBPAE, por lo que el peso de Eivissa no es significativo, representando únicamente el 3,6%.

Por último, se considera importante recalcar la existencia de razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción, las cuales se encuentran recogidas en el Anexo I del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. Para el caso de Eivissa, el anexo reconoce en peligro de extinción la gallina ibicenca, la cabra ibicenca y la oveja ibicenca. Respecto a las explotaciones de razas autóctonas de ovino y caprino, existen declaradas en el REGA (Registro de Explotaciones Ganaderas) e inscritas en el libro genealógico de razas autóctonas 27 explotaciones, con un censo total de 249 reproductoras de ovino y 127 de caprino, el censo medio por explotación de caprino es de 9 reproductoras y de ovino 14, concentrándose los censos de ovino, en tres explotaciones y de caprino en otras tres. Sin estas explotaciones se bajaría la media a 6 reproductoras de ovino/ explotación y 5 reproductoras de caprino/ explotación. Estas razas son un patrimonio único de las islas y debido a la incorporación de razas más seleccionadas y al abandono del campo su número es cada vez menor. En los últimos años se han ido seleccionando sólo teniendo en cuenta sus características morfológicas sin tener en consideración sus aptitudes cárnicas y lecheras, lo cual limita aún más su recuperación.

En lo referente al cerdo, a mediados del 2014 el Govern Balear aprueba la reglamentación correspondiente a la agrupación racial de “Cerdo negro de Formentera y Eivissa” y su inclusión en el catálogo de agrupaciones raciales de los animales domésticos autóctonos de las Illes Balears, paso previo necesario para poder iniciar la tramitación ante el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación, para que el “cerdo negro de Formentera y Eivissa” se incluya en el catálogo nacional de razas autóctonas en peligro de extinción. Según datos facilitados por el Govern Balear a Noudiari y publicados a fecha de 25 de mayo de 2014, a la fecha había registrados únicamente 45 ejemplares de cerdo negro de Formentera i Eivissa, distribuidos en cinco explotaciones, cuatro en Eivissa (Can Vildu, Can Toni Mussón, Can Pere Mussona y Casa Ibáñez) y una en Formentera (Can Jaume den Sala).

Los agentes partícipes del proceso de diagnóstico consideran relevante fomentar iniciativas para la recuperación de las razas locales reconocidas y del cerdo negro de Formentera i Eivissa, preservando así el patrimonio natural del territorio y fomentando también la diferenciación de posibles productos elaborados con esas razas.

B.3. PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR AGRÍCOLA-GANADERO

El abandono de la agricultura y de la ganadería son cuestiones que se han identificado como estructurales en el proceso de elaboración del diagnóstico local. En este sentido, el complejo agroalimentario local comparte una serie de problemáticas que dificultan el desarrollo del sector y la incorporación de nuevos agentes que le den nuevos impulsos.

El hecho de la doble y triple insularidad y el necesario transporte marítimo y/o aéreo genera sobrecostes de la mayoría de los recursos empleados: gasoil, semillas, fertilizantes, ganado vivo, maquinaria, piensos, etc. así como, las especiales dificultades que conlleva la dependencia de la provisión externa. Como ejemplo, el diferencial medio de los costes de los piensos en ganadería es superior al 45% respecto de los de la península, en el gasoil agrícola el incremento es del 5% y en los fertilizantes del 20%.

La reducida dimensión del mercado interior, con escasa capacidad de absorción de los productos locales, la estacionalidad en la demanda y la existencia de productos exteriores más baratos, dificultan la comercialización. A su vez, los costes son mayores en caso de tratar de comercializar en el continente (necesidad de transporte marítimo y/o aéreo). Además de lo anterior, el territorio se convierte en el mercado final de excedentes de producciones de otras zonas a bajo precio, ya que su distribución en un mercado cerrado como el insular, evita la distorsión del mercado de la zona de origen. El intrusismo de productos “made in Ibiza” o “made in Formentera” que en realidad no son producidos ni elaborados en el territorio se identifica también como una problemática que debilita las opciones de comercialización y venta del producto local.

En la preocupante situación del sector hay también que destacar el envejecimiento de la población ocupada y ausencia de relevo generacional, por lo que también se está generando una pérdida de saberes respecto a cultivos y prácticas tradicionales. El 49% de los titulares de explotaciones agrarias tiene más de 55 años, hecho que puede ser freno a la aparición de nuevas iniciativas y produce el trasvase de recursos, humanos y financieros, al sector servicios.

Al mismo tiempo, el elevado precio de la tierra fruto de la presión del mercado inmobiliario de segundas residencias y de la tercerización de la economía balear dificulta que nuevas incorporaciones que no sigan una tradición familiar, y por lo tanto, no tengan un acceso a las tierras familiares, puedan optar a una finca propia para dedicarse a la agricultura o ganadería.

La escasez de agua, es sin duda alguna, otro de los grandes problemas identificados en el proceso de diagnóstico, y que constituye un factor limitante a la producción y a la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas. En los años 60, el acceso al agua era más fácil lo que permitía el cultivo de cierto tipo de forrajeras, como el maíz y la alfalfa. Pero con la expansión del turismo este recurso imprescindible para los cultivos se ha reducido de manera sustancial.

También la industria agroalimentaria se caracteriza por su reducida dimensión económica, su baja productividad y sus elevados costes de transformación, que derivan en gran parte de los sobrecostes generados por la insularidad. Comparte así, la misma problemática que el sector agrícola y ganadero.

La débil intercomunicación entre islas, y de éstas con la Península afecta de forma determinante a todos los componentes productivos del complejo agroalimentario: desde el abastecimiento de las materias primas hasta la tecnología. Como resultado de todo ello se produce una falta de competitividad, manteniéndose en las Baleares (no se cuenta con datos desagregados para Eivissa y Formentera) una rentabilidad inferior a la media nacional, con una productividad de 29,5 miles de euros frente a los 53,0 miles de euros media de España y un margen bruto de explotación de 1,2 % muy inferior al 10,6 % de media nacional (Govern de les Illes Balears, 2015).

Otro elemento esencial es la existencia de un mercado dual: existe una demanda a la que se puede calificar de estable a lo largo del año y que viene dada por la población residente y junta a ella existe una demanda estacional, la turística, que está fuertemente concentrada en verano. Dadas las limitaciones de la producción agraria y de la transformación para satisfacer las crecientes necesidades de demanda el balance alimentario es crecientemente negativo. Al respecto, y aunque la reducida dimensión geográfica de las Pitiüses, su condición de insularidad, su elevada densidad de población, alto nivel de renta del que goza y su dependencia del turismo no permiten aspirar un nivel total de autosuficiencia, se considera crucial y estratégico elevar el decreciente grado de autoabastecimiento actual (Govern de les Illes Balears, 2015)..

En la cadena agroalimentaria existe una importante concentración en la distribución, caracterizado por pocas empresas cuya dimensión económica y mayor agilidad comercial condiciona de manera importante a sus proveedores (ya sean agricultores o industria) que en parte debido a su importante atomización tienen una escasa capacidad de negociación. La insularidad en este sentido, vuelve a tener un papel relevante, puesto que desincentiva la entrada de nuevas empresas favoreciendo esta concentración (Govern de les Illes Balears, 2015).

Cabe destacar que todos los agentes de la Mesa de Agricultura, tanto de Eivissa como de Formentera, coinciden en la necesidad de crear estrategias e impulsar acciones para la diferenciación de los productos locales a través de la calidad y de la coordinación entre los agentes del sector, aumentando así las posibilidades de comercialización y venta de los productos locales, e intentando superar las desventajas estructurales en los canales de comercialización y limitar la competencia de productos exteriores.

B.4. SECTOR FORESTAL

Las Illes Pitiüses cuenta con una superficie forestal de 34.312,24 ha, lo cual supone el 52,41% de la superficie total, mayor que la media del conjunto balear. La siguiente tabla resume el reparto de la superficie forestal total por isla, así como el peso que tiene en la superficie total de cada isla el uso forestal:

Tabla 29. Estimación de la superficie forestal. 2012.

	Superficie total (ha)	Superficie forestal (ha)	Superficie forestal (%)
Islas Baleares	498.450,16	220.786,34	44,29%
Mallorca	363.558,61	150.248,82	41,33%
Menorca	69.465,27	36.225,28	52,15%
Eivissa	57.166,69	29.913,71	52,33%
Formentera	8.259,59	4.398,53	53,25%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Cuarto Inventario Forestal Nacional IFN4

La formación forestal dominante en Eivissa-Formentera es el pinar-sabinar, con matices de mayor o menor predominio de una de estas dos especies. Así, en Eivissa el 95 % de la superficie forestal está ocupada por esta formación, con un predominio claro del pinar de pino carrasco (80 %). En Formentera el pinar sabinar ocupa el 83 % de la superficie forestal, con una mayor presencia de la sabina. Para el cálculo de estos datos hemos considerado Pinar-sabinar en Eivissa i Formentera las siguientes formaciones de la tabla 19: mezcla de coníferas autóctonas, pinar de pino carrasco y sabinar.

En contraste con el predominio de las coníferas en Eivissa-Formentera, en las Islas Gimnéticas los bosques de frondosas tienen una importancia relevante: en Mallorca las formaciones con frondosas ocupan el 47 % de la superficie forestal, mientras que en Menorca pasan a ser la formaciones predominantes con un 68 %. Para el cálculo de estos datos hemos considerado Frondosas en Mallorca y Menorca las siguientes formaciones de la tabla 19: acebuchales, bosques mixtos de frondosas, encinar, y mezcla de coníferas y frondosas autóctonas. Estas diferencias entre las formaciones forestales de las Illes Pitiüses y las Gimnéticas se explica por el gradiente de aridez NW-SE que se da en el conjunto del Archipiélago Balear (Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2013).

Tabla 30. Superficie (ha) de las diferentes formaciones vegetales.

Formación vegetal	Mallorca	Menorca	Eivissa	Formentera	Illes Balears
Acebuchales	25.666	16.003	5	-	41.674
Algarrobales	68	-	-	-	68
Bosques mixtos de frondosas	3.855	1.579	3	-	5.437
Bosques ribereños	116	70	4	-	190
Coníferas con frondosas (alóctonas con autóctonas)	5	-	-	-	5
Choperas y plataneras de producción	10	-	-	-	10
Encinar	11.110	1.969	-	-	13.079
Herbácea	3.309	662	73	30	4.034
Improductiva	5.499	1.364	677	350	7.890
Madroñales	508	73	-	-	581
Matorrales	22.641	1.159	458	287	24.545
Mezcla de coníferas autóctonas	112	512	4.161	751	5.536
Mezclas de coníferas y frondosas autóctonas	30.317	5.339	215	21	35.892
Pinar de pino carrasco	47.880	7.330	23.244	1.651	80.105

Pinar de pino piñonero	-	-	11	-	11
Sabinar	336	569	623	1.227	2.755
Temporalmente desarbolado	270	41	16	-	327
Total general	151.702	36.630	29.490	4.317	222.139

Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental del Plan Forestal de las Illes Balears 2013. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

Dentro de la superficie forestal, los montes de fracción de cabida cubierta alta (40-70%) son los más representativos de las Islas Baleares y en cada una de las islas salvo Menorca donde es ligeramente inferior a la superficie de 20-40% de FCC. Eivissa destaca por su 85% de superficie forestal con arbolado denso. En el extremo opuesto se encuentran Formentera -junto con Menorca- que ronda el 40 % de esta superficie.

Tabla 31. Superficie (ha) de tipos de montes en función de su fracción de cabida cubierta.

	Monte desarbolado		Monte arbolado abierto			Monte arbolado denso			Total
	0-10%	Total	10-20%	20-40%	Total	40-70%	>70%	Total	
Illes Balears	39.915	39.915	12.076	36.543	48.619	82.114	51.493	133.607	222.139
Mallorca	33.561	33.561	5.890	21.178	27.068	55.746	35.327	91.073	151.702
Menorca	4.205	4.205	5.343	11.425	16.768	10.842	4.815	15.657	36.630
Ibiza	1.352	1.352	443	2.560	3.003	14.013	11.122	25.135	29.490
Formentera	796	797	400	1.380	1.780	1.512	229	1.742	4.317

Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental del Plan Forestal de las Illes Balears 2013. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

En cuanto al desarrollo de las masas forestales, en el conjunto de las Baleares dominan las estructuras adultas en estado de fustal (82.975 ha, el 37% de la superficie forestal). Esto es así para Eivissa, siendo el 50,71% del total de la superficie, pero no para Formentera, donde predominan las superficies de monte bravo (30,5%).

Tabla 32. Superficie (ha) de los estados de desarrollo de las masas forestales.

	Repoblado	Monte Bravo	Latizal	Fustal	Superficie forestal y desarbolada y rasos	Total
Illes Balears	398	28.376	61.247	82.975	49.142	222.139
Mallorca	181	11.772	41.461	58.383	39.905	151.702
Menorca	113	8.716	13.780	8.318	5.703	36.630
Eivissa	85	6.353	5.427	14.957	2.667	29.490
Formentera	19	1.536	578	1.317	867	4.317

Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental del Plan Forestal de las Illes Balears 2013. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

Durante la segunda mitad del siglo XX se ha recuperado la superficie forestal de territorio, mientras que en la primera década del siglo XXI se ha dado un aumento de la carga combustible de las zonas forestales, sin aumento de la superficie.

El reparto de la superficie según tipo de propiedad refleja una importante concentración los terrenos forestales en titulares privados. En el territorio de Eivissa, el 1% de la superficie forestal está en manos públicas, y en Formentera supone el 11% (Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2013). Esta cuestión conlleva una dificultad a la hora de la gestión forestal del territorio, ya que, según las personas técnicas de la administración como los agentes sociales que han participado en el proceso, la rentabilidad de la actividad productiva forestal es muy baja por lo que las personas propietarias tienden a no realizar ninguna gestión ni inversión al no recibir una ganancia por ello. Al mismo tiempo, la gran atomización de la propiedad forestal dificulta también una adecuada gestión forestal: en Formentera más del 90% de las fincas forestales son

menores a 5 hectáreas y en Eivissa son más del 80% las que cuentan con menos de 5 hectáreas (Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2013).

Figura 16. Zona forestal.



Fuente: Archivo fotográfico GALEF

La disponibilidad de fuentes de energía (gas y electricidad) capaces de sustituir al tradicional empleo de leñas y carbones para el suministro energético doméstico y la generación de nuevas oportunidades laborales a partir del desarrollo turístico iniciado en la década de los sesenta, unidos a la pérdida de valor de los productos forestales maderables, propiciaron el paulatino abandono del aprovechamiento de los recursos forestales. Según el Informe de Sostenibilidad Ambiental de 2014 del Plan Forestal de las Islas Baleares, este abandono de usos y aprovechamientos tradicionales en el monte, principalmente la extracción de madera y leñas, ha tenido como principales consecuencias la continuidad horizontal y vertical de las masas forestales, la densificación de sus estratos arbóreos y la

acumulación de un exceso de biomasa forestal que multiplica el peligro de propagación y desarrollo de grandes incendios forestales. Esta concentración de combustible vegetal en el monte y el abandono de su periódica extracción hacen que, con frecuencia y desgraciadamente, el fuego se convierta en el principal gestor de los paisajes forestales. Por otra parte, el cese de estas actividades tradicionales y el abandono de tierras agrarias han provocado el aumento de la extensión del terreno forestal por procesos naturales de ocupación de eriales, pastos y cultivos agrícolas marginales.

Siguiendo con la información que extrae el Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Forestal de las Illes Balears 2013, este proceso simultáneo de abandono de usos tradicionales agrícolas, ganaderos y forestales alteró los límites entre ellos y sus estructuras vegetales, a lo que por otro lado se añade una creciente presencia en los entornos forestales de áreas de contacto entre los espacios naturales y los desarrollos urbanísticos o turísticos (casas aisladas, urbanizaciones, infraestructuras de servicios, desarrollos turísticos,...) y el incremento del uso recreativo en el monte. De esta manera, razones socioeconómicas al mismo tiempo hacen variar las influencias recíprocas entre los aprovechamientos rurales y los forestales y ha puesto en contacto zonas urbanas y forestales. Este *contacto entre la frontera urbana y la forestal* constituye una zona en la que se enfrentan ventajas recíprocas, disfrute del bosque e implicación social en la defensa del patrimonio forestal, pero también, riesgos contrapuestos: para el monte el peligro de que se generen incendios desde las áreas habitadas y para los inmuebles la amenaza de que les llegue a afectar un incendio forestal.

Figura 17. Incendio en Benirrás en el 2010.



Fuente: Gen Eivissa: www.gengob.org

El aumento de visitantes y la expansión de usos recreativos también pueden suponer un incremento del peligro de fuego en el monte. La sensibilización de estos usuarios habituales del espacio forestal es muy importante para incrementar su propia seguridad y evitar negligencias. La causa más habitual de incendios deriva del empleo sistemático del fuego para eliminar restos agrícolas, hierbas y matorral para ganar, limpiar o renovar terrenos de cultivos, pastos y caza es un factor común de riesgo de incendio forestal, ya que la cultura del fuego se encuentra profundamente arraigada entre las poblaciones rurales del ámbito mediterráneo (Conselleria d’Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2013).

La ausencia de gestión de los espacios forestales (abandono del monte) y el riesgo de padecer incendios forestales constituyen los mayores problemas identificados tanto por los técnicos de la administración como por los agentes sociales consultados, por lo que consideran necesario recuperar la gestión forestal sostenible en gran parte de las superficies forestales mediante el ordenado aprovechamiento de los recursos renovables que proporcionan los montes a través de cortas, extracción de combustible vegetal, podas, desbroce de matorral, etc.. (Conselleria d’Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2013). Para ello se considera imprescindible el trabajo conjunto entre personal técnico de la administración y las personas propietarias de las explotaciones forestales para generar iniciativas de silvicultura u otras técnicas preventivas que puedan atajar las problemáticas más relevantes identificadas en el proceso.

BLOQUE III. MEDIO AMBIENTE

C.1. ESPACIOS NATURALES Y ÁREAS ESPECIALES

En Baleares se definen como Zonas de Alto Valor Natural aquellas que están bajo alguna de las figuras de protección definidas por los Planes Territoriales (AANP: Área de Alto Nivel de Protección, ANEI: Área Natural de Especial Interés y ARIP: Área Rural de Interés Paisajístico). Estas figuras de protección tienen su origen en la Ley 1/1991 de 30 de enero de Espacios Naturales Protegidos y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección (LEN), encuadrada en el contexto de la normativa de ordenación del territorio y urbanística. El desarrollo de esta legislación a través de Planes Especiales y la gestión activa del territorio ligada a los mismos son competencia de las administraciones locales.

Al amparo de la Ley 4/1989 de 27 de marzo de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna, en las Islas Pitiüses se han declarado Parques Naturales y Reserva Naturales. La Ley 4/1989 ha sido desarrollada en Baleares a través de la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO).

Tabla 33. Superficie (ha) protegida por la Ley de Espacios Naturales por isla (a febrero 2002).

	TOTAL	Término	Islotes	Total ANEI *	TOTAL ARIP*	Encinares
Illes Balears	518.382	516.120	10.318	169.124	26.570	22.330
Formentera	8.249	8.055	8.248	3.472	0	0
Eivissa	57.104	56.860	244	19.502	5.112	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d’Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

1) (*) Incluye la superficie de los espacios definidos en la LEN, islotes y superficie de encinares.

2) (**) Incluye la superficie de los espacios definidos en la LEN.

3) En Eivissa y Formentera ANEI incluye los islotes.

4) Superficies de términos e islotes obtenidos a partir del MTB 1:5000.

5) Superficies de la LEN obtenidas a partir de su delimitación precisa sobre el MTB 1:5000.

6) Superficies de encinares obtenidas a partir de la delimitación oficial sobre el MTB 1:5000 (BOIB núm. 149 del 13-12-2001).

Las islas Pitiüses cuentan con una superficie de 17.013 hectáreas (tanto terrestres como marinas) de espacios naturales protegidos (Govern de les Illes Balears, 2015). Aunque no sea un valor muy elevado para el conjunto de la superficie Balear, un 17,03% concretamente, para el territorio tiene un valor medio ambiental muy importante por los hábitats de flora y fauna y la gran biodiversidad tanto terrestre como del fondo marino que albergan.

Tabla 34. Espacios naturales protegidos en las Pitiüsas (2010-2011).

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LAS PITIÜSAS (2010-2011)	Superficie (ha)		
	Terrestre	Marina	TOTAL
Parque Natural de Cala D'Hort, Cap Llençisca y Sa Talaia y reservas de Es Vedrá y Es Vendranell y de los islotes de Poniente	223	0	223
Paque Natural de Ses Salines de Eivissa y Formentera	2.753	14.028	16.780
IBIZA-FORMENTERA	2.986	14.028	17.013
ISLAS BALEARES	74.255,62	25.601,4	99.856,66

Fuente: Informe sobre el Estado del Medio ambiente en Baleares 2010-2011. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori.

Figura 18. Mapa de espacios naturales protegidos de las Pitiüsas



Fuente: web del Govern Balear, Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat

La Red Natura 2000, red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad en la UE, es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea, su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Consta, por una parte, de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva de Aves. Y por otra, de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que contienen hábitats y especies representativas de la región biogeográfica y que deben protegerse, preservarse, recuperarse y restaurarse. Una vez declarados definitivamente los LIC, estos pasan a declararse como Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat. El cuadro siguiente muestra la superficie terrestre de la Red Natura 2000 en las Pitiüsas.

Figura 19. Mapa de zonas LIC y ZEPA de las Baleares

NATURA 2000 ILLES BALEARS

Superficie terrestre: 115.000 Ha.
Superficie marina: 106.000 Ha.
Total NATURA 2000: 221.000 Ha.

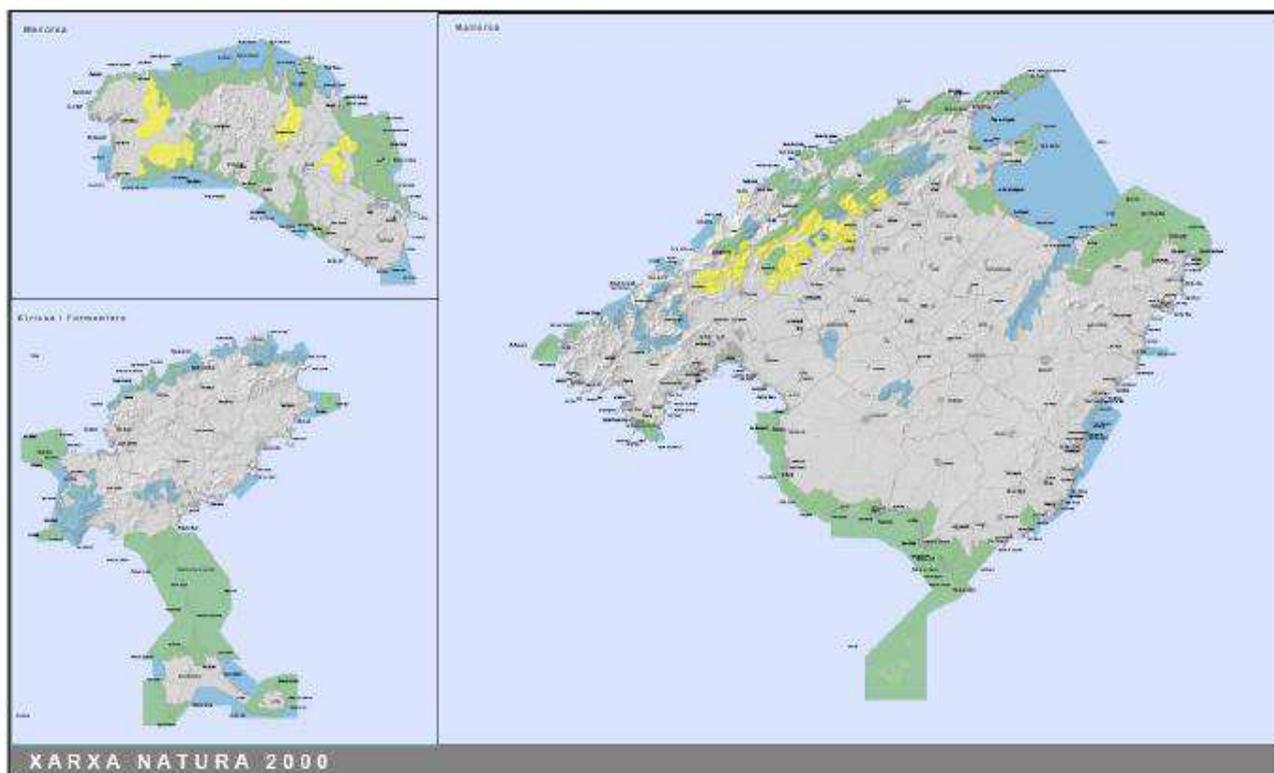
- LIC (NATURA2000)
- ZEPA (NATURA2000)
- LIC & ZEPA (NATURA2000)

BALEARS 23% TERRITORI ES NATURA 2000



Xarxa Natura a les Illes Balears

NATURA 2000		ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)		LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)	
Superficie terrestre	115.000 Ha.	Superficie terrestre	106.000 Ha.	Superficie terrestre	221.000 Ha.
Superficie marina	106.000 Ha.	Superficie marina	106.000 Ha.	Superficie marina	221.000 Ha.
Total	221.000 Ha.	Total	221.000 Ha.	Total	221.000 Ha.



Fuente: documento de Jornadas Informativas Plan de Gestión Natura 2000, Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2013)

Tabla 35. Superficie terrestre Red Natura 2000 en las Pitiüsas.

ISLA	LIC		ZEPA	
	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%
Eivissa	10.433,86	10,91%	2.532,61	2,90%
Formentera	3.055,01	3,19%	3.036,86	3,47%
Islas Baleares	95.644,49 (154 LIC)	21,04%	87.427,26 (54 ZEPA)	30,64%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del documento Jornadas Informativos Plan de Gestión Natura 2000, Govern Balear, 2012.

La regulación y legislación vigente en el territorio es amplia, pero los agentes medioambientales, agrícolas y sociales participantes del proceso de diagnóstico consideran que hay una seria debilidad en la gestión de los espacios naturales protegidos, ya que el recurso humano para la implementación de los distintos Planes de Gestión es casi nulo; la misma situación se vive respecto a la gestión de los espacios Natura 2000. Esta situación, ligada a la gran presión turística -tanto terrestre como marina- pone en riesgo los hábitats y las especies protegidas. Tal es el caso de las praderas de posidonia (hábitats prioritarios para la Red Natura 2000): tal y como lo demuestra el estudio realizado por el GEN Eivissa en 2014 sobre la situación de las praderas de posidonia en cuatro puntos de la isla de Eivissa, el impacto de la gran demanda de zonas de fondeo y la poca capacidad de gestión para su regulación y el control del sector náutico deportivo, así como la erosión generada debido al anclaje de las embarcaciones está causando un grave impacto en las praderas.

Los agentes insisten en la necesidad de trabajar desde lo local, con pequeñas iniciativas de cuidado y recuperación de hábitats y especies en concordancia con los Planes previstos, y que impliquen la participación y la sensibilización de los distintos agentes y residentes en una zona para una mayor apropiación de las necesidades medio ambientales y generación de cambios en la gestión del entorno.

C.2. BIODIVERSIDAD DE FAUNA Y FLORA

C.2.1. Flora

Según información extraída del informe de sostenibilidad ambiental del Plan Director Sectorial de Carreteras de Eivissa 2014, la homogeneidad del clima, del sustrato geológico y la escasa altitud de la orografía son los responsables de que la flora de Eivissa y Formentera sea relativamente pobre en comparación con la de sus islas vecinas.

Siguiendo con la misma fuente de información, la Flora de las islas Pitiuses es esencialmente mediterránea y está constituida por unas 941 especies. Además de las especies mediterráneas indiferentes o con afinidades calcáreas y termófilas de amplia distribución (*Pinus halepensis*, *Pistacea lentiscus*, etc...), su situación geográfica permite una confluencia de diversas influencias florísticas desde la Península Ibérica, el área tirrénica y el norte de África.

La esclerofilia es una adaptación imprescindible en las plantas que se ven sometidas a una fuerte termicidad y sequía primavera-veraniega. En general, la escasa altitud de la topografía y la situación latitudinal impone un parecido criterio climático en ambas islas. Esto, junto con su naturaleza enteramente calcárea determina una homogeneidad de condicionantes ecológicos que merma una posible mayor diversidad.

La precipitación escasa unida a las condiciones edafocéricas que imponen los materiales calcáreos de la isla hacen que la eficiencia en la evapotranspiración sea bastante baja. De este modo, y teniendo en cuenta que el verano pitiüso es más largo que en el de las vecinas islas gimnéticas, no es de extrañar que la encina (*Quercus ilex* subsp. *ilex*) no encuentre óptimas para desarrollarse. La dureza de las condiciones sólo permite el

crecimiento del pino carrasco (*Pinus halepensis*), la sabina (*Juniperus phoenicia* subsp. *turbinata*) y la maquia termófila con lentisco (*Pistacea lentiscus*), enebro de la miera (*Juniperus oxyedrus*), *Cistus albidus*, romero (*Rosmarinus officinalis*)...

Evidentemente, se dan por toda la isla microclimas y microambientes que permiten el desarrollo de otro tipo de formaciones como los adelfares en las ramblas, las comunidades litorales en la cercanía de la costa, etc...

Actualmente, la intensa antropización del medio natural ha hecho retroceder la extensión de la vegetación original a las zonas pedregosas o de difícil acceso. Gran parte del monte bajo existente proviene casi siempre de la destrucción más o menos parcial del bosque primitivo y las zonas costeras están prácticamente arrasadas en algunas localidades. No obstante, en los últimos 50 años, el abandono de la actividad agraria ha propiciado una recuperación de la vegetación natural tanto en extensión como en madurez.

C.2.2. Fauna

En las islas Pitiusas se dan distintos tipos de hábitats como son los pastizales, el medio marino, saladares y salinas, playas y acantilados rocosos, pinares y maquias esclerófilas o zonas de cultivo, que son también refugio de numerosa fauna.

En cuanto a las aves presentes en Eivissa y Formentera, hay que destacar la presencia de más de 200 especies, destacando especialmente algunas especies de avifauna de las zonas húmedas que se encuentran clasificadas como raras (23 especies) y vulnerables (11 especies) por la UICN para Baleares. Así tenemos especies reproductoras acuáticas como el *Himantopus himantopus*, el *Charadrius dubius*, el *Charadrius alexandrinus*, la *Gallinula chloropus*, el *Rallus aquaticus*, el *Pandion haliaeturs* o el *Phoenicopterus ruber* que se encuentran clasificadas para las Pitiüses como vulnerables o en peligro de extinción como reproductor.

En cuanto a la especies reproductoras marinas existen especies muy importantes por ser endémicas en las Islas Baleares y que concentran parte importante de su población en las islas Pitiusas, como es el caso del *Puffinus mauretanicus* (pardela balear), *Hydrobates pelagicus* (pañño europeo) o *Larus audouinii* (gaviota de Audouin). Si bien las aves rapaces no son abundantes en las islas Pitiüses, existen especies reproductoras de interés como el *Falco eleonarae*.

Los mamíferos fueron introducidos en Eivissa y Formentera hace pocos milenios pero los procesos evolutivos que se han desarrollado han dado como resultado razas o subespecies exclusivas de las mismas como la *Genetta genetta iabelae* (Delibes), *Crocidura russula ibicensis*, *Apodemus sylvaticus eivissensis*, *Apodemus sylvaticus frumentarie* o *Mus spretus parvus*.

Entre las especies de anfibios sólo se conocen dos especies en las Islas Pitiusas, la rana común (*Rana perezi*), y el sapo verde de Baleares (*Bufo viridis baleárica*). El sapo verde de Baleres, Calàpet, es una especie que se encuentra catalogada en el Libro Rojo de Baleares como "En Peligro" para la isla de Eivissa ya que sufre una severa regresión en la extensión de su área de distribución.

Las especies de reptiles son muy escasas en las Pitiüses, encontrándose sólo tres especies distintas, la *Tarentola mauritanica*, el *Hemidactylus turcicus* y *Podarcis pityusensis*, siendo esta última especie endémica de Eivissa y Formentera.

Las islas Pitiusas presentan numerosos endemismos en la familia de los coleópteros como: *Erodium emondi* ssp. *Laevis*, *Pachichila sublunata*, *Tenthyrina ophiurae*, *Elaphocorida ibicensis*, *Stenosis intricata*, *Alphasida (Glabrasida) ibicensis*, *Asida ludovici*, *Asida (granulasida) mater*, *Pimelia elevata*, *Heliopates balearicus*, *Phylan mediterraneus*, *Pseudoseriscius ibicensis* o *Nesotes viridicollis* ssp. *ibicensis*.

Las especies de himenopteros presentes en las islas Pitiusas son 133, de estas, 10 especies son de interés por ser endemismos presentes en la isla de Eivissa, en Formentera o en ambas. Estos son: *Anospilus balearicus*,

Entomobora psudoplicata, *Psudepipona gineri*, *Anistrocerus ebusitanu*, *Halictus microcardia*, *Lasioglossum nitidulum hammi*, *Andrena flavipes ibizensis*, *Eucera numida balearica*, *Anthophora balearica* o *Bombus terrestris balearicus*.

Dos especies, *Pseudoniphargus pedrerae* y *Pseudoniphargus ptyusensis* son especies endémicas de las Pitiuses. Existen dos especies endémicas de moluscos terrestres de Eivissa, *Vitrea gasulli* y *Pseudoamnicola gasulli*. *Trochoidea caroli* es endémica de las islas Pitiusas, al igual que *Trochoidea ebusitana*.

Existe poca información sobre la fauna acuática de las zonas húmedas y torrentes, si bien existen estudios sobre invertebrados que identifican 16 especies diferentes en estanques y canales salobres y marinos, 3 distintas en estanques hipersalinos y 6 especies que se pueden encontrar en estanques y canales con agua de tipo marino pertenecientes a las familias de anélidos, moluscos y crustáceos.

En estos estanques y canales marinos se encuentran 4 especies de peces que son una reserva muy importante para la población de cormoranes, garzas reales o agilas pescadoras, entre otros. Estas especies son: *Gambusia affinis*, *Mujil ssp.*, *Dicentrarchus labrax*, *Anguilla anguilla*.

En general, las principales amenazas para la fauna vienen dadas por la alteración de hábitats, destacando aquellos ligados al agua por la sobreexplotación de acuíferos y alteración de los enclaves de pequeñas zonas húmedas.

C.2.3. Especies invasoras

La introducción de especies exóticas invasoras supone una de las principales causas de perturbación de los ecosistemas locales; puede alterar profundamente los procesos ecológicos esenciales de las comunidades de fauna y flora autóctona características de los mismos. Las especies alóctonas con capacidad de colonizar establecen competencia con las especies autóctonas por ocupación del territorio, depredación o transmisión de enfermedades. La vegetación exótica invasora es un severo vector de alteración ambiental que amenaza a las áreas cultivadas y de vegetación natural insulares. Igualmente la introducción de fauna exótica, además de plagas que llegan a causar problemas graves, puede condicionar el desarrollo de las cadenas tróficas naturales y condicionar la supervivencia de las especies de fauna autóctona e incluso provocar la puesta en peligro de los endemismos insulares.

Actualmente, las especies invasoras de mayor importancia son en cuanto a fauna, la presencia de ofidios, y en cuanto a vegetación, la presencia de *Carpobrotus edulis* y *Carpobrotus acinaciformis* en sistemas dunares. Arundo donax, tradicionalmente aprovechada para múltiples usos, actualmente se comporta como invasora agresiva en la red de torrentes.

■ Ofidios.

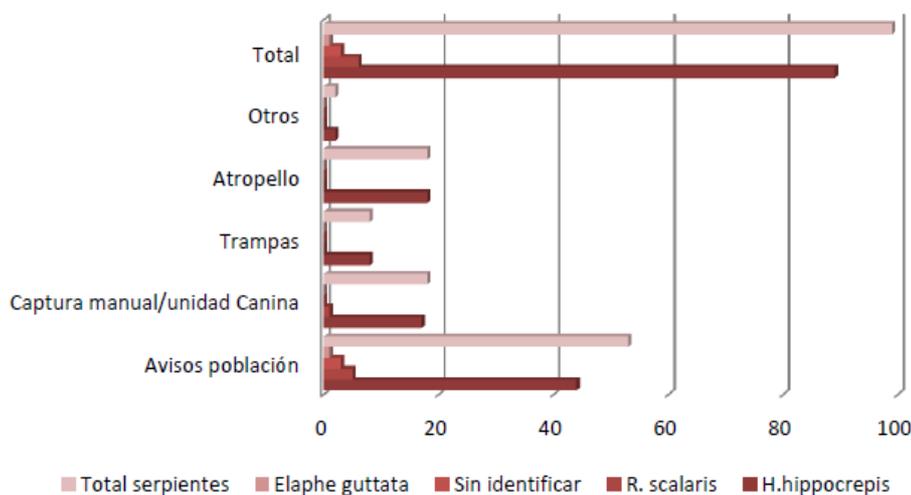
En Eivissa, como en las demás islas e islotes del archipiélago, no había ofidios hace poco más de cuatro mil años (Álvarez et al., 2010 en Ayllon et al., 2014). En los primeros años del siglo XXI se detectaron las primeras serpientes en varias localidades de Eivissa (Mateo et al., 2011 en Ayllon et al., 2014). La presencia de tres especies de ofidios en la isla parece estar asociada a la importación de olivos y otros árboles ornamentales desde la Península Ibérica (Mateo et al., 2011). Se trata de las culebras de escalera (*Rhinechis scalaris*), de herradura (*Hemorrhoids hippocrepsis*) y bastarda (*Malpolon monspessulanus*) (Álvarez et al., 2010; Mateo et al., 2011 en Ayllon et al., 2014).

Resulta previsible que su presencia esté ya afectando de forma severa a las especies de vertebrados terrestres autóctonos de la isla, -especialmente a las sargantanas (*Podarcis pytiensis*) y aves de pequeño y mediano tamaño-, así como a todas las especies de interés cinegético (Mateo y Ayllón, 2012 en Ayllon et al., 2014).

GALEF financió en 2014, un proyecto piloto de control de serpientes en la isla de Eivissa que obtuvo como resultado principal que la población de serpientes introducidas en la isla de Eivissa parece estar bien asentada y

se presenta de forma abundante en el entorno de Santa Eulària, Sant Llorenç y Santa Gertrudis, predominando la culebra de herradura, siendo más escasa la culebra de escalera y sin datos que confirmen la presencia en la isla de culebra bastarda desde hace más de 5 años. En total durante el proyecto se capturaron 99 ejemplares de diferentes especies de serpientes, tal y como puede verse en la siguiente figura.

Gráfica 16. Capturas por tipo de localización.



Fuente: Ayllon et al. 2014

■ Flora alóctona.

Los principales problemas con la flora alóctona se dan en los ecosistemas dunares por la invasión de especies exóticas utilizadas en jardinería.

En los últimos años se han desarrollado distintas campañas desde diferentes administraciones, tanto en Eivissa como en Formentera, para la eliminación de poblaciones de plantas de *Carpobrotus edulis* y *Carpobrotus acinaciformis*, también conocida con uña de gato o *Stenotaphrum secundatum*, conocida comúnmente como gramma.

La importancia de disminuir las poblaciones de estas plantas reside en que compiten con especies de interés como *Silene cambessedesii*, *Crucianella maritima*, *Lotus cytisoides*, *Medicago littoralis* o especies del género *Limonium*.

Otro problema a destacar es la invasión de *Arundo donax*, la caña común, en los torrentes. Antiguamente utilizada en distintas prácticas agrícolas, al abandonarse su manejo tradicional (cortas anuales para su aprovechamiento y control de superficie en caso necesario) han ganado espacio en los torrentes de la isla dificultando el transcurso de agua por los mismos y siendo en verano una fuente de material combustible en caso de incendios.

GALDREF financió en 2013, un proyecto piloto de control de *Arundo donax* en el río de Santa Eulària, con resultados satisfactorios. La extensión de la técnica ensayada puede paliar el problema que supone la caña como especie invasora.

C.3. RECURSOS ENERGÉTICOS

El balance energético de las Islas Baleares se caracteriza por una dependencia energética casi absoluta de fuentes externas, siendo la autosuficiencia energética vía fuentes convencionales o vía fuentes renovables mínima, lo que unido a la fuerte volatilidad de los precios energéticos y a la inseguridad de abastecimiento a

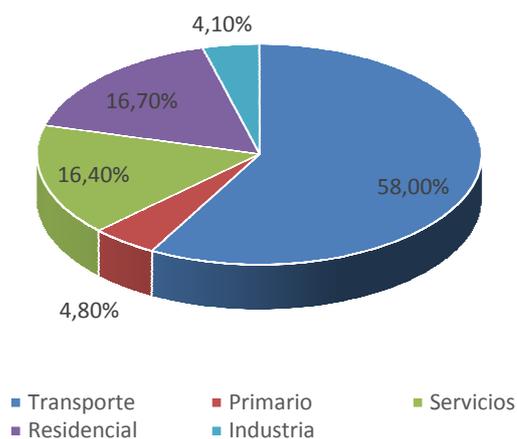
nivel mundial, provoca una fuerte incertidumbre sobre el abastecimiento energético del conjunto insular. Según el Plan de Energías renovables y Eficiencia energética del Govern Balear (Conselleria d'Economia i Competitivitat, 2014.), las Baleares importan el 96% de la energía que consumen. La factura energética se estima en unos 1.000 M€, un 3,8 % del PIB de las Islas Baleares.

El consumo bruto de energía está formado por la suma de las fuentes, o vectores, que participan en la combinación energética. En el caso de las Islas Baleares son: los combustibles sólidos (carbón y coque de petróleo); los hidrocarburos líquidos (gasolina, gasóleo, fuel); los gases; y las energías renovables y los residuos. Los derivados líquidos del petróleo son el vector energético predominante, ya que el año 2010 representan el 66% del consumo de energía final. Ello se debe al hecho de ser la fuente energética mayoritariamente utilizada en el sector del transporte, y a la demanda significativa en el sector terciario (servicios y residencial) (Conselleria d'Economia i Competitivitat, 2014).

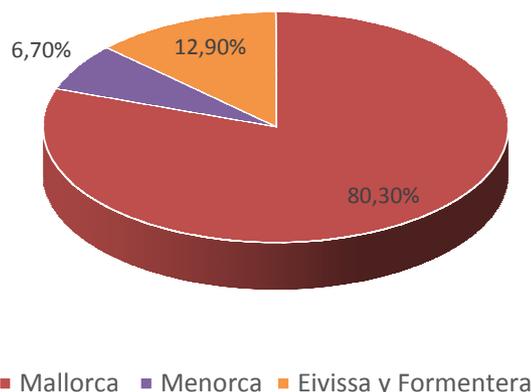
Siguiendo con la información reflejada en el citado Plan, la energía eléctrica es la segunda fuente de energía final, pero es importante señalar cómo ha ido aumentando la cuota de participación en la demanda total los últimos años. Este incremento se debe principalmente al aumento de los equipamientos familiares, la demanda de niveles más elevados de confort y la incorporación de sistemas de climatización en los establecimientos turísticos que antes no disponían. El resto de vectores son el gas, y con un peso casi nulo la biomasa y el carbón.

Los datos del consumo final de energía del año 2010 reflejados en el Plan, indican que Mallorca concentra el 80% del consumo energético total, mientras que Eivissa y Formentera, con casi un 13%, prácticamente doblan el consumo de Menorca, que es un 6,7 % del total. Por sectores de actividad económica, en el año 2010 el sector del transporte fue responsable del 58% de la demanda energética. El doméstico y el de servicios son el segundo y tercero sector en importancia en el consumo, y representan conjuntamente un tercio del total. El sector primario y el industrial no llegan al 5% del consumo energético final, lo cual es un reflejo de la terciarización de la economía balear.

Gráfica 17. Consumo de energía final por sectores 2010



Gráfica 18. Consumo de energía final por islas 2010



Fuente: Energías Renovables y Eficiencia Energética en las Islas Baleares: Estrategias y Líneas de Actuación, Govern Balear, 2014.

Los datos de demanda del año 2011, desglosados por islas, nos indican que Mallorca concentra el 76,6 % del consumo eléctrico, Eivissa el 13,6 %, Menorca el 8,76 % y Formentera el 1%. Por sectores de actividad económica, los datos de demanda eléctrica del año 2011 señalan que el sector servicios, con un porcentaje del

52,55 %, y el residencial, con el 41,07%, son los responsables de más del 90% de la demanda eléctrica. El sector industrial demanda un 4,5 %, mientras que el sector primario únicamente el 1,78%.

Los productos petrolíferos constituyen el recurso energético más utilizado y representan el 63% del consumo energético bruto en el año 2010. Los productos petrolíferos líquidos que se consumen en las Islas Baleares incluyen gasolina, gasóleo y fuel. En cuanto a las infraestructuras asociadas a su consumo, en el caso de Eivissa, los combustibles líquidos llegan por barco al dique de Botafoc, en el puerto de Eivissa. Desde aquí, un oleoducto conduce el combustible hasta la central térmica de Eivissa, y otro lo transporta hasta las instalaciones de almacenaje de CLH, desde donde se hace la distribución mediante camiones. En Formentera, el combustible para el consumo final, la automoción y la central térmica llega al puerto de la Savina mediante camiones que se cargan en las instalaciones de CLH de Eivissa y que son embarcados en el puerto de Eivissa.

Efectivamente, la práctica totalidad del consumo energético en Eivissa y Formentera, se apoya en los combustibles derivados del petróleo. Los dos grandes capítulos del consumo energético en las Pitiüses son los combustibles utilizados para el transporte (automoción y aviación) y para generación eléctrica. Lógicamente también en este caso, se hace evidente el efecto de la estacionalidad; así, el consumo de combustible utilizado por el sector de aviación alcanza el 72% del total en los cuatro meses de temporada alta, del consumo, el 25% en los tres meses de temporada media y sólo un 3% en los restantes meses de temporada baja (Conselleria d'Economia i Competitivitat, 2014.).

Las energías renovables suponen únicamente un 3,5% de la potencia total del sistema eléctrico de las Islas Baleares, sin embargo, si consideramos la energía eléctrica producida por fuentes renovables, este porcentaje cae, sin llegar al 2%. En el conjunto peninsular la participación de la energía eólica y fotovoltaica es del 21%. En este sentido, el proceso participativo desarrollado para la elaboración de la Estrategia identifica como necesidad apoyar iniciativas de eficiencia energética y energías renovables en áreas rurales con el objetivo de fomentar el autoconsumo energético de explotaciones agrarias y casa individuales, generando una cultura que apueste por las energías renovables y sostenibles.

GALEF ha financiado en el período 2007-2013 tres instalaciones de utilización de biomasa para producción de energía. Los proyectos han consistido en implantar tres generadores térmicos a biomasa per el aprovechamiento de recursos locales de origen forestal. El objetivo de los proyectos es substituir los combustibles convencionales por biomasa para la generación de agua caliente para piscinas cubiertas de uso público. Adicionalmente se consigue una gestión sostenible y activa de las masas forestales del territorio, de manera que se reduce el riesgo de incendios forestales y se mantiene el paisaje tradicional.

C.4. RECURSOS HÍDRICOS

El desarrollo de los datos y la información de este capítulo provienen en su mayoría del Informe del Estado del Medio Ambiente en Baleares, Informe de Coyuntura 2010-2011 (Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2012). Para empezar, es importante destacar que las Illes Balears no cuentan con cursos de agua permanentes, siendo sus cauces -denominados *torrent*-, de aguas superficiales esporádicas, consecuencia de las bajas precipitaciones y un roquedo que favorece las infiltraciones. Estas dos características determinan que la cantidad de aguas subterráneas sea muy superior a las superficiales (80% masas subterráneas) siendo estas vitales para el desarrollo socioeconómico balear.

En Eivissa, existió un único curso de agua inicialmente permanente, desde hace mucho tiempo sin caudal, el río de Santa Eulària. Existen numerosos torrentes que funcionan ocasionalmente como respuesta a la irregularidad del régimen pluviométrico, de manera que la totalidad de los recursos hídricos utilizados en el conjunto de

Eivissa provienen de la explotación de acuíferos subterráneos y de plantas desaladoras de agua del mar. Los recursos hídricos utilizados en el sector primario provienen de acuíferos subterráneos y de una forma incipiente de la reutilización de aguas residuales regeneradas para usos agrícolas. Para el caso de Formentera, los recursos hídricos son aún más escasos que en la Pitiüsa mayor; proceden todos del subsuelo y son de muy baja calidad, lo que obliga a potabilizar toda el agua para el consumo humano a partir de una desaladora de agua de mar. El siguiente cuadro, aunque con datos no muy actualizados, refleja la distribución de la proporción de agua según los recursos utilizados por cada isla.

Tabla 36. Estimación de la proporción de agua en función de los recursos utilizados (2008).

ISLAS	Acuíferos	Embalses	Desalada	Regenerada	Total
Mallorca	78,81%	3,14%	8,82%	9,24%	100%
Menorca	94,16%	0	0	5,84%	100%
Ibiza	81,01%	0	17,93%	1,06%	100%
Formentera	53,33%	0	44,76%	1,90%	100%
Islas Baleares	80,11%	2,58%	9,14%	8,17%	100%

Fuente: Informe de Estado de Medio Ambiente 2010-2011. Govern Balear.

Uno de los grandes consensos por parte de los agentes y las entidades partícipes del proceso de elaboración de la Estrategia, ha sido identificar la escasez de agua como, junto al abandono de la agricultura, uno de los problemas más graves que atraviesan ambas islas. Aunque, tal y como refleja el Informe de Medio Ambiente al que se está haciendo referencia en este capítulo, en los últimos años se ha podido producir una disminución de la presión sobre los acuíferos motivada por el aumento progresivo del uso de agua desalada (según el Informe se ha incrementado en un 30% en el período 2006-2011), se está dando una sobreexplotación de los acuíferos, tal y como lo refleja el siguiente cuadro de evolución de reservas hídricas. Como se puede apreciar, la evolución mejora de 2002 a 2006, pero retrocede en los años posteriores hasta llegar a un nivel de estimación igual al de partida.

Tabla 37. Evolución de la estimación media anual de las reservas hídricas subterráneas de Eivissa (%).

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Eivissa	49,22	49,34	47,49	47,49	69,80	61,07	53,58	60,25	56,76	49,39

Fuente: Informe de estado del medio ambiente 2010-2011. Govern Balear.

Los agentes y entidades partícipes del proceso de diagnóstico vinculan la sobreexplotación de los acuíferos al aumento de la población pero sobre todo a la gran demanda y elevado consumo de agua por parte del sector turístico -principalmente en los meses de verano-, así como a la permisividad de la legislación para perforar pozos y poca gestión del recurso hídrico. Aunque el consumo agrario de agua se ha ido reduciendo a lo largo de las últimas décadas, debido a la disminución de la superficie de regadío y el uso cada vez más eficiente de agua de riego, se considera que la agricultura es una de las grandes perjudicadas por la escasez de agua, al ver reducida su capacidad de producción. Así, se aboga por la reutilización de aguas depuradas para regadío agrario y de zonas verdes urbanas, así como por la búsqueda de nuevas tecnologías para reducir la presión hacia los acuíferos y fomentar una gestión del agua responsable y sostenible.

En las Pitiüsas toda el agua depurada va al mar, lo que supone toneladas de vertido que, en muchos de los casos, están sin depurar o insuficientemente depuradas como sucede en la época estival. Las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), difícilmente están dando respuesta a la gran cantidad de agua que se utiliza, ya sea por motivos técnicos como por incapacidad. El hecho es que el impacto del modelo económico basado en un turismo estacional junto con la reducida respuesta técnica de las EDAR a este hecho está generando una situación de eutrofización de las aguas litorales, con un impacto directo en los ecosistemas y hábitats marinos. Es por esto que los agentes y entidades partícipes del proceso creen prioritario generar mecanismos de reutilización de las aguas depuradas para evitar su vertido directo al mar, como puede ser la

reutilización como agua para regadío, asegurando siempre los criterios de calidad establecidos por las distintas normativas de uso de aguas regeneradas y fomentando su práctica normalizada.

C.5. GESTIÓN DE RESIDUOS

Según el Informe sobre el estado del medio ambiente en Baleares, Informe de Coyuntura 2010-2011, en el ámbito de los residuos la recogida de datos es relativamente complicada pues su gestión recae sobre diversos agentes sociales y a menudo los parámetros y criterios para exponer la información relativa a dicha gestión no están homogeneizados. A este hecho se le suma, además, que existen numerosas fracciones o tipologías de residuos, y cada tipología a menudo le corresponde un método de recogida, contabilización y tratamiento diferente. Para facilitar el análisis y la comprensión de las presiones sobre el medio ambiente en el ámbito de los residuos se dividen los residuos en tres tipologías principales: residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos y residuos especiales.

En el caso de los residuos sólidos urbanos (en adelante RSU), se contemplan las fracciones más habituales de producción en el ámbito doméstico, comercial y/o industrial (envases ligeros, papel y cartón, vidrio, materia orgánica compostable y resto o rechazo). En el caso de los residuos peligrosos se contemplan aquellos residuos incluidos y considerados como tal en la Lista Europea de Residuos, de acuerdo con la normativa ambiental vigente. Y en el caso de los residuos especiales se contemplan aquellas fracciones o tipologías de residuos que no son considerados como residuos peligrosos, pero que tampoco están considerados dentro de la anterior definición de RSU, pero que por su naturaleza o composición requieren de una recogida y tratamiento diferenciado.

La generación de RSU es un buen indicador general de la cantidad de residuos que genera una determinada zona y está ligada a los modelos de producción y consumo y a la eficiencia en el ciclo de los materiales. Cualquier cambio sobre el nivel de vida, de población y de la actividad económica implica un cambio proporcional en la generación de residuos. En este sentido, parece que en los últimos años la crisis económica ha producido un descenso en el volumen de residuos generados en Baleares, aunque no de manera uniforme en todas las islas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. Al no contar con datos más actualizados no se puede hacer una valoración real de la situación actual ni los datos nos ofrecen una secuencia clara de generación de residuos para el caso de Eivissa y Formentera, ya que las cantidades van fluctuando entre años. En cualquier caso, ambas islas sufren un aumento de generación de residuos en el período revisado: en el caso de Eivissa el volumen aumenta un 2,4% y en el de Formentera, el aumento es más considerable, un 38,9% concretamente.

Tabla 38. Volumen de residuos sólidos urbanos (toneladas) por islas (2006-2011).

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Formentera	7.830,54	8.422,24	7.376,65	7.777,74	8.505,48	10.875,04
Eivissa	105.042,94	109.142,06	106.267,68	100.955,02	102.448,25	107.857,50
Menorca	63.413,86	63.936,41	59.950,84	56.893,60	58.376,31	56.970,61
Mallorca	554.127,05	565.509,23	556.649,44	533.607,14	521.336,60	528.028,99
Islas Baleares	730.414,39	747.009,94	730.244,61	699.233,50	690.666,64	703.732,14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre el estado del medio ambiente 2006-2011

Asimismo, se puede observar que cada fracción de RSU ha sufrido diversas tendencias en el período analizado pero que el aumento en ambas islas es claro, lo que nos aporta información sobre la mejora en los procesos y recursos para la recogida selectiva de residuos. La gran asignatura pendiente es la recogida de residuos de

materia orgánica compostable, cuestión que se ha reiterado en el proceso de participación por parte de los distintos agentes, vinculada también a la generación de biomasa para energía.

Tabla 39. Detalle de la recogida de residuos por fracciones (toneladas) en las Pitiüsas (2006-2011).

		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Envases ligeros	Formentera	0,00	0,00	163,10	248,28	253,34	254,66
	Eivissa	518,45	790,07	929,86	1.325,98	1.754,35	2.002,00
	Islas Baleares	7.776,20	10.479,59	11.806,89	13.300,89	14.437,00	15.411,84
Papel-cartón	Formentera	195,49	286,22	826,79	862,50	859,86	864,16
	Eivissa	4.270,45	4.830,91	5.068,17	5.440,24	6.430,62	6.607,12
	Islas Baleares	37.882,12	42.244,14	44.554,80	40.482,93	38.009,28	41.103,97
Vidrio	Formentera	147,66	221,32	569,82	670,02	780,18	754,48
	Eivissa	1.873,97	2.544,93	2.737,74	3.411,36	4.262,49	4.761,61
	Islas Baleares	20.917,50	23.742,89	26.097,44	26.604,17	26.747,84	28.439,15
Materia Orgánica compostable	Formentera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Eivissa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Islas Baleares	5.600,27	7.619,78	8.244,99	10.741,95	12.14,93	14.821,49

Fuente: Informe del estado del medio ambiente en Baleares 2010-2011. Govern Balear.

Según la información recogida en la web del Consell d'Eivissa, el territorio cuenta con una red de puntos limpios creada en el 2009 por el Consell Insular y gestionada en estos momentos de manera mancomunada por los distintos municipios de la isla. Esta nueva red consta de 6 instalaciones repartidas por la isla:

- Sant Antoni de Portmany: puntos limpios de Ses Païses y Montecristo
- Sant Josep de Sa Talaia: puntos limpios de Cala de Bou y Can Guerxo
- Santa Eulària des Riu: puntos limpios de Cana Palava y Can Sancó

Así mismo, Eivissa cuenta con una planta de tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y una planta para el tratamiento de residuos de la construcción y la demolición. El vertedero de Ca na Putxa está dando paso al depósito controlado con el mismo nombre para poder depositar los residuos con las máximas garantías medioambientales. En el caso de Formentera, el territorio cuenta con una planta de transferencia en la zona de Cap de Barbaria que trata todos los residuos asimilables a urbanos de Formentera, juntamente con residuos voluminosos, restos de poda y los residuos de recogida selectiva (papel-cartón, vidrio y envases ligeros). Todos los residuos se transportan a Eivissa, donde se destinan a diferentes instalaciones, lo que supone un elevadísimo coste de transporte de alrededor de un millón de euros anuales. Se han realizado diversos estudios de caracterización de los residuos generados en la isla que constatan la generación de 3.000 toneladas de materia orgánica al año que se están enviando a Eivissa y que se podría reutilizar. Para los agentes de la Mesa de Medio ambiente de Formentera, el tema de los residuos y de generación de capacidad de reutilización (sobre todo de la materia orgánica) es una de las demandas clave del territorio.

En relación a los Residuos Especiales de lodos de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), existen diversas estaciones depuradoras de aguas residuales que dan servicio a la población de las islas Baleares; la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (ABAQUA) gestiona 56 EDAR en Mallorca, 11 en Menorca, 10 en Ibiza y 1 en Formentera. El resto de EDAR no gestionadas por la ABAQUA son de gestión municipal, pero ninguno se localiza en las Pitiüsas.

Uno de los residuos principales que se producen en estas EDAR son los lodos de depuración, residuo que los agentes partícipes del proceso consideran que no se está gestionando de la manera más adecuada. Teniendo en cuenta que el destino de estos lodos puede ser diverso (metanización -producción de biogás-, secado solar y posterior valorización energética, así como compostaje), en el caso de Eivissa y Formentera las depuradas no cuentan con una planta de tratamiento y secado adecuada para poder aprovechar el recurso como compostaje

para la agricultura o de otra manera. La gran presión turística y la estacionalidad generan a su vez que las EDAR creen una gran cantidad de lodos en época estival que supera la capacidad de tratamiento del mismo.

D. INDICADORES COMUNES DE CONTEXTO

Se sintetizan a continuación los indicadores comunes y específicos de contexto que se han ido desarrollando en el apartado anterior de diagnóstico y análisis.

Tabla 40. Indicadores comunes y específicos de contexto

Indicador	Descriptor	Eivissa	Formentera	Año	Fuente		
C.1.	Población	Total	140.354	11.374	2013	IBESTAT	
		Mujeres	68.312	5.498	2013	IBESTAT	
		Hombres	71.959	6.047	2013	IBESTAT	
	Índice de envejecimiento (pobl+64/pobl-20 años)		62,8	76,4	2013	IBESTAT	
	Índice de reemplazo (pobl.60-64/pobl.20-24 años)		89,9	94,9	2013	IBESTAT	
	% Población extranjera		27,3	33,1	2013	IBESTAT	
C.2.	Estructura de edades	<15 años Mujeres	9.794	702	2013	IBESTAT	
		<15 años Hombres	10.260	716			
		15-64 años Mujeres	49.722	4.011	2013	IBESTAT	
		15-64 años Hombres	54.318	4.530			
		>64 años Mujeres	8.605	734	2013	IBESTAT	
>64 años Hombres	7.655	681					
C.3.	Territorio	Superficie total km2 Eivissa	572,56	83,24	2013	IBESTAT	
C.4.	Densidad de población	Habitantes por km2	244,99	133,64	2013	IBESTAT	
C.5.	Tasa de empleo	Total (15-64 años)	44,49	38,81	2013	IBESTAT	
C.6.	Tasa de empleo por cuenta propia	Total (15-64 años)	9,80	10,26	2013	IBESTAT	
C.7.	Tasa de desempleo	Total (15-64 años)	19,12	10,48	2013	IBESTAT	
		% mujeres paradas		46,8	42,0	2013	IBESTAT
		% jóvenes <25 años parados		10,7	11,0	2013	IBESTAT
		% parados mayores 45 años		33,4	28,2	2013	IBESTAT
		% parados larga duración		23,6	12,2	2013	IBESTAT
C.13.	Empleo por actividad económica	% Afiliación al régimen autónomo de la seguridad social					
		Agrícola-ganadero-pesquero	2,2	0,9	2013	IBESTAT	
		Industria	5,0	3,0	2013	IBESTAT	
		Construcción	15,8	13,8	2013	IBESTAT	
		Comercio	24,2	25,3	2013	IBESTAT	
		Hostelería y restauración	17,9	20,8	2013	IBESTAT	
	Resto servicios	34,8	26,2	2013	IBESTAT		
C.17.	Explotaciones agrarias	Total	1.554	84	2009	Censo Agrario	
C.18.	Superficie agrícola	SAU total	8.308,08	555,72	2009	Censo Agrario	
C.19.	Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica	Hectáreas	455	3,9	2013	CBPAE	
C.20.	Tierra de regadío	Superficie regable (SAU)	1.745,69	117,99	2009	Censo Agrario	
C.29.	Bosques y otras superficies forestales	Estimación superficie forestal (%)	52,33	53,25	2012	IFN4	
C.34.	Zonas "Natura 2000"	LIC Superficie (%)	10,91	3,19	2012	Govern Balear	
		ZEPA Superficie (%)	2,90	3,47			

E. RESULTADOS D.A.F.O.

E.1. D.A.F.O. EN EIVISSA

E.1.1. Análisis DAFO Medio Ambiente (Mesa Sectorial de Medio Ambiente)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ D.1. Falta de reutilización de agua dulce de las depuradoras: vertido directo al mar ▪ D.2. Depuradoras insuficientes, en mal funcionamiento con falta de mantenimiento ▪ D.3. Ausencia de infraestructura pretratamiento en las depuradoras y falta de capacidad en las de tratamiento de lodos. ▪ D.4. Retraso en la construcción de infraestructuras de gestión de residuos ▪ D.5. Falta de una legislación específica sobre gestión de lodos para uso agrícola adecuada para el territorio ▪ D.6. Vertedero con capacidad y vida limitadas ▪ D.7. Falta de control y de estrategia en relación al fondeo irregular sobre posidonia por parte de la Administración ▪ D.8. Falta de control de entrada en especies invasoras ▪ D.9. Ausencia de impulso suficiente para la implementación de proyectos de energías renovables ▪ D.10. Falta de control de las extracciones de agua ▪ D.11. Escasez de medios para una adecuada gestión de los espacios naturales ▪ D.12. Carencia de transversalización de las políticas ambientales en el resto de políticas ▪ D.13. El desarrollo de campañas y programas de información y sensibilización no son una prioridad a nivel político ▪ D.14. Estrategias de sensibilización y acercamiento a la población deficitarias y con falta de continuidad e impacto reducido ▪ D.15. Impacto de los recortes en las entidades del sector: Ibanat, organizaciones ecologistas... ▪ D.16. Gestión de espacios naturales y biodiversidad escasa y alejada de la isla, con falta de recursos humanos y técnicos. ▪ D.17. Ausencia de articulación y coordinación dentro y entre las distintas administraciones para la gestión y ordenación del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A.1. Abandono de la actividad agrícola y forestal ▪ A.2. Modelo económico basado en un consumo imparable de recursos naturales: agua, suelo y energía ▪ A.3. Masificación turística y de población sobrepasando la capacidad de carga del medio ▪ A.4. Alta demanda de suelo rústico para construcción de viviendas por parte del sector turístico, dejando de lado las actividades agrícolas y forestales. Nueva legislación que lo favorece. ▪ A.5. Vertederos incontrolados en el entorno rural ▪ A.6. Grandes cantidades de amianto en zonas rurales y agrícolas ▪ A.7. Eutrofización de las aguas litorales ▪ A.8. Elevada generación de residuos, sobre todo en la época estival. ▪ A.9. Dificultad de generar cambios en prácticas y hábitos en la población ▪ A.10. Proliferación de especies invasoras ▪ A.11. Escasez de agua y gestión incontrolada ▪ A.12. Auge del turismo náutico, con impacto directo en posidonia y aumento de vertidos de aguas negras al mar ▪ A.13. Gran ocupación territorial y presión humana, lo que aumenta la multi-causalidad de los incendios ▪ A.14. Continuidad de la vegetación tanto vertical como horizontal, con riesgo de grandes incendios ▪ A.15. Sobre explotación y salinización de acuíferos ▪ A.16. Urbanismo disperso y viviendas en diseminado, lo que dificulta el alcance la gestión forestal ▪ A.17. Territorio 100% energéticamente dependiente ▪ A.18. Normativa estatal que dificulta la implementación de proyectos de energía renovable

<ul style="list-style-type: none"> ▪ D.18. Dificultad de trabajar a nivel de prevención de incendios por falta de recurso humano ▪ D.19. Desaprovechamiento de los recursos potenciales para gestionar el riesgo de incendios forestales por trabas administrativas 	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ F.1. Sector altamente formado, con capacidades técnicas y estratégicas ▪ F.2. Ciertos avances reconocibles en la gestión de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ O.1. Demanda de la población para utilizar energías renovables: aumento de la concienciación ▪ O.2. Condiciones climáticas óptimas para implementación de sistema de energía fotovoltaica ▪ O.3. El urbanismo disperso con demanda de energías renovables ▪ O.4. Interés por la implementación de proyectos de gestión de biomasa ▪ O.5. La condición insular facilita la implantación de un sistema de devolución de envases (deposito-devolución-retorno) ▪ O.6. Productos forestales que se siguen consumiendo, como el carbón y la cal, así como la leña ▪ O.7. Demanda de las escuelas para realizar actividades y programas de sensibilización medio ambiental ▪ O.8. Aumento de la demanda del producto ecológico y local ▪ O.9. Mayor número de personas sensibilizadas en temas generales medioambientales ▪ O.10. La condición insular facilita el control de la entrada de especies invasoras ▪ O.11. Avance tecnológicos en materia de gestión medioambiental

E.1.2. Análisis DAFO Agrario (Mesa Sectorial Agraria)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ D.20. Dependencia de insumos externos para la producción ▪ D.21. En el caso del sector ganadero, gran dificultad de producir el aporte proteínico necesario ▪ D.22. Constante reducción de ganaderos profesional ▪ D.23. Poca articulación de las entidades agrícolas para realizar compras conjuntas en la península ▪ D.24. Poca articulación del sector ganadero para exigir precios justos de sus productos ▪ D.25. Carencia de plantel ecológico en toda la isla. ▪ D.26. Dificultades de profesionalización de jóvenes agricultores ▪ D.27. Escasez de oferta formativa práctica y adecuada a las necesidades ▪ D.28. Carencia de infraestructuras para diversificar productos agrícolas que generen un valor agregado ▪ D.29. Elevado coste de los productos en comparación a los productos de importación ▪ D.30. Envejecimiento de la población productora y falta de relevo generacional ▪ D.31. Ruptura generacional respecto a cierto tipo de saberes y a las cosas “positivas” de trabajar en el campo ▪ D.32. Escasez de producción frutal para asegurar la continuidad de elaboración y venta de productos transformados (mermeladas...) ▪ D.33. Dificultad de exportación de productos por costes de transporte y promoción ▪ D.34. Escasos mercados locales periódicos para la venta directa de productos locales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A.19. Abandono del campo ▪ A.20. Escasez cada vez mayor de agua para cultivo ▪ A.21. Elevados costes de transporte de los insumos agrícolas necesarios, lo que genera un aumento del coste de producción ▪ A.22. No hay apoyo o subvención para el transporte de insumos a la isla ▪ A.23. Fuerte competencia por la importación de productos agrícolas, cárnicos y transformados ▪ A.24. Alto intrusismo de productos agrícolas (tanto de agricultura convencional como orgánica) y de productos transformados (cervezas, aguas...) que se vende como productos o variedades locales cuando en realidad no están elaborados ni son del territorio. ▪ A.25. Fuerte sector turístico que absorbe la mano de obra del territorio ▪ A.26. Fuerte presión urbanística en el territorio y difícil acceso a tierras para personas que quieran iniciar una actividad agraria ▪ A.27. Restricciones urbanísticas al desarrollo de la actividad agraria ▪ A.28. Normativa que dificulta la creación de pequeñas empresas de transformación en la fincas ▪ A.29. Sanidad vegetal afectada por plagas
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ F.3. Disposición de las entidades agrícolas a trabajar de manera conjunta y sinérgica en relación una agenda común ▪ F.4. Producto local competitivo en cuanto a su calidad, que genera confianza al consumidor ▪ F.5. El nombre Ibiza es una marca que atrae a consumidores tanto locales como extranjeros 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ O.12. Disposición de Consell Insular a recoger las demandas formativas de las entidades agrícolas ▪ O.13. Un sector turístico concreto demandante de productos locales ▪ O.14. Aumento de la población local sensibilizada hacia el producto local ▪ O.15. Desechos agrarios o de la industria agroalimentaria utilizable para alimentación animal u otros procesos agrarios (compost...) ▪ O.16. Se observa un leve acercamiento de personas jóvenes al sector agrícola-ganadero ▪ O.17. Alto número de tierras cultivables sin sembrar

E.1.3. Análisis DAFO Social (Mesa Sectorial Social)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ D.35. Carencia de una buena oferta de servicios e infraestructura social ▪ D.36. Recursos sociales existentes, alejados de las zonas más rurales y dispersas ▪ D.37. Población en zona rural poco atendida, sobre todo las personas mayores y personas jóvenes ▪ D.38. Reducciones en ciertas prestaciones sociales ▪ D.39. Escasa articulación y coordinación entre las distintas administraciones. ▪ D.40. Las organizaciones ven mermada la capacidad de gestionar el aumento de personas usuarias de los servicios con los recursos disponibles ▪ D.41. Reducción de ayudas y subvenciones a las entidades sociales y sus iniciativas ▪ D.42. Mayor exigencia de requisitos técnicos y administrativos por parte de la administración para el acceso a ayudas públicas ▪ D.43. Organizaciones sociales con escasa autonomía financiera y dependencia de la administración pública ▪ D.44. Ausencia de espacios de coordinación y articulación entre las organizaciones sociales del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A.30. Aumento de las desigualdades sociales ▪ A.31. Población altamente dispersa ▪ A.32. Ausencia de transporte hacia los núcleos urbanos, donde están los recursos ▪ A.33. Aumento de la precariedad y la inestabilidad laboral ▪ A.34. Cada vez mayor competencia de empresas extranjeras en la oferta de servicios ▪ A.35. Mayor competencia en el acceso al trabajo y mayores requisitos (idiomas...) ▪ A.36. Escasa posibilidad de formación de calidad en el territorio ▪ A.37. Juventud poco formada ▪ A.38. Fácil acceso a las drogas desde muy jóvenes ▪ A.39. Precios abusivos de acceso a la vivienda ▪ A.40. Población ibicenca sensibilizada pero poco activa
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ F.6. Fuerte agrupación familiar ▪ F.7. Predisposición y motivación a participar en procesos de mejora y de coordinación ▪ F.8. Sector social con recorrido y experiencia ▪ F.9. Alto número de organizaciones que trabajan en el ámbito social 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ O.18. Disposición de las Asociaciones de Vecinos a participar y colaborar en distintos proyectos ▪ O.19. Posibilidad de aprovechar la multiculturalidad de la isla ▪ O.20. Aumento de la colaboración y la ayuda entre las personas ▪ O.21. Existencia de licitaciones públicas donde pueden encajar las empresas de exclusión social ▪ O.22. Programas, como Custodia de Territorio, que pueden posibilitar inserción socio laboral ▪ O.23. El territorio y la naturaleza permite el desarrollo de programas sociales ▪ O.24. Infraestructuras públicas aprovechables para uso social, como Sa Coma.

E.2. D.A.F.O. EN FORMENTERA

E.2.1. Análisis DAFO Agrario (Mesa Sectorial de Medio Ambiente y Agraria)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ D.45. Sector poco atractivo para la incorporación de jóvenes y nuevas personas ▪ D.46. Envejecimiento de las personas productoras agrícolas y ganaderas ▪ D.47. Dependencia de insumos externos para la producción ▪ D.48. Dificultad de competir con productos importados por el alto coste de producción ▪ D.49. Limitados canales de comercialización ▪ D.50. Existencia de intermediarios que reducen el beneficio y aumentan el precio de venta ▪ D.51. Poco avance en materia de energías renovables y soberanía energética ▪ D.52. Cultura individualista de trabajo en el sector agrario ▪ D.53. Alto coste de procesamiento de productos ▪ D.54. Cultivos tradicionales en desuso, como las viñas y las higueras 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A.41. Abandono de la actividad agrícola y forestal ▪ A.42. Sector turístico y de servicios como único motor económico de la isla ▪ A.43. Gran deterioro del paisaje ▪ A.44. Escasez de agua para riego ▪ A.45. Normativa urbanística que dificulta extremadamente el aumento de infraestructuras agrícolas ▪ A.46. Costes elevados de transporte ▪ A.47. Población local poco sensibilizada sobre el valor de los productos locales ▪ A.48. Intrusión de productos externos en el sector pesquero ▪ A.49. Alto coste de transporte de los residuos al vertedero de Ibiza ▪ A.50. Poca capacidad de gestión de residuos orgánicos ▪ A.51. Población local con dificultades de poner en prácticas hábitos de reciclaje correctos ▪ A.52. Expansión de especies invasoras
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ F.10. Reconocimiento de la marca Formentera como producción de calidad ▪ F.11. Creación y puesta en marcha de la cooperativa agrícola ▪ F.12. Interés de seguir trabajando y establecer lazos de unión entre los agentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ O.25. Demanda cada vez mayor de productos locales por parte del sector turístico ▪ O.26. Vides sobre pie franco como opción de diferenciación.

E.2.1. Análisis DAFO Social (Mesa Sectorial Social)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ D.55. Poca oferta de ocio y formación para las personas jóvenes ▪ D.56. Transporte ineficiente para ofrecer servicios a población en diseminado ▪ D.57. Servicios de atención y cuidado a niños y niñas y personas dependientes con horarios matinales, que no responden a las necesidades de horarios laborales en época estival ▪ D.58. Caminos poco seguros de acceso a los centros escolares ▪ D.59. Espacios inadecuados e infrautilizados para uso social y desarrollo de actividades organizacionales ▪ D.60. Ausencia de profesionales, como educadores de calle, que trabajen con la población joven ▪ D.61. Ausencia de opciones formativas para la formación continua de la población adulta 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A.53. Población muy diseminada y aislada ▪ A.54. Alto coste de la vivienda ▪ A.55. Realidad social dividida en dos: época estival y no estival ▪ A.56. Abandono escolar y desmotivación de la juventud para desarrollarse profesionalmente ▪ A.57. Acceso rápido a empleos poco cualificados para la población joven ▪ A.58. Población joven poco articulada para generar organizaciones y demandas propias ▪ A.59. Fácil acceso a las drogas ▪ A.60. Aumento de la precariedad laboral y situaciones de vulnerabilidad económica y social ▪ A.61. Caminos rurales en malas condiciones para desplazamiento a pie y a bici ▪ A.62. Descapitalización humana del territorio: fuga del escaso recurso humano capacitado
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ F.13. Amplio tejido asociativo y cultura asociativa ▪ F.14. Puesta en marcha del Consell d'Entitats ▪ F.15. Existencia de la Xarxa-socioeducativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ O.27. Espacio social con potencial para dar respuesta a las necesidades de organizaciones ▪ O.28. Receptividad política para apoyar iniciativas sociales ▪ O.29. Inquietud y disposición social a generar cambios o a participar en iniciativas

5. NECESIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

Para avanzar en la definición de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para Eivissa y Formentera, los objetivos que persigue para el período 2014-2020 y las acciones que la integran, se han tomado como referencia los resultados del análisis DAFO para avanzar en el análisis CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar), herramienta que responde a preguntas que permiten generar y definir las estrategias a seguir para una actuación coherente con el DAFO. En las Mesas Sectoriales desarrolladas tanto en Eivissa como en Formentera los agentes partícipes propusieron las necesidades de acción estratégicas respondiendo a las preguntas clave del análisis CAME:

- ✓ ¿Cómo usamos las fortalezas para emplearlas en el aprovechamiento de las oportunidades del entorno?
- ✓ ¿Cómo usamos las fortalezas para evitar y enfrentar las amenazas?
- ✓ ¿Cómo vencemos las debilidades aprovechando las oportunidades?
- ✓ Y ¿cómo mejoramos nuestras debilidades para afrontar las amenazas?

Para el GALEF es imprescindible que la EDLP parta del análisis de los agentes y que las necesidades de acción que cubran las necesidades detectadas hayan sido propuestas directamente en el proceso participativo. Tal y como se ha recogido en el punto 2 del presente documento, los agentes participantes en el proceso aplicaron una serie de criterios para realizar la priorización de las necesidades de acción derivadas del análisis CAME: la sostenibilidad de las acciones y la multisectorialidad de las mismas, la necesidad de la participación activa de los beneficiarios y beneficiarias a la hora del desarrollo del proyecto, la probabilidad de que esas iniciativas se pudieran financiar o apoyar desde otras instituciones, la priorización de las necesidades de acción según su relevancia y el nivel de consenso generado respecto a la puntuación de los criterios establecidos.

Este proceso ha logrado aterrizar propuestas concretas y nada generalistas para la nueva programación 2014-2020 y partir de las necesidades priorizadas por los propios agentes del territorio, lo que conlleva una alta apropiación de los objetivos que persigue la EDLP. Se presenta a continuación el resultado final tanto para Eivissa como para Formentera.

Tabla 41 Lista de necesidades de acción priorizadas por los agentes de Eivissa.

NECESIDADES DE ACCIÓN	PRIORIZACIÓN
E.N.1. Enlazar la conservación del paisaje y la inclusión social mediante iniciativas de custodia del territorio	ALTA
E.N.2. Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de entidades de intervención social	
E.N.3. Apoyar y fomentar la agricultura ecológica	
E.N.4. Crear un centro de procesamiento de residuos forestales y otros residuos vegetales para compost o biomasa	
E.N.5. Fomentar centros comunales de transformación de productos agrícolas	
E.N.6. Impulsar la producción de plantel local sostenible y de calidad	
E.N.7. Fomentar la articulación y la cooperación y coordinación entre los agentes del sector agrícola	
E.N.8. Crear plantas piloto para la reutilización del agua de las depuradoras para uso agrícola	MEDIA
E.N.9. Crear plantas piloto de secado de lodos y generación de compost y abono para cultivo agrícola	
E.N.10. Fortalecer las capacidades empresariales de jóvenes incorporaciones al sector agrícola	
E.N.11. Fomentar la producción de razas autóctonas	
E.N.12. Conservar especies autóctonas	
E.N.13. Generar iniciativas económicas con objetivos sociales y/o medioambientales para la sostenibilidad de las entidades sociales	
E.N.14. Desarrollar programas y módulos de formación en el área agrícola y medio ambiental, facilitando el acceso a colectivos desfavorecidos	
E.N.15. Fomentar el uso de las variedades locales y otras estrategias de diferenciación del producto local	
E.N.16. Poner en marcha mercados locales para el fomento de la venta directa	
E.N.17. Adquirir maquinaria adecuada para el aumento de la producción de proteínas para consumo animal	
E.N.18. Formar con un enfoque práctico a profesionales del sector agrícola	
E.N.19. Implantar sistemas de localización de viviendas en diseminado	
E.N.20. Crear empresas sociales de inserción social	
E.N.21. Crear una marca paraguas que aglutine productos elaborados con materia prima local y transformados en Eivissa	

E.N.22. Promover el producto local en mercados externos	
E.N.23. Poner en marcha planes de actuación sobre especies invasoras	
E.N.24. Crear comedores escolares y sociales en zonas rurales	
E.N.25. Apoyar la ecogestión en zonas de urbanismo disperso	
E.N.26. Crear y mantener zonas agrícolas estratégicas contra incendios	
E.N.27. Diferencia y promocionar el producto local	
E.N.28. Desarrollar proyectos innovadores de recogida de uralita	
E.N.29. Mantener y limpiar los bosques y los caminos forestales	
E.N.30. Impulsar el aprovechamiento forestal tradicional fomentando la inclusión social	
E.N.31. Fomentar el compostaje comunitario en espacios hoteleros y residenciales	
E.N.32. Mejorar las instalaciones de entidades sociales para el desarrollo de sus programas	
E.N.33. Sensibilización de la ciudadanía en general y de las personas jóvenes en particular en materia de medio ambiente y gestión forestal	
E.N.34. Apoyar la implementación del servicio de tele-asistencia en zonas rurales	
E.N.35. Facilitar el acceso a telefonía e internet de zonas rurales y diseminadas	
E.N.36. Fomentar Planes de Gestión Integrales en los ANEIs	
E.N.37. Mejorar las condiciones técnicas del Matadero Insular	
E.N.38. Implantar iniciativas de energías renovables innovadoras en zonas rurales	
E.N.39. Realizar Planes de Fajas contra incendios que generen biomasa	
E.N.40. Contar con un programa de Unidades móviles de atención social para personas dependientes en zonas rurales	
E.N.41. Realizar encuentros del mundo rural	
E.N.42. Mejorar y conservar la masa forestal y su biodiversidad	
E.N.43. Mantener el patrimonio y los recursos paisajísticos rurales	
E.N.44. Habilitar y dinamizar centros sociales y casals de jóvenes en las parroquias	
E.N.45. Gestionar cadáveres de animales	
E.N.46. Acondicionar y mejorar edificios públicos para fines sociales	
E.N.47. Crear caminos seguros de acceso a escuelas en zonas rurales	
E.N.48. Fomentar iniciativas de turismo de naturaleza	
E.N.49. Señalizar las ventas	

Tabla 42. Lista de necesidades de acción priorizadas por los agentes de Formentera.

NECESIDADES DE ACCIÓN	PRIORIZACIÓN
F.N.1. Contar con entidades agrarias con recursos técnicos y equipamiento necesario para su sostenibilidad	ALTA
F.N.2. Fomentar la diversificación del producto mediante la creación de espacios comunales	
F.N.3. Generar insumos agrícolas mediante líneas de compostaje	
F.N.4. Acompañar y asesorar a jóvenes agricultores y agricultoras para la mejora de la calidad de la producción	
F.N.5. Generar conocimientos empresariales en jóvenes agricultores y agricultoras	
F.N.6. Promocionar el producto local y las razas autóctonas	
F.N.7. Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor del producto local y su consumo	
F.N.8. Fomentar espacios para la formación y sensibilización medioambiental de jóvenes	
F.N.8. Recuperar la raza local de podenco ibicenco	MEDIA
F.N.9. Mejorar la gestión de la reutilización de aguas depuradas para uso agrícola	

F.N.10 Crear caminos seguros de acceso a escuelas en zonas rurales	BAJA
F.N.11. Recuperar de caminos rurales	
F.N.12. Fomentar el ocio autogestionado de los jóvenes de la isla	
F.N.13. Implementar iniciativas innovadoras de transición energética	
F.N.14. Implementar sistemas de devolución y retorno de envases	
F.N.15. Dinamizar voluntariado para servicios a personas dependientes	
F.N.16. Acondicionar espacios de uso social y comunitario	
F.N.17. Controlar la población de serpientes mediante perros adiestrados	
F.N.18 Prevenir y erradicar plagas vegetales invasoras	

Tras esta priorización, y con el objetivo de obtener una lista definitiva y válida de necesidades de acción, el equipo técnico de GALEF realiza un trabajo de gabinete para analizar la viabilidad de las propuestas así como su pertinencia en relación a los lineamientos y objetivos de los Reglamentos Europeos y al Plan de Desarrollo Rural para las Illes Balears 2014-2020. Concretamente, se han analizado los siguientes aspectos:

- ✎ **Ámbito competencial del GALEF:** posibilidad (o no) de incluir la acción en la programación de la EDLP teniendo en cuenta las prioridades y los focus área establecidos en el PDR (ha quedado excluida la *E.N.19 Implantación de sistemas de localización de viviendas en diseminado*, por estar ligada al focus area 6C). En caso de que, en el futuro, varíe el marco de actuación permitido a los Grupos de Acción Local para la intervención mediante las EDLP, el GALEF mediante sus mecanismos de toma de decisiones reconsiderará abordar las acciones no contempladas en este primer momento.
- ✎ **Complementariedad** con actuaciones de otras entidades: se evita el solapamiento con ayudas e inversiones gestionadas por otros organismos públicos o entidades. Atendiendo este criterio, se han descartado las siguientes acciones:
 - *F.N.1. Contar con entidades agrarias con recursos técnicos y equipamiento necesario para su sostenibilidad.* Necesidades atendidas en convocatorias de proyectos de la programación anterior.
 - *E.N.4. Crear un centro de procesamiento de residuos forestales y otros residuos vegetales para compost o biomasa.* Injerencia con la Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos Urbanos de Eivissa y Formentera.
 - *E.N.9 Crear plantas piloto de secado de lodos y generación de compost y abono para cultivo agrícola.* Injerencia con el Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos Urbanos de Eivissa y Formentera. Esta acción se transforma en la implementación de proyectos piloto de aplicación de lodos en suelos agrícolas o agroforestales.
 - *E.N.21. Crear una marca paraguas que aglutine productos elaborados con materia prima local y transformados en Eivissa.* Iniciativas impulsadas por el Consell d'Eivissa y por el Consell de Formentera.
- ✎ **Viabilidad técnica:** en el caso del *E.N.8* se realiza una adaptación de la acción al no poder realizar inversiones elevadas por cuestiones presupuestarias pero sí experiencias piloto de uso y reutilización de aguas regeneradas e inversiones en pequeños regadíos, buscando el fomento de la reutilización del agua regenerada.
- ✎ **Efecto multiplicador:** se tiene en cuenta la capacidad para generar sinergias, en la medida en que atendiendo a una necesidad se consigue atender a otras secundarias. En el caso de la acción *E.N.3. Apoyar y fomentar la agricultura ecológica*, ésta pasa a ser una apuesta transversal que se tomará en cuenta en cada una de las acciones que estén ligadas a la agricultura y que se medirá de manera específica. .

La priorización de las necesidades parte así del ejercicio de toma de decisiones colectiva de los propios agentes del territorio y una revisión técnica del equipo técnico del GALEF para asegurar la viabilidad de las necesidades,

por lo que la estructuración de la lógica de intervención basada en las necesidades de acción priorizadas responde a un enfoque de abajo arriba.

Tabla 43. Lista de necesidades de acción definitivas.

ACCIONES	PRIORIZACIÓN
E.N.1. Enlazar la conservación del paisaje y la inclusión social mediante iniciativas de custodia del territorio	ALTA
E.N.2. Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de entidades de intervención social	
E.N.3. Apoyar y fomentar la agricultura ecológica	
E.N.5. Fomentar centros comunales de transformación de productos agrícolas y F.A.2. Fomentar la diversificación del producto mediante la creación de espacios comunales	
E.N.6. Impulsar la producción de plantel local sostenible y de calidad	
E.N.7. Fomentar la articulación y la cooperación y coordinación entre los agentes del sector agrícola	
F.N.3. Generar insumos agrícolas mediante líneas de compostaje	
E.N.10. Fortalecer las capacidades empresariales de jóvenes incorporaciones al sector agrícola; F.A.5. Generar conocimientos empresariales en jóvenes agricultores y agricultoras; y F.A.4. Acompañar y asesorar a jóvenes agricultores y agricultoras para la mejora de la calidad de la producción	
F.N.6. Promocionar el producto local y las razas autóctonas, E.A.11. Fomentar la producción de razas autóctonas y E.A.15. Fomentar el uso de las variedades locales y otras estrategias de diferenciación del producto local	
F.N.7. Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor del producto local y su consumo	
E.N.8. Fomentar la reutilización del agua de las depuradoras para uso agrícola y F.A.9. Mejorar la gestión de la reutilización de aguas depuradas para uso agrícola	MEDIA
E.N.9. Reutilizar los lodos para uso agrícola	
E.N.12. Conservar especies autóctonas	
E.N.13. Generar iniciativas económicas con objetivos sociales y/o medioambientales para la sostenibilidad de las entidades sociales y E.A.20. Crear empresas sociales de inserción social	
E.N.14. Desarrollar programas y módulos de formación en el área agrícola y medio ambiental, facilitando el acceso a colectivos desfavorecidos	
E.N.16. Poner en marcha mercados locales para el fomento de la venta directa	
E.N.17. Adquirir maquinaria adecuada para el aumento de la producción de proteínas para consumo animal	
E.N.18. Formar con un enfoque práctico a profesionales del sector agrícola	
<i>E.N.19. Implantar sistemas de localización de viviendas en diseminado</i>	
F.N.8. Fomentar espacios para la formación y sensibilización medioambiental de jóvenes	
F.N.13. Implementar iniciativas innovadoras de transición energética	
E.N.22. Promover el producto local en mercados externos	
F.N.8. Recuperar la raza local de podenco ibicenco	
F.N.10. Crear caminos seguros de acceso a escuelas en zonas rurales	
F.N.11. Recuperar de caminos rurales	
F.N.12. Fomentar el ocio autogestionado de los jóvenes de la isla	
F.N.14. Implementar sistemas de devolución y retorno de envases	
F.N.15. Dinamizar voluntariado para servicios a personas dependientes	
E.N.23. Poner en marcha planes de actuación sobre especies invasoras	

E.N.24. Crear comedores escolares y sociales en zonas rurales	
E.N.25. Apoyar la ecogestión en zonas de urbanismo disperso	
E.N.26. Crear y mantener zonas agrícolas estratégicas contra incendios	
E.N.27. Diferenciar y promocionar el producto local	
E.N.28. Desarrollar proyectos innovadores de recogida de uralita	
E.N.29. Mantener y limpiar los bosques y los caminos forestales	
E.N.30. Impulsar el aprovechamiento forestal tradicional fomentando la inclusión social	
E.N.31. Fomentar el compostaje comunitario en espacios hoteleros y residenciales	
F.N.16. Acondicionar espacios de uso social y comunitario	
E.N.33. Sensibilización de la ciudadanía en general y de las personas jóvenes en particular en materia de medio ambiente y gestión forestal	
E.N.34. Apoyar la implementación del servicio de tele-asistencia en zonas rurales	BAJA
E.N.35. Facilitar el acceso a telefonía e internet de zonas rurales y diseminadas	
F.N.17. Controlar la población de serpientes mediante perros adiestrados	
F.N.18 Prevenir y erradicar plagas vegetales invasoras	
E.N.36. Fomentar Planes de Gestión Integrales en los ANEIs	
E.N.37. Mejorar las condiciones técnicas del Matadero Insular	
E.N.38. Implantar iniciativas de energías renovables innovadoras en zonas rurales	
E.N.39. Realizar Planes de Fajas contra incendios que generen biomasa	
E.N.40. Contar con un programa de Unidades móviles de atención social para personas dependientes en zonas rurales	
E.N.41. Realizar encuentros del mundo rural	
E.N.42. Mejorar y conservar la masa forestal y su biodiversidad	
E.N.43. Mantener el patrimonio y los recursos paisajísticos rurales	
E.N.44. Habilitar y dinamizar centros sociales y casals de jóvenes en las parroquias	
E.N.45. Gestionar cadáveres de animales	
E.N.46. Acondicionar y mejorar edificios públicos para fines sociales	
E.N.47. Crear caminos seguros de acceso a escuelas en zonas rurales	
E.N.48. Fomentar iniciativas de turismo de naturaleza	
E.N.49. Señalizar las vendas	

5.1. INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 de Eivissa y Formentera se basa en un análisis compartido de la realidad que agentes de distintos sectores del territorio realizan en el proceso participativo implementado. De ese análisis parte la identificación colectiva y consensuada de los objetivos estratégicos y las acciones con más oportunidades de generar los cambios buscados. Es, por ende, una EDLP construida desde una visión compartida e integradora de la problemática agraria, medio ambiental y social, donde se supera la visión y actuación uni-sectorial que podrían, a priori, requerir los agentes, llegando a unos planteamientos y una ejecución basada en la intersectorialidad. Así, aunque la problemática central sobre la cual gira la Estrategia es el abandono del campo y sus consecuencias agrícolas, culturales, medio ambientales y sociales, el proceso participativo ha facilitado construir una Estrategia que crea vínculos para la acción entre distintos sectores y agentes más allá del sector agrario.

De hecho, la búsqueda de esa intersectorialidad, característica integrada de esta Estrategia, se ha concretado desde un inicio en la dinámica de priorización de necesidades de acción realizadas en el último taller

participativo, donde los distintos agentes tenían como objetivo analizar y puntuar el grado de relación de las necesidades de acción con los distintos ámbitos sectoriales. Por lo tanto, las necesidades de acción con una priorización alta y media tienen un enfoque integral intersectorial, al haber sido valoradas como iniciativas que vinculan varios ámbitos de manera clara.

La integración de la propuesta se concreta también en la búsqueda de generación de vínculos y trabajo en red entre organizaciones de un mismo sector. Tal y como se identifica en las DAFO de la presente Estrategia, se parte de un contexto donde prima una cultura individualista a la hora de afrontar problemáticas comunes y desarrollar iniciativas, por lo que el enfoque integral pasa por estimular y generar procesos de articulación y trabajo conjunto entre organizaciones locales públicas, privadas y de la sociedad civil para el logro de los objetivos definidos de manera conjunta. En este sentido, el personal del GALEF tendrá, más que nunca, un rol clave de dinamización y animación de los procesos de promoción, participación y articulación de las acciones estratégicas, de manera que el enfoque de proceso y el enfoque integral no se pierdan en ningún momento.

En cuanto a las características innovadoras de la Estrategia, el proceso participativo desarrollado ha derivado a la priorización de acciones que no buscan utilizar los limitados recursos disponibles para satisfacer necesidades básicas unisectoriales, sino que se pone el foco en las oportunidades identificadas y en la exploración de opciones que generen cambios a más largo plazo y sostenibles. La innovación tienen que ver, en este sentido, con el “qué se quiere cambiar”, pero sobre todo, la nueva programación Leader tiene como eje innovador el “cómo se quiere cambiar”.

Así, este “cómo se quiere cambiar” desde un enfoque innovador se traduce en distintos elementos: por una parte, en la implementación de proyectos piloto que buscan nuevas maneras de aprovechar y utilizar los recursos endógenos, buscando tener un efecto multiplicador y generar una apropiación por parte de las entidades locales de los resultados de las iniciativas y de las propias iniciativas. Por otra parte, tiene que ver con el enfoque participativo que se está implementando desde un inicio (es decir, desde la identificación de la Estrategia) y se desarrollará en todas las fases del ciclo de la Estrategia, como son la ejecución, el seguimiento y la evaluación. Se busca en todo momento promover la participación activa de los distintos agentes en la definición de las actividades de las acciones, en la toma de decisiones sobre el rumbo de las mismas y en la implementación, de manera que se desarrollen acciones donde el propio proceso participativo sea en sí mismo un objetivo a cumplir y conlleve una apropiación de los recursos y cambios generados mucho más significativa. Se pretende implementar el enfoque Leader de abajo arriba en todo momento, buscando la construcción de una ciudadanía activa.

Al mismo tiempo, el trabajo articulado y en red entre distintos actores comunitarios es tanto una característica integradora como innovadora, teniendo en cuenta el contexto en el que se sitúa la presente Estrategia. Partiendo de una realidad donde difícilmente se han podido generar iniciativas para trabajar de manera conjunta y combatir problemas comunes, esta nueva programación tiene como foco central generar espacios y procesos que requieran de la articulación de distintos agentes dentro de un mismo sector y entre sectores así como impulsar el trabajo en red, de manera que se impulsen sinergias y estrategias de trabajo conjuntas por el desarrollo integral del territorio.

Por último, la EDLP considera imprescindible centrar recursos en el fortalecimiento de capacidades de los agentes comunitarios que conforman los sectores de actuación de la Estrategia. Se busca un territorio que cuente con agentes con capacidades estratégicas, técnicas y de gestión bien establecidas, y con una visión estratégica que guíe el camino para afrontar las amenazas y aprovechar las oportunidades, objetivo que fortalece la sostenibilidad de las acciones y genera un mayor impacto a medio largo plazo. Por tanto, la presente Estrategia, más allá de canalizar ayudas, tiene como eje innovador implementar un enfoque de fortalecimiento de capacidades, basada en la formación, en la articulación, en la búsqueda de sinergias y en el acompañamiento continuo.

6. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE EIVISSA Y FORMENTERA

La lógica de intervención de la Estrategia de Desarrollo Local para Eivissa y Formentera 2014-2020 recoge el objetivo general de desarrollo, las líneas estratégicas que se implementarán para contribuir a su alcance, los objetivos estratégicos definidos para cada línea de acción así como las acciones estratégicas contempladas para la consecución de los objetivos estratégicos. La definición de esta lógica se ha realizado teniendo en cuenta:

- ✎ Los **resultados definitivos** de la priorización realizada en el proceso participativo
- ✎ La **gestión eficiente de los recursos y la profundidad de impacto**: los objetivos y las acciones previstas en esta EDLP se han adecuado a los recursos económicos previstos y han buscado evitar la dispersión e implementar una estrategia de profundidad de impacto con la disposición económica prevista.
- ✎ La **coherencia** interna y externa: la coherencia entre necesidades-acciones y la lógica de intervención y la coherencia con las prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea y el PDR de las Illes Balears

Se plantea como objetivo general de la EDLP 2014-2020 del GALEF el siguiente:

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA

Impulsar el desarrollo rural sostenible de Eivissa y Formentera mediante la innovación, la participación y la inclusión social, con agentes agrarios, medio ambientales y sociales fortalecidos para el desarrollo de sus estrategias de crecimiento, instalando la capacidad de afrontar las dificultades generadas por la doble y triple insularidad, y generando y gestionando de manera eficiente y sostenible los recursos endógenos.

Para el alcance del objetivo central descrito, el proceso participativo desarrollado en el territorio ha concluido con la definición de las tres líneas estratégicas que guiarán el desarrollo de la Estrategia:

- Línea Estratégica 1** — *Fomento de la competitividad del sector agrícola y ganadero*
- Línea Estratégica 2** — *Conservación y gestión sostenible de recursos naturales, culturales y paisajísticos*
- Línea Estratégica 3** — *Fortalecimiento de organizaciones del sector social y de programas sociales*

Estas tres líneas estratégicas no son compartimentos estancos, al contrario, desarrollan todo su potencial al implementarse de manera complementaria y conjunta en los distintos proyectos que contendrán los procesos de desarrollo local y adquieren sentido en tanto que se articulan para lograr el objetivo central. Cada línea estratégica contiene un conjunto de objetivos estratégicos, los cuales, a su vez, se desglosan en acciones estratégicas priorizadas por los agentes del territorio y donde se enmarcarán los proyectos concretos a desarrollarse.

<p>Línea Estratégica 1. Fomento de la competitividad del sector agrícola y ganadero</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1. Impulsar la diferenciación y valorización del producto local de Eivissa y de Formentera.</p> <p>Acción Estratégica 1.1.1. Conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas.</p> <p>Acción Estratégica 1.1.2. Fomento de espacios productivos comunales para la transformación del producto local.</p> <p>Acción Estratégica 1.1.3. Promoción del producto local.</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. Fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de agricultores, especialmente de jóvenes y nuevas incorporaciones.</p> <p>Acción Estratégica 1.2.1. Acompañamiento y asesoramiento en gestión empresarial estratégica y calidad de la producción a agricultores y agricultoras</p> <p>Acción Estratégica 1.2.2. Desarrollo de programas formativos complementarios sobre agricultura y medio ambiente desde un enfoque práctico</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3. Fomentar la articulación, la cooperación y el trabajo en red de agentes del sector agrario para combatir la insularidad y generar procesos comunes de trabajo.</p> <p>Acción Estratégica 1.3.1. Apoyo a procesos de articulación e implementación de acciones sinérgicas entre agentes del sector agrícola.</p>
<p>Línea Estratégica 2. Conservación y gestión sostenible de recursos naturales, culturales y paisajísticos</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. Mejorar la gestión de residuos y aguas residuales.</p> <p>Acción Estratégica 2.1.1. Aplicación de lodos de depuradora en suelos agrícolas o agroforestales</p> <p>Acción Estratégica 2.1.2. Implementación de proyectos de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola.</p> <p>Acción Estratégica 2.1.3. Impulso a la gestión integral sostenible de residuos urbanos en Formentera</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2. Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Acción Estratégica 2.2.1. Fomento de la implantación de iniciativas innovadoras para la transición energética en el sector agrario</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3. Promover la conservación y valorización de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural</p> <p>Acción Estratégica 2.3.1. Fomento de iniciativas de custodia del territorio como herramienta de conservación agroambiental y desarrollo territorial integral.</p>
<p>Línea Estratégica 3. Fortalecimiento de organizaciones de programas de ámbito social</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1. Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de entidades de intervención social.</p> <p>Acción Estratégica 3.1.1. Desarrollo de procesos de formación, reflexión e intercambio con organizaciones no gubernamentales del sector social.</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2. Impulsar programas sociales innovadores dirigidos a personas con vulnerabilidad alta, en riesgo de exclusión social y personas jóvenes.</p> <p>Acción Estratégica 3.2.1. Impulso a la creación programas y/o empresas sociales con objetivos de inclusión social y de mejora medioambiental y/o producción agrícola.</p>

En el caso de que se dé una ampliación de la dotación presupuestaria para la EDLP de Eivissa y Formentera, de que haya una ampliación de prioridades y focus área del PDR a las que la medida 19 pueda apoyar, y/o de que por cualquier cuestión se imposibilite el desarrollo de las acciones estratégicas definidas en lógica de intervención, el GALEF -mediante los mecanismos establecidos para ello- podrá ampliar su secuencia de objetivos y acciones teniendo en cuenta la priorización definitiva, asegurando la profundidad de impacto en cada línea estratégica y manteniendo siempre la coherencia con el ámbito programático definido para las EDLP desde el PDR.

6.1. OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los ejes transversales son variables de análisis que tienen que ser tomadas en cuenta a la hora de planificar e implementar cualquier acción estratégica, independientemente del objetivo en el que se enmarque. Responden a la orientación que el GALEF quiere dar a la planificación tomando en cuenta las directrices marcadas desde el Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears así como la normativa Europea respecto a la misión y los objetivos del enfoque Leader. Se trata de enfoques que, por su importancia, deben estar presentes e integrados en todas las fases de ejecución de las acciones, desde el análisis hasta la evaluación.

Para este nuevo período estratégico, y tomando en cuenta los objetivos políticos transversales establecidos en las disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE y los objetivos transversales previstas por el Reglamento 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, el GALEF ha definido los siguientes ejes transversales:

- *Innovación*: transversal que pretende dar nuevas soluciones a los problemas identificados aportando un valor añadido a los procesos de desarrollo en el territorio y generando nuevos aprendizajes.
- *Medio ambiente*: todos y cada uno de los proyectos deberán fomentar conocimientos, prácticas y actitudes que busquen el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, fomentando métodos de producción compatibles y favorecedores de la conservación y protección del medio ambiente. Se establece el fomento e impulso de la agricultura ecológica como transversal a las acciones previstas.
- *Cambio climático*: la ejecución de la EDLP supondrá analizar cómo se realiza una gestión eficiente de los recursos en cada una de las acciones implementadas y abogar por las energías renovables, la gestión eficiente de residuos y de energía y el riego eficiente como acciones transversales.
- *Participación y gobernanza local*: la participación activa de la población en su propio desarrollo es en sí una práctica innovadora que esta estrategia pretende implementar, donde debe fomentarse la apropiación de las acciones y los objetivos y una gestión y toma de decisiones horizontal y participativa.
- *Inclusión social e igualdad de oportunidades*: el desarrollo rural que pretende promover el GALEF tendrá como base la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso, control y beneficio de los recursos de los proyectos que se implementen; a su vez, a la hora del diseño de la implementación de los proyectos se revisará la capacidad de los mismos de generar oportunidades de inclusión de colectivos socialmente desfavorecidos.

Esta visión transversal del desarrollo local nutre la visión multisectorial de los objetivos estratégicos, profundizando en la integralidad de las acciones y en la aplicación del enfoque Leader. Los indicadores y los mecanismos de seguimiento, tanto a nivel de Estrategia como a nivel de proyecto, deberán reflejar el alcance deseado para cada una de las transversales.

6.2. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN

La Resolución de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo rural de las Illes Balears por la que se convoca la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en los territorios de Menorca y de Eivissa y Formentera para el período de programación 2014-2020, establece en su primer punto una serie de objetivos que las estrategias de desarrollo local participativo deben perseguir. Se describe a continuación la coherencia de los objetivos y acciones de la EDLP 2014-2020 de Eivissa y Formentera con los citados objetivos definidos en el documento de Resolución de convocatoria.

OBJETIVO TEMÁTICO	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE COHERENCIA
<i>Creación de empleo, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.</i>	La EDLP se centra en su totalidad en el apoyo a acciones vinculadas directa o indirectamente a la creación y al mantenimiento de empleo. La mayoría de las acciones previstas (11 de 13) se orientan a mejorar el contexto territorial para facilitar la actividad económica, mientras que 2 acciones estratégicas implican el apoyo a proyectos productivos, asociados directamente a la creación y mantenimiento de empleo (acciones estratégicas 2.3.1. y 3.2.1).
<i>Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible.</i>	La EDLP cuenta con una serie de objetivos directamente relacionados con el objetivo planteado por el FOGAIBA. Por una parte, los objetivos planteados en la Línea Estratégica 2 están directamente ligados a la conservación y gestión sostenible de recursos naturales, culturales y paisajísticos; a su vez, el objetivo estratégico 1.1. apuesta la conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas, lo que promueve la conservación y recuperación del patrimonio cultural.
<i>Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.</i>	La Línea Estratégica 3 de fortalecimiento de organizaciones y de programas de ámbito social está diseñada para dar respuesta a necesidades organizativas, técnicas y estratégicas de organizaciones de intervención social, quienes tras este proceso podrán ofrecer servicios y programas de mayor calidad, reduciendo la desigualdad que viven las personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión en zonas rurales.
<i>Dinamización e incentivación de la innovación en el sector agrario de su respectivo ámbito territorial, incidiendo también en una diversificación económica de carácter integrado que garantice la sostenibilidad de la actividad mediante la adecuada utilización de los recursos naturales y que mejore el nivel y la calidad de vida de los habitantes del medio rural, con especial atención a los agricultores.</i>	Una de las características innovadoras de la EDLP 2014-2020 para Eivissa y Formentera se centra en el fortalecimiento de capacidades de personas, entidades y organizaciones ligadas al sector agrario, mediante espacios de articulación, formación y establecimiento de sinergias, método de trabajo innovador teniendo en cuenta el punto de partida del territorio. Se valorará para cada uno de los proyectos a implementarse el nivel de innovación que presenta respecto a las “maneras de hacer” en el territorio para la resolución de problemas o necesidades, lo que permite asegurar una priorización de propuestas con carácter innovador.
<i>La gobernanza y la animación social, así como fomentar la competitividad, el crecimiento económico y la creación de empleo con especial atención a los jóvenes y las mujeres y mediante el apoyo a PYMES, el emprendimiento y la innovación.</i>	La gestión e implementación de la EDLP 2014-2020 es, desde el inicio de su propia creación, participativa, constituyéndose como un valor intrínseco a la ejecución y a la misma concepción de lo que es el desarrollo rural. El GALEF cuenta en su organigrama con estructuras definidas de participación que aumentan el nivel de gobernanza en el territorio, espacios que cuentan con la capacidad de toma de decisiones suficiente como para generar un proceso propio de ejecución de la EDLP. A su vez, el GALEF implementará una serie de proyectos propios cuya que abordarán las necesidades y problemáticas del

	territorio haciendo hincapié en la animación y articulación social, así como en el fortalecimiento de tanto espacios como capacidades y estrategias de gobernanza de los agentes del territorio.
<i>Deben tratar de introducir nuevos enfoques e ideas para los territorios objetivo que favorezcan las empresas y procesos innovadores, incidiendo en la innovación de forma especial con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y apoyando al desarrollo de empresas y servicios del sector de las TIC.</i>	La EDLP de Eivissa y Formentera introduce en el territorio nuevas formas de actuar y afrontar los problemas identificados en el proceso participativo, siendo la innovación social una de las estrategias claras de intervención sectorial y transversal. La innovación social, junto con las iniciativas que, a su vez, desarrollan innovación tecnológica en la gestión de recursos y del territorio, pretende estructurar y fortalecer el tejido social del territorio, especialmente el tejido organizativo del sector agrario, debilitado y fragmentado en estos momentos. En el caso de las TIC, solo se han identificado la necesidad de localización de las viviendas en diseminado para servicios de emergencia y la dotación de servicios de internet y telefonía móvil en zonas sin servicio. La exclusión del <i>focus area</i> 6C de las prioridades del PDR para la medida 19 y dotación presupuestaria asignada han llevado a descartar estas actuaciones. No obstante, en el caso de que en el proceso de implementación de la EDLP surja esta necesidad vinculada a cualquier proyecto o como reflexión de la Mesa Sectorial Rural, se abordará la necesidad en concreto apostando por soluciones innovadoras.

La citada Resolución establece a su vez que las EDLP deberán ajustarse, de manera prioritaria, a los ámbitos de programación que se definen en el Anexo III del documento, promoviendo especialmente actuaciones para fomentar la innovación y la base de conocimientos en las zonas rurales, para facilitar la reestructuración de explotaciones con problemas, y para fomentar la mayor integración de los productores en la cadena de distribución, debiendo justificar las actuaciones relativas a otras áreas focales distintas a las del Anexo III.

Se presentan a continuación los ámbitos de programación seleccionados, en coherencia con el proceso participativo, para la definición e implementación de la EDLP 2014-2020 relacionados con las líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones estratégicas que la componen.

Ámbito de programación	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Proyecto programado
P1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola, silvícola y en las zonas rurales				
FA.1.A. Fomentar la innovación y la base de conocimientos en las zonas rurales	L.E.1.	O.E.1.3.	A.E.1.3.1.	
FA.1.C. Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrícola y en el sector silvícola	L.E.1.	O.E.1.2.	A.E.1.2.1. A.E.1.2.2.	1.2.1.A 1.2.1.B 1.2.1.C 1.2.2.A
P3. Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola				
FA.3.A. Mayor integración de productos en la cadena de distribución	L.E.1.	O.E.1.1.	A.E.1.1.2. A.E.1.1.3.	
P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura				
F.A 4.A. Restaurar y preservar la biodiversidad, incluido en las zonas Natura 2000 y los sistemas agrarios de alto valor natural y los paisajes europeo	L.E.1 L.E.2.	O.E.1.1. O.E.2.3.	A.E.1.1.1. A.E.2.3.1.	1.1.1.A
FA.4.B. Mejorar la gestión del agua	L.E.2	O.E.2.1.	A.E.2.1.2.	2.1.2.A 2.1.2.B.1 2.1.2.B.2

P5. Promover la eficiencia en los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse al cambio climático en el sector agrícola, alimentario y silvícola				
FA 5.C. Facilitar el suministro y el uso de fuentes de energía renovables, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar la bioeconomía.	L.E.2.	O.E.2.1. O.E.2.2.	A.E.2.1.1. A.E.2.1.3. A.E.2.2.1.	2.1.3.A
P6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.				
FA 6.A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de nuevas pymes así como la creación de empleo.	L.E.3	O.E.3.2.	A.E.3.2.1.	
FA 6.B. Promover el desarrollo local en las zonas rurales.	L.E.3	O.E.3.1.	A.E.3.1.1.	3.1.1.A

6.3. INDICADORES DE RESULTADO

Teniendo en cuenta los indicadores de productividad recogidos en el PDR de las Illes Balears, se plantean para el seguimiento y evaluación de la EDLP de Eivissa y Formentera los siguientes indicadores de resultados:

Ámbito de programación	Cod. FEADER	Indicador	Meta 2019	Meta final
1A	O.1.	Gasto público total (formación, intercambio de experiencias, demostración)	10.000€	48.000€
	O.17.	Número de operaciones de cooperación	0	2
1C	O.12.	Número total de participantes formados y asesorados	15	35
3A	O.3.	Número de operaciones objeto de ayuda para inversión	1	2
	O.1.	Gasto público total en inversiones	60.000€	290.000€
	O.2.	Inversión total (público y privada)	80.000€	348.000€
	O.17.	Número de explotaciones agrícolas que participan en la cooperación/promoción local entre los agentes de la cadena de distribución	8	12
	O.17.	Número de explotaciones agrícolas que participan en operaciones de transformación de productos agrícolas	0	6
4A (agri)	O.1.	Gasto público para conservación recursos genéticos	110.000€	213.000€
	O.1.	Gasto público total en agroambiente y clima	0€	60.000€
	O.3.	Número de operaciones de apoyo para inversiones no productivas	0	1
	O.5.	Superficie (ha) en agroambiente y clima	0	10
4B (agri)	O.1.	Gasto público total en agroambiente y clima	160.000€	160.000€
	O.3.	Número de operaciones de apoyo para inversiones no productivas	2	2
	O.5.	Superficie (ha) en agroambiente y clima	70	70
5C	O.1.	Gasto público en transición energética	100.000€	209.000€
6A	O.1.	Gasto público total en inversión	40.000€	95.000€
	O.2.	Inversión total (pública y privada)	60.000€	142.500€
	O.4.	Número de entidades que reciben ayuda/apoyo de puesta en marcha para inversión de actividades agrícolas en zonas no rurales	1	2
	O.1.	Gasto público en formación	10.000€	10.000€
	O.12.	Nº de participantes en actividades formativas	30	30

6B	O.1.	Gasto público total de operaciones conforme a la EDL	600.000€	1.536.322€
	O.1.	Gasto público total de proyectos de cooperación	40.000€	99.800€
	O.1.	Gasto público total de gestión y animación	250.000€	389.747€
	O.20.	Número de proyectos Leader financiados	10	40
	O.21.	Número de proyectos de cooperación	1	3
	O.22.	Número y tipo de promotores de proyectos	-	-

7. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA EDLP: PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local de Eivissa y Formentera 2014-2020 es el instrumento de planificación que permite aterrizar los objetivos en acciones concretas y tener la información necesaria para realizar el seguimiento y las evaluaciones previstas. En la programación 2014-2020, el Plan de Acción se caracteriza por el peso específico que tienen los proyectos de promoción territorial y formación del GALEF, así como por el nivel de concreción con el que cuenta ya sea a nivel de acción estratégica como de proyecto programado; el proceso participativo realizado con los agentes del territorio y la metodología utilizada ha posibilitado llegar a un elevado nivel de definición y concreción de las necesidades y demandas del territorio y de las acciones consideradas necesarias para su abordaje que permitirá seguir una hoja de ruta bien definida.

La operatividad del Plan de Acción queda asegurada mediante la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POAs), herramientas que contendrán la información y la descripción de la ejecución anual necesaria para realizar la implementación y el seguimiento de las acciones estratégicas, de los proyectos de desarrollo y de los indicadores previstos.

O.E.1.1. Impulsar la diferenciación y valorización del producto local de Eivissa y Formentera

A.E.1.1.1. Conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas	
Descripción	Fomento de acciones para la conservación y protección de razas y variedades autóctonas ligadas a la actividad agraria de Eivissa y Formentera
Contribución a prioridades y focus área PDR	Prioridad 4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura Focus área 4A): Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las Zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados (asociaciones) Administración pública Proyectos propios de promoción territorial
Perfil proyectos	Recuperación y conservación del cerdo negro Recuperación y valorización de la cabra ibicenca Recuperación, conservación y valorización de variedades locales de Eivissa y Formentera Actividades de difusión y promoción de variedades y razas locales y productos

	derivados Difusión y promoción de los resultados a nivel local y nacional		
Agentes involucrados	Agricultores y agricultoras de Eivissa y Formentera Ganaderos y ganaderas de Eivissa y Formentera Entidades asociativas del sector agrario Administración pública GALEF		
Beneficiarios	Entidades del sector agrario Administración pública GALEF		
Localización	Eivissa y Formentera		
Presupuesto	213.900,30€		
Intensidad de la ayuda	Proyectos de promotores privados: 90% Proyectos promotores públicos: 80% Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de agricultores y agricultoras colaboradoras	20
		Nº de ganaderos y ganaderas colaboradoras	8
		Nº de agricultores y agricultoras colaboradoras de producción ecológica	6
		Nº de reuniones de colaboración mantenidas	12
		Nº de estudios de caracterización, diagnóstico del estado y valorización realizados	6
		Nº de comercios y restauradores interesados en la venta y uso de variedades locales	12
	De Resultado	Nº de comercios que ofertan las variedades y razas locales caracterizadas	15
		Nº de variedades locales inscritas en el registro de conservación	6
		Nº de actividades de difusión realizadas	8
		Elaborados Planes de valorización de Razas autóctonas	2
		Grado de funcionamiento del Banco de Semillas	100%
		Nº de solicitudes de semilla para su cultivo	20
		Grado de satisfacción de agentes involucrados	100%

Proyecto Programado 1.1.1.A) Protección legal de variedades locales de Eivissa y Formentera

Tipología de Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

El proyecto pretende realizar el registro de 8 variedades locales (2 de invierno y 6 de verano) de Eivissa y Formentera con el objetivo de conservar la biodiversidad y el patrimonio natural de las Illes Pitiüses. El GALEF está impulsando la conservación de variedades locales desde diferentes vías: por un lado, mediante la conservación ex situ con la Colección de Variedades Locales de Eivissa y Formentera, y por otro lado mediante la conservación in-situ, es decir en el territorio, de las variedades que tienen mejores

aptitudes comerciales. La promoción realizada de las variedades y la tendencia actual de los mercados a consumir productos locales, se están traduciendo en un aumento de estas variedades en los puntos de venta de Eivissa y Formentera. Este interés, valorado como muy positivo por parte de los agricultores y agricultoras locales, supone también un riesgo de apropiación de las variedades por agentes privados u otros interesados que pueden ver una oportunidad de negocio en la comercialización de semilla de las mismas o puedan utilizar la promoción de variedades locales de Eivissa para comercializar otras variedades que comparten el mismo nombre.

Actualmente el principal riesgo para las variedades isleñas es el de su registro por parte de empresas de producción de plántulas, lo que supondría la apropiación por parte de particulares del patrimonio propio de las islas y el encarecimiento para los agricultores y agricultoras locales al acceso a las variedades que han mejorado y conservado durante años. Por lo que este proyecto, en coherencia a la demanda del sector agrario, se convierte en imprescindible para el trabajo en el marco de la Línea 1 de la EDL 2014-2020.

Existen diferentes variedades que son interesantes para conservar desde el punto de vista de los agricultores y las agricultoras, pero por motivos diversos como los ciclos de cultivo de las variedades, la cantidad de variedades conservadas en la colección, o las exigencias de cantidad de semilla del MAGRAMA, se debe realizar una priorización de registro para el año 2017. Así se aplican los siguientes criterios para la priorización:

- registro de las variedades que actualmente se pueden encontrar en el mercado y / o que tienen más aptitud comercial o de uso por parte de los agricultores locales
- calendario de entrega de muestras y solicitudes del MAGRAMA

Siguiendo esos dos criterios, las variedades que se registrarían en el marco de este proyecto son: en cuanto a las de verano, Tomata de penjar de Eivissa y Formentera, Pebrera Blanca de Eivissa y Formentera, Dacsá Blanca de Eivissa y Formentera, Meló Eriçó de Eivissa, Ordi Pagés de Eivissa y Formentera y Blat Xeixa de Eivissa y Formentera; en cuanto a las variedades de invierno, Col Pagesa de Eivissa y Formentera y Col siete semanas de Eivissa.

Para llevar adelante el proyecto se desarrollarán las siguientes actividades:

- cultivo y extracción de semillas de 6 variedades locales de verano de Eivissa y Formentera
- cultivo y extracción de semillas de 2 variedades locales de invierno de Eivissa y Formentera
- Recopilación de información primaria y secundaria sobre la presencia histórica de las 8 variedades locales en el territorio y otras cuestiones de interés respecto a las 8 variedades
- caracterización genética de 8 variedades locales
- elaboración de la solicitud y el formulario técnico para el registro de 8 variedades locales en el Registro de Conservación del MAGRAMA

El GALEF realizará la ejecución, el seguimiento y la evaluación del proyecto, generando el aprendizaje para poder implementar este perfil de proyecto con otras variedades una vez finalizado el presente.

2. Objetivos y resultados

El objetivo específico del proyecto es:

Cumplimentar y enviar los requisitos del Registro de Variedades Protegidas del MAGRAMA para el registro de 8 variedades locales de Eivissa y Formentera.

Para el logro de este objetivo se prevé alcanzar los siguientes resultados:

Resultado 1. Obtenidas las cantidades de semillas necesarias de 6 variedades locales de Ibiza para su registro en el Registro de Variedades Protegidas del MAGRAMA.

Resultado 2: Iniciado el proceso para la obtención de semilla de 2 variedades locales de col de Ibiza y

Formentera para inscribir en el Registro de Variedades Protegidas del MAGRAMA.

Resultado 3. Elaborada toda la documentación obligatoria para el registro de 8 variedades en el Registro de Variedades Protegidas del MAGRAMA.

3. Participación de agentes y beneficiarios

La participación de los agricultores y agricultoras de Eivissa y Formentera es imprescindible para realizar una adecuada caracterización de las variedades locales objeto de este proyecto. El conocimiento que aportan sobre su uso, su morfología, adaptación al medio, y otro tipo de características es de total relevancia para el cumplimiento de los informes técnicos necesarios para la realización del Registro.

Al mismo tiempo, desde el GALEF se considera que cualquier proceso de Registro debe ser informado a los agricultores y agricultoras y que deben ser éstos quienes den la validez al proceso de registro validando su caracterización. Los resultados obtenidos serán compartidos con el sector en general y con las personas que directamente han participado ofreciendo información y apoyo al proceso de caracterización y registro.

4. Presupuesto previsto	28.000,00€
5. Costes elegibles	Recurso humano técnico Recurso humano peón Gastos de caracterización genética Gastos de mensajería
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	16 meses

Proyecto Programado 1.1.1.B) Definición participativa de acciones a ejecutar en materia de variedades locales y proyectos piloto asociados.

Tipología de proyecto

Productivo

No productivo

Promotor público

Promotor privado

Proyecto propio promoción

Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

La situación de las variedades locales de plantas cultivadas en las Islas de Eivissa y Formentera al inicio del siglo XXI era de una acusada precariedad. Los trabajos de prospección y caracterización realizadas entre los años 80 y 90 del siglo XX casi no habían tenido incidencia en este territorio. Dos datos relacionados con la actividad institucional dan idea de la situación: entre las variedades locales incluidas en las medidas agroambientales de la programación comunitaria tan sólo hay una exclusiva de Ibiza, y el banco de variedades locales del INIA incluye tan solo una decena de entradas originarias de Ibiza y Formentera. Las variedades locales estaban desapareciendo, con una presencia testimonial en los circuitos comerciales, en el mejor de los casos tenían una presencia generalizada en las producciones de autoconsumo, y en otros eran mantenidas por pocas personas de avanzada edad.

Ante esta situación, el Grupo GALEF inició en 2006 la ejecución de proyectos de prospección, caracterización y puesta en valor de variedades locales de plantas cultivadas. Las tareas en torno a esta temática han tenido continuidad hasta el año 2015. A lo largo de estos años se han ejecutado los siguientes proyectos: tres becas de investigación inicial para prospectar sobre variedades de higuera, almendro, y solanáceas y cucurbitáceas; caracterización de variedades locales de verano con fincas colaboradoras; recuperación y caracterización de variedades locales anuales; prospección, localización y ampelografía de variedades locales de vid; promoción de variedades tradicionales de cereales y hortalizas; y prospección, descripción y conservación de cultivares locales de olivo.

Como resultado de este conjunto de proyectos, el GALEF cuenta con un banco de semillas con 104 entradas de 60 variedades locales anuales, una colección de viña con 16 entradas, y caracterizaciones con distinto grado de profundidad de 31 variedades de almendro, 20 variedades de higuera, y dos variedades de olivo. Hay que indicar que los testimonios orales recogen variedades que ya no han podido ser

encontradas, lo que confirma la existencia del proceso de desaparición de variedades que se ha comentado en el primer párrafo.

Otras actividades realizadas dentro de los proyectos indicados han sido 6 ensayos sobre producción y comercialización, 4 cursos de cocina, 5 degustaciones, 44 charlas y asistencias a ferias, 7 talleres divulgativos, 10 acciones de promoción a través de diversos materiales (calendarios, cartel, etc) y 130 préstamos de semillas.

Al mismo tiempo, es necesario recalcar que las explotaciones agrarias de las Islas Pitiusas tienen dificultades estructurales (pequeña de dimensión económica y de base territorial, sobrecostes asociados a la insularidad...) que merman su competitividad. Por ello, una estrategia para conseguir esta competitividad es la diferenciación de las producciones y su comercialización en circuitos cortos, de manera que el valor añadido del producto aumente y se quede en la explotación agraria. Por otro lado, las variedades locales son un patrimonio cultural del territorio en riesgo de desaparición por la recesión del sector primario y por su sustitución por variedades foráneas. La conservación de las mismas pasa, siempre que sea posible, por mantener y recuperar su funcionalidad económica, siendo una oportunidad para conseguir producciones diferenciadas y de calidad.

Para continuar con esta tarea es imprescindible recuperar el trabajo de conservación y valorización de las variedades locales e identificar con los agentes del territorio las acciones y los proyectos concretos a realizar. El proyecto plantea así, la definición de las directrices estratégicas y las iniciativas concretas a desarrollar en la materia, proceso que deberá tener diferentes entradas para facilitar la reflexión de los agentes y la toma de decisiones para alcanzar los escenarios de futuro diseñados. Los inputs necesarios se generarán también en el marco del presente proyecto y tienen que ver con los siguientes resultados:

- el análisis del recorrido de trabajo realizado hasta ahora, con sus resultados, las dificultades y obstáculos encontrados, los aprendizajes generados, las estrategias que han funcionado y las que no, así como cualquier otra información y análisis del proceso que aporte contenido en la reflexión de los agentes.
- la información sobre el estado del banco de semillas.
- la información que se obtenga del trabajo de selección y comercialización realizada con variedades locales, como son el melón erizo y la col payesa. El proyecto incluye actividades piloto de recuperación y valorización de variedades de manera que se pueda obtener información actualizada sobre las estrategias de recuperación, comercialización y de promoción.

Para poder conseguir los resultados previstos se procederá a la contratación de una asistencia técnica responsable de ejecutar los aspectos más técnicos del proyecto.

2. Objetivos y resultados

El proyecto *Definición participativa de acciones a ejecutar en materia de variedades locales y proyectos piloto asociados* tiene como objetivo reactivar el proceso de prospección, caracterización, conservación y valorización de variedades locales de Eivissa y Formentera mediante la participación activa de los agentes agrarios del territorio.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Generado un proceso de reflexión para la definición de directrices y actividades de trabajo en materia de variedades locales con los agentes agrarios del territorio.

Resultado 2. Reactivado el Banco de Semillas del GALEF.

Resultado 3. Generado aprendizaje sobre la aptitud del meló ericó para su uso en la restauración.

Resultado 4. Revisado el ecotipo de la variedad de col payesa para su conservación y posterior distribución.

3. Participación de agentes y beneficiarios

La participación de los distintos agentes del entorno agrario es imprescindible para el logro de los objetivos y resultados previstos en este proyecto. Y es que el proyecto persigue diseñar de manera conjunta con personas y entidades representantes del sector agrario la estrategia a corto, medio y largo plazo a seguir en materia de variedades locales, por lo que se generarán los espacios necesarios y la metodología

pertinente para propiciar la reflexión y el debate conjunto respecto a la ruta de trabajo a implementar. La identificación de fincas colaboradoras para la conservación y promoción de las variedades será también un hecho importante en la ejecución participativa de este proyecto.

4. Presupuesto previsto	22.000,00€
5. Costes elegibles	Asistencia técnica Recurso humano Material no didáctico Gastos de promoción y difusión Compensación entidad comercializadora
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	6 meses y medio

A.E.1.1.2. Fomento de espacios productivos comunales para la transformación del producto local			
Descripción	Impulso de acciones que mejoren y/o aumenten la competitividad de las explotaciones locales mediante la transformación del producto local.		
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 3: promover la organización de la cadena alimentaria incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura Focus Área 3A): mejora de la competitividad de productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción de mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales		
Tipos de proyectos	Proyectos no productivos Promotores de promotores públicos Proyectos propios de formación y/o promoción territorial		
Perfil proyectos	Asesoramiento y acompañamiento técnico y organizativo a la creación de espacios comunales Equipamiento de espacios productivos comunales de transformación de producto Diagnósticos y estudios de viabilidad de productos transformados Acciones formativas en transformación, comercialización y marketing para gestores de espacios productivos		
Agentes involucrados	Productores y productoras de Eivissa y Formentera Cooperativas y asociaciones agrarias Comercios de Eivissa y Formentera Administración pública GALEF		
Beneficiarios	Administración local (inversiones físicas) GALEF (formación y/o promoción territorial)		
Presupuesto	310.000,00€		
Intensidad de la ayuda	Proyectos de promotores públicos: 80% Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de reuniones mantenidas para la articulación y dinamización	12
		Nº de personas físicas o jurídicas interesadas en la participación en los espacios comunales	20

		Nº de estudios o diagnósticos realizados	2
	De resultado	Nº de productores y productoras que consiguen generar productos transformados de calidad para la finalización de la EDL	8
		Nº de productos transformados obtenidos	3
		Nº de comercios que comercializan los productos transformados	15
		Grado de satisfacción de los agentes involucrados	95%

A.E.1.1.3. Promoción del producto local			
Descripción	Acciones innovadoras que, de manera articulada, busquen la promoción, la diferenciación y la difusión del producto local y del producto local ecológico tanto de Eivissa como de Formentera		
Contribución a Prioridades y focus área PDR	<p>Prioridad 3: promover la organización de la cadena alimentaria incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura</p> <p>Focus Área 3A): mejora de la competitividad de productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción de mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales</p>		
Tipos de proyectos	<p>Proyectos no productivos</p> <p>Proyectos propios de formación y promoción territorial</p>		
Perfil proyectos	<p>Estudios de viabilidad de producto y de mercado</p> <p>Diseño y elaboración participativa de Planes de promoción de producto local y producto local ecológico</p> <p>Acciones de diferenciación y promoción del producto en Eivissa y Formentera</p>		
Agentes involucrados	<p>Sector agricultor y ganadero de Eivissa y Formentera</p> <p>Comercios locales</p> <p>Restauradores</p> <p>Administración pública</p> <p>GALEF</p>		
Beneficiarios	GALEF (promoción territorial y formación)		
Presupuesto	78.000,00€		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de productores y productoras involucrados en el proceso de elaboración del Plan	15
		Nº de productores y productoras de producción ecológica involucrados en el proceso de elaboración del Plan	4
		Nº de reuniones mantenidas para la participación de productores y agentes involucrados	8
		Nº de propuestas de acciones innovadoras recogidas	10
	De resultado	Nº de acciones de promoción realizadas	7
		Grado de satisfacción de agentes involucrados	95%
Nº de apariciones en prensa		10	

		Nivel de valoración del producto de personas asistentes a las acciones de promoción	Alto
--	--	---	------

O.E.1.2. Fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de agricultores, especialmente de jóvenes y nuevas incorporaciones

A.E.1.2.1. Acompañamiento y asesoramiento en gestión empresarial estratégica y calidad de la producción a agricultores y agricultoras			
Descripción	Proceso de acompañamiento y asesoramiento a agricultores y agricultoras profesionales (especialmente jóvenes agricultores y nuevas incorporaciones) para el diseño e implementación de Planes Estratégicos de Gestión Empresarial para la mejora de su viabilidad y sostenibilidad		
Contribución a Prioridades y focus área PDR	<p>Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales. Focus área 1c): Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal</p> <p>Prioridad 2: Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones. Focus área 2A): facilitar la reestructuración de explotaciones con problemas</p>		
Tipos de proyectos	<p>Proyectos no productivos</p> <p>Proyectos propios de formación y de promoción territorial</p>		
Perfil proyectos	<p>Diagnóstico de capacidades empresariales de jóvenes agricultores y de reciente incorporación</p> <p>Diseño de Planes de Mejora Empresarial</p> <p>Asesoramiento y acompañamiento individual y grupal a explotaciones agrarias</p> <p>Acciones formativas colectivas para la mejora de gestión empresarial</p>		
Agentes involucrados	<p>Jóvenes agricultores y de reciente incorporación</p> <p>Agricultores y agricultoras profesionales de larga duración</p> <p>Administración pública</p> <p>GALEF</p>		
Beneficiarios	GALEF (formación y promoción territorial)		
Presupuesto	235.112,00€		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de agricultores y agricultoras interesados en participar en el proceso de diagnóstico y mejora empresarial	45
		% de agricultores y agricultoras de cultivo ecológico interesados en participar en el proceso	5
		Nº de sesiones de trabajo mantenidas con las personas participantes del proceso	75
		Nº de Planes Estratégicos diseñados	35
	De resultado	Nº de agricultores convencionales (por edad y sexo) formados	27
		Nº de agricultores ecológicos (por edad y sexo) formados	8
		% de Planes de mejora implementados al 100%	90%
Nº de acciones formativas grupales desarrolladas		12	

		Grado de satisfacción de agricultores y agricultoras respecto al proceso de asesoramiento y acompañamiento	95%
--	--	--	-----

Proyecto Programado 1.2.1.A) Implementación de Planes Estratégicos de Gestión Empresarial de titulares de explotaciones agrarias jóvenes y de reciente incorporación en Eivissa

Tipología de Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

El presente proyecto pretende fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de 15 productores y productoras jóvenes de reciente incorporación al sector mediante la implementación de Planes Estratégicos de Gestión Empresarial. La iniciativa se inserta dentro del Objetivo Estratégico 1.2. de fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de agricultores y agricultoras jóvenes y nuevas incorporaciones y dentro de la Acción Estratégica 1.2.1. de acompañamiento y asesoramiento en gestión empresarial estratégica y calidad de la producción a agricultores y agricultoras jóvenes y nuevas incorporaciones.

El proceso participativo de análisis del territorio y de identificación de las problemáticas y necesidades en el sector agrario visibilizó la realidad que atraviesa el sector agrario en Eivissa, donde el abandono de la actividad agraria se está convirtiendo en un problema estructural como consecuencia del modelo económico basado en el turismo que anula otras posibilidades de emprendimiento en, sobre todo, las actividades del sector primario. Este abandono genera el envejecimiento de las y los productores y la falta de relevo generacional, con la pérdida de conocimientos y saberes locales que conlleva.

Aún así, en los últimos años se aprecia un leve acercamiento de personas jóvenes al sector agrícola-ganadero en Eivissa: de 2008 a 2014, han sido 60 las personas (28% mujeres) que se han incorporado al sector y que han recibido subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears (PDR) para la creación de empresas de jóvenes agricultores, pero sólo 14 personas (de las cuales 3 son mujeres) lo han hecho como profesionales, es decir, a tiempo completo.

El perfil de las personas que se insertan en el sector agrario es diverso: personas con tradición agrícola-ganadera familiar o personas sin antecedentes familiares de trabajo en el campo, originarios de Eivissa o con pocos años de residir en la isla, con formación universitaria o sin formación universitaria...pero cualquiera que haya sido la situación previa a la incorporación, consideran que son muchas las dificultades que tienen que hacer frente para alcanzar un nivel de profesionalización y sostenibilidad de sus empresas como jóvenes agricultores.

Para analizar con mayor profundidad esta situación, el Departamento de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino del Consell de Eivissa está implementando en la segunda mitad de 2016 un proyecto piloto para identificar los problemas y las dificultades así como los puntos fuertes que afectan concretamente a las explotaciones agrarias de jóvenes incorporaciones, para lo que se está desarrollando un diagnóstico individual participativo con 15 agricultores, incorporados desde 2012, de los cuales el 46% son mujeres.

El perfil de estos 15 productores y productoras es diverso. Hay productores y productoras profesionales de reciente incorporación, productores y productoras profesionales en proceso de incorporación, productores y productoras a tiempo parcial de reciente incorporación y productores y productoras a tiempo parcial en proceso de incorporación. También hay diversidad en las orientaciones productivas que desarrollan: cultivos extensivos, hortícolas, fruticultura, ganadería....

Tras la definición de los diagnósticos individuales y las conclusiones generales del proceso de diagnóstico, se construirán los Planes Estratégicos de Gestión Empresarial para cada una de las explotaciones, herramientas que definirán los objetivos y las medidas de mejora a implementar para cada explotación y que se implementarán junto objetivos y medidas a trabajar de manera colectiva con todas las personas

participantes, resultado del análisis y reflexión de los resultados del diagnóstico.

El GALEF, en el marco de la EDLP 2014-2020 para Eivissa y Formentera, pretende dar respuesta a las necesidades de las nuevas incorporaciones y, en sinergia con el Consell de Eivissa, continuar la fase de diagnóstico con la ejecución e implementación de los Planes. El GALEF aportará al proceso una metodología de trabajo de abajo-arriba así como la generación de espacios de articulación y conocimiento entre productores y productoras, junto con una gestión del proyecto basada en la sistematización de la experiencia y el seguimiento y la evaluación continua. El proyecto se implementará con el apoyo de un asesor externo con experiencia y capacidad de trabajo con personas y grupos, de manera que las y los productores puedan contar con un acompañamiento constante en la implementación de las medidas de mejora y en las reflexiones y modificaciones que puedan surgir en el camino.

El fortalecimiento integral de las capacidades de las explotaciones agrarias de recién implantación es necesaria para vertebrar un sector agrícola muy debilitado. El envejecimiento de la población rural, el abandono de las explotaciones agrarias y la falta de alternativas profesionales más allá del turismo son factores determinantes en la debilidad de la actividad agraria en Eivissa. Por lo que se entiende que se deben encontrar fórmulas de acompañamiento para incrementar las capacidades de producción, logística, administración y comercialización que den como fruto una incorporación exitosa de las personas titulares de explotaciones agrarias.

Teniendo esto en cuenta, el proyecto se ejecutará siguiendo los siguientes pasos:

- Definición de los mecanismos de sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto
- Análisis de los Planes surgidos del proyecto anterior y priorización y calendarización de las acciones a desarrollarse en el transcurso del presente proyecto.
- Definición e implementación de actividades de asesoramiento técnico externo para la formación individual y colectiva
- Definición e implementación de actividades formativas grupales para trabajar necesidades comunes
- Acompañamiento continuo en el proceso de implementación de las medidas de mejora, facilitando corregir-mejorar-adaptar las acciones en cada momento según el desarrollo del proceso
- Realización de reuniones participativas para el seguimiento del proyecto
- Evaluación participativa del proyecto y sistematización del proceso de acompañamiento y aprendizajes generados
- Difusión del proyecto

2. Objetivos y resultados

El objetivo específico que persigue el proyecto es:

Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de 15 productores y productoras de reciente incorporación a la actividad agraria.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades concretas:

Resultado 1. Diseñados y calendarizados 15 Planes de Gestión Empresarial para el tercer mes de ejecución del proyecto.

Resultado 2. Implementados 15 Planes de Gestión Empresarial con actividades individuales y grupales

Resultado 3. Sistematizado el proceso y los aprendizajes generados para futuras incorporaciones en el sector agrario

A la hora de la concreción de los mecanismos de seguimiento y evaluación del proyecto se establecerán

los indicadores del mismo, donde se preverá el rango porcentual del número de titulares de explotaciones que finalizan el proceso de acompañamiento y asesoramiento para que el proyecto sea exitoso, que oscilará entre el 70 y el 100%.

3. Participación de agentes y beneficiarios

El proyecto se sustenta en la participación activa de las personas titulares de las explotaciones agrarias beneficiarias del proyecto. Esta participación tiene dos niveles: por una parte, es imprescindible que sean ellas y ellos mismos quienes asuman la toma de decisiones respecto a la aplicación y puesta en marcha de las medidas y acciones de mejora identificadas previamente, de manera que sean sujetos de su propio desarrollo empresarial; por otra parte, el proyecto pretende que las y los titulares de las explotaciones participen en las distintas fases de implementación del proyecto, es decir, en la definición de los Planes Estratégicos, en el seguimiento de las actividades individuales y colectivas, en la toma de decisiones respecto a las posibles modificaciones que se pudieran dar a nivel metodológico, y en la evaluación del proyecto. Las personas titulares de las explotaciones no serán en ningún momento puros receptores de la ayuda o el conocimiento, sino que serán sujetos y responsables del proceso de desarrollo del proyecto y de los logros que se obtengan.

El GALEF tendrá la responsabilidad de dinamizar y gestionar el proyecto desde un enfoque participativo, facilitando espacios de participación y reflexión y socializando la información relevante y pertinente respecto al desarrollo del proyecto con las personas participantes y con el Consell de Eivissa.

4. Presupuesto previsto	55.000,00€
5. Costes elegibles	Recurso humano técnico Recursos humano administrativo Contratación de asesorías externas (acompañamiento, formación...) Costes de transporte, alojamiento y manutención de personas formadoras Materiales para formación Otros costes necesarios para la correcta ejecución del proyecto.
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	14 meses

Proyecto Programado 1.2.1.B) Fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de titulares de explotaciones agrarias jóvenes y nuevas incorporaciones al sector agrario en Formentera

Tipología de Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

El presente proyecto busca desarrollar un proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de jóvenes agricultores y agricultoras y nuevas incorporaciones al sector agrario en Formentera, proceso que se va a centrar en la realización de un diagnóstico por y para cada explotación participante y en la construcción de Planes Estratégicos de Gestión Empresarial y su implementación. Las estrategias clave para su desarrollo son el asesoramiento y el acompañamiento continuo y la formación individual y grupal, junto con la generación de espacios para la participación en el seguimiento y evaluación del proyecto. En el caso de que haya interés en participar por parte de agricultores y agricultoras no jóvenes y con mayor trayectoria se reservará el 20% de las plazas para este perfil de

profesionales.

Formentera, al igual que Eivissa, se caracteriza por un ser un contexto de abandono de la actividad agrícola, ganadera y forestal, tal y como refleja el análisis DAFO realizado por los agentes del territorio en el proceso participativo, pero las problemáticas se agudizan por la triple insularidad y por la fuerte presión de un sector turístico que monopoliza y dirige la actividad económica. Por lo que, el envejecimiento de las personas productoras agrícolas y ganaderas es una realidad, con la consiguiente pérdida de prácticas y saberes locales y un gran deterioro del paisaje. La cultura de trabajo individualista que caracteriza al sector tampoco favorece la colaboración entre productores y productoras para la resolución de problemas comunes.

Los agentes consideran que es un sector poco atractivo para la incorporación de jóvenes o personas de cualquier edad; los datos obtenidos del Departamento de Medio Ambiente, y Medio Rural y Pesquero del Consell de Eivissa reflejan que entre 2008 y 2014 fueron 7 las personas que obtuvieron ayudas para la creación empresas de jóvenes agricultores, de los cuales solo un agricultor se ha incorporado como profesional, ninguno trabaja en agricultura ecológica y sólo una es mujer. Pero los datos más recientes muestran un aumento proporcional del número de solicitudes para la creación de empresas de jóvenes agricultores (pendientes de aprobación por el FOGAIBA a fecha de redacción de este documento), ya que en el 2015 y el 2016 se han presentado 5 solicitudes, de las cuales ninguna se presenta como agricultor profesional, no hay solicitudes de agricultura ecológica y sólo una es mujer.

Pero el análisis también arroja aspectos motivadores que hacen acuciante la necesidad de aprovechar el momento actual para desarrollar este proyecto, como la demanda cada vez mayor de producto local por parte del sector turístico, el reconocimiento de la marca Formentera como producto de calidad y la creación y puesta en marcha de la Cooperativa del Campo de Formentera, ente que tiene como objetivo reactivar el sector y generar prácticas coordinadas, viables y motivadoras para el territorio, y que podrá ser beneficiario de este proyecto. A su vez, se destaca el interés de establecer sinergias y de trabajar de manera conjunta expresado por los agentes agrarios del territorio.

El GALEF, en el marco de los resultados de la EDLP para Eivissa y Formentera, pretende acompañar a titulares de explotaciones jóvenes y otras incorporaciones en su apuesta por la reactivación del campo y por la generación de actividad económica viable en el sector agrícola, basándose en el acompañamiento, en la formación y en la dinamización del territorio. Para desarrollar este proyecto se contratará a una persona con experiencia y formación en asesoramiento de empresas agrarias y con capacidad de trabajo con grupos y personas.

El proyecto, para lograr su objetivo de fortalecimiento de capacidades y mejora empresarial, se desarrollará en las siguientes fases:

a. Dinamización del territorio y creación del grupo de trabajo participante

El GALEF, junto con la persona responsable del acompañamiento, realizará actividades de presentación y difusión del proyecto para terminar de cerrar el proceso de trabajo así como el cronograma para las actividades de auto-diagnóstico e implementación de los Planes. Es importante desarrollar esta primera etapa con este planteamiento participativo, ya que permitirá una mayor apropiación de los objetivos y del proceso, así como afinar la metodología y los tiempos de trabajo a la realidad de Formentera.

Se espera que del total de incorporaciones en el sector desde 2008 puedan participar activamente el 50%, quienes constituirán un grupo de trabajo para la realización de actividades comunes, para realizar el seguimiento y evaluación del proyecto, y para generar reflexiones respecto a las medidas y acciones que se incorporarán en los Planes Estratégicos.

b. Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación

El equipo técnico del GALEF, junto con el responsable de acompañamiento, diseñará un sistema

de indicadores y de evaluación participativa que será socializado y compartido con el grupo de trabajo para su validación. Las acciones de seguimiento consistirán, entre otras cosas, en la realización de reuniones grupales periódicas para la revisión de los avances del proyecto y de los logros y de las dificultades que se estén dando, de manera que se puedan tomar las decisiones de mejora entre los distintos agentes implementadores y participantes del proyecto.

c. Elaboración de auto-diagnósticos

La persona responsable de acompañamiento realizará una serie de sesiones de trabajo individuales en cada explotación para identificar junto con las y los productores aquellos aspectos a mejorar o a fortalecer; a su vez, el grupo de trabajo participante junto con la persona responsable del acompañamiento realizarán reuniones de análisis de las problemáticas del sector para identificar escenarios de futuro deseables y las estrategias a seguir para su alcance. En este sentido, los diagnósticos identificarán la realidad de cada explotación pero también las reflexiones conjuntas respecto a problemáticas que afectan de manera común a las distintas personas participantes.

d. Construcción e implementación de Planes Estratégicos de Gestión Empresarial(PEGE)

El responsable de acompañamiento asesorará a las y los titulares de explotaciones participantes en la construcción de los PEGE, que responderán a las necesidades y oportunidades identificadas en cada explotación pero que se apoyarán también en la reflexión compartida con el resto de las personas participantes en el grupo de trabajo. Teniendo en cuenta el número reducido de personas jóvenes que integran el sector agrario y la reducida dimensión del territorio, se considera imprescindible que los PEGE consideren también una estrategia de territorio, más allá de las necesidades y oportunidades individuales. En cualquier caso, este punto dependerá del nivel de reflexión y confluencia que se genere en el grupo de trabajo participante.

Independientemente de cada PEGE, el responsable de acompañamiento redactará un documento que recoja los resultados generales y las oportunidades de trabajo comunes que han surgido en el proceso, de manera que se puedan conocer y abordar desde este u otros proyectos.

La implementación de los PEGE se realizará mediante asesoramiento individual y grupal, pudiendo contar con especialistas en las temáticas a abordar; se desarrollarán a su vez acciones formativas conjuntas para asegurar la eficiencia de los recursos y generar espacios formativos de reflexión y acción.

e. Seguimiento y evaluación del proyecto

Se llevará un registro exhaustivo de las actividades que se realicen para contar con los elementos necesarios para un seguimiento constante del desarrollo del proyecto y del grado de ejecución de las actividades y alcance de objetivos. La información se trasladará a las reuniones de seguimiento del grupo de trabajo participantes para que se pueda dar una toma de decisiones respecto al desarrollo del proyecto.

La evaluación se realizará a la finalización del proyecto y desde un enfoque participativo, donde todos los agentes partícipes del proceso valorarán el proceso vivido, el logro de los objetivos de viabilidad y mejora empresarial así como las razones para su alcance o no.

f. Difusión y socialización de los resultados del proyecto

Tanto el proceso de trabajo desarrollado como los resultados obtenidos serán presentados al Consell de Formentera y a la ciudadanía en general con el objetivo de visibilizar y reconocer el trabajo realizado por los participantes así como motivar a otras personas a sumarse a la reactivación del campo en Formentera. El GALEF utilizará a su vez los mecanismos y las herramientas de difusión establecidas en su Plan de Comunicación anual para socializar el proceso y los resultados del proyecto.

2. Objetivos y resultados

El objetivo específico que persigue el proyecto es:

Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas empresariales de productores y productoras jóvenes de reciente incorporación a la actividad agraria en Formentera.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades concretas:

Resultado 1. Generado un espacio de trabajo compuesto por 6 jóvenes productores y productoras de Formentera y el equipo del GALEF para la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto.

Resultado 2. Elaborados 6 auto-diagnósticos de gestión estratégica empresarial para el primer semestre de ejecución del proyecto

Resultado 3. Implementados 6 Planes de Gestión Empresarial con actividades individuales y grupales

Resultado 4. Sistematizado el proceso y los aprendizajes generados para futuras incorporaciones en el sector agrario

A la hora de la concreción de los mecanismos de seguimiento y evaluación del proyecto se establecerán los indicadores del mismo, donde se preverá el rango porcentual del número de titulares de explotaciones que finalizan el proceso de acompañamiento y asesoramiento para que el proyecto sea exitoso, que oscilará entre el 67 y el 100%.

3. Participación de agentes y beneficiarios

El proyecto se sustenta en la participación activa de las personas titulares de las explotaciones agrarias beneficiarias del proyecto. Esta participación tiene dos niveles: por una parte, es imprescindible que sean ellas y ellos mismos quienes asuman la toma de decisiones respecto a la aplicación y puesta en marcha de las medidas y acciones de mejora identificadas previamente, de manera que sean sujetos de su propio desarrollo empresarial; por otra parte, el proyecto pretende que las y los productores participen en las distintas fases de implementación del mismo, es decir, en la definición de los Planes Estratégicos, en el seguimiento de las actividades individuales y colectivas, en la toma de decisiones respecto a las posibles modificaciones que se pudieran dar a nivel metodológico, y en la evaluación del proyecto. Las y los agricultores no serán en ningún momento puros receptores de la ayuda o el conocimiento, sino que serán sujetos y responsables del proceso de desarrollo del proyecto y de los logros que se obtengan.

El GALEF tendrá la responsabilidad de dinamizar y gestionar el proyecto desde un enfoque participativo, facilitando espacios de participación y reflexión y socializando la información relevante y pertinente respecto al desarrollo del proyecto con las personas participantes y con el Consell de Formentera.

4. Presupuesto previsto	45.000,00€
5. Costes elegibles	Recurso humano técnico Recursos humano administrativo Contratación de asesorías externas (acompañamiento, formación...) Costes de transporte, alojamiento y manutención de personas formadoras Materiales para formación Otros costes derivados de la correcta ejecución del proyecto
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	14 meses

Proyecto Programado 1.2.1.C) Fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de titulares de explotaciones agrarias jóvenes y nuevas incorporaciones al sector agrario en Eivissa. Fase II.

Tipología de Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 proyecto No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

Este proyecto programado pretende continuar con la labor de fortalecimiento de capacidades técnicas y estratégicas empresariales de jóvenes y nuevas incorporaciones al sector agrario en Eivissa en el marco del Objetivo Estratégico 1.2. de fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de agricultores y agricultoras, especialmente de jóvenes y nuevas incorporaciones y dentro de la Acción Estratégica 1.2.1. de acompañamiento y asesoramiento en gestión empresarial estratégica y calidad de la producción a agricultores y agricultoras. El proyecto se centra en la elaboración de auto-diagnósticos de la viabilidad y sostenibilidad empresarial de las 15 explotaciones seleccionadas, así como la definición e implementación de Planes Estratégicos de Gestión Empresarial (PEGE). En el caso de que haya interés en participar por parte de agricultores y agricultores no jóvenes y con mayor trayectoria se reservará el 20% de las plazas para este perfil de profesionales.

Tal y como se describe en el proyecto programado 3.3.1.A), el proceso participativo de análisis del territorio y de identificación de las problemáticas y necesidades en el sector agrario visibilizó la realidad que atraviesa el sector agrario en Eivissa, donde el abandono de la actividad agraria se está convirtiendo en un problema estructural como consecuencia del modelo económico basado en el turismo que anula otras posibilidades de emprendimiento en, sobre todo, las actividades del sector primario. Este abandono genera el envejecimiento de las y los productores y la falta de relevo generacional, con la pérdida de conocimientos y saberes locales que conlleva. La necesidad de generar proyectos e iniciativas que motiven y acompañen a las nuevas incorporaciones al sector en su camino a convertirse en empresas sostenibles y exitosas es una demanda clara de los agentes del territorio.

Según los datos del Consell de Eivissa en cuanto al número de solicitudes recibidas para la concesión de ayudas por parte del PDR para la creación de empresas por personas jóvenes agricultoras, en el transcurso del 2015 y 2016 se han recibido un total de 53 solicitudes (pendientes de aprobación), de las cuales 8 son para actividad agrícola profesional, 12 de agricultura ecológica y 22 han sido presentadas por mujeres. Son datos relevantes en comparación a los datos de 2008 a 2014, donde se subvencionaron 60 empresas de jóvenes agricultores, 14 como actividad profesional y fueron 16 las mujeres receptoras de la ayuda. Ante este escenario de aumento de personas que se integran a la actividad agraria, la estrategia de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de jóvenes y nuevas incorporaciones adquiere mayor pertinencia al poder trabajar en la consolidación de iniciativas que aumenten el tejido socioeconómico vinculado al sector primario y se pueda hablar de un giro hacia una actividad agraria en aumento.

En el segundo semestre del 2016, el Consell de Eivissa está ejecutando un proyecto que pretende definir diagnósticos de 15 agricultores y agricultoras de incorporación reciente al sector para la definición de sus debilidades y potencialidades, tras la cual se construirán Planes Estratégicos de Gestión Empresarial a implementarse durante el 2016 mediante un asesoramiento y acompañamiento constante, etapa del proyecto que asumirá el GALEF en el marco de su EDLP 2014-2020 y que constituye el proyecto programado 3.1.1.A). Los resultados, conclusiones y aprendizajes que genere este proceso de acompañamiento serán cruciales para la ejecución de esta segunda fase de la estrategia de acompañamiento y asesoramiento. Las actividades a desarrollarse se centrarán en los siguientes pasos:

- g. *Redefinición de la metodología de trabajo y diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación.*
 La evaluación del proyecto ejecutado en la fase anterior arrojará una serie de datos, aprendizajes y conclusiones en cuanto a la validez de la estrategia y de la metodología de

trabajo, al nivel de participación y de satisfacción de las personas participantes en el proyecto, y en cuanto a las estrategias productivas incorporadas por los y las jóvenes productores y productoras. La sistematización de esta información deberá ser un elemento de reflexión para la redefinición del presente proyecto, por lo que se planifica inicialmente esta actividad de trabajo donde participarán la persona responsable del acompañamiento, el equipo técnico del GALEF, tres personas representantes del proyecto anterior implementado en Eivissa y representantes del Consell de Eivissa por su interés en el proceso. La revisión del proyecto llevará a su redefinición y al establecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación para su posterior presentación y validación de las personas participantes en este proyecto.

h. Dinamización del territorio y creación del grupo de trabajo participante.

Se realizará un análisis de jóvenes titulares de explotaciones y nuevas incorporaciones al sector que no hayan participado en el proyecto anterior para hacerles llegar una invitación a participar en esta nueva etapa. Se realizarán acciones de difusión y una serie de reuniones para presentar la propuesta de acompañamiento y asesoramiento, en las cuales participarán beneficiarios y beneficiarias del proyecto anterior para que puedan compartir su experiencia y motivar a la participación.

Al igual que el proyecto anterior, el proceso de trabajo se desarrollará con 15 personas por una cuestión de calidad en el acompañamiento y en la implementación de la metodología; en el caso de que la demanda sea mayor al número de plazas establecidas, se optará por aplicar criterios de selección de participantes que buscarán que el grupo final sea diverso y represente la realidad del territorio, por lo que se establecerán porcentajes de participación por sexo, orientación productiva, método de producción y grado de actividad profesional.

Las 15 personas seleccionadas conformarán el grupo de trabajo participante para realizar el seguimiento y evaluación del proyecto, realizar y participar en actividades comunes y para generar reflexiones respecto a las medidas y acciones que se incorporarán en los Planes Estratégicos. La metodología de trabajo y los mecanismos de seguimiento y evaluación del proyecto serán presentados al grupo para su validación.

i. Elaboración de auto-diagnósticos.

La persona responsable de acompañamiento realizará una serie de sesiones de trabajo individuales en cada explotación para identificar junto con las y los productores aquellos aspectos a mejorar o a fortalecer; a su vez, el grupo de trabajo participante junto con la persona responsable del acompañamiento realizarán reuniones de análisis de las problemáticas del sector para identificar escenarios de futuro deseables y las estrategias a seguir para su alcance. En este sentido, los diagnósticos identificarán la realidad de cada explotación pero también las reflexiones conjuntas respecto a problemáticas que afectan de manera común a las distintas personas participantes.

j. Construcción e implementación de Planes Estratégicos de Gestión Empresarial (PEGE).

El responsable de acompañamiento asesorará a las y los titulares de explotaciones participantes en la construcción de los PEGE, que responderán a las necesidades y oportunidades identificadas en cada explotación pero que se apoyarán también en la reflexión compartida con el resto de las personas participantes en el grupo de trabajo.

Independientemente de cada PEGE, el responsable de acompañamiento redactará un documento que recoja los resultados generales y las oportunidades de trabajo comunes que han surgido en el proceso, de manera que se puedan conocer y abordar desde este u otros proyectos.

La implementación de los PEGE se realizará mediante asesoramiento individual y grupal, pudiendo contar con especialistas en las temáticas a abordar; se desarrollarán a su vez acciones formativas conjuntas para asegurar la eficiencia de los recursos y generar espacios formativos de reflexión y acción.

k. Seguimiento y evaluación del proyecto.

Se llevará un registro exhaustivo de las actividades que se realicen para contar con los elementos necesarios para un seguimiento constante del desarrollo del proyecto y del grado de ejecución de las actividades y alcance de objetivos. La información se trasladará a las reuniones de seguimiento del grupo de trabajo participantes para que se pueda dar una toma de decisiones respecto al desarrollo del proyecto.

La evaluación se realizará a la finalización del proyecto y desde un enfoque participativo, donde todos los agentes participen del proceso valorarán el proceso vivido, el logro de los objetivos de viabilidad y mejora empresarial así como las razones para su alcance o no.

Tras la finalización de los tres proyectos desarrollados tanto en Eivissa como en Formentera, se generará un proceso participativo de reflexión y sistematización de la experiencia de acompañamiento y asesoramiento a explotaciones de jóvenes o nuevas incorporaciones en el sector agrario, proceso que culminará en la redacción de un documento de sistematización que se distribuirá y estará a disposición de la ciudadanía en la página web del GALEF.

l. Seguimiento de las explotaciones de proyectos anteriores

Se realizarán una serie de visitas a las explotaciones beneficiarias participes de los dos proyectos anteriores desarrollados en Eivissa y Formentera (A y B)) y ya finalizados para realizar un seguimiento de la aplicación de las medidas dispuestas en los PEGE y medir el impacto que estas medidas y el proyecto de fortalecimiento en sí han generado en la viabilidad y sostenibilidad empresarial de las explotaciones agrarias.

m. Difusión y socialización de los resultados del proyecto.

Tanto el proceso de trabajo desarrollado como los resultados obtenidos serán presentados al Consell de Eivissa, a los agentes agrarios del territorio y a la ciudadanía en general con el objetivo de visibilizar y reconocer el trabajo realizado por las y los participantes así como generar una reflexión crítica sobre la situación de la actividad agraria y las oportunidades de desarrollo empresarial en el mismo.

El GALEF utilizará a su vez los mecanismos y las herramientas de difusión establecidas en su Plan de Comunicación anual para socializar el proceso y los resultados del proyecto.

8. Objetivos y resultados

El objetivo específico que persigue el proyecto es:

Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas empresariales de 15 productores y productoras jóvenes o de reciente incorporación a la actividad agraria.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades concretas:

Resultado 1. Generado un espacio de trabajo compuesto por 15 jóvenes productores y productoras de Eivissa y el equipo del GALEF para la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto.

Resultado 2. Elaborados 15 auto-diagnósticos de gestión estratégica empresarial para el primer semestre de ejecución del proyecto

Resultado 3. Implementados 15 Planes de Gestión Empresarial con actividades individuales y grupales

Resultado 4. Sistematizado el proceso de acompañamiento y asesoramiento y difundidos los resultados

A la hora de la concreción de los mecanismos de seguimiento y evaluación del proyecto se establecerán los indicadores del mismo, donde se preverá el rango porcentual del número de titulares de explotaciones que finalizan el proceso de acompañamiento y asesoramiento para que el proyecto sea exitoso, que oscilará entre el 70 y el 100%.

9. Participación de agentes y beneficiarios

El proyecto se sustenta en la participación activa de las personas titulares de las explotaciones agrarias beneficiarias del proyecto. Esta participación tiene dos niveles: por una parte, es imprescindible que sean ellas y ellos mismos quienes asuman la toma de decisiones respecto a la aplicación y puesta en marcha de las medidas y acciones de mejora identificadas previamente, de manera que sean sujetos de su propio desarrollo empresarial; por otra parte, el proyecto pretende que las y los agricultores participen en las distintas fases de implementación del proyecto, es decir, en la definición de los Planes Estratégicos, en el seguimiento de las actividades individuales y colectivas, en la toma de decisiones respecto a las posibles modificaciones que se pudieran dar a nivel metodológico, y en la evaluación del proyecto. Las y los agricultores no serán en ningún momento puros receptores de la ayuda o el conocimiento, sino que serán sujetos y responsables del proceso de desarrollo del proyecto y de los logros que se obtengan.

El GALEF tendrá la responsabilidad de dinamizar y gestionar el proyecto desde un enfoque participativo, facilitando espacios de participación y reflexión y socializando la información relevante y pertinente respecto al desarrollo del proyecto con las personas participantes y con el Consell de Eivissa.

10. Presupuesto previsto	62.000,00€
11. Costes elegibles	Recurso humano técnico Recursos humano administrativo Contratación de asesorías externas (acompañamiento, formación...) Costes de transporte, alojamiento y manutención de personas formadoras Materiales para formación Diseño, maquetación e impresión de publicaciones Otros costes necesarios para la correcta ejecución del proyecto
12. Nivel de ayuda	100%
13. Temporalidad	16 meses

A.E.1.2.2. Desarrollo de programas formativos complementarios sobre agricultura y medio ambiente desde un enfoque práctico

Descripción	Creación e implementación de programas o acciones formativas de carácter agrícola o medio ambiental que cubran y complementen desde un enfoque práctico las necesidades formativas del sector
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales. Focus área 1c): Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal Prioridad 2: Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones. Focus área 2A): facilitar la reestructuración de explotaciones con problemas
Tipos de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos propios de formación y promoción
Perfil proyectos	Diseño participativo de programa formativo teórico-práctico Acciones formativas grupales teórico-prácticas Acciones piloto de ensayo y transferencia de tecnología agraria
Agentes involucrados	Jóvenes agricultores y agricultoras y nuevas incorporaciones Agricultores y agricultoras de larga trayectoria

	Cooperativas y asociaciones agrarias Administración pública GALEF		
Beneficiarios	GALEF (formación y promoción territorial)		
Presupuesto	50.000,00€		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de agricultores y agricultoras que participan en sesiones de trabajo para definición de programas formativos (por sexo y edad)	20
		Nº de sesiones de trabajo para la definición conjunta	5
	De resultados	Nº de horas teórico-prácticas realizadas	
		% de agricultores y agricultoras que han finalizado el proceso formativo respecto al grupo inicial	95%
% de personas que reconocen la validez del aprendizaje para la mejorar de sus fincas		95%	

Proyecto Programado 1.2.2.A) Formación en gestión fiscal, contable y administrativa de empresas agrarias

Tipología de Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

El proyecto programado 1.2.2.A) busca mejorar la gestión fiscal, contable y administrativa de empresas agrarias mediante la formación específica y de calidad de gestores amateurs o profesionales, personas licenciadas en económicas y empresariales y entidades que se dedican al asesoramiento de empresas agrarias, de manera que las personas titulares de explotaciones agrarias puedan encontrar en el territorio personas y entidades con formación actualizada y específica que les asesoren en la gestión eficiente y eficaz de sus empresas.

El proceso de diagnóstico participativo afloró la gran presión que viven las productoras y los productores agrarios a la hora de poner en marcha y empezar a gestionar sus empresas, ya que el conocimiento con el que parten está más orientado a la producción que a la gestión empresarial. Esto dificulta el inicio de la actividad así como la posibilidad de obtener ayudas y subvenciones, por los requisitos establecidos y la documentación a presentar.

Al mismo tiempo, cabe destacar que desde el Consell de Eivissa se detectan deficiencias en la documentación correspondiente a solicitudes o justificaciones de ayudas que se reciben, y que el trabajo realizado por las entidades y personas gestoras no siempre es el más adecuado para la empresa agraria, lo que genera una pérdida de oportunidades y deficiencias en la gestión.

Ante esta situación, y dentro del Objetivo Estratégico 1.2. de fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de agricultores profesionales, especialmente de jóvenes y nuevas incorporaciones, la EDLP plantea realizar una acción formativa dirigida a gestores profesionales y amateurs y personas que tienen la formación como para poder asesorar a las entidades agrarias y profesionales del sector agrario en la gestión contable, administrativa y fiscal de sus empresas, de manera que puedan ofrecer una asesoría y una gestión de calidad a las empresas agrarias, sobre todo a aquellas de reciente creación.

El curso tendrá una carga horaria de 30 horas y se realizará en Eivissa aunque participarán personas tanto de Eivissa como de Formentera. Los pasos a seguir para la ejecución del curso son los siguientes:

a. Difusión del proyecto y contacto con entidades y personas interesadas.

El proyecto arrancará con la identificación de personas y entidades de Eivissa y Formentera que ofrezcan servicios de asesoría y gestión empresarial, o que tengan intención e interés en hacerlo, y que podrían estar interesadas en participar en el curso. A su vez se realizará una difusión abierta a la ciudadanía para asegurar que la oferta llegue a distintas personas interesadas. Las plazas serán limitadas para asegurar la calidad formativa y el trabajo desde un enfoque práctico, por lo que se establecerán criterios de selección en el caso de que haya una mayor demanda en comparación a las plazas (no más de 20 personas). Los criterios priorizarán a las personas que:

- Estén iniciando o tengan proyectado iniciar una actividad económica cuya actividad tenga relación directa con la asesoría para la gestión de empresas agrarias
- Personas físicas que por su puesto de trabajo tenga como función llevar a cabo la gestión de empresas agrarias
- Entidades gestoras que tengan una trayectoria de trabajo en la asesoría a empresas agrarias y que cuenten con personal específico para ello

b. Contratación de las personas formadoras y preparación de la metodología formativa.

Se realizará la contratación de personas externas al GALEF para la impartición de la acción formativa; éstas deberán tener la formación adecuada y, sobre todo, la experiencia demostrable en asesoramiento para la gestión empresarial de empresas agrarias, debiendo manejar la legislación europea, nacional y local así como haber previamente realizado acciones formativas.

Una vez se cuente con la persona o personas adecuadas, se realizará un proceso de construcción del programa formativo que deberá tener un enfoque teórico-práctico, de manera que se pueda generar un aprendizaje basado en la parte teórica-legislativa trabajada también desde casos prácticos.

c. Implementación del curso de formación

El curso tendrá una duración de 30 horas y se desarrollará en Eivissa, con un horario vespertino para facilitar la participación a aquellas personas que estén trabajando. Tal y como se ha dicho con anterioridad, el curso se llevará a cabo desde un enfoque teórico-práctico y facilitará la participación activa de las personas participantes en la construcción del aprendizaje colectivo.

d. Evaluación del curso y difusión de los resultados

Al inicio del curso se realizará una evaluación ex-ante para conocer el nivel de conocimiento de las personas asistentes respecto a los temas a tratar, de manera que al final se pueda realizar una evaluación ex-post para conocer los aprendizajes generados en el curso. A su vez, se evaluará tanto la organización, la metodología utilizada, el nivel de conocimiento del profesorado, la facilitación de la participación y el cumplimiento de las expectativas.

La ejecución del curso así como los resultados obtenidos se difundirán mediante los mecanismos establecidos en el Plan de Comunicación del GALEF.

2. Objetivos y resultados

El proyecto de formación en gestión fiscal, contable y administrativa de empresas agrarias tiene como objetivo específico:

Mejorar los servicios de asesoría y gestión que reciben las personas titulares de explotaciones agrarias para la gestión empresarial de sus iniciativas.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Definido el programa formativo del curso desde un enfoque teórico-práctico
 Resultado 2. Formadas 20 personas en gestión fiscal, contable y administrativa de empresas agrarias

En los indicadores a definirse para el seguimiento y la evaluación del proyecto se establecerá el rango porcentual del número de personas que finalizan la acción formativa para que el proyecto sea exitoso, que oscilará entre el 75 y el 100%.

3. Participación de agentes y beneficiarios

Para la definición y ejecución del proyecto será necesaria la participación de personas representantes del Consell así como de titulares de explotaciones agrarias para conocer los recursos de gestión y asesoría que utilizan y poder así realizar la identificación de las posibles personas y entidades a participar en el curso. Al mismo tiempo, el programa construido para el curso será validado con dos personas vinculadas al sector agrario y con formación en el tema.

El enfoque formativo debe basarse en la participación del alumnado en la construcción del aprendizaje que se genere, dejando la metodología que genera una educación bancaria a un lado. La persona formadora tendrá como reto generar una dinámica donde el alumnado pueda participar no sólo en el desarrollo de los contenidos sino también en la toma de decisiones sobre la gestión del tiempo, del espacio...en el aula.

4. Presupuesto previsto	7.000,00€
5. Costes elegibles	Recurso humano técnico Recursos humano administrativo Contratación de personal formador Costes de transporte, alojamiento y manutención de personal formador Materiales para formación
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	2 meses

O.E.1.3. Fomentar la articulación, la cooperación y el trabajo en red de agentes del sector agrario para combatir la insularidad y generar procesos comunes de trabajo

A.E.1.3.1. Apoyo a procesos de articulación e implementación de acciones sinérgicas conjuntas entre agentes del sector agrario

Descripción	Iniciativas que promuevan la cooperación de los agentes del sector agrícola para satisfacer necesidades conjuntas, realizar actuaciones estratégicas de manera coordinada y desarrollar nuevos métodos de trabajo y actuación en el territorio.
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales. Focus área 1c): Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal
Tipos de proyectos	Encuentros y jornadas para la definición de objetivos y estrategias comunes Acciones de incidencia y trabajo conjunto para la consecución de objetivos comunes Ferias e iniciativas de intercambio de experiencias entre agentes del sector
Perfil proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados (cooperativas y asociaciones) Proyectos propios de promoción territorial y formación

Agentes involucrados	Agricultores y agricultoras de Eivissa y Formentera Cooperativas y asociaciones agrarias Administración pública GALEF		
Beneficiarios	Cooperativas y asociaciones agrarias (no productivos) GALEF (formación y promoción territorial)		
Presupuesto	48.000,00€		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100% Proyectos de promotores privados: 90%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de organizaciones interesadas en participar en el proceso de construcción de acciones conjuntas	5
		Nº de personas que participan en las distintas jornadas de trabajo	10
		Nº de reuniones o jornadas de trabajo realizadas para la definición de acciones	6
		Nº de propuestas innovadoras para la articulación del sector	4
		Construcción de objetivos y ruta de trabajo conjunta para la primera mitad del plazo de ejecución de proyectos	100%
	De resultado	Nº de acciones innovadoras realizadas de manera articulada	3
		Participación activa de todas las entidades y personas involucradas en la definición de objetivos y ruta de trabajo	100%
Grado de valoración que realizan las personas y entidades participantes en el proceso de articulación		Alto	

O.E.2.1. Mejorar la gestión de residuos y aguas residuales

A.E.2.1.1. Aplicación de lodos de depuradora en suelos agrícolas o agroforestales

Descripción	Proyecto piloto sobre aplicación de lodos en terrenos agrícolas y agroforestales
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 5: promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola. Focus área 5C): facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
Tipos de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos propios de promoción territorial y formación
Perfil proyectos	Estudio sobre la viabilidad de la aplicación de lodos de depuradora en fincas agrarias y agroforestales Implementación de resultados del estudio en fincas colaboradoras Acciones de información y formación para el uso adecuado de los lodos

	Asistencia técnica para el análisis, seguimiento y evaluación de los resultados técnicos del proyecto		
Agentes involucrados	Cooperativas y asociaciones del sector agrario y agroforestal Propietarios y propietarias de fincas agrícolas y agroforestales Administración pública GALEF		
Beneficiarios	GALEF (promoción y formación territorial)		
Presupuesto	50.000,00€		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de fincas agrarias y agroforestales interesadas en participar en el proyecto piloto	10
		Nº de reuniones mantenidas para la definición participativa del proyecto	5
		Nº de estudios realizados para el análisis de la calidad y viabilidad de los lodos	1
	De resultado	Nº de hectáreas en las que se aplica el lodo con resultados positivos	5
		Nº de solicitudes recibidas para la aplicación de lodos una vez finalizado el proyecto piloto	12
		Informe de evaluación de resultados del proyecto piloto realizado	100%

A.E.2.1.2. Implementación de proyectos de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola	
Descripción	Dinamización y coordinación de agricultores y agricultoras y la administración pública para la puesta en marcha de perímetros de riego existentes y de perímetros vinculados a pequeñas depuradoras.
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 4: restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura Focus área 4b): mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas
Tipos de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores públicos Proyectos propios de formación y promoción territorial
Perfil proyectos	Inversiones en los perímetros de riego Coordinación de las partes involucradas en el ciclo del agua Constitución y fortalecimiento de comunidades de regantes
Agentes involucrados	Administraciones públicas Propietarios de fincas del perímetro de riego Comunidades de regantes GALEF
Beneficiarios	Administración pública (inversiones físicas) GALEF (promoción territorial y formación)

Presupuesto	160.000,00€		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100% Proyectos de promotores públicos: 80%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de propietarios y propietarias de fincas que muestran su interés en participar en los proyectos	20
		Nº de reuniones mantenidas para la definición de los proyectos y su puesta en marcha	8
		Nº de reuniones mantenidas para la creación y fortalecimiento de comunidades de regantes	8
		Nº de acciones formativas realizadas con las comunidades de regantes	4
	De resultado	Nº de comunidades de regantes constituidas y/o dinamizadas para la finalización de los proyectos	2
		Grado de satisfacción de las y los propietarios respecto a la calidad del agua y su utilización en la producción agrícola	Alto
		Nº de hectáreas de uso agrícola regadas con aguas regeneradas	70
		Informe de sistematización del aprendizaje del proyecto piloto realizado	100%

Proyecto Programado 2.1.2.A) Reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola y urbano en Formentera

Tipología de Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

Uno de los grandes consensos por parte de los agentes y las entidades partícipes del proceso de elaboración de la Estrategia ha sido identificar la escasez de agua como, junto al abandono de la agricultura, uno de los problemas más graves que atraviesan ambas islas. Para el caso de Formentera, los recursos hídricos son aún más escasos que en la Pitiüsa mayor; proceden todos del subsuelo y son de muy baja calidad, lo que obliga a potabilizar toda el agua para el consumo humano a partir de una desaladora de agua de mar.

Aunque el consumo agrario de agua se ha ido reduciendo a lo largo de las últimas décadas, debido a la disminución de la superficie de regadío y el uso cada vez más eficiente de agua de riego, se considera que la agricultura es una de las grandes perjudicadas por la escasez de agua, al ver reducida su capacidad de producción. Así, en el proceso participativo se aboga por la reutilización de aguas regeneradas para regadío agrario y de zonas verdes urbanas, así como por la búsqueda de nuevas tecnologías para reducir la presión hacia los acuíferos y fomentar una gestión del agua responsable y sostenible.

En las Pitiüsas toda el agua depurada va al mar, lo que supone toneladas de vertido que, en muchos de los casos, están insuficientemente depuradas, sobre todo en la época estival, lo que genera una situación de aumento del nivel de nutrientes de las aguas litorales con un impacto directo en los ecosistemas y hábitats marinos. Esta realidad –aunada a la escasez de agua– requiere de la implementación de

proyectos que planteen la reutilización de las aguas depuradas para evitar su vertido directo al mar, como es el presente proyecto de reutilización de aguas regeneradas para regadío en Formentera. La utilización de las aguas regeneradas para el riego agrícola y urbano posibilita la eliminación de los vertidos de aguas depuradas pero con carga de nutrientes, el aprovechamiento y optimización de los recursos hídricos disponibles y la mejora de la rentabilidad económica de las explotaciones agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inicia en el 2007 la ejecución del proyecto de “Aprovechamiento integral de aguas residuales depuradas para el riego en el T.M. de San Francisco Javier” con el objetivo de crear un sistema de reutilización de aguas regeneradas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) para riego agrícola, bajo el cual se realizaron las obras correspondientes por parte de TRAGSA y se dinamizó el territorio para la constitución de la Comunidad de Regantes de Formentera. Esta infraestructura se enmarca dentro del Plan de Regadío 2000-2010 firmado por la Consellería de Agricultura de las Illes Balears y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y es en el año 2012 cuando el Ministerio cede la gestión de las instalaciones a la Comunidad Autónoma. Actualmente el proyecto está acabado y en desuso, pero se ha definido un plan para la mejora y puesta a punto de las instalaciones, quedando pendiente retomar el trabajo de dinamización y reorganización comunitaria para el inicio del uso del agua regenerada para regadío.

La ejecución de un proyecto de dinamización, formación y acompañamiento fue una de las acciones priorizadas en Formentera, por lo que el GALEF, siempre en coordinación con el Consell de Formentera, asumirá la ejecución del proyecto de reorganización, formación, acompañamiento y asesoramiento de la Comunidad de Regantes para lograr una experiencia exitosa de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola. El valor añadido de la ejecución del proyecto por parte del GALEF reside en su enfoque de abajo arriba, en su capacidad de dinamización del territorio y su flexibilidad para adaptarse a las necesidades organizativas y formativas del territorio.

A fecha de elaboración del proyecto de 2008, eran 69 las personas interesadas en aprovechar el agua de la EDAR para regar una superficie de 114 ha. Estos datos han dado un retroceso significativo ya que en el transcurso de estos años el número de personas integrantes de la Comunidad de Regantes de Formentera ha descendido a 41 (según datos de 2014 del Consell de Formentera), y se estima que a fecha de elaboración del presente proyecto se haya dado reducir esa cantidad. Es importante que el presente proyecto haga un análisis de la situación actual de la personas que integran la Comunidad en cuanto a número, edad, actividad profesional, grado y tipo de producción agrícola y su nivel de interés en participar en este proyecto, así como generar los espacios para que se puedan trabajar las dudas, preguntas o inquietudes que genera el proyecto debido al tiempo transcurrido o por otras cuestiones. Por lo tanto, el proyecto pretende generar un proceso de activación de la organización territorial y de formación y asesoramiento para que el sistema de aprovechamiento integral de aguas residuales regeneradas para el riego tenga un impacto medio ambiental, social, económico y paisajístico en el territorio.

Para ello, las actividades del proyecto se insertarán en las siguientes etapas:

a. Análisis de explotaciones agrarias en el perímetro de riego

Para poder ver el número de personas que podrían ser beneficiarias del agua regenerada para riego y poder generar un proceso de reorganización comunitaria, se realizará un sondeo y análisis del perímetro de riego para identificar las explotaciones agrarias, las explotaciones agrarias de ocio y autoconsumo y otro tipo de parcelas.

La depuradora en Formentera está situada en cerca de Sant Francesc, en un desvío hacia s'Estany pudent de la carretera de Sa Mola a La Savina y trata las aguas residuales de ses Bardetes, es Pujols, la Savina, Sant Francesc de Formentera y Sant Ferran de ses Roques. La

mayor parte de la superficie regable comprende la zona de *sa Tanca Vella* y *sa Venda d'es Pi d'es Catalá*. Delimita al sur con el *Torrent de s'Alga*, al oeste con la carretera a *cap de Barbaria*, al norte con *Estany de Pudent*, y se extiende hacia el este por la carretera de la Mola hasta llegar al *Ca Mari*.

b. Reorganización de la Comunidad de Regantes de Formentera

La Comunidad de Regantes de Formentera es la entidad que contará con la concesión administrativa para hacer uso de de las aguas regeneradas en el sistema de reutilización, por lo que se considera estratégico acompañar el proceso de su reactivación tras unos cuantos años de inactividad por la no puesta en marcha de las instalaciones. El proceso de gestionar la concesión de uso requerirá de una gestión técnica y organizativa considerable por lo que el equipo del GALEF, junto con el Consell de Formentera, acompañará a la Comunidad en ese proceso.

El análisis realizado previamente arrojará los datos de la posibilidad de aumentar el número de personas que constituyen la Comunidad, para lo que se abrirá un proceso de dinamización y de reorganización que contendrán actividades como reuniones, visitas puerta a puerta, entrevistas individuales y grupales....en este proceso se informará con detalle a las personas titulares de explotaciones agrarias, explotaciones agrarias de ocio y autoconsumo y demás parcelas identificadas de los objetivos del proyecto, las actividades a realizarse, la metodología a seguir y las características generales del programa de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola.

El proceso deberá dar pie al aumento de personas decididas a ser parte de la Comunidad pero el nivel de desmotivación por la tardanza en la puesta en marcha es considerable. También se deberá generar un espacio de toma de decisiones sobre aquellas cuestiones que no estén del todo definidas o que generen controversia o debate, como son los costes de funcionamiento y mantenimiento del sistema.

c. Formación y asesoramiento para la implementación del regadío de aguas residuales

Una vez se haya finalizado el proceso de reorganización y reactivación de la Comunidad de Regantes de Formentera se procederá a poner en marcha un ciclo formativo que responda a las necesidades técnicas y productivas de las personas integrantes de la Comunidad. El ciclo estará conformado por una serie de acciones formativas que contendrán los siguientes temas:

- Formación teórico-práctico para el uso adecuado y eficiente del sistema de riego. Curso que tendrá una duración de 30 horas y que combinará la parte teórica con la aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Formación sobre orientación productiva y riego deficitario
- Acciones formativas para conocer otras experiencias de riego con aguas regeneradas
- Otras posibles acciones propuestas por las personas integrantes de la Comunidad. Se hará llegar a las personas integrantes de la Comunidad una encuesta sobre sus necesidades formativas en aspectos técnicos y productivos así como aquellas que pueden estar ligadas al uso de aguas regeneradas para uso agrícola.

Las acciones formativas buscarán también fomentar la cohesión de grupo dentro de la Comunidad y generar espacios de reflexión sobre la relevancia de la producción agraria en el territorio y las estrategias que podrían fortalecer el sector de manera cualitativa y cuantitativa.

d. Acompañamiento a la aplicación de los conocimientos adquiridos

Según vayan desarrollándose las acciones formativas y se ponga en funcionamiento el sistema de reutilización de las aguas regeneradas, se realizará un seguimiento constante de las explotaciones agrarias y explotaciones agrarias de ocio y autoconsumo participantes para asegurar una buena aplicación de los aprendizajes generados en cuanto al uso del agua para regadío. Se realizarán por lo menos dos visitas a cada explotación; en el caso de que las personas participantes tengan la necesidad de realizar cualquier consulta sobre la aplicación del

agua, dispondrá de un número de teléfono donde se les aclararán las preguntas y se valorará la necesidad de realizar una visita de acompañamiento y asesoramiento in situ.

e. Seguimiento y evaluación del proyecto

Al inicio del proyecto se establecerán los indicadores de seguimiento y de resultado del mismo, así como los mecanismos de seguimiento que se implementarán. Se llevará un registro exhaustivo de todas y cada una de las acciones que se desarrollen en el marco del proyecto para contar la información necesaria para la evaluación; así mismo se celebrará reuniones bimensuales con el Consell de Formentera y representantes de la Comunidad de Regantes de Formentera para el seguimiento del proyecto y la toma de decisiones respecto al calendario, al grado de alcance de indicadores y las posibles modificaciones en la ejecución...

La evaluación del proyecto se realizará 6 meses después de su finalización para medir el grado en el que se mantienen los indicadores y conocer cuál es la visión de las y los titulares de las explotaciones y el uso que realizan del agua regenerada.

El proyecto iniciará una vez hayan iniciado las obras de puesta a punto para la puesta en marcha del sistema de reutilización de las aguas, y se inicien las gestiones para la obtención de la concesión de uso del agua regenerada por parte de la Comunidad de Regantes de Formentera.

2. Objetivos y resultados

El proyecto de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola y urbano en Formentera busca lograr el siguiente objetivo específico:

Aumentar el número de explotaciones agrarias y de explotaciones agrarias de ocio y autoconsumo que cuentan con agua para regadío en Formentera

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Reactivada la Comunidad de Regantes de Formentera

Resultado 2. Generadas capacidades técnicas y productivas en al menos 20 personas integrantes de la Comunidad de Regantes para el uso eficiente y sostenible del sistema de regadío

Resultado 3. Puesto en marcha el uso del sistema de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola y urbano en Formentera

En los indicadores a definirse para el seguimiento y la evaluación del proyecto se establecerá el rango porcentual del número de personas que finalizan el proyecto para que el éste sea exitoso, que oscilará entre el 75 y el 100%.

3. Participación de agentes y beneficiarios

La participación de las personas que integran la Comunidad de Regantes de Formentera es crucial en este proyecto, ya que serán ellos y ellas quienes verdaderamente hagan funcionar el sistema de regadío. Para asegurar su participación y conocer y dar respuesta a sus necesidades e intereses se realizará una reunión de coordinación donde estarán presentes el GALEF, el Consell de Formentera y la Comunidad. Es importante que el proyecto busque asegurar la apropiación del proceso y del objetivo último por parte de las personas integrantes de la Comunidad para asegurar su sostenibilidad, por lo que la participación debe ser en todo momento un eje transversal a todas las actividades.

A su vez, la metodología de trabajo en la aplicación de las acciones formativas debe implementarse de manera participativa, teniendo en cuenta las necesidades de las personas que participan y facilitando los espacios y los recursos adecuados para un aprendizaje significativo.

4. Presupuesto previsto	27.000,00€
5. Costes elegibles	Recurso humano técnico Recursos humano administrativo Contratación de personal formador y asesor Costes de transporte, alojamiento y manutención de personal formador Materiales para formación
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	24 meses

Proyecto Programado 2.1.2.B.1.) Reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola en Sant Miquel (Proyecto complejo)

Tipología de proyecto

 Productivo
 No productivo

Productivo
No productivo

 Promotor público
 Promotor privado

Promotor público
Promotor privado

 Proyecto propio promoción
 Proyecto propio formación

Proyecto propio promoción
Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

El proyecto de Reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola en Sant Miquel, municipio de Sant Joan de Labritja, es el proyecto de ejecución técnica del *Proyecto Complejo para la Puesta en marcha del uso de aguas regeneradas con fines agrícolas en la parroquia de Sant Miquel*. El proyecto complejo contiene a su vez el desarrollo de la parte social y organizativa de la comunidad de regantes, que se definirá en el siguiente proyecto 2.1.2.B.2).

Tal y como se aprecia en las necesidades de acción priorizadas por los agentes del territorio en el proceso participativo, se aboga por la reutilización de aguas regeneradas para regadío agrícola así como la búsqueda de nuevas tecnologías para reducir la presión de los acuíferos y fomentar una gestión del agua responsable y sostenible como estrategias de actuación posibles para hacer frente a la escasez de recursos hídricos en el territorio. Los nuevos regadíos con sistemas de riego más eficientes (riego localizado) y en especial el riego con aguas depuradas, ofrecen una buena posibilidad de mejorar la productividad y rentabilidad de la actividad agraria así como la gestión eficiente y sostenible del agua.

En las Pitiüsas toda el agua depurada va al mar, lo que supone toneladas de vertido que, en muchos de los casos, están insuficientemente depuradas, sobre todo en la época estival, lo que genera una situación de aumento del nivel de nutrientes de las aguas litorales con un impacto directo en los ecosistemas y hábitats marinos. Esta realidad –aunada a la escasez de agua- requiere de la implementación de proyectos que planteen la reutilización de las aguas depuradas para evitar su vertido directo al mar, como es el caso de este proyecto complejo. La utilización de las aguas regeneradas para el riego agrícola posibilita la eliminación de los vertidos de aguas depuradas pero con carga de nutrientes, el aprovechamiento y optimización de los recursos hídricos disponibles y la mejora de la rentabilidad económica de las explotaciones agrarias.

La puesta en servicio de diversas estaciones de depuración de aguas situadas en los principales núcleos del municipio de Sant Joan de Labritja ha ayudado, en gran medida, a prevenir problemas ambientales como la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, pero queda pendiente el reaprovechamiento de las aguas regeneradas resultantes para cerrar definitivamente el ciclo del agua. Este proyecto, cuyo promotor será el Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, pretende asumir esta necesidad y llevar a cabo la ejecución de las instalaciones necesarias para el aprovechamiento del agua

regenerada de la depuradora de la parroquia de Sant Miquel.

La depuradora de Sant Miquel es una instalación relativamente pequeña, dimensionada para tratar las aguas residuales del núcleo, que presenta una población de unos 500 habitantes. Son aguas residuales con carga orgánica principalmente, ya que el núcleo no cuenta con industrias a destacar. La depuradora del núcleo de Sant Miquel se sitúa aguas abajo del pueblo con el mismo nombre, a una cota de 93m. sobre el nivel del mar. Actualmente el efluente depurado se vierte en el cauce del torrente conocido como Torrent des Port, situado justo debajo de la depuradora, alcanzando los 28.000m³ por año; el caudal varía en función de la época del año, alcanzando los 100m³ al día en los meses de julio y agosto, lo que coincide con el período de máxima demanda de agua en la producción de cultivos.

El proyecto prevé la adhesión de 7 usuarios como regantes a la comunidad, uno de los cuales ya dispone de conducción realizada por lo que no necesitaría ninguna infraestructura adicional. A cada usuario le correspondería una dotación anual de 2.500m³ y 10 m³/día en verano; por tanto, la comunidad de regantes a constituirse tendría capacidad para acoger hasta 3 usuarios más en un futuro con el caudal de aguas regeneradas actual. La constitución de la comunidad de regantes y su formación y fortalecimiento como organización social se desarrollará como otro proyecto (concretamente el 2.1.2.B.2, recogido en la siguiente ficha) dentro del proyecto complejo de puesta en marcha del uso de aguas regeneradas para uso agrícola en la parroquia de Sant Miquel.

En cuanto a los cultivos a poner en regadío, se prevé la realización de riego deficitario mediante riego localizado en olivos en cultivo intensivo; las explotaciones de los regantes presentan diversos tamaños y tipologías, pero se establece a efectos de diseño y reparto inicial, la disposición del caudal necesario para el regadío de una superficie de 1ha de olivo, lo que supone una dotación anual de 2.500m³ y 10 m³/día en los meses de máxima demanda (junio, julio y agosto).

El proyecto técnico del proyecto complejo para la reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola en la parroquia de Sant Miquel prevé la realización de un trazado de la tubería principal de 3.600 m. y una cota máxima de 186m, concretándose en las siguientes instalaciones:

- *Depósito regulador.* Se prevé en principio, la instalación de un depósito prefabricado de planta circular similar a los empleados como depósitos contra incendios. En este caso se instalará además un sistema de cobertura para limitar la proliferación de algas y limitar el contacto de las aguas almacenadas con el entorno. Se prevé una capacidad de 200 m³ para cubrir el almacenamiento del caudal generado en 48h. en los meses de máxima generación. Además de la instalación del depósito deberá contemplarse el acondicionamiento del terreno necesario para poder instalar el mismo. Así se contemplará el desbroce y explanación previos del terreno.
- *Grupo de impulsión y cuadro eléctrico.* El grupo de impulsión estará formado por una bomba eléctrica capaz de elevar el agua hasta las cotas superiores de la instalación. Además. deberá suministrar un caudal suficiente para las diversas fincas, asegurando que se puede evacuar el efluente de la depuradora sin que se produzcan saturaciones ni desbordamientos del depósito. Concretamente, teniendo en cuenta las cotas y las previsibles pérdidas de carga a lo largo de las conducciones, así como los caudales necesarios para los cultivos, se ha dimensionado el sistema de bombeo necesario en una presión nominal de 16 atm y un caudal nominal de 10.000 l/hora. Esto resultaría en una potencia eléctrica de 5,5 kW. El cuadro eléctrico deberá dimensionarse para suministrar en condiciones de seguridad la potencia necesaria para el grupo de impulsión.
- *Sistema de filtraje.* El sistema de filtraje deberá preverse para la eliminación de partículas en suspensión (orgánicas o minerales) evitando así obstrucciones en las tuberías y permitiendo el riego localizado por parte de los usuarios. En este caso se prevé la instalación de un sistema de filtro de anillas con posibilidad de retrolavado. Tanto el grupo de impulsión, como el sistema de filtraje y el cuadro eléctrico deberán disponerse en una caseta de obra para protegerlos de la intemperie. La

ejecución de dicha caseta de obra se incluye en el proyecto y se realizará anexa a la depuradora.

- *Tubería principal.* La tubería principal transportará las aguas regeneradas hasta pie de parcela de los diversos usuarios. El material empleado será Polietileno dada su larga durabilidad, fácil instalación y baja reactividad (muy recomendable para aguas regeneradas). Teniendo en cuenta los caudales y presión de trabajo de la instalación, el dimensionado de la tubería resulta en un diámetro de 75 mm, presión nominal de 16 atm de PEAD. La tubería principal irá instalada sobre el terreno en el tramo inicial (primeros 1.000 m.) y en adelante se instalará soterrada en zanja para mejorar su durabilidad (2.500 m restantes).
- *Tuberías individuales.* Se trata de los tramos de tubería que derivarán el agua de la tubería principal hasta el interior de cada una de las parcelas de los regantes. En este caso, en principio se prevé una tubería con las mismas características que la tubería principal. Estas tuberías en principio irán instaladas sobre el terreno, sin necesidad de zanja.

Se presenta a continuación el resumen de los datos técnicos del proyecto:

Efluente anual: 28.000 m³

Efluente max.: 100 m³/día

Cultivo: Olivo intensivo

Demanda riego: 2.500 m³/ha y año (riego deficitario)

Superficie max riego: 10 ha.

Nº abonados inicial: 7pers.

Nº abonados máximo: 10 pers.

Superficie de riego por abonado: 10.000 m²

Demanda por abonado: 10 m³/día

Caudal: 10.000 l/h.

Desnivel: +95 m

Longitud tubería: 3.500 m

Tubería: 75 mm PEAD 16 atm.

Pérdida presión lineal: 52,5 m.

Presión bomba: 16 atm.

Potencia bomba: 5,5 KW

Depósito regulador: 200 m³ (48h suministro)

Otros componentes: Caseta de obra para cabezal, cuadro eléctrico, sistema de filtraje.

2. Objetivos y resultados

El Proyecto Complejo para la Puesta en marcha del uso de aguas regeneradas con fines agrícolas en la parroquia de Sant Miquel tiene como objetivo la reutilización del caudal de agua regenerada de la depuradora de Sant Miquel en actividades agrícolas mediante la comunidad de regantes constituida para ello.

Para el logro de este objetivo, este primer proyecto técnico tiene como objetivo específico:

Contar con las instalaciones necesarias para el acceso y uso del agua regenerada en las explotaciones agrarias participantes

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Redactado el proyecto ejecutivo definitivo para la ejecución de las instalaciones de acceso y uso de agua regenerada

Resultado 2. Finalizadas las obras para el acceso y uso de agua regenerada en las 7 fincas participantes

3. Participación de agentes y beneficiarios

Al ser un proyecto complejo dividido en dos proyectos, uno cuyo promotor será el Ayuntamiento de Sant Joan y el otro a desarrollarse por el GALEF, el aspecto participativo y de organización social y comunitaria se desarrollará en el segundo proyecto (2.1.2.B.2). La participación activa de las personas propietarias de las explotaciones en la conformación de la Comunidad de Regantes y en su funcionamiento y gestión será un objetivo a conseguir así como una premisa para el logro de los objetivos previstos.

4. Presupuesto previsto	151.250,00€ (121.000 € aportados por la EDLP y 30.250 € aportados por otros fondos o por el promotor)
5. Costes elegibles	Materiales y equipamiento para instalación Mano de obra cualificada (ingenieros...) Mano de obra no cualificada (peones...)
6. Nivel de ayuda	80%
7. Temporalidad	5 meses

Proyecto Programado 2.1.2.B.2.) Conformación de la Comunidad de regantes de Sant Miquel (Proyecto complejo)

Tipología de proyecto Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

8. Descripción y justificación del proyecto

El proyecto de Conformación de la Comunidad de regantes de Sant Miquel, municipio de Sant Joan de Labritja, es el proyecto de ejecución social y comunitaria del *Proyecto Complejo para la Puesta en marcha del uso de aguas regeneradas con fines agrícolas en la parroquia de Sant Miquel*. El proyecto complejo contiene a su vez la ejecución de las instalaciones para el acceso y uso de aguas regeneradas en las explotaciones participantes, descrito en la ficha de proyecto 2.1.2.B.1).

Tal y como se aprecia en las necesidades de acción priorizadas por los agentes del territorio en el proceso participativo, se aboga por la reutilización de aguas regeneradas para regadío agrícola así como la búsqueda de nuevas tecnologías para reducir la presión de los acuíferos y fomentar una gestión del agua responsable y sostenible como estrategias de actuación posibles para hacer frente a la escasez de recursos hídricos en el territorio. Los nuevos regadíos con sistemas de riego más eficientes (riego localizado) y en especial el riego con aguas depuradas, ofrecen una buena posibilidad de mejorar la productividad y rentabilidad de la actividad agraria así como la gestión eficiente y sostenible del agua.

En las Pitiüsas toda el agua depurada va al mar, lo que supone toneladas de vertido que, en muchos de los casos, están insuficientemente depuradas, sobre todo en la época estival, lo que genera una situación de aumento del nivel de nutrientes de las aguas litorales con un impacto directo en los ecosistemas y hábitats marinos. Esta realidad –aunada a la escasez de agua- requiere de la implementación de proyectos que planteen la reutilización de las aguas depuradas para evitar su vertido directo al mar, como es el caso de este proyecto complejo. La utilización de las aguas regeneradas para el riego agrícola posibilita la eliminación de los vertidos de aguas depuradas pero con carga de nutrientes, el aprovechamiento y optimización de los recursos hídricos disponibles y la mejora de la rentabilidad económica de las explotaciones agrarias.

La puesta en servicio de diversas estaciones de depuración de aguas situadas en los principales núcleos del municipio de Sant Joan de Labritja ha ayudado, en gran medida, a prevenir problemas ambientales como la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, pero queda pendiente el reaprovechamiento de

las aguas regeneradas resultantes para cerrar definitivamente el ciclo del agua. Este proyecto, cuyo promotor será el GALEF, pretende desarrollar el proceso de promoción territorial y organización comunitaria para la constitución de la Comunidad de usuarios o regantes y su fortalecimiento como espacio clave para la gestión eficiente y sostenible de aguas regeneradas, pudiendo así poner en marcha las instalaciones realizadas con la participación activa y responsable de la comunidad beneficiaria.

La depuradora de Sant Miquel es una instalación relativamente pequeña, dimensionada para tratar las aguas residuales del núcleo, que presenta una población de unos 500 habitantes. Son aguas residuales con carga orgánica principalmente, ya que el núcleo no cuenta con industrias a destacar. La depuradora del núcleo de Sant Miquel se sitúa aguas abajo del pueblo con el mismo nombre, a una cota de 93m. sobre el nivel del mar. Actualmente el efluente depurado se vierte en el cauce del torrente conocido como Torrent des Port, situado justo debajo de la depuradora, alcanzando los 28.000m³ por año; el caudal varía en función de la época del año, alcanzando los 100m³ al día en los meses de julio y agosto, lo que coincide con el período de máxima demanda de agua en la producción de cultivos.

El proyecto prevé la adhesión de 7 usuarios como regantes a la comunidad, uno de los cuales ya dispone de conducción realizada por lo que no necesitaría ninguna infraestructura adicional, y se prevé la realización de riego deficitario mediante riego localizado en una superficie de 1 ha de olivo en cultivo intensivo. A cada usuario le correspondería una dotación anual de 2.500m³ y 10 m³/día en verano; por tanto, la comunidad de regantes a constituirse tendría capacidad para acoger hasta 3 usuarios más en un futuro con el caudal de aguas regeneradas actual.

Las actividades necesarias para la implementación del proyecto de constitución y puesta en marcha de la Comunidad de Regantes de Sant Miquel y su fortalecimiento se insertarán en los siguientes bloques de acción:

a. Organización de regantes y fortalecimiento de capacidades.

La puesta en marcha de las instalaciones y del uso de agua regenerada para cultivos requiere de la conformación de una Comunidad de regantes, donde participarán las 7 personas propietarias de explotaciones que participan en el proyecto. Es necesario trabajar cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Comunidad, el trabajo en red y la gestión colectiva de recursos para asegurar una gestión colectiva eficiente. El proyecto desarrollará una serie de reuniones para la toma de decisiones sobre la constitución, la puesta en marcha y el funcionamiento de la Comunidad.

Al mismo tiempo, se identificarán las necesidades formativas relacionadas tanto con el funcionamiento de la organización, con el cuidado y mantenimiento de las instalaciones de riego y la calidad del agua, así como con el riego deficitario con aguas regeneradas. Tras la identificación de las necesidades formativas se realizarán las acciones formativas necesarias para asegurar que la Comunidad de regantes cuente con la capacidad técnica y organizativa suficiente para la sostenibilidad del proyecto.

b. Elaboración de expedientes constitución de Comunidad de regantes y de solicitud de autorización de aguas regeneradas.

La conformación de una Comunidad de regantes y la realización de la solicitud de autorización de aguas regeneradas requiere del cumplimiento exhaustivo del Real Decreto Legislativo 1/2001. De 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Aguas y del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas, entre otro.

Para lograr los requisitos establecidos, se debe de generar la documentación necesaria para lo que es importante acompañar a los regantes en los procesos administrativos y técnicos necesarios para su presentación ante las debidas instancias competentes, así como realizar las contrataciones de asistencias técnicas necesarias para la elaboración de informes y documentos

técnicos específicos.

9. Objetivos y resultados

El Proyecto Complejo para la Puesta en marcha del uso de aguas regeneradas con fines agrícolas en la parroquia de Sant Miquel tiene como objetivo la reutilización del caudal de agua regenerada de la depuradora de Sant Miquel en actividades agrícolas mediante la comunidad de regantes constituida para ello.

Para el logro de este objetivo, este segundo proyecto organizativo tiene como objetivo específico:

Crear y fortalecer la Comunidad de Regantes de Sant Miquel

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Elaborada la documentación necesaria para la solicitud de constitución de la Comunidad de Regantes y la solicitud de autorización de uso de aguas regeneradas.

Resultado 2. Desarrolladas acciones de acompañamiento y formación a los regantes participantes del proyecto.

10. Participación de agentes y beneficiarios

La participación de las personas que integrarán la Comunidad de Regantes de Sant Miquel es crucial en este proyecto, ya que serán ellos y ellas quienes verdaderamente hagan funcionar el sistema de regadío de aguas regeneradas. Para asegurar su participación y conocer y dar respuesta a sus necesidades e intereses el proyecto desarrolla una estrategia de acompañamiento que se basará en la realización de las reuniones necesarias para organizar a los regantes como Comunidad y asegurar su buen funcionamiento así como una gestión sostenible del uso de aguas regeneradas, así como en la realización de acciones formativas necesarias para el fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas.

Es importante que el proyecto busque asegurar la apropiación del proceso y del objetivo último por parte de las personas integrantes de la Comunidad para asegurar su sostenibilidad, por lo que la participación debe ser en todo momento un eje transversal a todas las actividades.

A su vez, la metodología de trabajo en la aplicación de las acciones formativas debe implementarse de manera participativa, teniendo en cuenta las necesidades de las personas que participan y facilitando los espacios y los recursos adecuados para un aprendizaje significativo.

11. Presupuesto previsto	12.000,00€
12. Costes elegibles	Asistencias técnicas para formación y elaboración de estudios técnicos Recurso humano técnico Material formativo
13. Nivel de ayuda	100%
14. Temporalidad	12 meses

A.E.2.1.3. Impulso a la gestión integral sostenible de residuos urbanos en Formentera

Descripción	Proyectos de gestión sostenible de residuos urbanos para la generación de abono orgánico para la producción agraria
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 5: promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola. Focus área 5C): facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar

	el desarrollo de la bioeconomía		
Tipos de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores públicos		
Perfil proyectos	Proyecto piloto de gestión de residuos urbanos en Formentera Formación y sensibilización de la ciudadanía respecto a los nuevos métodos de gestión de residuos		
Agentes involucrados	Consell de Formentera Organizaciones con experiencia previa en el tema GALEF		
Beneficiarios	Consell de Formentera		
Presupuesto	32.000,00€		
Intensidad de la ayuda	Promotores públicos: 80%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de reuniones mantenidas para la definición del proyecto piloto	5
		Nº organizaciones locales que participan en la definición del proyecto piloto	10
	De resultado	Nº de folletos distribuidos	500
		% de población sensibilizada respecto al método de gestión	70%
		Nivel de aceptación del proyecto piloto por la población local	Alto
		Proyecto piloto de gestión de residuos urbanos funcionando al décimo mes de inicio del proyecto	100%
		Informe de sistematización del aprendizaje del proyecto piloto realizado	100%

Proyecto Programado 2.1.3.A) Proyecto piloto de implantación de un sistema de recogida puerta a puerta de la fracción orgánica en Formentera

Tipología de Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

En el análisis de las necesidades y problemáticas que se realizaron en las actividades participativas llevadas a cabo en Formentera para la definición de la EDLP y su concreción específica en esa isla, una de las cuestiones identificadas fue el impacto medio ambiental y económico que suponían los residuos generados y el reto que suponía su gestión para alcanzar los objetivos de contar con un territorio más sostenible y lograr la situación de Residuo cero. En relación a este ámbito, los agentes priorizaron la implementación de acciones que trabajaran por el alcance de esos objetivos, como es el presente proyecto de implantación de un sistema de recogida puerta a puerta de la fracción orgánica, enmarcada dentro del objetivo estratégico de mejora de la gestión de residuos y aguas residuales, y de la acción estratégica para el impulso a la gestión integral sostenible de residuos urbanos en Formentera.

Según datos aportados por el Consell de Formentera -promotor del proyecto- sobre la composición de la

fracción resto de los contenedores de la isla de Formentera en el 2012, la fracción orgánica supone el 54% del total de los residuos, seguido de los envases ligeros con un 17,92%. Si tomamos en cuenta que en el 2015 se generaron en Formentera 7.301,98Tn de residuos, y si tomamos como referencia que el 54% pueden ser residuos orgánicos, en el 2015 se pudieron generar 3.943,06Tn de materia orgánica en el territorio.

Formentera envía casi la totalidad de los residuos generados al vertedero de Ca na Putxa en Eivissa, al no contar con un vertedero propio o con mecanismos de gestión de residuos a nivel local. Esta situación genera una dificultad de la gestión medio ambiental pero también supone un alto coste por los gastos de transferencia y depósito en el vertedero de Eivissa, suponiendo un presupuesto anual que alcanza el millón de euros.

Estos datos recalcan que la fracción sobre la que se ha de actuar prioritariamente para reducir los residuos que son transportados al vertedero de Ca Na Putxa en Eivissa, y por tanto, lograr una repercusión tanto económica como medio ambiental considerable es la fracción orgánica, coincidiendo con la demanda hecha explícita en el proceso participativo. El proceso visibiliza también las dificultades de la población local para poner en práctica la separación de los residuos y un reciclaje eficaz, por lo que este proyecto incidirá especialmente en la sensibilización, formación y acompañamiento a la población en gestión de sus residuos urbanos domésticos o de restauración.

La iniciativa pretende ser un proyecto piloto para la recogida selectiva puerta a puerta de la fracción orgánica destinada a establecimientos de restauración y hoteleros y se desarrollará en San Francesc Xavier, por ser el núcleo urbano más representativo de la isla y por tener una actividad menos afectada por la temporalidad (mayor número de establecimientos abiertos todo el año). Pretende generar la metodología y el enfoque de trabajo adecuado al contexto local para ser aplicable a otros municipios y a la temporada de verano. El material recogido de buena calidad será compostado y empleado como fertilizante orgánico para uso agrícola y para abono de jardines y otras instalaciones municipales.

Para que el proyecto consiga los objetivos y genere los aprendizajes previstos se desarrollarán las siguientes fases:

a. Creación del comité de seguimiento del proyecto.

La gestión del proyecto requiere de la articulación y trabajo en red de una serie de agentes, como son el Consell de Formentera, el GALEF, la entidad contratada para el proceso de sensibilización y seguimiento y representantes de organizaciones y espacios asociativos de la ciudadanía y del ámbito de la restauración en San Francesc, que constituirán un comité de seguimiento del proyecto para asegurar la participación de todas las partes interesadas, para la toma de decisiones respecto a la implementación y seguimiento del proyecto así como para generar un mayor aprendizaje de los aspectos positivos y negativos del proyecto de una manera participativa.

b. Contratación de la entidad facilitadora del proyecto

Teniendo en cuenta que en las Pitiüsas existen entidades con conocimiento y experiencia en la educación medioambiental y en la recogida selectiva de residuos, se realizará una contratación para que una organización local colabore en el proyecto desarrollando la función de formación y sensibilización de la ciudadanía y seguimiento in situ a las empresas que participan en este proyecto piloto. Esta organización formará parte del anteriormente citado comité de seguimiento y se encargará también de la redacción del documento de sistematización de la experiencia piloto.

c. Puesta en marcha del proceso de difusión y sensibilización de la ciudadanía

El comité de seguimiento del proyecto se encargará de poner en marcha los diversos mecanismos para presentar y difundir el proyecto en el municipio, de manera que la gente esté informada antes de iniciar su posible participación. Como objetivo se plantea que puedan

participar en este proyecto piloto el el 90% de los establecimientos hoteleros y de restauración. Se realizarán distintas reuniones, se utilizarán los medios de comunicación locales y se difundirá la información mediante trípticos y carteles publicitarios. La labor de ir puerta a puerta, informando directamente a cada una de los establecimientos y recogiendo las impresiones iniciales será crucial para animar la participación.

d. Inicio de la actividad de recogida puerta a puerta

Una vez se cuente con el número de establecimientos necesarios para que la muestra del proyecto piloto sea significativa, se iniciará el proceso formativo para que los establecimientos participantes conozcan los aspectos teóricos y prácticos de su labor de reciclaje; en estas sesiones de formación y sensibilización, dinamizadas por la entidad facilitadora, se repartirán los elementos necesarios (bolsas reciclables...) para separar el residuo orgánico del resto de residuos. Una vez la entidad facilitadora pueda afirmar que se han desarrollado las acciones formativas necesarias, se establecerá un día para el inicio de la recogida puerta a puerta, donde los establecimientos participantes empezarán a poner en práctica los nuevos hábitos de reciclaje. Esta actividad se desarrollará durante siete meses, inicialmente de abril a octubre, tras lo cual se realizará la evaluación y se continuará y ampliará tras realizarse los ajustes necesarios.

e. Seguimiento, evaluación y sistematización de la experiencia

La entidad facilitadora, con la colaboración de la empresa encargada de la recepción del residuo, realizará un seguimiento exhaustivo de la recogida puerta a puerta, valorando la calidad del reciclaje, los problemas que van surgiendo y en grado de satisfacción de las personas y establecimientos participantes. Informará de manera constante al comité de seguimiento, donde se tomarán las decisiones correspondientes respecto a las posibles mejoras a realizarse en el proyecto. Tras los tres primeros meses y medio de ejecución de la actividad de recogida puerta a puerta, se realizará una evaluación intermedia participativa para valorar el grado de cumplimiento de los resultados previstos y las razones por las cuales se consigue ese grado de resultado; esta evaluación propiciará contar con la información necesaria para realizar los ajustes necesarios para adecuar tanto la metodología de recogida puerta a puerta como cualquier otra cuestión que esté afectando al éxito del proyecto.

Una vez finalizado el período piloto de recogida selectiva, se realizará la evaluación final participativa con todas las personas y entidades que han estado presentes en el proyecto para valorar la experiencia y sacar los aprendizajes –tanto positivos como negativos- que se hayan podido generar. Tanto la información arrojada por la evaluación intermedia como la final, así como los aprendizajes generados se recogerán de manera sistematizada en documento que servirá para valorar la experiencia y tener las pautas para su aplicación en Formentera con un mayor alcance.

2. Objetivos y resultados

El proyecto piloto de implantación de un sistema de recogida puerta a puerta de la fracción orgánica en Formentera busca lograr el siguiente objetivo específico:

Desarrollar una metodología eficiente para la recogida puerta a puerta de la fracción orgánica en Formentera basada en la participación e implicación comunitaria y aplicable a todo el territorio

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Formados los establecimientos participantes en separación adecuada de la orgánica

Resultado 2. Ejecutado el proyecto piloto de recogida puerta a puerta de la fracción orgánica en San Francesc

Resultado 3. Sistematizada la experiencia piloto de manera participativa

En los indicadores a definirse para el seguimiento y la evaluación del proyecto se establecerá el rango porcentual del número de empresas que finalizan el proyecto para que el éste sea exitoso, que oscilará entre el 85 y el 100%.

3. Participación de agentes y beneficiarios

Al entenderse el proyecto como piloto, es decir, como una prueba experimental de una gestión novedosa del residuo urbano orgánico en Formentera, la participación activa de los distintos agentes institucionales así como de los establecimientos locales es imprescindible para construir una metodología de gestión válida, eficaz y eficiente para el territorio. En una cuestión donde se requiere que la ciudadanía responda activamente a las problemáticas medioambientales y económicas del territorio, no se puede plantear desarrollar una metodología de trabajo sin contar con la población local, por lo que estarán presentes desde el momento de definición del proyecto en el comité de seguimiento a constituirse. El proyecto tomará en cuenta en todo momento las opiniones, sugerencias y propuestas de los establecimientos participantes, al ser quienes verdaderamente van a aplicar la metodología de recogida puerta a puerta en su cotidianidad. El seguimiento y la evaluación del proyecto también se realizarán desde un enfoque participativo, propiciando las técnicas necesarias para asegurar la participación de la diversidad de personas que estarán implicadas en la ejecución del proyecto.

4. Presupuesto previsto	40.000,00€ (32.000 € aportados por la EDLP y 8.000 € aportados por otros fondos o por el promotor)
5. Costes elegibles	Contratación de entidad facilitadora Servicio para la recogida de residuos Diseño e impresión de materiales para sensibilización y difusión Material para reciclaje (bolsas...)
6. Nivel de ayuda	80%
7. Temporalidad	12 meses

O.E.2.2. Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático

A.E.2.2.1. Fomento de la implantación de iniciativas innovadoras para la transición energética

Descripción	Proyectos innovadores que contribuyan a la sostenibilidad energética de espacios del complejo agroalimentario que ofrezcan servicios al sector
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 5: promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola. Focus área 5C): facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
Tipos de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores públicos Proyectos de promoción territorial
Perfil proyectos	Auditorías, consultorías y asistencia técnica sobre eficiencia energética en el sector agroalimentario Aplicación de medidas de arquitectura biodinámica, eficiencia energética y energías

	renovables a equipos, procesos productivos, infraestructuras, instalaciones y sistemas Sistematización de buenas prácticas en sostenibilidad energética		
Agentes involucrados	Entidades del sector agroalimentario Administración pública GALEF		
Beneficiarios	Administración pública GALEF		
Presupuesto	60.000,00€		
Intensidad de la ayuda	Promotores públicos: 80% Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de entidades implicada en proceso de construcción de proyectos innovadores	6
		Nº de reuniones mantenidas para la promoción de la acción	10
	De resultado	Nº de propuestas innovadoras aprobadas para la implementación de la acción	2
		Documento de buenas prácticas finalizado	100%

Proyecto Programado 2.2.1.A) Estudio de la viabilidad técnica, económica, energética y ambiental para la integración de la energía solar fotovoltaica en mataderos y cooperativas agrarias de Eivissa y Formentera

Tipología de proyecto

Productivo

No productivo

Promotor público

Promotor privado

Proyecto propio promoción

Proyecto propio formación

15. Descripción y justificación del proyecto

El balance energético de las Illes Balears se caracteriza por una dependencia energética casi absoluta de fuentes externas, siendo la autosuficiencia energética vía fuentes convencionales o vía fuentes renovables mínima, lo que unido a la fuerte volatilidad de los precios energéticos y a la inseguridad de abastecimiento a nivel mundial, provoca una fuerte incertidumbre sobre el abastecimiento energético del conjunto insular. Según el Plan de Energías renovables y Eficiencia energética del Gobierno Balear de 2014, Baleares importa el 96% de la energía que consume. La factura energética se estima en unos 1.000 M €, un 3,8% del PIB de las Illes Balears.

Las energías renovables suponen únicamente un 3,5% de la potencia total del sistema eléctrico de las Illes Balears, sin embargo, si consideramos la energía eléctrica producida por fuentes renovables, este porcentaje cae, sin llegar al 2%. En el conjunto peninsular la participación de la energía eólica y fotovoltaica es del 21%; la distancia porcentual es, por tanto, considerable. Además, la práctica totalidad del consumo energético en Eivissa y Formentera, se apoya en los combustibles derivados del petróleo, por lo que la necesidad de enfrentar los retos europeos mediante la generación de energías renovables se convierte en un objetivo a alcanzar.

Ante esta realidad, y ante la demanda explícita de los agentes del territorio en cuanto a la necesidad de fomentar las energías renovables en el sector agrario, el presente proyecto pretende iniciar un proceso de cambio hacia una nueva cultura energética mediante la implementación de metodologías, sistemas y tecnologías para la eficiencia energética y el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables. Asimismo, pretende reforzar la viabilidad económica de dependencias colectivas del sector agrario mediante el ahorro en el gasto energético a través de la instalación de energía solar fotovoltaica orientada

al autoconsumo. El contexto general promueve la transición energética hacia la utilización de fuentes energéticas renovables y hay posibilidades de conseguir ayudas importantes para inversiones en esta materia. Ahora bien, una de las principales dificultades que se encuentran a la hora de plantearse la instalación de energías renovables es el desconocimiento y complejidad que tiene el sector energético, y en particular el sector eléctrico. Estas circunstancias hacen conveniente plantear un proyecto de fomento de la instalación de energía solar fotovoltaica que analice las posibilidades de las dependencias colectivas vinculadas al sector agrario y que ofrezcan a los titulares de los edificios una guía y unas herramientas adecuadas para conseguir la instalación de energía solar fotovoltaica más adecuada a sus necesidades.

Por todo ello, se ofrecerá realizar un estudio de la viabilidad técnica, económica, energética y ambiental para la integración de la energía solar fotovoltaica en seis emplazamientos de Eivissa y Formentera: Cooperativa Agrícola de Eivissa, Cooperativa Agrícola de Sant Antoni, Agroeivissa Societat Cooperativa, Cooperativa del Camp de Formentera, Matadero Municipal de Formentera, y Matadero Insular de Eivissa.

El estudio, que se realizará mediante la contratación de una asistencia técnica, y que se implementará con la participación de los agentes beneficiarios para asegurar la mayor adecuación de la propuesta final a sus necesidades, tiene que definir la mejor propuesta técnica, la tipología de instalación según la normativa vigente, el presupuesto de ejecución material y puesta en marcha, los esquemas básicos de instalación, la identificación de posibles ayudas y subvenciones a las que cada entidad podría acceder, así como la evaluación económica, energética y ambiental comparativa que cuantifique los impactos económicos, ambientales y energéticos. El resultado final del estudio para cada emplazamiento será la redacción de pliegos técnicos y documentos de petición de ofertas, a facilitar a los titulares de los emplazamientos estudiados, para que puedan tomar una decisión informada sobre la conveniencia de instalar energía solar fotovoltaica para autoconsumo.

16. Objetivos y resultados

El proyecto *Estudio de la viabilidad técnica, económica, energética y ambiental para la integración de la energía solar fotovoltaica en mataderos y cooperativas agrarias de Eivissa y Formentera* tiene como objetivo ofrecer a las cooperativas agrícolas y los mataderos de Eivissa y Formentera la información técnica, económica, ambiental y energética necesaria para realizar inversiones en instalaciones de generación de energía solar fotovoltaica para el autoconsumo.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Contratada la asistencia técnica para la realización del estudio de viabilidad técnica, económica, ambiental y energética

Resultado 2. Redactados el estudio y el documento de contratación del proyecto de instalación de cada uno de los emplazamientos participantes

17. Participación de agentes y beneficiarios

La participación de las entidades en el proceso de elaboración del estudio es crucial para que los resultados que se obtengan respondan de manera eficaz a la realidad de cada emplazamiento. Por tanto, el estudio se realizará facilitando los espacios para que el personal de los distintos emplazamientos pueda opinar, analizar, contrastar y proponer los elementos necesarios para que el resultado responda plenamente a las necesidades de cada entidad.

18. Presupuesto previsto	21.417,88€
19. Costes elegibles	Asistencia técnica Recurso humano
20. Nivel de ayuda	100%
21. Temporalidad	6 meses

O.E.2.3. Promover la conservación y la valorización de la biodiversidad y del patrimonio natural y cultural

A.E.2.3.1. Fomento de iniciativas de custodia del territorio como herramienta de conservación agroambiental y desarrollo territorial integral			
Descripción	Acciones de custodia del territorio dirigidas a la conservación de espacios naturales y protección del medio ambiente y la biodiversidad, así como al fomento de actividades relacionadas con la agricultura y el patrimonio natural y cultural		
Contribución a Prioridades y focus área PDR	<p>Prioridad 4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.</p> <p>Focus área 4A): restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las Zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor así como el estado de los paisajes europeos.</p>		
Tipos de proyectos	<p>Proyectos no productivos</p> <p>Proyectos de promotores privados</p> <p>Proyectos propios de promoción territorial y formación</p>		
Perfil proyectos	<p>Acciones de definición de estrategias e instrumentos para el aterrizaje de los proyectos de custodia del territorio</p> <p>Dinamización del territorio para la identificación de agentes interesados</p> <p>Aprovisionamiento de recursos para la puesta en marcha de iniciativas de custodia del territorio</p> <p>Acondicionamiento de espacios y fincas para la puesta en marcha de iniciativas de custodia del territorio</p> <p>Acciones de formación y sensibilización sobre la custodia del territorio como herramienta de recuperación agrícola, natural, cultural y paisajística</p>		
Agentes involucrados	Organizaciones y entidades del ámbito de la defensa del medio ambiente y del sector agroalimentario		
Beneficiarios	<p>Organizaciones y entidades privadas con objetivos medioambientales</p> <p>Cooperativas y asociaciones agrarias</p> <p>Administración pública</p> <p>GALEF</p>		
Presupuesto	60.000,00€		
Intensidad de la ayuda	<p>Promotores privados: 90%</p> <p>Promotores públicos: 80%</p> <p>Proyectos propios: 100%</p>		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de organizaciones y entidades del ámbito de la defensa del medio ambiente y del sector agroalimentario interesadas en el proyecto	4
		Nº de propietarios y propietarias de fincas interesados en participar en el programa	12
		Nº de reuniones mantenidas para la concreción de estrategias y herramientas de trabajo	8
		Nº de acciones formativas realizadas	2
	De resultado	Nº de personas formadas en relación a la custodia del territorio	20
Nº de iniciativas de custodia de territorio arrancadas para la finalización de la EDL		2	

O.E.3.1. Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de entidades de intervención social

A.E.3.1.1. Desarrollo de procesos de formación, reflexión e intercambio con organizaciones no gubernamentales del sector social			
Descripción	Proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas y estratégicas de entidades del ámbito de la intervención social para la mejora de su gestión, planificación, articulación y la calidad de sus programas y proyectos.		
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 6: promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales Focus área 6B): Fomento del desarrollo local en las zonas rurales		
Tipos de proyectos	Proyecto no productivo Proyecto propio de formación y promoción territorial		
Perfil proyectos	Proyectos de formación a entidades sociales Iniciativas de intercambio de experiencias Acciones conjuntas de sensibilización y concientización hacia la ciudadanía		
Agentes involucrados	Entidades del ámbito de la intervención social Administración pública GALEF		
Beneficiarios	GALEF (formación y promoción territorial)		
Presupuesto	169.300,00€		
Intensidad de la ayuda	Proyecto propio: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de entidades interesadas en participar en el proceso	15
		Nº de reuniones de coordinación mantenidas con el Consell de Eivissa	10
		Nº de reuniones mantenidas para la identificación de entidades beneficiarias y definición conjunta del proceso formativo	6
		Proyecto de fortalecimiento planificado de manera coordinada con el Consell de Eivissa y las entidades para el primer cuatrimestre de ejecución del proceso	100%
	De Resultado	Nº de entidades que han participado activamente en todo el proceso de capacitación	13
		Nº de personas (por edad y sexo) que han participado activamente en todo el proceso de capacitación	20
		Nº de acciones de sensibilización hacia la ciudadanía realizadas de manera coordinada	2
Porcentaje de entidades que consideran haber aumentado sus capacidades de gestión y planificación		95%	

Proyecto Programado 3.1.1.A) Proceso de fortalecimiento institucional de entidades sin ánimo de lucro de Eivissa

Tipología de Productivo Promotor público Proyecto propio promoción
 No productivo Promotor privado Proyecto propio formación

1. Descripción y justificación del proyecto

El presente proyecto pretende fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de 16 organizaciones del ámbito social que dirijan sus programas y actividades a personas en riesgo de exclusión, con necesidades especiales o a colectivos socialmente desfavorecidos y que tengan como beneficiarios a personas del ámbito de actuación de esta Estrategia. El origen de la iniciativa se remonta al 2013 cuando el GALEF inició un proceso de acercamiento a Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con la finalidad de identificar aquellas organizaciones que pudieran contar con una trayectoria de trabajo firme y duradero y con una estructura asentada, pero que al mismo tiempo, pudieran necesitar apoyo para realizar su labor desde un enfoque más profesional.

Tras un sondeo del entramado organizativo social de Eivissa y Formentera, se seleccionó a tres entidades para realizar un diagnóstico organizacional participativo en profundidad y generar conclusiones que pudieran dar pie a vislumbrar las necesidades del sector y plantear la posibilidad de que el GALEF pudiera intervenir generando procesos formativos para cubrir esas necesidades. Así mismo, en el proceso participativo desarrollado por la definición de la EDL 2014-2020 de Eivissa y Formentera, las entidades sociales participantes expresaron la necesidad de mejorar sus capacidades estratégicas, técnicas, financieras y políticas para hacer frente a las problemáticas que se identificaban en el contexto y para construir organizaciones fortalecidas que den respuesta a las necesidades social

El fortalecimiento integral de las capacidades de las organizaciones es necesario en toda estrategia de desarrollo local para garantizar su eficacia en la consecución de los objetivos y en su sostenibilidad futura. Por lo que se entiende que se debe acompañar estos procesos aportando las capacidades - técnicas, administrativas, políticas, institucionales, metodológicas, financieras- necesarias, desde el rigor y la calidad. Así, este proceso de fortalecimiento institucional de agentes locales del sector social, desarrolla cuatro estrategias que se consideran clave para el logro de los objetivos previstos:

- La *estrategia de formación*: el adquirir nuevas capacidades de gestión, planificación, organización, comunicación...requiere indispensablemente de un programa formativo adecuado para cubrir todas las necesidades formativas y generar los espacios de aprendizaje significativos tanto individuales como colectivos.
- La *estrategia de intercambio de experiencias y conocimientos*: el intercambio de experiencias se considera una estrategia metodológica claramente empoderadora, ya que permite repensar la práctica mediante la observación, el diálogo, la comunicación y la reflexión con otros agentes del mismo sector (en este caso de Baleares o de la Península), a los que se plantea visitar y conocer directamente en el cotidiano de sus organizaciones, desarrollando sus programas y funciones.
- La estrategia de *articulación y generación de sinergias*: el desarrollo local requiere de la articulación de los agentes que lo conforman, por lo que la formación de redes, alianzas y otras estrategias de coordinación de acciones entre grupos se convierte en una tarea fundamental para potenciar la capacidad y el fortalecimiento institucional. En este sentido, el proyecto propiciará la creación de un espacio propio para el conocimiento y la reflexión conjunta, que derivará por primera vez en el desarrollo de una acción conjunta entre las tres organizaciones, experiencia que se espera pueda marcar un camino de colaboración a medio y largo plazo.
- La estrategia de *acompañamiento para el aprendizaje*: es imprescindible en este proceso que toda la

estrategia de formación e intercambio de experiencias sea fortalecida con una estrategia de acompañamiento cotidiano a las personas que conforman las asociaciones para que los aprendizajes puedan ser llevados a la práctica y puedan ir generándose cambios significativos en la cultura y la práctica organizacional. El cambio de una gestión donde prima lo urgente respecto a lo estratégico hacia una gestión basada en la planificación y en la calidad requiere de tiempo y de personas que puedan ir facilitando el proceso, para que los esfuerzos no se queden en el camino.

El proyecto iniciará con la selección de entidades -que se realizará en colaboración con el Consell de Eivissa- y con la construcción de los Planes de Fortalecimiento para cada entidad que se basará en un autodiagnóstico que elaborará cada entidad con el acompañamiento de la coordinadora y facilitadora del proyecto. Las siguientes etapas consistirán en la implementación de los citados Planes y la evaluación del proceso.

Se pretende que, en una primera fase de dos años de ejecución, participen un mínimo de 8 entidades, y que tras tener los aprendizajes que haya generado la evaluación, se pueda iniciar una segunda fase de 2 años. La decisión de dar cabida a las 16 entidades en dos fases se debe a que el proceso de formación y de acompañamiento no podría desarrollarse con la calidad y la profundidad necesaria para generar un verdadero cambio organizacional en las entidades si se tuviera que atender a todas en una misma fase. Aún así, es importante aclarar que la realización de la segunda fase dependerá del logro de una aportación financiera por parte del Consell de Eivissa, de manera que quede asegurada la viabilidad económica del proyecto en su totalidad.

2. Objetivos y resultados

El objetivo específico que persigue el proyecto es:

Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y sinérgicas de 16 asociaciones de intervención e integración social para la eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus programas y proyectos y defensa y promoción de los derechos de las personas a las que se dirigen, fomentando el desarrollo local inclusivo.

Para ello, se prevé lograr los siguientes resultados:

Resultado 1. Fortalecidas las capacidades directivas, organizativas y de planificación de las personas coordinadoras de las 16 asociaciones partícipes.

Resultado 2. Se generan y ponen en marcha herramientas de planificación y acción comunicativa estratégicas para las asociaciones

Resultado 3. Se genera la conciencia y las herramientas necesarias para la creación de una cultura de la evaluación en las 16 entidades.

Resultado 4. El personal técnico y coordinador de las asociaciones mejoran su capacidad de formular y gestionar proyectos.

Resultado 5. Se crea y consolida un espacio de reflexión y acción conjunta entre las distintas asociaciones.

3. Participación de agentes y beneficiarios

Para el logro de los objetivos y resultados esperados de este proyecto es imprescindible la participación activa de todos los agentes y actores involucrados en el mismo. Por una parte, el proyecto se desarrollará en estrecha colaboración con el Departamento de Bienestar del Consell de Eivissa, quien facilitará la información necesaria sobre las organizaciones del territorio, planteará necesidades particulares a trabajar en relación a las convocatorias de ayuda y facilitará el contacto y el proceso de articulación con las entidades sociales. Desde este Departamento se considera que este proyecto mejorará la calidad de los proyectos que se ejecutan en el territorio y facilitará la gestión eficiente de los recursos públicos.

La participación de las entidades es la clave del éxito del proceso, ya que el proyecto no se centra

únicamente en la formación sino también en la aplicación de los conocimientos adquiridos en la vida organizativa, para lo que las entidades deben tener un rol dinámico y activo en todas las actividades que se planteen. Construyen a su vez su propio Plan de Fortalecimiento individual para cuya implementación se tendrá que volcar gran parte del personal de la organización; esta estrategia pretende lograr la apropiación del proceso de mejora por cada una de las entidades participantes.

El GALEF desarrollará un papel coordinador de todo el proceso y dinamizador para facilitar la participación activa de todos los agentes y la articulación del mismo, siendo el acompañamiento para la aplicación de conocimientos y nuevas prácticas una de las claves estratégicas del proyecto. El seguimiento y la evaluación también serán responsabilidad del GALEF pero se realizarán desde un enfoque participativo junto con el Departamento de Bienestar Social y las entidades involucradas en el proceso de fortalecimiento.

4. Presupuesto previsto	169.300 €
5. Costes elegibles	Personal coordinador y administrativo Material para formación Gastos de contratación personal formador Gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	4 años (divididos en fases de 2 años)

A.E.3.1.2. Impulso a la creación de empresas sociales con objetivos de inclusión social y de mejora medioambiental y/o producción agrícola	
Descripción	Iniciativas de emprendimiento social de organizaciones del ámbito de la intervención social que centren su objetivo en la integración social y generación de empleo junto con la conservación y protección del medio ambiente o la diversificación de actividades no agrarias.
Contribución a Prioridades y focus área PDR	Prioridad 6: promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales Focus área 6B): Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
Tipos de proyectos	Proyectos productivos Proyectos de promotores privados Proyectos propios de formación y promoción territorial
Perfil proyectos	Estudios de mercado para la viabilidad y sostenibilidad de iniciativas de emprendimientos social y solidaria Formación en economía social y solidaria y emprendimiento social Equipamiento y mejora de instalaciones para el inicio de actividades del emprendimiento Aplicación de medidas de eficiencia energética y energías renovables a infraestructuras, instalaciones y procesos productivos.
Agentes involucrados	Entidades del ámbito de la intervención social Administración pública GALEF
Beneficiarios	Asociaciones o Fundaciones del ámbito de la intervención social GALEF
Presupuesto	70.000,00€
Intensidad de	Proyectos de promotores privados: 50%

la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	Nº de organizaciones interesadas en la creación de emprendimientos sociales	4
		Nº de reuniones mantenidas para la definición y concreción de las iniciativas económicas	8
		Nº de estudios de mercado realizados	2
		Nº de acciones formativas realizadas	2
		Nº de personas participantes en las acciones formativas	20
	De resultado	Nº de emprendimientos sociales puestos en marcha para la finalización de la EDL	1
		Porcentaje de empresas cuya actividad se centra en objetivos medioambientales o de diversificación no agraria	100%
		Nº de personas contratadas en el marco de los emprendimientos sociales	2

7.1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN

La cooperación nacional y transnacional es una herramienta imprescindible para el fortalecimiento de los procesos de desarrollo local. El intercambio de experiencias y conocimientos y la suma de esfuerzos entre distintos grupos de acción local permite establecer sinergias y generar espacios para la transferencia de buenas prácticas con el objetivo de mejorar los enfoques de trabajo y las acciones planificadas.

En el marco de la EDLP 2014-2020 de Eivissa y Formentera, el GALEF plantea inicialmente desarrollar tres iniciativas de cooperación con otras zonas de actuación que compartan el interés y la necesidad de trabajar respecto a ciertos temas que se consideran clave para el fortalecimiento de las EDLP y los procesos de desarrollo. Concretamente, las acciones de cooperación previstas versarán sobre los siguientes ejes de trabajo:

Adaptación de requisitos sanitarios para iniciativas productivas locales.

La normativa sanitaria comunitaria permite flexibilizar los requisitos exigidos las pequeñas producciones agroalimentarias comercializadas en circuitos cortos. El proyecto tiene por objetivo cooperar con GALs de otras comunidades autónomas en la definición de las condiciones de flexibilización de pequeñas producciones artesanales agroalimentarias, siempre sin comprometer la seguridad de los consumidores. El proyecto está pensado que cuente con la participación de las administraciones sanitarias de las CCAA en donde se ubican los distintos socios. Contar con administraciones sanitarias de distintas CCAA aumenta la probabilidad de que se apliquen los resultados del proyecto. La estimación presupuestaria es de 33.266€, monto que será actualizado una vez iniciado el proceso de definición del proyecto con el resto de socios.

Medición del impacto a largo plazo de las EDLPs con vistas a obtener indicadores adecuados para evaluar las EDL.

El desarrollo local participativo consiste en la aplicación de Estrategias cuyos resultados más ambiciosos y diferenciados han de medirse a largo plazo. Los distintos períodos de programación exigen indicadores fácilmente medibles a corto plazo que no permiten evaluar los impactos conseguidos con Leader. El proyecto se realizaría en cooperación con otros GAL de larga trayectoria y contexto territorial diferente para diseñar y probar una metodología de medición del impacto a largo plazo de las EDLPs. La estimación

presupuestaria es de 33.266€, monto que será actualizado una vez iniciado el proceso de definición del proyecto con el resto de socios.

🔗 *La evaluación como estrategia de mejora continua.*

El GALEF pretende desarrollar un proyecto de cooperación otro Grupos de Acción Local con características similares con el objetivo de generar un proceso de “evaluación entre pares” que permita construir, definir y aplicar una metodología de evaluación adecuada al contexto de cada Grupo y al enfoque Leader y que facilite la evaluación de los proyectos y la implementación de las Estrategias de Desarrollo, así como la mejora continua de los procesos de desarrollo. El proyecto, por tanto, generaría un proceso de trabajo donde la metodología de evaluación se construiría desde la reflexión-acción de los GAL participantes a la hora de implementar un proceso de evaluación mutua. El proyecto desarrollará, entre otras cuestiones, actividades de formación así como de difusión del proceso y de los aprendizajes generados. La estimación presupuestaria es de 33.266€, monto que será actualizado una vez iniciado el proceso de definición del proyecto con otros socios.

8. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Se presenta a continuación el cuadro resumen de la lógica de intervención en el que se muestra la relación entre la matriz DAFO con las necesidades seleccionadas, los objetivos definidos y las actuaciones previstas.

Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos	Acciones Estratégicas	Relación acciones identificadas	Nivel prioridad	Elementos DAFO
Línea Estratégica 1. Fomento de la competitividad del sector agrícola y ganadero	O.E.1.1.	A.E.1.1.1	E.N.3., E.N.5., F.N.6., E.N.11., E.N.12., F.N.7., E.N.15., E.N.27	ALTA	D.29, D.31, D.48, D.54, A.1, A.19, A.23, A.24 A.41, A.43, A.47, F.4, F.5, F.10, O.8, O.9, O.13,O.14, O.25, O.26
		A.E.1.1.2.	E.N.3., E.N.6. , F.N.6., F.N.7., E.N.15., E.N.16., E.N.27	ALTA	D.22, D.26, D.28, D.30, D.45, D.46, D.48, D.52, D.53, D.54, A.1, A.19, A.23, A.24, A.27, A.28, A.41, A.43, F.4, F.5, F.10, F.11, F.12, O.8. O.13, O.14, O.25, O.26
		A.E.1.1.3.	E.N.3., F.N.6., F.N.7., E.N.15., E.N.16., E.N.22., E.N.27.	ALTA	D.22, D.24, D.29, D.30, D.45, D.46, D.48, D.49, D.50, D.52, D.54, A.1, A.19, A.23, A.24, A.41, A.43, A.47, F.3, F.4, F.5, F.10, F.12, O.8, O.13, O.14, O.25, O.26
	O.E.1.2.	A.E.1.2.1.	E.N.3., E.N.6., E.N.10., E.N.10., F.N.4., F.N.5.	ALTA	D.22, D.26, D.27, D.30, D.31, D.45, D.46, D.48, D.49, D.52, D.53, A.1, A.19, A.41, A.43, F.4, F.5, F.10, F.12, O.8, O.13, O.14, O.16, O.25

		A.E.1.2.2.	E.N.3., E.N.6., E.N.14., E.N.18.	ALTA	D.26, D.27, A.1, A.19, A.41, A.43, O.16
	O.E.1.3.	A.E.1.3.1.	E.N.3.E.N.6., E.N.7.,	ALTA	D.23, D.24, D.26, D.33, D.47, D.52, A.1, A.19, A.21, A.41, A.43, A.46, F.3, F.11, F.12
Línea Estratégica 2. Conservación y gestión sostenible de recursos naturales, culturales y paisajísticos	O.E.2.1.	A.E.2.1.1.	E.N.9.	MEDIA	D.3, D4, D.5, D.20, D.47, A.1, A.19, A.21, A.41, A.43, A.46, A.50, O.11
		A.E.2.1.2.	E.N.8., F.N.9.,	MEDIA	D.1, A.1, A.7, A.11, A.15, A.19, A.20, A.41, A.43, A.44, O.11, O.17
		A.E.2.1.3.	F.N.3.,	ALTA	D.6, D.47, A.41, A.43, A.49, A.50, A.51
	O.E.2.2.	A.E.2.2.1.	F.N.13.	MEDIA	D.9, D.51, A.1, A.17, A.18, A.41, A.43, F.1., O.1, O.2, O.11
	O.E.2.3.	A.E.2.3.1.	E.N.1.	ALTA	D.11., D.14., A.1, A.19, A.41., F.1, O.7, O.8, O.22.,
Línea Estratégica 3. Fortalecimiento de organizaciones de programas de ámbito social	O.E.3.1.	A.E.3.1.1.	E.N.2.	ALTA	D.39, D.40, D.41, D.42, D.43, D44., D.59, F.7, F.8, F.9, F.13, O.23, O.27, O.29
	O.E.3.2.	O.E.3.2.1.	E.N.13., E.N.20.	MEDIA	D.41., D.43., A.33., A.60., F.7., F.8., O.21., O.23., O.24., F.13., O.27, O.28., O.29.

9. PLAN DE FINANCIACIÓN

A continuación se recoge la previsión presupuestaria del GAL de Eivissa y Formentera para el desarrollo y la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local de Eivissa y Formentera 2014-2020. Por una parte se presenta el desglose presupuestario por objetivos estratégicos y por otra, el cuadro financiero total teniendo en cuenta los costes de las acciones de cooperación y los de explotación y animación. Si bien la Resolución de convocatoria para la selección de las EDLP regula únicamente la submedida 19.2 de apoyo a la implementación de las operaciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local, el presupuesto que se presenta visibiliza también los costes de la submedida 19.3 de apoyo a los proyectos de cooperación y la submedida 19.4 de apoyo a los costes de funcionamiento y animación de las EDL.

Según el Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE, los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la EDLP (consistentes en costes de funcionamiento, de personal, de formación, costes vinculados a las relaciones públicas, costes financieros, así como los costes relativos a la supervisión y la evaluación de la estrategia) y los costes de animación de la estrategia no podrán superar el 25% del gasto público total en que se incurra en el marco de la EDLP. Por lo tanto, la previsión presupuestaria para esa partida presupuestaria no supera el porcentaje máximo establecido.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
O.E. 1.1.: Impulsar la diferenciación y valorización del producto local de Eivissa y de Formentera.							601.900,30€
A.E.1.1.1. Conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas	36.000,00€	36.000,00€	38.000,00€	45.000,00€	30.000,00€	28.900,30€	213.900,30€
1.1.1.A. Protección legal de variedades locales de Eivissa y Formentera	0,00€	28.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
1.1.1.B. Definición participativa de acciones a ejecutar en materia de variedades locales y proyectos piloto asociados	22.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
A.E. 1.1.2. Fomento de espacios productivos comunales para la transformación del producto local.	0,00€	30.000,00€	30.000,00€	40.000,00€	110.000,00€	110.000,00€	310.000,00€
A.E. 1.1.3. Promoción del producto local.	0,00€	16.000,00€	16.000,00€	16.000,00€	16.000,00€	14.000,00€	78.000,00€
O.E.1.2.: Fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de agricultores jóvenes y nuevas incorporaciones.							285.122,00€
A.E. 1.2.1. Acompañamiento y asesoramiento en gestión empresarial estratégica y calidad de la producción a agricultores profesionales, con énfasis en jóvenes y nuevas incorporaciones	45.000,00€	50.000,00€	45.000,00€	47.000,00€	30.500,00€	12.622,00€	235.122,00€
1.2.1.A. Implementación de Planes Estratégicos de Gestión Empresarial de titulares de explotaciones agrarias jóvenes y de reciente implantación en Eivissa	25.000,00€	30.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
1.2.1.B Fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de titulares de explotaciones agrarias y nuevas incorporaciones al sector agrario en Formentera	20.000,00 €	25.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
1.2.1.C Fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de titulares de explotaciones agrarias y nuevas incorporaciones al sector agrario en Eivissa. Fase II.	0,00€	0,00€	30.000,00€	32.000,00€	0,00€	0,00€	
A.E. 1.2.2. Desarrollo de programas formativos complementarios sobre agricultura y medio ambiente desde un enfoque práctico	7.000,00€	0,00€	0,00€	15.000,00€	13.000,00€	15.000,00€	50.000,00€
1.2.2.A Formación en gestión fiscal, contable y administración de empresas agrarias	7.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
O.E.1.3.: Fomentar la articulación, la cooperación y el trabajo en red de agentes del sector agrario para combatir la insularidad y generar procesos comunes de trabajo.							48.000,00€
A.E. 1.3.1. Apoyo a procesos de articulación e implementación de acciones sinérgicas entre agentes del sector agrícola.	0,00€	0,00€	10.000,00€	28.000,00€	10.000,00€	0,00€	48.000,00€
O.E.2.1.: Mejorar la gestión de residuos y aguas residuales.							242.000.00€
A.E. 2.1.1. Aplicación de lodos de depuradora en suelos agrícolas o agroforestales	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	20.000,00€	30.000,00€	50.000,00€
A.E.2.1.2. Implementación de proyectos de reutilización de aguas	133.000,00€	27.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	160.000,00€

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
depuradas para uso agrícola.							
2.1.2.A Reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola y urbano en Formentera	27.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
2.1.2.B.1 Reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola en Sant Miquel (proyecto complejo)	94.000,00€	27.000,00	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
2.1.2.B.2 Conformación de la Comunidad de regantes de Sant Miquel (proyecto complejo)	12.000,00€	0,00€	0,00€	28.000,00€	0,00€	0,00€	
A.E. 2.1.3. Impulso a la gestión integral sostenible de residuos urbanos en Formentera	0,00€	32.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	32.000,00€
2.1.3.A Proyecto piloto de implantación de un sistema de recogida puerta a puerta de la fracción orgánica en Formentera	0,00€	32.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	20,00€	
O.E. 2.2.: Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.							60.000,00€
A.E. 2.2.1. Fomento de la implantación de iniciativas innovadoras para la transición energética.	0,00€	0,00€	0,00€	60.000,00€	0,00€	0,00€	60.000,00€
2.2.1.A. Estudio de la viabilidad técnica, económica, energética y ambiental para la integración de la energía solar fotovoltaica en mataderos y cooperativas agrarias de Eivissa y Formentera	0,00€	0,00€	0,00€	21.417,88€	0,00€	0,00€	
O.E.2.3.: Promover la conservación y valorización de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural							60.000,00€
A.E.2.3.1. Fomento de iniciativas de custodia del territorio como herramienta de conservación agroambiental y desarrollo territorial integral.	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	20.000,00€	40.000,00€	60.000,00€
O.E.3.1: Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de entidades de intervención social.							169.300,00€
A.E.3.1.1. Desarrollo de procesos de formación, reflexión e intercambio con organizaciones no gubernamentales del sector social.	36.000,00€	48.600,00€	0,00€	36.000,00€	48.700,00€	0,00€	169.300,00€
3.1.1.A Proceso de fortalecimiento institucional de entidades sin ánimo de lucro de Eivissa	36.000,00€	48.600,00€	0,00€	36.000,00€	48.700,00€	0,00€	
O.E.3.2.: Impulsar programas sociales innovadores dirigidos a personas con vulnerabilidad alta, en riesgo de exclusión social y personas jóvenes.							70.000,00€
A.E.3.2.1. Impulso a la creación de empresas sociales con objetivos de inclusión social y de mejora medioambiental y/o producción agrícola.	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	70.000,00€	0,00€	70.000,00€

Las dotaciones presupuestarias asignadas a cada acción estratégica se imputarán en el cuadro financiero de la EDLP en función de las disponibilidades presupuestarias de la misma. En caso de que la dotación presupuestaria de una anualidad no pueda cubrir la totalidad del gasto realizado se imputará a anualidades posteriores.

La asignación presupuestaria total para cada línea estratégica que desarrolla la EDLP junto con la partida de acciones de cooperación nacional y transnacional y de explotación y animación es la siguiente:

Costes de realización de las operaciones conforme a la EDLP.	
Línea Estratégica 1: Fomento de la competitividad del sector agrícola y ganadero.	935.022,30€
Línea Estratégica 2: Conservación y gestión sostenible de recursos naturales, culturales y paisajísticos.	362.000,00€
Línea 3: Fortalecimiento de organizaciones del sector social y de programas sociales.	239.300,00€
TOTAL SUBMEDIDA 19.2	1.536.322,30€
Costes de actividades de cooperación nacional y transnacional.	
Actividades de cooperación nacional y transnacional (Submedida 19.3)	99.8000,00€
TOTAL DE GASTO PARA LA EDLP	1.636.122,30€
Gastos de explotación y animación (Submedida 19.4)	389.747,18€
PRESUPUESTO TOTAL DE GASTO PARA LA EDLP DE EIVISSA Y FORMENTERA	2.025.869,48€

10. MARCO DE RENDIMIENTO

La EDLP 2014-2020 para Eivissa y Formentera está adscrita a la prioridad 6 de promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales según el Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears 2014-2020 aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión Europea C (2015) 8146, de 18 de noviembre de 2015. El marco de rendimiento establecido hace referencia a esa prioridad, estableciendo los siguientes indicadores:

Prioridad	Aplicable	Indicador y, si procede, unidad de medida	Valor previsto 2023 (a)	Hito para 2018 (b)	Valor absoluto del hito para 2018 (a*b)
P6 Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales	X	Gasto público total P6 (en EUR)	2.025.869,48	15%	306.772,93
	X	Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicios básicos e infraestructuras en las zonas rurales (ámbitos de interés 6B y 6C)	40	15%	6
	x	Población objeto de GAL (ámbito de interés 6B)	102.372,00	100%	102.372,00

La reserva de rendimiento de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo tendrá un importe de 76.816,11 €, correspondiente al 5 % de la dotación económica de la medida 19.2. Esta medida estará sujeta al cumplimiento de los hitos establecidos para los indicadores en 2018.

11. PLAN DE INDICADORES

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 de Eivissa y Formentera está adscrita al ámbito de programación 6B) de promoción del desarrollo local, pero contribuye a otros ámbitos de programación priorizados por el PDR, tal y como se ha venido reflejando en el presente documento. Por tanto, el seguimiento y la evaluación de la EDLP se centrarán en los indicadores de resultado previstos en el punto 6.3., en los indicadores (target) comunes, horizontales y específicos recogidos en el punto 13 de seguimiento y evaluación, y en los indicadores de resultado vinculados a los objetivos específicos de la EDLP, que se muestran a continuación en relación a los ámbitos de programación del PDR.

Ámbitos de programación	Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Medida	Presupuesto
P1 Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola, silvícola y en las zonas rurales.				
FA 1.A: Fomentar la innovación y la base de conocimientos en las zonas rurales.	O.E.1.3. Fomentar la articulación, la cooperación y el trabajo en red de agentes del sector agrario para combatir la insularidad y generar procesos comunes de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº acciones innovadoras realizadas de manera articulada entre los agentes del sector agrario ▪ Grado de valoración que realizan las personas y entidades participantes en acciones y proceso de articulación 	3 Alto	48.000,00€

FA 1.C: Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrícola y en el sector silvícola.	O.E. 1.2. Fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de agricultores, especialmente de jóvenes y nuevas incorporaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de agricultores convencionales (por edad y sexo) formados y asesorados 27 ▪ Nº de agricultores de producción ecológica (por edad y sexo) formados y asesorados 8 ▪ Nº de Planes de Gestión Empresarial implementados 25 ▪ Grado de satisfacción sobre proceso de asesoramiento y acompañamiento 95% ▪ Nº de cursos de formación desarrollados en materia de mejora empresarial y producción eficaz 3 		285.122,00€
P3. Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola				
FA 3.A: Mayor integración de productos en la cadena de distribución	O.E. 1.1. Impulsar la diferenciación y valorización del producto local de Eivissa y de Formentera.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de explotaciones agrícolas que participan en operaciones e transformación de productos agrícolas 12 ▪ Nº de productores y productoras que consiguen generar productos transformados de calidad 8 ▪ Nº de productos transformados obtenidos 3 ▪ Nº de comercios que comercializan los nuevos productos transformados 15 ▪ Nº de acciones de promoción realizadas 7 		388.000,00€
P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura				
FA 4.A: Restaurar y preservar la biodiversidad, incluido en las zonas Natura 2000 y los sistemas agrarios de alto valor natural y los paisajes europeos	O.E. 1.1. Impulsar la diferenciación y valorización del producto local de Eivissa y de Formentera.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de variedades locales inscritas en el Registro de conservación del MAGRAMA 6 ▪ Nº de comercios que ofertan variedades y razas locales caracterizadas 15 ▪ Grado de funcionamiento del Banco de Semillas 100% 		213.900,30€
	O.E.2.3. Promover la conservación y la valorización de la biodiversidad y del patrimonio natural y cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de iniciativas de custodia del territorio arrancadas para la finalización de la EDLP 2 		60.000,00€
FA 4.B: Mejorar la gestión del agua	O.E. 2.1. Mejorar la gestión de residuos y aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de comunidades de regantes constituidas y/o dinamizadas 2 ▪ Nº de hectáreas de uso agrícola regadas con aguas regeneradas 70 		160.000,00€
P5. Promover la eficiencia en los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse al cambio climático en el sector agrícola, alimentario y silvícola				
FA 5.C: Facilitar el suministro y el uso de fuentes de energía renovables, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar la bioeconomía.	O.E. 2.1. Mejorar la gestión de residuos y aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de hectáreas en las que se aplica lodos de depuradora 5 ▪ Proyecto piloto de gestión de residuos urbanos aplicable 1 		82.000,00€
	O.E. 2.2. Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de propuestas innovadoras aprobadas 2 		60.000,00€
P6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.				

FA 6.A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de nuevas pymes así como la creación de empleo.	O.E. 3.2. Impulsar programas sociales innovadores dirigidos a personas con vulnerabilidad alta, en riesgo de exclusión social y personas jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de emprendimientos sociales puestos en marcha ▪ Porcentaje de empresas cuya actividad se centra en objetivos medioambientales o de diversificación no agraria ▪ Nº de personas contratadas en el marco de los emprendimientos sociales 	1 100% 2	70.000,00€
FA 6.B: Promover el desarrollo local en las zonas rurales.	O.E. 3.1. Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de entidades de intervención social.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de entidades de intervención social que participan activamente en todo el proceso de capacitación ▪ % de entidades de intervención social que consideran haber aumentado sus capacidades de gestión y planificación 	13 95	169.300,00€

12. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS

El Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones comunes a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) establece una serie de objetivos temáticos con el fin de contribuir a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como a las misiones específicas de los Fondos con arreglo a sus objetivos basados en el Tratado, incluida la cohesión económica, social y territorial. Estos objetivos son los siguientes:

- 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación;
- 2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas;
- 3) Mejorar la competitividad de las pyme, del sector agrícola (en el caso del Feader) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP);
- 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores;
- 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos;
- 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos;
- 7) Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales;
- 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral;
- 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación;
- 10) Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente;
- 11) Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.

Tal y como establece el Marco Nacional de Desarrollo Rural – España, el Desarrollo Local Participativo debe programarse en el contexto de un **único objetivo temático, el OT 9 concretamente, pero puede y debe contribuir al resto de objetivos temáticos** determinados. Para el caso de la EDLP de Eivissa y Formentera los objetivos definidos contribuyen a los siguientes objetivos temáticos:

OBJETIVOS TEMÁTICOS EIE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EDLP	1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)	10)	11)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.: Impulsar la diferenciación y valorización del producto local de Eivissa y de Formentera.	X		X		X				X		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2.: Fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de agricultores, especialmente de jóvenes y nuevas incorporaciones	X		X	X	X	X		X	X	X	X
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3.: Fomentar la articulación, la cooperación y el trabajo en red de agentes del sector agrario para combatir la insularidad y generar procesos comunes de trabajo.	X		X						X	X	X
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.: Mejorar la gestión de residuos y aguas residuales.	X				X	X			X		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.: Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.	X			X	X	X			X		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3.: Promover la conservación y valorización de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural	X					X			X		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de entidades de intervención social.	X							X	X	X	X
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2.: Impulsar programas sociales innovadores dirigidos a personas con vulnerabilidad alta, en riesgo de exclusión social y personas jóvenes.	X							X	X		

En el caso de los Fondos FEADER, regulados en el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por simplificación administrativa Leader se incluye a efectos de programación en el **área focal 6B** "Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en promover el desarrollo local en las zonas rurales". El Marco Nacional aclara que, dado el carácter integrado y multisectorial del Desarrollo Local Participativo, **es posible que el Leader contribuya a otras áreas focales.**

El Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears 2014-2020 pretende apoyar a los Grupos de Acción Local que diseñen y lideren la implementación de Estrategias de Desarrollo Local (medida 19) que canalicen iniciativas de emprendimiento en general, y juvenil en particular, y estén centradas en el fortalecimiento del tejido socioeconómico y la reducción del riesgo de pobreza, fomentando los servicios básicos a las poblaciones y las inversiones en nuevas tecnologías así como ahondando en el conocimiento, valorización y difusión del patrimonio cultural y natural balear. Para ello se requiere establecer una conexión entre las Estrategias a desarrollar y los sectores agrario y medio ambiental.

Efectivamente, y tal y como se puede verificar tanto en la metodología participativa implementada en el proceso de elaboración y definición de la Estrategia así como en las líneas de acción y objetivos previstos, la EDLP 2014-2020 para Eivissa y Formentera ahonda en la problemática agraria, medio ambiental y social, buscando priorizar aquellas iniciativas que influyan en los tres sectores. Así, la conservación y gestión sostenible de recursos naturales, culturales y paisajísticos está directamente relacionada con el conocimiento, la valorización y la difusión del patrimonio cultural y natural de las Pitiüses y su gestión sostenible; el fomento de la competitividad del sector agrícola y ganadero tiene su enlace con el

fortalecimiento del tejido socioeconómico; y finalmente, el fortalecimiento de organizaciones del sector social y de programas sociales está directamente en consonancia con el fomento de los servicios a la población y la reducción del riesgo de pobreza.

De manera concreta, la coherencia y la complementariedad entre los objetivos y las acciones estratégicas definidas en la EDLP de Eivissa y Formentera y el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de las Illes Balears se basa en el apartado 8.2.10.3.2.1. de la Medida 19.2 del PDR donde se establece el ámbito programático que define las Prioridades y los focus área a los que se tiene que contribuir. Tal y como se observa en el siguiente cuadro, la EDLP para Eivissa y Formentera refleja una estrecha relación con el ámbito programático previsto:

			P1		P2	P3	P4		P5	P6		
			1.A.	1.C.	2.A.	3.A.	4.A.	4.B.	5.C.	6.A.	6.B.	
Línea Estratégica 1. Fomento de la competitividad del sector agrícola y ganadero	O.E.1.1.	A.E.1.1.1.	Relación directa		Relación directa	Relación directa	Relación directa			Relación directa	Adscripción por programación	
		A.E.1.1.2.		Relación directa		Relación directa				Relación directa	Adscripción por programación	
		A.E.1.1.3.			Relación directa	Relación directa					Relación directa	Adscripción por programación
	O.E.1.2.	A.E.1.2.1.		Relación directa	Relación directa	Relación directa					Relación directa	Adscripción por programación
		A.E.1.2.2.			Relación directa	Relación directa					Relación directa	Adscripción por programación
	O.E.1.3.	A.E.1.3.1.	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa					Relación directa	Adscripción por programación
Línea Estratégica 2. Conservación y gestión sostenible de recursos naturales, culturales y paisajísticos	O.E.2.1.	A.E.2.1.1.	Relación directa	Relación directa	Relación directa				Relación directa	Relación directa	Adscripción por programación	
		A.E.2.1.2.		Relación directa				Relación directa		Relación directa	Adscripción por programación	
		A.E.2.1.3.							Relación directa		Relación directa	Adscripción por programación
	O.E.2.2.	A.E.2.2.1.	Relación directa	Relación directa					Relación directa	Relación directa	Adscripción por programación	
	O.E.2.3.	A.E.2.3.1.	Relación directa	Relación directa			Relación directa				Relación directa	Adscripción por programación
Línea Estratégica 3. Fortalecimiento de organizaciones de programas de ámbito social	O.E.3.1.	A.E.3.1.1.	Relación directa	Relación directa						Relación directa	Adscripción por programación	
	O.E.3.2.	O.E.3.2.1.	Relación directa	Relación directa						Relación directa	Adscripción por programación	

Relación directa  Relación indirecta  Adscripción por programación 

En ese mismo punto, se recoge que, como línea general de la aplicación de Leader en las Illes Balears se establecerá una conexión entre las Estrategias a desarrollar y los sectores agrario y medio ambiental; tal y como se puede observar en la lógica de intervención prevista, la EDLP mantiene casi en su totalidad ese compromiso, si bien ahonda en el carácter integral de la intervención al incluir iniciativas de carácter social en los objetivos y acciones estratégicas.

Una de las premisas de la EDLP respecto al resto de medidas que establece el PDR 2014-2020 es el **no solapamiento** en el tipo de acciones y en el tipo de ayudas que se deriven desde el GAL de Eivissa y Formentera; es decir, las acciones y proyectos que se impulsen requerirán en la mayoría de los casos de una dinamización de los agentes y del territorio, necesaria para el logro de los objetivos previstos, y sólo en aquellos casos donde las personas o entidades no puedan ser atendidas por las acciones del PDR o de otros fondos EIE ya sea por su situación de partida, por sus características especiales (innovador, de interés social, proyecto complejo, con mayor riesgo...) o por no cumplir con los requisitos necesarios, el GALEF podría intervenir impulsando y dinamizando el proyecto en cuestión. La segunda premisa de **complementariedad** entra así en juego a la hora de desarrollar las acciones y proyectos Leader, fortaleciendo los objetivos de desarrollo planteados a nivel regional.

En el caso de proyectos que sean susceptibles, en principio, de recibir ayuda a través de otras medidas del PDR o del resto de la programación (FEDER, FSE, FEMP, FEAGA, y otros instrumentos), el Grupo de Acción

Local justificará el valor añadido de la ejecución del proyecto a través de la Estrategia, bien por estar inserto en un proceso de desarrollo más amplio ejecutado dentro de la Estrategia, bien por tener otras características singulares.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDLP

La EDLP cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación, imprescindible para asegurar una revisión sistemática de las acciones previstas de manera que se puedan lograr los objetivos estratégicos. El seguimiento se entiende como un proceso continuo y permanente que se realiza a lo largo de la ejecución de la Estrategia para el análisis, la observación y la elaboración de ajustes que permitan asegurar que las acciones están cumpliendo con los objetivos planteados. Los POAs recogerán la concreción anual de los objetivos, las acciones estratégicas y los indicadores de ejecución y resultado, de manera que el equipo técnico junto con el Comité de Desarrollo Rural y las Mesas Sectoriales realicen el seguimiento de la implementación y el grado de ejecución para cada objetivo, proyecto, y/u operación.

Se realizarán informes de seguimiento cuatrimestrales del grado de ejecución e implementación según el POA y un informe anual con los resultados anuales en relación a los objetivos programáticos generales. Así mismo, se elaborará y presentará un informe anual de seguimiento con la estructura e información que se establezca por parte de la Autoridad de Gestión. Para asegurar un seguimiento efectivo de la ejecución de la EDLP, se implantarán procedimientos de registro de las actividades vinculadas tanto a la ejecución de proyectos como a la dinamización y animación del territorio. Estos registros y documentos de recogida de información permitirán contar con los elementos necesarios para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia.

Se recogen a continuación los indicadores de objetivos (target) comunes, horizontales y específicos que, junto con los indicadores de resultado y los indicadores que se establecen para cada objetivo estratégico guiarán el seguimiento y evaluación de la EDLP.

Indicador	Meta 2019	Meta final
Empleo creado en los proyectos ejecutados	1	3
Porcentaje de proyectos innovadores	40%	80%
% de proyectos que contribuyen a la conservación y/o mejora medioambiental	30%	80%
% de proyectos que contribuyen a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	10%	30%
% de proyectos que contribuyen a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	5%	15%
Nº de agentes que han participado en los proyectos de promoción territorial	20	35

Los indicadores se recogerán desagregados por sexo y edad y se integrarán a nivel del seguimiento de cada operación y proyecto complejo para facilitar y asegurar el logro de los mismos.

Es importante aclarar que las distintas acciones estratégicas recogidas en la EDLP se concretarán en **proyectos de desarrollo con su propia lógica de intervención**, por lo que el seguimiento que se realizará desde el GALEF se desarrolla en **dos niveles**: por una parte, el seguimiento de la implementación de los proyectos vinculados a las distintas acciones estratégicas, que contarán con sus propios objetivos e indicadores, siempre en coherencia con los objetivos e indicadores previstos en la Estrategia; y por otra, el

seguimiento del cumplimiento de los indicadores y los objetivos de la Estrategia global. Ambas dimensiones están intrínsecamente entrelazadas y deberán definirse claramente en los Planes Operativos Anuales.

Para facilitar el seguimiento de los indicadores se creará una base de datos donde se recogerá toda la información referente a la gestión de los proyectos y de las operaciones; entre otras cuestiones, se recogerá el número de proyectos según línea estratégica y objetivo estratégico, los beneficiarios del proyecto y la tipología de los mismos, los agentes involucrados en la implementación, el período de ejecución, el importe de financiación...etc. En toda aquella información que sea posible, los datos se recogerán desagregados por sexo y por edad.

En lo referido a la evaluación, ésta se realizará en momentos preestablecidos a través de un corte transversal que permita verificar el estado de los indicadores en un determinado momento y facilitar la elaboración de conclusiones acerca del grado de ejecución y del alcance de la implementación de la Estrategia. Se prevé la realización de dos evaluaciones, ambas desde un enfoque participativo:

- ↳ Una **evaluación de proceso**, a la mitad del período de ejecución de la Estrategia. Permite evaluar las acciones durante su implementación, facilitando la identificación de dificultades y errores de planificación y la toma de decisiones para su corrección. Se identifican a su vez, los avances en cuanto a desarrollo de acciones y cumplimiento de objetivos, generando una visión integral del proceso.
- ↳ Una **evaluación final o ex-post**, que se desarrollará una vez concluida la Estrategia y donde se evaluarán la pertinencia y el logro de los objetivos, respondiendo a su vez a los criterios de evaluación de eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Al igual que el seguimiento, la evaluación es una práctica imprescindible para la mejora continua de las acciones, que se asumirá como un proceso de aprendizaje. Evaluar no es “poner nota” y fiscalizar qué se ha hecho mal y quién lo ha hecho mal. Se trata de obtener información lo más completa posible sobre cómo se han desarrollado las acciones, para llegar a unas conclusiones y poder identificar claramente los logros, las dificultades, las limitaciones y las potencialidades, así como los vínculos causales entre las actuaciones realizadas y sus impactos en el territorio. La idea es recoger información en base a un plan establecido y sistemático, analizarla para sacar conclusiones y extraer de ellas aprendizajes que ayuden a mejorar próximas intervenciones. Todo este proceso se deberá realizar de manera participativa, en coherencia con el enfoque Leader y con el propio proceso de construcción y definición de la EDLP para Eivissa y Formentera. Para ello, se definirán una serie de herramientas participativas, tales como las encuestas, las entrevistas en profundidad, los grupos de discusión y los talleres participativos, que permitirán a las entidades y organizaciones del territorio plantear activamente sus puntos de vista y sus valoraciones respecto a las preguntas de evaluación predefinidas. No hay que olvidar que el GALEF establece en su propia estructura espacios de participación y toma de decisiones respecto a la EDLP, concretamente el Comité de Desarrollo Rural y las Mesas Sectoriales, espacios de participación cruciales para el seguimiento y la evaluación de la EDLP.

A su vez, la evaluación cumple una importante función respecto a la transparencia y a la rendición de cuentas ante la sociedad, por lo que es importante difundir los resultados de las evaluaciones entre los distintos agentes que ha intervenido en todo el proceso y a la opinión pública en general. Para ello, el GALEF implementará un Plan de Difusión y Comunicación en los términos que se definen en el apartado 11 de la presente Estrategia.

Una de las particularidades en la EDLP 2014-2020 para Eivissa y Formentera, tal y como se ha recogido en el punto 7.3., consiste en la ejecución de un proyecto de cooperación entre Grupos de Acción Local cuya finalidad será la implementación de un proceso de construcción metodológica y estratégica del marco de evaluación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativas, que se llevará a cabo desde un enfoque teórico-práctico, donde la evaluación entre pares será un recurso metodológico imprescindible. Por tanto, la

definición concreta de las preguntas de evaluación, de la metodología de trabajo y del método de recolección de datos y análisis se irá definiendo en el marco del proyecto de cooperación, siempre bajo los preceptos del enfoque de abajo arriba y de la participación de los sujetos de desarrollo.

14. IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLP: MEDIOS Y MECANISMOS

14.1. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES Y ESTRUCTURA

El Grup d'Acció Local Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera es una associació sin ánimo de lucro, constituïda el dia 20 de març de 2002 e inscrita en el Registre de Associacions de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears con el número 4494. Tiene como objeto social impulsar e intervenir en la gestión del desarrollo humano sostenible de las islas de Eivissa y Formentera, con especial vocación en sus aspectos rural, pesquero y local, alcanzando las múltiples facetas que el concepto de desarrollo contiene: económico, laboral, de apoyo social, ambiental, tecnológico, sanitario, cultural o cualquier otro que tenga incidencia en el desarrollo íntegro del territorio.

Para el cumplimiento de sus fines, el GALEF dispone de órganos de gobierno, órganos técnicos y órganos auxiliares. Los órganos de gobierno están compuestos por:

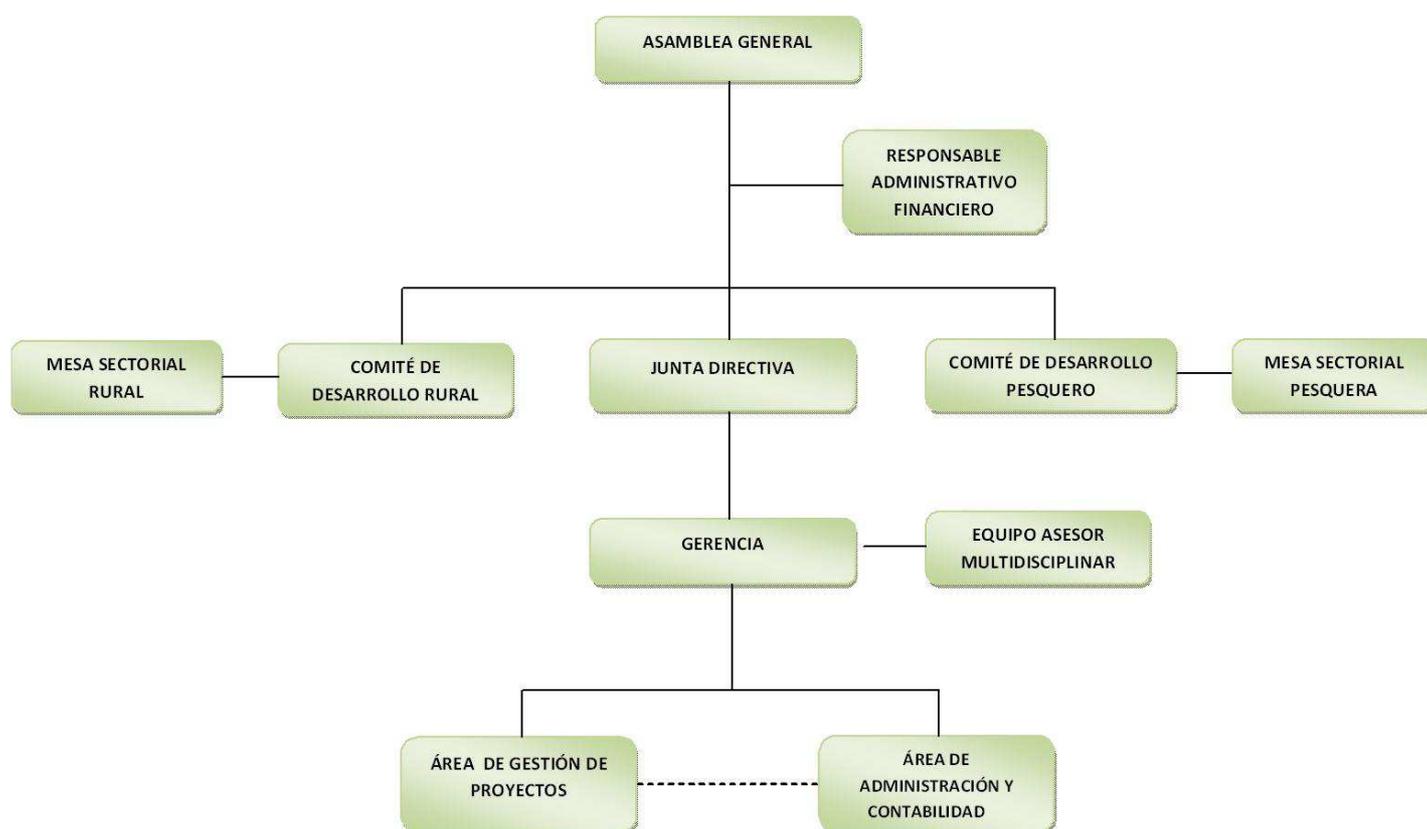
- *La Asamblea General:* es el órgano supremo de la asociación y está integrada por todas las entidades asociadas, teniendo como competencia -entre otras cuestiones- la aprobación y modificación de los estatutos, el nombramiento del resto de órganos de gobierno y sus cargos, examinar y aprobar las cuentas y la memoria anual y los presupuestos, así como la admisión o expulsión de entidades socias.
- *La Junta Directiva:* es el órgano de gobierno y gestión que representa los intereses de la asociación de acuerdo a las disposiciones directivas de la Asamblea General. Formada por un máximo de 12 representantes, cuenta con la siguiente distribución: dos personas representantes del Consell Insular d'Eivissa, una persona representante del Consell Insular de Formentera, una persona representante de los ayuntamientos de la isla de Eivissa, dos personas representantes de las cooperativas agrarias de la isla de Eivissa, una persona representante de las cooperativas agrarias de Formentera, una persona representante del sector turístico, una persona representante de las organizaciones empresariales, una persona representante de organizaciones sociales y/o ambientales, una persona representante de asociaciones de mujeres y/o jóvenes, y una persona representante de las cofradías de pescadores.
- *La Presidencia:* ejerce la representación legal de la asociación en todos los ámbitos y, entre otras cuestiones, es su función ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva así como dirigir e inspeccionar todos los servicios de la Asociación.
- *El Comité de Desarrollo Rural:* es el órgano colegiado y competente de decisión para la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Rural y los proyectos que se desarrollen; en concreto, aprobará las convocatorias, seleccionará las operaciones y propondrá la aprobación o denegación de los proyectos, y tomará otras decisiones necesarias para la correcta ejecución de los programas, siendo a su vez un órgano colegiado de participación dentro de la asociación. La composición de este órgano respetará en todo momento las disposiciones establecidas por la Autoridad de Gestión del PDR de les Illes Balears, teniendo al menos un 40% del voto proveniente de entidades vinculadas al sector agrario, incluyendo en este porcentaje tanto a entidades públicas como privadas.
- *El Comité de Desarrollo Pesquero:* es también un órgano colegiado y competente de decisión de la Asociación, en este caso para la ejecución y el seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local Pesquero y los proyectos que la desarrollen con metodología Leader; en concreto, aprobará las convocatorias, seleccionará las operaciones y propondrá la aprobación o denegación de los proyectos, y tomará otras

decisiones necesarias para la correcta ejecución del programa, siendo un órgano colegiado de participación dentro de la asociación.

En cuanto al resto de órganos del GALEF, es importante destacar a las *Mesas Sectoriales* como órganos auxiliares creados por la Junta Directiva cuya función es el estudio, impulso, informe y propuesta de actuaciones dentro de un sector o de un programa de interés del GALEF para el desarrollo de sus fines. Son el instrumento permanente de la asociación para facilitar la participación activa de los agentes locales en el seguimiento y la evaluación de los programas y actividades. Aun siendo órganos consultivos, los órganos de gobierno de la asociación pueden delegar en ellas parte de sus competencias o establecer el carácter preceptivo de sus informes como previo a la toma de decisiones; el cualquier caso, las Mesas Sectoriales darán cuenta de su actuación al órgano delegante que aprobará definitivamente sus decisiones. En este sentido, la Mesa Sectorial Rural, que se conformará una vez aprobada la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 para Eivissa y Formentera, estará integrada por los agentes del territorio que han participado en el proceso de definición de la EDLP y estará compuesta al menos en un 40% por entidades vinculadas al sector agrario, incluyendo en este porcentaje a entidades públicas como privadas. Tendrá como función realizar el seguimiento y participar en la evaluación de la EDLP, así como analizar los cambios que se necesiten dar en la EDLP dando su informe al respecto al Comité de Desarrollo Rural.

Se puede obtener más información sobre los órganos del GALEF y su estructura en sus estatutos publicados en la página web de la entidad en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Figura 20. Organigrama del GALEF



Para la ejecución eficiente y eficaz de la EDLP 2014-2020 de Eivissa y Formentera, el GALEF contará con una serie de **medios humanos y materiales** imprescindibles tanto para la dinamización del territorio como para la ejecución de proyectos concretos, ya que una de las características de esta nueva Estrategia consiste en contar con un número considerable de proyectos de promoción territorial, siendo las acciones a desarrollarse a través de concurrencia competitiva minoritarias. Por tanto, el recurso humano necesario no se limitará a las funciones de animación y funcionamiento, sino que también tendrán la responsabilidad de ejecutar proyectos directamente. Así, el equipo de trabajo mínimo para la implementación de la EDLP se concreta en:

- ⇒ Un gerente, responsable técnico del GAL.
- ⇒ Un técnico o técnica en administración y contabilidad, cuyas funciones principales serán la elaboración de la contabilidad del GALEF, la preparación de la parte administrativa y financiera de los proyectos propios del GALEF y la revisión administrativa de los expedientes de promotores públicos o privados, reflejando adecuadamente la imputación de los recursos financieros a las distintas medidas, acciones y proyectos, así como otras tareas administrativas.
- ⇒ Un técnico o técnica en planificación, gestión y evaluación de proyectos, cuya función principal será asistir al equipo técnico y al gerente en la planificación, formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos a desarrollarse en el marco de la EDLP. Teniendo en cuenta el considerable número de proyectos propios que se van a implementar en este período, se requiere un perfil técnico con experiencia en planificación y gestión de proyectos en el marco del desarrollo rural.
- ⇒ Una persona auxiliar administrativa que apoye al equipo en tareas administrativas.

La ejecución de los proyectos de promoción territorial puede requerir una mayor cantidad de recursos humanos, cuya necesidad y perfil concreto se definirá y justificará en la memoria de cada proyecto. A la hora de la presentación de la propuesta de EDLP 2014-2020 de Eivissa y Formentera a la Autoridad de Gestión, el equipo técnico del GALEF está integrado por un gerente y por una técnica en administración y contabilidad.

El GALEF desarrollará **Planes de Formación** adecuados a las necesidades formativas del equipo de trabajo y de la organización, respondiendo a la recomendación del Focus Group establecido por la Red Europea de Desarrollo Rural para la evaluación del Eje 4, donde se recomienda la inversión en la generación y el perfeccionamiento de capacidades y habilidades del personal de los GAL para la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las EDLPs. A su vez, el GALEF tiene en cuenta la normativa Estatal vigente (Reforma Laboral 2012) en relación a la obligatoriedad de ofrecer horas formativas al personal de cada empresa o entidad, para lo que se definirán Planes Formativos anuales tras la identificación de las necesidades formativas, planes que contarán con sus propias herramientas de seguimiento y evaluación. Esta herramienta de planificación y fortalecimiento de capacidades institucionales permitirá contar con un recurso humano con conocimientos y capacidades actualizadas para asumir la complejidad del acompañamiento a procesos de desarrollo locales integrales; la participación en cursos, jornadas, proyectos de cooperación y espacios de intercambio serán algunos de las estrategias metodológicas a desarrollarse.

Al mismo tiempo, la formación de las entidades socias del GALEF también será tomada en cuenta a la hora de desarrollar los Planes de Formación anuales, teniendo en cuenta sus necesidades específicas en relación al enfoque Leader, a su participación en el GALEF y en la dinamización del territorio, así como a cualquier necesidad ligada a la vida organizativa del GALEF. Este eje de trabajo se considera estratégico para el fomento de la participación activa de los distintos agentes así como para una mayor y continua apropiación del enfoque y de los objetivos a lograr en el marco de la Estrategia.

En cuanto a los **recursos materiales**, se firmarán convenios de colaboración con los Consells Insulares con el objeto de formalizar la disponibilidad de los espacios de trabajo y recursos materiales necesarios para la correcta gestión de la EDLP. Concretamente, y siguiendo los convenios establecidos para el período anterior, se firmará un convenio de colaboración con el Consell de Eivissa para la cesión de espacio de trabajo y

recursos materiales tal y como se ha venido dando desde el año 2002; a su vez, se firmará un convenio con el Consell de Formentera para disponer de recursos materiales y espaciales para aquellas acciones y actividades a desarrollarse en la isla. El GALEF cuenta con tres ordenadores, cámara fotográfica, proyector, ordenador portátil y 5 armarios. El resto de recursos materiales son facilitados por los Consell insulares (impresoras, red informática, acceso a internet i teléfono, automóviles, espacios de trabajo y reunión con mobiliario, etc).

La **previsión** de financiación de los gastos de funcionamiento y animación imputados a la medida 19.4 **anualizada** es la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Gastos de funcionamiento y animación de la EDLP	64.957,86€	64.957,86€	64.957,86€	64.957,86€	64.957,86€	64.957,86€	389.747,18€

Finalmente, y en relación a la **complementariedad y coordinación con otros agentes**, el PDR delimita claramente las funciones del GAL, de la Autoridad de Gestión y del Organismo pagador, de manera que la actuación del GALEF se limitará a las funciones asignadas, colaborando con la Autoridad de Gestión y el Organismo pagador en aquello que sea necesario, siempre teniendo presente que cada parte deberá dotarse de los recursos necesarios para atender sus obligaciones con la suficiente celeridad para permitir una aplicación adecuada de la EDLP.

Desde su concepción, la EDLP para Eivissa y Formentera tiene como base la complementariedad con el resto de las medidas definidas en el PDR 2014-2020 para las Illes Balears, planteando escenarios de desarrollo acordes a los objetivos previstos pero con una implementación basada en lo local y en la participación directa de los agentes del territorio. Los objetivos y las acciones definidas en esta EDLP se caracterizan por buscar sinergias con los proyectos o escenarios de trabajo que están desarrollando otros agentes o actores (como es el caso, por ejemplo, del Consell de Eivissa y sus iniciativas de promoción del producto local), de manera que no se produzcan solapamientos en las actividades que se desarrollen ni se dupliquen recursos para una misma finalidad. El hecho de que la EDLP haya sido construida de manera participativa y de que su implementación también responda a este enfoque hace que la coordinación de actores y el conocimiento de lo que se implementa en el territorio sean bases imprescindibles para la definición de los proyectos.

14.2. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 para Eivissa y Formentera cuenta con una serie de objetivos estratégicos y acciones estratégicas que se concretan en una serie de proyectos de desarrollo que podrán ser implementados por entidades privadas, por entidades públicas y por el propio GALEF.

Tal y como se ha citado con anterioridad, la Estrategia se caracteriza por contar con una cantidad considerable de proyectos de promoción territorial, proyectos que serán ejecutados por el propio GALEF por su fuerte componente de coordinación de agentes y fomento de la participación, articulación de sectores y enfoque integral de abordaje de necesidades del territorio. A su vez, otra de las características de la EDLP es contar con una batería de proyectos programados donde, de antemano, se identifican los posibles promotores para la ejecución del proyecto así como los objetivos y los resultados a lograrse; tal y como se establece en la Resolución de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares por la que se convoca la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, los proyectos programados aprobados en la propia EDLP de carácter no productivo y cuyo promotor sea una entidad

pública con competencias en la materia o el propio Grupo se considerarán aprobados y no seguirán el procedimiento de concurrencia competitiva, tal y como se definirá en el punto B de este apartado.

El GALEF pretende desarrollar su Estrategia desde un enfoque de proceso, es decir, considerando la diversidad de proyectos como un contínuum de actividades y objetivos que responden a un único fin a medio-largo plazo. Por lo tanto, a la hora de gestionar las operaciones y las ayudas, los proyectos no se entenderán como departamentos estancos con un inicio y un fin, sino que podrán tener relación directa con proyectos anteriormente ejecutados o en marcha o con otros pendientes de aprobación, ya que responderán a un único objetivo dentro de una acción estratégica. Hablamos entonces del diseño y la gestión de *proyectos complejos* que se concretarán mediante distintas operaciones o expedientes. El hecho de que el logro de un objetivo necesite la implicación de distintos promotores también hace que los proyectos que respondan a procesos de desarrollo puedan contar con distintos promotores para su ejecución; el tiempo también es una variable clave, al entender que una actuación basada en procesos necesita el desarrollo de proyectos (o en este caso distintas operaciones) que se desarrollan en distintas etapas para poder lograr los objetivos previstos.

A. Animación, difusión y relación con promotores

Con anterioridad a la presentación de la EDLP a su aprobación por la Autoridad de Gestión, el GALEF ha desarrollado reuniones de sus órganos internos, la Asamblea y el Comité de Desarrollo Rural, con la finalidad de validar la propuesta de la EDLP 2014-2020 y aprobarla antes de su exposición pública y presentación a la convocatoria de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en los territorios de Menorca y Eivissa y Formentera, para el período de programación 2014-2020, publicada el 3 de septiembre de 2016.

Tras la aprobación de la EDLP por parte de la Autoridad de gestión, se realizarán dos presentaciones públicas (una en Eivissa y otra en Formentera) del documento de la Estrategia, de los objetivos y acciones estratégicas que la conforman y de los procedimientos y requisitos para la presentación y selección de proyectos en este nuevo período. Para asegurar una adecuada gestión de la animación y difusión, el GALEF elaborará un Plan de Comunicación anual (como continuación del ya existente) donde se establecerán las estrategias y herramientas para la difusión de la información y animación del territorio así como las estrategias de comunicación interna y externa necesarias. Las herramientas y las pautas a seguir para la parte de la animación y difusión en el proceso de ejecución de la Estrategia se centran en:

- ⇒ Publicación del documento de la EDLP en la página web (<http://www.leadereivissaiformentera.com>), para asegurar la accesibilidad de la información a toda la población. En esta página se colgarán también las bases y las convocatorias de ayuda, que se publicaran previamente en el BOIB.
- ⇒ Difusión actualizada de la información relativa a convocatorias, proyectos aprobados y avance en los mismos, así como cualquier otra información relevante en cuanto a la ejecución de la EDLP en redes sociales.
- ⇒ Distribución de un Boletín Informativo Bimensual a todas aquellas entidades socias del GALEF así como a las personas que constituyen la Comisión Evaluadora.
- ⇒ Publicación de notas de prensa en medios de comunicación (prensa, radio y televisión)
- ⇒ Realización de reuniones de seguimiento con la Mesa Sectorial, al menos dos veces al año, para la socialización de los avances así como posibles toma de decisiones sobre la reorientación o modificación de la EDLP.
- ⇒ Elaboración y difusión de memorias de actividad anuales a difundirse entre entidades asociadas, agentes del territorio y la sociedad en general mediante las herramientas web, redes sociales y medios de comunicación locales.

Los proyectos de promoción territorial tienen un peso específico dentro de este nuevo período, escenarios donde la participación activa de los agentes del territorio es crucial para el logro de los objetivos definidos. Se establecerán canales de comunicación constantes con las entidades participantes y se utilizarán las herramientas y canales de comunicación mencionados para dar información de las actividades que se desarrollen y los resultados que se logren al resto de los agentes del territorio y a la población en general. En cuanto a los promotores, tanto públicos como privados, que estén interesados en la ejecución de proyectos, serán atendidos en las instalaciones del GALEF donde recibirán toda la información necesaria sobre la EDLP, sus objetivos, los procedimientos de gestión y los criterios de selección. Se llevará un registro de consultas realizadas por los posibles promotores de proyectos junto con una breve descripción de la iniciativa que se pretende realizar y la valoración inicial de la misma en cuanto a su coherencia con la EDLP. En el caso de que las solicitudes sean presentadas y aprobadas, el GALEF facilitará a las personas o entidades promotoras toda la información y documentación necesaria para una adecuada ejecución de los proyectos y acompañará en la elaboración de la documentación para la justificación de las actividades, del logro de los objetivos y de la parte económica, realizando un seguimiento continuo.

B. Proceso de presentación de solicitudes y procedimiento de selección

Según la Resolución de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares por la que se convoca la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, los proyectos programados aprobados en la propia EDLP de carácter no productivo y cuyo promotor sea una entidad pública con competencias en la materia o el propio Grupo no se elegirán mediante concurrencia competitiva. Teniendo esto en cuenta, el proceso de presentación de solicitudes y el procedimiento de selección variarán según la casuística del proyecto, pero siguiendo siempre las pautas establecidas por la Resolución. Por lo tanto, la gestión de las solicitudes dependerá de esa premisa.

- 1) Por una parte, el GALEF **preparará y publicará convocatorias de subvención** específicas para la presentación de proyectos (programados o no) directamente relacionados con las acciones estratégicas y que requieran ser implementados por entidades privadas del territorio. Las publicaciones se realizarán previa aprobación de éstas por parte de la Autoridad de Gestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.8 de la Orden del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 20156, conforme a las condiciones y requisitos establecidas en la misma y en el resto de normativa de aplicación, con especial observancia de cumplimiento a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en los procedimientos establecidos en dicha materia. El GALEF recibirá las solicitudes de propuesta de proyectos, que habrán de dirigirse al FOGAIBA y deberán ser presentados en la forma en que los establezca la correspondiente convocatoria.

Una vez revisado el proyecto por el equipo técnico, se procederá (si fuera el caso) a solicitar la **subsanción** de las propuestas en aplicación de lo previsto en el artículo 13.2. de la Citada de Orden del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 2015.

El GALEF realizará la **visita previa** de no inicio de las inversiones en los términos en que se establezca en el Manual de procedimiento que proporcionará el FOGAIBA. Tras esta visita, el GALEF valorará la adecuación y coherencia de los proyectos con la EDLP, para lo que realizará un *informe de valoración* y un *informe de viabilidad* económica a presentarse al Comité de Desarrollo Rural, quien tendrá la función de validar la valoración realizada y **dictaminar la elegibilidad** de las propuestas.

Las propuestas de proyecto serán remitidas al FOGAIBA para que sean sometidas a un **informe de subvencionalidad** por parte del Servicio de Ayudas de Desarrollo Rural del FOGAIBA en el que se verificarán, en particular, el cumplimiento de la normativa comunitaria, nacional y de la comunidad autónoma aplicables y se realizarán los controles administrativos pertinentes.

En el caso de que las propuestas cuenten con un informe de subvencionalidad positivo, se procederá a la selección de los proyectos, para lo que la **Comisión Evaluadora** (que para tales efectos determinará el GALEF en su convocatoria conforme a lo previsto en el artículo 26.2 de la citada Orden de 19 de febrero de 2015) realizará la **valoración y selección de los proyectos**, tomando en consideración los criterios establecidos para su selección (y que se presentan en este punto), la disponibilidad presupuestaria y la oportunidad del proyecto. En el caso de que las propuestas cuenten con un informe de subvencionalidad negativo, se desestimará el proyecto, notificando a la entidad o persona solicitante al respecto.

La valoración y selección de los proyectos realizada por la Comisión Evaluadora será trasladada al Comité de Desarrollo Rural, quien tendrá la función de aprobar definitivamente los proyectos y realizar un **informe sobre la propuesta de resolución de aprobación o denegación** de cada proyecto presentado teniendo en cuenta los resultados de la Comisión Evaluadora y las actuaciones administrativas realizadas. Este informe de resolución será trasladado al unidad administrativa competente del Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA quien tendrá la responsabilidad de realizar los controles y verificaciones pertinentes y emitir el informe de propuesta de resolución al Jefe de Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA, al objeto que éste formule la correspondiente Propuesta de Resolución del procedimiento.

La Resolución de concesión será notificada a la persona o entidad beneficiara por el FOGAIBA.

- 2) Por otra parte, y en el caso de **proyectos propios ya programados y aprobados en la EDLP**, el equipo técnico del GALEF realizará el informe de valoración y el informe de viabilidad económica que será presentada al Comité de Desarrollo Rural para que dictamine la elegibilidad de las propuestas. El procedimiento continuará siguiendo los pasos descritos para la selección de proyectos en la medida en la que sea compatible con la singularidad de los casos.
- 3) Por último, y para el caso de los **proyectos (no productivos) programados en la EDLP**, el procedimiento de selección iniciará con la visita previa del GALEF, sin que haya convocatoria pública de subvención, y continuará los pasos establecidos en la medida en que sea compatible con la singularidad de los casos.

Los criterios de selección establecidos para la selección de los proyectos y que serán de aplicación por la Comisión Evaluadora son los siguientes:

Criterio	Puntuación
1. Territorio	0-25 puntos
1.1. Datos demográficos del área de aplicación: densidad de la parroquia (máximo 15 puntos)	
1.1.1. Entre 0 y 50 hab/km ²	15 puntos
1.1.2. Entre 50 y 100 hab/ km ²	10 puntos
1.1.3. Más de 100 hab/ km ² (excepto la ciudad de Eivissa).....	5 puntos
1.1.4. Ciudad de Eivissa.....	0 puntos
1.2. Ubicación geográfica del proyecto (máximo 15 puntos)	
1.2.1. Formentera.....	15 puntos
1.2.2. Parroquias más rurales de la isla de Eivissa (Sant Mateu, Santa Agnès, Santa Gertrudis, Sant Carles, Es Cubells y todo el municipio de Sant Joan)	10 puntos
1.2.3. Parroquias menos rurales de la isla de Eivissa (Sant Francesc, Sant Josep, Sant Agustí, Sant Antoni, Sant Rafael, Santa Eulària, Sant Jordi, Puig d'en Valls i Jesús)	5 puntos
1.2.4. Zona elegible del municipio de Eivissa.....	0 puntos
1.3. Situación del proyecto en espacios naturales protegidos	5 puntos

2. Beneficiario del proyecto	0-25 puntos
2.1. Mujer	20 puntos
2.2. Joven (menor de 40 años)	20 puntos
2.3. Cooperativa o SAT	20 puntos
2.4. Otras entidades asociativas o sin ánimo de lucro: puntuación relativa a su representatividad y la contribución de sus finalidades a los objetivos de la EDL	de 0 a 25 puntos
3. Impacto socioeconómico del proyecto	0-50 puntos
3.1. Innovación, efecto demostrador y transferibilidad	0-15 puntos
3.2. Características del proyecto (proyecto de diversificación, formación, incremento del valor añadido y diseño e implantación de nuevas tecnologías)	0-15 puntos
3.3. Incidencia sobre el empleo de la zona	0-15 puntos
3.4. Promoción de la dinamización económica de la zona	0-15 puntos
3.5. Calidad, diferenciación y sinergia con otros proyectos	0-15 puntos
3.6. Participación, articulación y coordinación de distintos agentes y sectores del territorio	0-15 puntos
3.7. Inclusión social e igualdad de oportunidades.....	0-15 puntos
4. Impacto medioambiental del proyecto	0-25 puntos
4.1. Contribución a la protección contra incendios y la erosión	0-15 puntos
4.2. Contribución a la mejor gestión de los recursos hídricos disponibles fomentando el ahorro del agua	0-15 puntos
4.3. Favorecimiento de la gestión de residuos y purines	0-15 puntos
4.4. Contribución a la biodiversidad y la conservación de hábitats	0-15 puntos
4.5. Fomento del uso de energías renovables y la eficiencia energética	0-15 puntos
5. Coherencia con la EDLP 2014-2020 de Eivissa y Formentera	0-25 puntos
5.1. Inserción en las acciones priorizadas en la EDLP 2014-2020	0-25 puntos
Puntuación máxima	100 puntos

Los proyectos deberán obtener al menos 50 puntos para poder ser aprobados; en el caso de no llegar a la citada puntuación serán excluidos. Así mismo, aquellos proyectos que no obtengan ninguna puntuación en el criterio 5 sobre coherencia con la EDLP quedarán directamente excluidos independientemente de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

El porcentaje de subvención aplicable sobre la inversión total se establecerá a partir de la puntuación obtenida por el proyecto, sin sobrepasar el porcentaje máximo establecido por la legislación vigente para cada tipo de ayuda o promotor. En el caso de los *proyectos no productivos* se establecen los siguientes porcentajes:

Intervalo de puntuación (puntos)	Porcentaje máximo de subvención (%)
50-59	Entre el 51 y el 60
60-79	Entre el 61 y el 80
Más de 80	Entre el 81 y el 100

Los proyectos promovidos por el propio GALEF podrán tener una subvención del 100% siempre y cuando su inserción en la EDLP cuente con la máxima puntuación y quede motivada la aportación singular de la ejecución a la EDLP.

Para el caso de los proyectos productivos, el porcentaje de subvención aplicable será el siguiente:

Intervalo de puntuación (puntos)	Porcentaje máximo de subvención (%)
50-59	Entre el 25 y el 32
60-79	Entre el 33 y el 39
Más de 80	Entre el 40 y el 50

Los proyectos productivos que contribuyan al mantenimiento de la actividad agraria en el territorio podrán recibir hasta un 5% adicional de intensidad de ayuda, a criterio razonado del Comité de Desarrollo Rural y siempre que se respete la intensidad máxima permitida por la legislación vigente. En todo caso se aplicarán las limitaciones establecidas por la legislación de mínimos o las ayudas de Estado, en caso de que sean más restrictivas.

El proceso de tramitación se desarrollará con mayor detalle una vez conocidos con exactitud los procesos y división de tareas entre Autoridad de Gestión, Organismo Pagador y los GAL, así como lo dispuesto en el Manual de Procedimientos que apruebe el órgano gestor del FOGAIBA, donde se arbitrarán los procedimientos para tramitar prórrogas, modificaciones, subrogaciones, desistimientos, renunciaciones y cualesquiera otras cuestiones necesarias para la correcta implementación de la EDLP; estas cuestiones serán contempladas en las respectivas convocatorias.

Entendiendo el Desarrollo Local Participativo como un proceso a medio largo plazo, donde los factores externos pueden afectar a las estrategias y objetivos definidos inicialmente, el GALEF requiere poder implementar procedimientos que permitan una gestión eficiente de la EDLP para el fomento de procesos de desarrollo integral del territorio: la modificación es uno de ellos. El GALEF podrá ampliar y/o **modificar la EDLP 2014-2020** para Eivissa y Formentera de manera motivada, ya sea por cambios en el contexto que generen nuevas oportunidades o dificultades de acción, por la modificación o ampliación de los focus área y prioridades a los que se puede contribuir por parte de la Autoridad de Gestión, por una ampliación o reducción presupuestaria y por la información que puedan ir dando los mecanismos de seguimiento de la EDLP y de seguimiento y evaluación de los proyectos respecto a los logros y obstáculos de la implementación. Para ello, el Comité de Desarrollo Rural, de manera informada y motivada, instará al equipo técnico a realizar un informe de modificación de la EDLP a ser presentado a la Mesa Sectorial Rural, ente que tendrá la función de analizar y aprobar la propuesta, en su caso. La decisión tomada por la Mesa será trasladada al Comité y será éste, quien validará la decisión para realizar una modificación de la EDLP. La modificación de la EDLP podrá incluir nuevos objetivos, acciones y proyectos (que se entenderá a efectos de procedimiento de selección como proyectos programados), siempre y cuando tengan coherencia con las necesidades identificadas y priorizadas en el proceso participativo.

La nueva propuesta será presentada a la Autoridad de Gestión junto con toda la documentación necesaria para su revisión y aprobación final.

4) Registro del proceso

El GALEF llevará un riguroso y detallado registro de todo el proceso de implementación de la EDLP 2014-2020 para Eivissa y Formentera con la finalidad de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de seguimiento y evaluación.

- ⇒ Todas las decisiones adoptadas por el Comité de Desarrollo Rural y la Mesa Sectorial Rural relativas a la tramitación de expedientes quedarán registradas en un acta que pasará a formar parte del libro de actas de la asociación.

- ⇒ Se realizará el Registro de Entradas y Salidas de toda documentación y correspondencia vinculada a la gestión de la EDLP.
- ⇒ Se utilizará la aplicación informativa de gestión facilitada por la Autoridad de Gestión para la gestión de los expedientes.
- ⇒ Se creará una base de datos con la información necesaria de los expedientes, promotores, ayudas otorgadas y cualquier otro tipo de información necesaria para el adecuado seguimiento de los indicadores de la Estrategia y de los proyectos en cuestión.
- ⇒ Se registrará cada reunión, actividad o relación que se mantenga con posibles promotores, promotores con ayuda adjudicada y/o con agentes del territorio para la dinamización, ejecución, seguimiento y evaluación de la EDLP.
- ⇒ La gestión de los proyectos aprobados irán acompañados de herramientas de registro (informes de reuniones, informes de seguimiento, registros fotográficos, encuestas...) para asegurar un adecuado seguimiento de los mismos y contar con insumos para las evaluaciones que se podrán realizar.
- ⇒ Por último, se registrará también cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente a la implementación de la Estrategia y la coordinación, dinamización, difusión y/o participación en distintos espacios... que se puedan dar (reuniones, acciones formativas, encuentros...).

5) Comunicación y difusión

El GALEF implementa como herramienta para la gestión comunicativa y participativa Planes de Comunicación anuales con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la comunicación institucional y la comunicación interna y externa de manera activa. En este nuevo período de implementación de la EDLP, los Planes de Comunicación y Difusión que desarrolle el GALEF tendrán como finalidad -entre otras cuestiones-, contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento (CE) Nº 1305/2013, donde se insta a la Autoridad de gestión correspondiente a informar a los beneficiarios potenciales, las organizaciones profesionales, los interlocutores económicos y sociales, los organismos que promueven la igualdad de hombres y mujeres, y las organizaciones no gubernamentales interesadas, entre ellas las de medio ambiente, de las posibilidades que ofrece el programa y las normas para acceder a su financiación, así como informar a los beneficiarios de la contribución de la Unión, y al público en general, del papel que desempeña la Unión en el programa.

Al hilo de lo descrito en el punto anterior de animación, difusión y relación con promotores, el Plan de Comunicación desarrollará una serie de estrategias a implementarse mediante herramientas de comunicación que se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Objetivos	Acciones y herramientas
<p><i>Mantener una comunicación constante entre el equipo técnico, el Comité de Desarrollo Rural, la Mesa Sectorial y las entidades socias del GALEF</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Envío documentación necesaria para aprobación proyectos y revisión y modificación de la EDLP - Reuniones trimensuales y semestrales (independientemente de las necesarias para la toma de decisiones) - Envío de Boletines Informativos Bimensuales - Informes de seguimiento cuatrimestrales y anuales - Jornadas formativas e informativas sobre el Leader y otras cuestiones estratégicas

<p><i>Difundir información clara y detallada sobre la EDLP, las convocatorias y los procedimientos selección, implementación y justificación de proyectos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la convocatoria y bases reguladoras en: Boletín Oficial de les Illes Balears, página web del GALEF, envío de mail a base de datos de entidades asociadas y promotoras de programaciones anteriores - Publicación en la web de documentos y guías de apoyo, así como formularios y herramientas para el seguimiento de proyectos - Asesoramiento y acompañamiento a personas y entidades promotoras para la presentación, implementación y justificación de proyectos
<p><i>Socializar el proceso de implementación de la EDLP, los proyectos aprobados, los avances en la ejecución y los resultados obtenidos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en la web y en las redes sociales de informes, memorias y listados correspondientes - Difusión a través de medios de comunicación locales (televisión, radio y prensa) - Participación en espacios de coordinación a nivel local, regional y estatal - Reuniones con el Comité de Desarrollo Rural, la Mesa Sectorial y la Asamblea.
<p><i>Difundir los objetivos y el enfoque Leader entre los agentes y la población en general</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de conferencias y jornadas de formación y sensibilización para los agentes del territorio y para la población en general - Difusión a través de medios de comunicación locales (televisión, radio y prensa) - Publicación de información actualizada en la página web y en redes sociales - Edición de folletos y carteles informativos

Para un adecuado seguimiento de los objetivos de los Planes de Comunicación y Difusión, se llevará un registro de las actuaciones de difusión y publicidad realizadas, información que será incluida en la Memoria anual de actividades.

Se publicitará de acuerdo a lo establecido en el Anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 (disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1305/2013). Al mismo tiempo, en todas las acciones de comunicación se cumplirá con la Ley 34/2002 de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

6) Conflicto de intereses

Con el objetivo de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de expedientes y hacer valer los criterios de transparencia y conducta ética en la gestión de fondos públicos, es necesario establecer criterios de conducta y conflicto de interés para las personas y entidades del Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera y el equipo técnico de la entidad. Se entiende como conflicto de interés cuando un miembro del órgano de decisión, véase Asamblea, Junta Directiva o Comité de Desarrollo Rural, gerente o miembro del equipo técnico tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo. Se considerará que existe conflicto de intereses cuando en la tramitación, debate y valoración de un asunto o expediente, una persona:

- ⇒ Sea titular del mismo o representante legal
- ⇒ Tenga relación de parentesco con el titular o representante hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en línea directa o colateral, tanto si es persona física como si es con participación societaria.
- ⇒ Tenga la misma vinculación del punto anterior con personas, que sin ser los titulares o representantes de la entidad afectadas, tenga intereses directos o indirectos en el asunto o expediente.
- ⇒ Tenga algún tipo de relación o interés profesional con el promotor del proyecto, así como amistad íntima o enemistad manifiesta.

En todo caso, el procedimiento que seguirá el GALEF para determinar la existencia o no de conflicto de intereses es el siguiente:

- a. Al inicio del período de ejecución del programa Leader 2014-2020, los miembros del Grupo, el gerente y el equipo técnico firmará una declaración responsable relativa a la obligatoriedad de informar a la Presidencia del Grupo sobre la situación de conflicto de interés según los términos establecidos.
- b. Los miembros del GALEF tendrán la responsabilidad de comunicar a la Presidencia por escrito y con carácter previo a la deliberación y toma de decisiones de la existencia de un posible conflicto de intereses, indicando el origen del conflicto y su voluntad de abstenerse en la reunión en donde se trate el proyecto. Cualquier otro socio (o personas relacionadas con el GALEF) podrá también poner en conocimiento el conflicto, en caso de que no lo hubiera hecho el interesado en tiempo y forma. No podrá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta, quedando todo ello registrado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado. La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro del GALEF podrá suponer una falta grave.
- c. En el caso de que los miembros del equipo técnico incurran en conflicto de intereses durante la fase de instrucción de un expediente, quedarán apartados del mismo, siendo realizado por un miembro del equipo que no guarde relación alguna con el titular de la iniciativa. La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro del equipo técnico podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario. Al mismo tiempo, los miembros del equipo técnico no podrán ser titulares de solicitudes de subvención ni por ellos mismos ni por sociedades.

Cabe reiterar que los procesos de selección de los proyectos deben dar respuesta a los objetivos específicos y a las acciones estratégicas definidas en la EDLP, las cuales cuentan con un nivel alto de definición y desarrollo y surgen de una priorización directa de los agentes del territorio; la existencia de proyectos programados sirve también como mecanismo para evitar intereses creados en la aprobación de proyectos de desarrollo.

Para el caso concreto del personal de plantilla del GALEF, estará sujeto a la obligación de dedicación exclusiva a estas funciones; no obstante, la Junta Directiva podrá autorizar el ejercicio de otras actividades lucrativas, siempre que quede garantizado que el desempeño de las mismas no interfiera en la autonomía e independencia con la que deben ser ejercidas sus funciones. En caso de que la Junta Directiva autorice el ejercicio de otras actividades tanto por cuenta propia, como por cuenta ajena a cualquiera de los miembros del personal de plantilla, se deberá informar a la Autoridad de Gestión del PDR a efectos de verificar que no se producen incompatibilidades entre los intereses del GALEF y sus intereses particulares y poder autorizar la compatibilidad entre ambas actuaciones.

7) Seguimiento y evaluación

Tal y como se ha mencionado en el punto de seguimiento y evaluación de la Estrategia, los proyectos de desarrollo que se implementan contarán con su propia lógica de intervención, es decir, con sus objetivos, resultados, indicadores y actividades, por lo que el GALEF desarrollará los mecanismos para el seguimiento y evaluación de los mismos. Sin dejar de lado los procedimientos que establezca la Autoridad de Gestión para la gestión de la medida Leader, el equipo técnico se encargará de:

- ⇒ Acompañar y asesorar a las personas y entidades que tengan proyectos aprobados en la mejora técnica de la redacción de la lógica de intervención del proyecto, para contar con un batería de resultados e indicadores pertinentes y medibles; se apoyará también en la cumplimentación de los formularios de seguimiento establecidos por el GALEF con la finalidad de contar con el registro necesario de datos, objetivos y conclusiones.
- ⇒ En el caso de los proyectos de promoción territorial a ejecutar por el propio GALEF, realizar las reuniones necesarias para la concreción y planificación de los proyectos, de manera que se dé una apropiación de los procesos.
- ⇒ Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mensuales o bimensuales dependiendo de la duración del proyecto) tanto con las entidades promotoras como con los agentes que estén participando en los proyectos de ejecución propia. Las reuniones tendrán como objetivo el seguimiento de los proyectos así como la coordinación de acciones y de agentes.
- ⇒ Redacción de informes trimestrales (el número concreto dependerá de la duración del proyecto) de seguimiento, donde se recoja toda la información sobre las actividades desarrolladas, los avances a nivel de indicadores y resultados, los problemas o dificultades que han surgido y las decisiones tomadas para su resolución.
- ⇒ Redacción de informes finales de ejecución de proyectos, donde se dé cuenta de los objetivos alcanzados, de los aprendizajes generados, y del grado de aportación del proyecto al logro de los objetivos de la Estrategia. Los informes finales contarán con un apartado de evaluación donde se recogerá los resultados de las acciones evaluativas realizadas: cuestionarios, reuniones, acciones de verificación...

Entendiendo el desarrollo de los proyectos como procesos de desarrollo y no como compartimentos estancos, la información que salga de la ejecución y evaluación de las operaciones financiadas nutrirá la toma de decisiones del equipo técnico, del Comité de Desarrollo Rural y de la Mesa Sectorial Rural en cuanto a los objetivos y resultados que deberían recoger los siguientes proyectos a ejecutarse. Este planteamiento adquiere mayor fuerza en el marco de los proyectos complejos, ya que los resultados de un proyecto marcarán el camino a seguir para el logro del objetivo general.

El continuo registro de la implementación de los proyectos permitirá poder elaborar los informes de seguimiento de la Estrategia y contar con la información para, dentro del marco del proyecto de cooperación sobre evaluación en los GAL, implementar las actividades previstas y las herramientas que se vayan diseñando en el proceso.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Ayllon López, E., Mateo Miras, J.A., et Al. 2014. Proyecto Piloto de control de Serpientes en la Isla de Eivissa. No editado.
- Casanovas, S. 2014. La infancia en las Islas Baleares 2014. Bienestar e Inversión: Aspectos Clave para los derechos de la infancia. UNICEF Comité Baleares. Palma de Mallorca.
- Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica. 2014. *Informe de estadísticas de la producción agraria ecológica en las Illes Baleares 2013*.
- Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori. Direcció General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático. Govern de les Illes Balears. Diciembre 2012. *Informe del estado del Medioambiente en Baleares, Informe de Coyuntura 2010-2011*. Illes Balears
- Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori. Direcció General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático. Govern de les Illes Balears. 2014. *Evaluación Ambiental Estratégica Plan Forestal de las Islas Baleares 2013*. Informe de Sostenibilidad Ambiental. Illes Balears.
- Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori. Govern de les Illes Balears. 2013. *Xarxa natura a les Illes Balears. Jornades informatives "Plans de Gestió Natura 2000"*.
- Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori. Direcció General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático. 2013. *Plan Forestal de las Islas Baleares*.
- Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori. Direcció General de Recursos Hídrics. 2014. *Memoria Plan Hidrológico de les Illes Balears*.
- Conselleria d'Economia i Competitivitat. Direcció General d'Indústria i Energia. Govern de les Illes Balears. 2014. *Plan de Energías Renovables y Eficiencia Energética en las Islas Baleares: Estrategias y Líneas de Actuación*.
- Departament de Mobilitat, Interior i Medi Ambient. Consell d'Eivissa. 2014. Informe de sostenibilidad ambiental del Plan Director Sectorial de Carreteras de Eivissa.
- Direcció General de Medi Rural i Marí. *Registro de explotaciones ganaderas*. Consulta realizada en mazo 2015.
- Direcció General de Desarrollo Rural y Política Forestal (DGDRPF). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente. 2012. *Cuarto Inventario Forestal Nacional. Illes Balears*.
- Duna Balears S.L. .2003. Auditoría ambiental de l'Illa d'Eivissa.
- Duna Balears S.L.. 2010. Informe de Sostenibilitat Ambiental. Avaluació ambiental Estratègica de la modificació del Plan Territorial Insular d'Eivissa
- Fernández, J., et Al. 2012. *Caracterización de las comarcas agrarias de España*. Tomo 25 Illes Balears. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente. Madrid.
- Flores, T. Ubrich, T. 2014. VII informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Informe sobre exclusión y desarrollo social en Islas Baleares. Resultados de la encuesta sobre integración y necesidades sociales 2013. Fundación FOESSA
- GEN-GOB Eivissa. 2014. La posidonia una responsabilidad compartida. Seguimiento de zonas de fondeo. Eivissa
- González, R. 2011. *Caracterización de Acciones de Tomates de las Islas Pitiusas (Islas Baleares)*. Universidad Miguel Hernández. Escuela Politécnica Superior Orihuela.
- Govern de les Illes Balears. Noviembre de 2015. *Programa de Desarrollo Rural de les Illes Balears 2014-2020*. Illes Balears.
- Herrero, C., Soler, A., Villar, A. 2013. *La pobreza en España y sus comunidades autónomas: 2006-2011*. Valencia: Ivie, 38 pp. http://dx.doi.org/10.12842/poverty_2012

Institut d'Estadística de les Illes Balears. *Estadísticas de población y Anuario Estadístico Municipal*. Fuente consultada en enero 2015.

Instituto Nacional de Estadística. *Padrón continuo población*. Fuente consultada en enero 2015. www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística. *Cifras de población y censos demográficos*. Fuente consultada en enero 2015. www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística. 1999. *Censo agrario*. Fuente consultada en enero 2015. www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística. 2009. *Censo agrario*. Fuente consultada en enero 2015. www.ine.es

Instituto Nacional de Estadística. 2014. *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares*. Fuente consultada en febrero 2015. www.ine.es

Jorquera, G. 2011. Impactos de la Crisis. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2010. EAPN Madrid. Madrid.

Ministerio de Agricultura, alimentación y Medio Ambiente. 2015. Real Decreto 2129/2008 por el que se establece el Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. www.magrama.gob.es

Noudiari (26 de mayo de 2014). *El Govern inclou el "Porc Negre de Formentera i Eivissa" al catàleg d'agrupacions racials de les Illes Balears*. www.noudiari.es

Observatori de Treball de les Illes Balears. *Anuarios d'estadística municipal*. Fuente consultada en febrero 2015. www.observatorideltrebal.caib.es

Perelló, J.A., Ribas, M.M., Alomar, L. Martorell, et Al. 2014. Observatori del Treball de les Illes Balears. Informe sobre el mercado laboral en las Islas Baleares Año 2013.

Unión Europea. Reglamento (UE) no 918/2011 de la Comisión, de 13 de septiembre de 2011, por el que se prohíbe la pesca de brótola en aguas de la UE y aguas internacionales de las zonas VIII y IX por parte de los buques que enarbolan pabellón de un Estado miembro de la Unión Europea. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 15 de septiembre de 2011, núm. 238, pp. 24-25. Cita en texto: (R0)

Unión Europea. Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea, 20 de diciembre de 2013, núm 347, pp. 487-548

Unión Europea. Reglamento (UE) nº 1303/2013 del parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo de Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europea de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea, 20 de diciembre de 2013, núm 347, pp.320-469

Páginas de fuentes gráficas

- <http://msgabilondo.wordpress.com>
- www.geocities.ws
- www.formentera.es
- www.ibiza5sentidos.es
- www.ibizahotelsguide.com
- www.gengob.org
- web del Govern Balear, Consellería de Medi Ambient i Mobilitat